

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLICRISIS DE LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA

RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
GIUSEPPE LO BRUTTO
JAVIER VADELL
COORDINADORES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA





Coordinadores

Rafael Domínguez Martín

Giuseppe Lo Brutto

Javier Vadell

Autores

Ada Celsa Cabrera García

Alexander Du-bois Arana

Carmelo Buscema

Daniele Benzi

David Jerónimo Luquetta Cadiel

Dulce Gabriela Paz Juárez

Eduardo Crivelli Minutti

Giuseppe Lo Brutto

Gustavo Jesús Rodríguez Albor

Javier Alberto Vadell

Juan Sebastián Schulz

Leonardo César Souza Ramos

Maria Francesca Staiano

Rafael Domínguez Martín

Víctor Moreno Aguilar

LA COOPERACIÓN SUR-SUR
EN LA POLICRISIS DE LA
GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MA. LILIA CEDILLO RAMÍREZ

Rectora

DAMIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ

Secretario General

ROSALINDA MERINO CALDERÓN

Encargada de Despacho de la

Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura

MARY KRISS PARRA GÓRRIZ

Directora General de Publicaciones

GIUSEPPE LO BRUTTO

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélez Pliego”

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CONCEPCIÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ

Rectora

LUIGI DELL'OLIO

Vicerrector de Investigación, Transferencia y Doctorado

BELMAR GÁNDARA SANCHO

Directora de la Editorial de la UC

ANDRÉS HOYO APARICIO

Director de la colección Sociales

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLICRISIS DE LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA

RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
GIUSEPPE LO BRUTTO
JAVIER VADELL
Coordinadores



BUAP



ICSYH
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

UC



Editorial
Universidad
Cantabria

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA - EDITORIAL UC

La cooperación Sur-Sur en la polícrisis de la globalización capitalista

La obra cumplió con un proceso de revisión por pares externos doble ciego.

Primera edición, 2025

D.R. © LOS AUTORES

D.R. © BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
4 Sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000
Teléfono (222) 229 55 00
www.buap.mx

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”
Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro Histórico
C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 229 55 00, ext. 3131
www.icsyh.com

D.R. © EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Avda. de los Castros, s/n, 39005 Santander (España)
Ef. Tres Torres, Torre C, pl. -1
www.editorial.unican.es
publica@unican.es

ISBN: 978-968-9744-26-9 (BUAP)

ISBN: 978-84-19897-35-0 (Editorial Universidad de Cantabria)

D.L.: SA 751-2025 DOI-EUC-: <https://doi.org/10.22429/Euc2025.023>

Este libro es el n. 83 de la colección Sociales de la EUC que obtuvo el certificado CEA/APQ de calidad en edición académica, promovido por UNE y avalado por ANECA y FECYT, con mención de internacionalidad en 2018 y ha sido renovado en 2023.



Coordinación editorial: Margarita Muñoz Loyola

Corrección: Adolfo Durán Sánchez, Eduardo Crivelli Minutti, Elías Martínez Bello

Formación: Abraham Zajid Che

Portada: Julio Broca. “Las capas geopolíticas”

Hecho en México

Made in Mexico

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito de los titulares de los derechos.

ÍNDICE

Introducción: La cooperación Sur-Sur en tiempos de policrisis	9
<i>Rafael Domínguez Martín</i>	
<i>Giuseppe Lo Brutto</i>	
<i>Javier Vadell</i>	
Beijing y el Sur Global: la cooperación Sur-Sur ante la graduación de China en desarrollo	19
<i>Rafael Domínguez Martín</i>	
Multipolaridad del caos sistémico: neoimperialismo vs humanismo chino	63
<i>Javier Vadell</i>	
<i>Maria Francesca Staiano</i>	
El multilateralismo pluriversal como eje de una nueva gobernanza global: análisis de la propuesta del BRICS	77
<i>Sebastián Schulz</i>	
BRICS plus y los procesos de densificación institucional del BRICS	96
<i>Leonardo Ramos</i>	
América Latina y el Caribe en la policrisis del sistema-mundo contemporáneo	115
<i>Giuseppe Lo Brutto</i>	
<i>Eduardo Crivelli Minutti</i>	
La cooperación Sur-Sur en América Latina a un cuarto de siglo: un enfoque aún menos indulgente	145
<i>Daniele Benzi</i>	
<i>Alexander Du-Bois Arana</i>	

Empresas con capital mayoritariamente público de China en México. Dinámicas diferenciadas en la cooperación Sur-Sur	184
<i>Ada Celsa Cabrera García</i> <i>Dulce Gabriela Paz Juárez</i>	
La cooperación Sur-Sur en la policrisis global: una aproximación desde la agenda internacional colombiana	211
<i>Gustavo Rodríguez Albor</i> <i>David Luquetta Cedié</i>	
Caos sistémico y modalidades multipolares de las disputas hegemónicas. El caso de la macrorregión del Medio Oriente	237
<i>Carmelo Buscema</i> <i>Victor Moreno-Aguilar</i>	
La primera victoria de la Nueva Guerra Fría: China gana la batalla por el relato del Sur Global	257
<i>Rafael Domínguez Martín</i>	

INTRODUCCIÓN: LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN TIEMPOS DE POLICRISIS

Rafael Domínguez Martín
Giuseppe Lo Brutto
Javier Vadell

Este libro es el IX de la colección Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI), convocado junto con el Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo (GICSS-REEDES), se publica en conjunto por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), México, y la Universidad de Cantabria (UC), España. La obra tiene dos objetivos complementarios: i) analizar el papel amortiguador de la cooperación Sur-Sur frente a los efectos de la policrisis de la globalización capitalista y ii) comprender las diferentes modalidades adaptativas de la cooperación Sur-Sur ante ese contexto de múltiples crisis sincronizadas de alcance global. Para lograr ese doble propósito y que exista coherencia interna en los diferentes aportes de la obra es necesario establecer un marco teórico-conceptual mínimo que especifique lo que se entiende por globalización capitalista (o capitalismo realmente existente) y por policrisis.

El capitalismo es un término que ha vuelto a la circulación a partir de la crisis financiera de 2008, y se puede operacionalizar como tipo ideal weberiano a fin de integrar las diferentes variedades y enfoques sobre el capitalismo financierizado actual en su lógica económica, en su sistema de valores y en su naturaleza como orden social e internacional institucionalizado. Así, el sistema capitalista estaría compuesto por siete elementos que capturan la lógica económica primaria del capitalismo realmente existente: i) la persecución del beneficio y su apropiación privada como fin último, ii) la libre empresa para la producción de mercancías en mercados competitivos pero de competencia imperfecta y monopolística, iii) el trabajo asalariado sustentado en trabajo no pagado de reproducción y complementado por otras formas de trabajo precario e informal, iv) derechos de propiedad basados en la propiedad privada irrestricta protegida por el Estado, v) una estructura financiera de dinero e inversión que hace posible el crédito y la deuda pública y privada, vi) un amplio grado de variabilidad de la regulación estatal del mercado y vii) la propensión al crecimiento como reinversión productiva del beneficio (Harris y Delanty 2024).

Por su parte, el término policrisis se ha convertido en una *buzzword* en los análisis internacionales desde que el historiador Adam Tooze (2021) popularizase este neologismo, que tuvo su origen en el libro del filósofo Edgar Morin y Ann Kern en 1993 para describir un conjunto de diferentes crisis interrelacionadas (económica, sanitaria, geopolítica y ambiental) que se refuerzan entre sí, de manera que el resultado es peor que la suma de las partes. De la policrisis enseguida se hicieron eco y se apropiaron actores del capitalismo transnacional como el *Financial Times* (Tooze 2022, Derbyshire 2023) o el Foro Económico Mundial (WEF 2023), mientras que en la academia se fue avanzando en la comprensión de los mecanismos causales del entrelazamiento y sincronización de las diferentes crisis (Lawrence et al. 2024).

Tooze data el inicio de la policrisis en 2008 (la crisis financiera iniciada en Estados Unidos que dio lugar a la crisis de deuda soberana en la Unión Europea), mientras que otros especialistas en economía política internacional incluyen en la policrisis actual de la globalización capitalista, además de la crisis financiera del Atlántico Norte, la guerra comercial y tecnológica entre Estados Unidos y China desatada a partir de 2018 o Segunda Guerra Fría, la crisis provocada por la pandemia de Covid-19 a partir de 2019, la crisis de seguridad internacional a raíz de la invasión rusa de Ucrania en 2022, los efectos inflacionarios de esta *proxy war* entre Estados Unidos y Rusia por la ampliación de la OTAN, la crisis climática que se venía fraguando desde 1970 (que está en el arranque de la genealogía de la policrisis como concepto), y la crisis de la democracia (como crisis de legitimidad) provocada por el auge del autoritarismo y la extrema derecha en los países capitalistas desarrollados y en desarrollo (Mazucatto, 2020; Helleiner 2024; Schindler 2024, Schlinder *et al.* 2024). A esta lista de los horrores, habría que añadir –por ahora– el genocidio de Israel en la Franja de Gaza a partir de finales de 2023, la invasión del Líbano que inició en septiembre de 2024 y, en el momento de redactar estas líneas, la agresión de Israel a Irán con el respaldo de Estados Unidos.

Sobre el trasfondo de la policrisis, la globalización, entendida como un proceso de integración de la economía mundial, se ha revertido, según algunos observadores, o se ha ralentizado, según otros. En el primer caso se habla directamente de desglobalización (Rodrik 2024; Manfredi y Manero 2024), en el segundo de *slowbalization*, lo que da paso a un nuevo periodo de fragmentación geoeconómica global (producto de la división geopolítica) tal y como defiende el Fondo Monetario Internacional (Aiyar *et al.* 2023). Lo cierto es que si se compara el periodo de la hiperglobalización (1990-2007) con la evolución, entre 2014 (tras el fin de la Gran Recesión de 2008-2013) y 2022, de las variables clave de la economía mundial, el comercio creció al 2.75% acumulativo anual (frente al 7.90% durante la hiperglobalización), quedando por debajo del 2.90% acumulativo anual del PIB (5.15% durante la hiperglobalización), mientras que la inversión extranjera directa pasó del crecimiento espectacular de la hiperglobalización (11.85% acumulativo anual) al 1.50% en el período 2014-2022 (Mariotti 2024).

Como contramovimiento frente a la desglobalización, la cooperación Sur-Sur, a través del diálogo político, los acuerdos monetario-comerciales y de integración y la financiación del desarrollo, puede actuar como un amortiguador de los efectos de la polícrisis, si finalmente logra construir una alternativa de orden mundial más incluyente que el de la globalización capitalista. Esto es lo que justamente se propone China (Vadell y Jabbour 2024), un país que se autodefine como economía socialista de mercado, en virtud del recurso a la planificación estatal centralizada como principal modo de coordinación macroeconómica (el criterio de Hayek para definir el socialismo)¹, la propiedad estatal de medios de producción clave (como los recursos naturales, el suelo y el capital financiero) y la subordinación de la lógica del beneficio privado al bienestar de la población (los otros dos criterios que Marx estableció en su visión de socialismo)², a fin de alcanzar el ideal de la armonía social del maestro Kong Qiu (Confucio), que es la nota distintiva del socialismo con características chinas (Cheng 2023).

China, en su papel de líder de la cooperación Sur-Sur, aspira a impulsar un nuevo modelo de globalización no capitalista –basado en el multilateralismo del Sur Global³ partiendo de un concepto multipolar de las relaciones internacionales (Sachs 2024) –con sus seis iniciativas globales, que también aspiran a la armonía (SCIO 2023): la Belt and Road, la Iniciativa de Global de Desarrollo, la Iniciativa Global de Seguridad, la Iniciativa Global de las Civilizaciones, la Iniciativa de Gobernanza Global de la Inteligencia Artificial y la construcción que envuelve a todas ellas: la Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad (Cai 2023; Chen y Lu 2024; Haiqing y Jingbo 2024). Según este marco interpretativo, los diez capítulos que componen la obra son los siguientes.

El primer capítulo de Rafael Domínguez Martín, de la Universidad de Cantabria, España, analiza los efectos que tendrá la inminente graduación de China como país desarrollado en su papel dentro de la cooperación Sur-Sur. Ante su salida prevista de la lista

¹ Para Hayek (1944: 34), la esencia del socialismo es “la creación de un sistema de ‘economía planificada’ en el que el trabajo del empresario con fines de lucro es reemplazado por un organismo central de planificación”, de modo que la apreciación de Milanovic (2019) de que China representa actualmente una variedad de capitalismo (el capitalismo político-autoritario) frente al tipo ideal liberal-meritocrático del capitalismo occidental resulta tan poco creíble como la identificación de este último con la realidad del capitalismo realmente existente, como bien señalan Harris y Delanty (2024).

² Como es sabido, Marx apenas reflexionó sobre la sociedad socialista, pero en el tercer volumen del capital, señaló claramente que “el reino de la libertad” empieza sólo cuando se deja atrás “el reino de la necesidad” (1894: 807). Sobre la visión general del socialismo de Marx y su noción de planificación democrática en particular ver Hudis (2019) y Devine (2019) respectivamente.

³ La idea de Sur Global agrupa a países históricamente desfavorecidos en el sistema mundial, como América Latina, África y gran parte de Asia, los cuales caracterizan por desigualdades económicas, dependencia tecnológica y menor influencia política internacional. El término reemplaza al de “países en desarrollo” con un enfoque más crítico, señalando no sólo el nivel de desarrollo, sino también la posición estructural de estos países en el poder global.

de receptores de ayuda del Comité de Ayuda al Desarrollo en 2029, el texto sostiene que China reformulará su cooperación bajo el concepto de “cooperación con el Sur Global”, manteniendo su liderazgo en un sistema internacional multipolar mediante la *Belt and Road Initiative*, las iniciativas globales de desarrollo, seguridad y civilización y sus diálogos estratégicos regionales con Asia, Pacífico, África, Estados Árabes y América Latina y el Caribe. A través de un enfoque teórico que combina la teoría del liderazgo de la globalización económica, el análisis de la búsqueda de prestigio en la política exterior y la teoría de los complejos de regímenes, y con una metodología de triangulación empírica y crítica de fuentes occidentales y chinas, el capítulo desmonta la narrativa occidental que acusa a China de imperialismo, analiza los sistemas de clasificación internacional y destaca las capacidades que avalan su liderazgo. Finalmente, se concluye que el cambio simbólico de estatus obligará a China a redefinir su estrategia de cooperación internacional, buscando mayor coherencia y legitimidad rumbo a 2030.

En el capítulo dos, de Javier Vadell, de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais Brasil y Francesca Staiano, de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, y de la Sapienza, Italia, reflexionan sobre la segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, que inaugurada en 2025 es el síntoma de transformaciones geopolíticas y económicas globales profundas. El sistema multipolar del siglo XXI es una realidad histórica con características particulares que navega en las aguas del caos sistémico y que, por primera vez en la historia del capitalismo, un país en la periferia llega al “casi centro”, parafraseando a Cheng Enfu (2021). Este escenario de incertidumbre y reacomodaciones de placas tectónicas geopolíticas está reordenando las expectativas y aspiraciones de las grandes potencias, así como poniendo en evidencia la imposibilidad de la recuperación de la hegemonía estadounidense en el plano global vía globalización neoliberal. En este contexto, el gobierno Trump 2.0 pretende reflotar la práctica, muy común del imperialismo del siglo XIX, de delimitación de esferas de influencia en el sistema internacional. Frente a este proceso, la gran disputa mundial será entre dos paradigmas confrontantes de civilización humana. Un paradigma occidental en declinación en su fase reaccionaria y otro liderado por China basado en el cosmopolitismo inspirado por el *Tianxia* y el neohumanismo que aboga por un nuevo tipo de globalización.

El tercer capítulo es de Sebastian Schultz, de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, analiza la propuesta de un nuevo modelo de gobernanza global impulsado por el BRICS, al que denomina “multilateralismo pluriversal”. A partir del análisis de la Declaración de Kazán, emitida durante la XVI Cumbre del bloque (octubre de 2024), se examina el intento del BRICS de reformar el sistema internacional para hacerlo más inclusivo, equitativo y multipolar, desafiando la hegemonía del Norte Global. La hipótesis del capítulo es que el bloque está consolidando un modelo alternativo basado en la democratización de las instituciones internacionales, la soberanía de los Estados, la cooperación Sur-Sur, la diversificación económica y financiera, y la justicia social y ambiental. El

enfoque teórico se nutre de los estudios críticos sobre gobernanza global, incorporando aportes de Cox (1993), Qin (2009) y Dussel (2014), así como debates sobre la pluralidad civilizatoria y el cuestionamiento del universalismo occidental. La metodología empleada es cualitativa, centrada en el análisis documental de fuentes oficiales y bibliografía académica, concluyendo que el BRICS busca impulsar una transformación estructural del sistema internacional, promoviendo un orden multipolar que reconozca la diversidad política, económica y cultural del mundo contemporáneo y ofreciendo una alternativa al modelo de gobernanza global dominante.

En el capítulo cuatro Leonardo Ramos, de la Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil, advierte que, desde la formación del BRICS en 2006, este grupo ha evolucionado de una noción financiera promovida por Goldman Sachs a un espacio estratégico de diálogo entre potencias del Sur Global, que desafía las jerarquías del orden liberal internacional. A pesar de sus limitaciones ideológicas y políticas, el grupo ha adquirido creciente relevancia geopolítica, especialmente en un contexto de debilitamiento de la hegemonía estadounidense y crisis del orden liberal. El capítulo analiza la densificación institucional del BRICS a través de tres subprocesos interrelacionados: la reorganización económica internacional, la seguridad global, acentuada por las tensiones tras 2014, y la expansión mediante la iniciativa BRICS plus. Se sostiene que estos procesos han permitido al bloque construir un rol propio en la transición hacia un orden multipolar, sin romper del todo con el sistema existente, pero generando espacios alternativos para la acción colectiva del Sur Global, con China como actor central.

El quinto capítulo es de Giuseppe Lo Brutto y Eduardo Crivelli, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, observan que, desde el último cuarto del siglo XX, el sistema-mundo atraviesa una crisis estructural del capitalismo, marcada por el debilitamiento de la hegemonía estadounidense y el ascenso de China y otras potencias emergentes, lo que ha trastocado el orden político, económico e ideológico global. En este contexto, América Latina y el Caribe enfrentan una múltiple crisis, o policrisis, que abarca los ámbitos energético, financiero, alimentario, político e institucional, revelando los límites del modelo neoliberal y generando tensiones en su inserción internacional. La región se ve obligada a redefinir su posición en el sistema-mundo, oscilando entre alianzas tradicionales y nuevas estrategias de cooperación Sur-Sur, en un escenario que la posiciona como un espacio clave en la transición hacia un orden mundial más multipolar. El capítulo propone analizar estas tensiones desde una perspectiva crítica del sistema-mundo, articulando el estudio de las crisis con enfoques sobre la multipolaridad en las relaciones internacionales.

El sexto capítulo, debido a Daniele Benzi y Alexander Du-Bois Arana, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, parte del hecho de que, a inicios del siglo XXI, América Latina vivió una alentadora ola de cooperación dentro de un emergente regionalismo “posliberal” y en el contexto de la transformación de la industria de la ayuda y la coopera-

ción al desarrollo Norte-Sur y Sur-Sur. Sin embargo, un cuarto de siglo después, el balance es desolador: muchas de las iniciativas políticas, económicas, energéticas, financieras y sociales han quedado reducidas a un cementerio de proyectos y promesas incumplidas. Este capítulo retoma y actualiza las tesis críticas planteadas en un trabajo anterior (Benzi y Lo Brutto, 2013), que cuestionaba el optimismo predominante sobre el potencial de la cooperación Sur-Sur en la región. Para ello, se examinan las nociones de policrisis, interregno y caos sistémico como marcos de análisis de la crisis del orden global. También se revisa críticamente el estado del debate sobre la reconfiguración de la cooperación Sur-Sur y su contraposición o diálogo con la cooperación tradicional Norte-Sur. Finalmente, el capítulo analiza la situación de América Latina. Se argumenta que la cooperación Sur-Sur ha resultado un mecanismo efímero y hasta contraproducente para impulsar la regionalización y construir un regionalismo más autónomo.

El capítulo siete, de Ada Celsa Cabrera García y Dulce Gabriela Paz Juárez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, se analiza la relación entre México y China desde finales del siglo XX, enfocándose en el papel que desempeñan en México las empresas chinas con capital mayoritariamente público, especialmente aquellas gestionadas por la *State-owned Assets Supervision and Administration Commission of the State Council* (SASAC). A través de una comparación con el caso de Brasil se examinan tres ejes: los sectores donde estas empresas operan, su relación con el entorno político-institucional, y los procesos mediante los cuales invierten y actúan. Se argumenta que, a diferencia de Brasil, en México dicha relación ha enfrentado límites estructurales derivados de su histórica subordinación a Estados Unidos, especialmente a través del T-MEC, lo cual restringe el avance de una cooperación Sur-Sur más profunda con China. El estudio retoma la perspectiva de Giovanni Arrighi para explorar cómo las agencias estatales y capitalistas interactúan de manera diferenciada en América Latina, destacando las limitaciones y contrastes en la inserción china en México frente a su consolidación en Brasil. Finalmente, se plantea que México ocupa una posición ambigua en la transición hegemónica global, sin alinearse plenamente ni con Estados Unidos ni con el modelo de globalización liderado por China.

En el capítulo octavo, Gustavo Rodríguez Albor y David Luquetta Cediel, de la Universidad Autónoma del Caribe, Colombia, analizan los límites del capitalismo neoliberal en el contexto de la actual policrisis global, caracterizada por choques simultáneos de tipo climático, financiero, sanitario y geopolítico, lo que abre una transición hegemónica en la que el orden liberal liderado por Estados Unidos es desafiado por el ascenso de China y el Sur Global. En este contexto, la cooperación Sur-Sur emerge como una estrategia clave para fortalecer la autonomía y resiliencia de los países periféricos, alejándose de los modelos verticales de la cooperación Norte-Sur. El estudio se centra en el caso de Colombia, cuya política exterior ha experimentado un giro hacia el no-alineamiento activo desde 2022 bajo el gobierno de Gustavo Petro, abriéndose a nuevas alianzas y espacios regio-

nales. A través de un enfoque cualitativo basado en el análisis del sistema-mundo, se evalúan los alcances, tensiones y efectos concretos de este cambio en términos de resiliencia ante la policrisis. El capítulo busca demostrar empíricamente que la cooperación Sur-Sur, más allá de su dimensión simbólica, puede amortiguar los efectos del desorden global y permitir nuevas formas de inserción estratégica para países históricamente subordinados, como Colombia.

El noveno capítulo, escrito en colaboración entre Carmelo Buscema, de la Università della Calabria, Italia, y Víctor Moreno, de la Universidad de Salamanca, España, analiza las transformaciones actuales del sistema-mundo a partir del marco arrighiano, identificando la emergencia de dos formas contrapuestas de multipolarismo: un multipolarismo abierto, asociado al ascenso de China y a la coordinación cooperativa expresada en iniciativas como BRICS plus, y un multipolarismo cínico, impulsado por Estados Unidos al revertir la globalización neoliberal y combinar reconocimiento táctico de otros polos con prácticas crecientes de unilateralismo y militarización a través de alianzas estratégicas. Ambas configuraciones se enfrentan particularmente en el Medio Oriente, donde sus efectos se entrecruzan y generan tensiones que reconfiguran el orden regional. En este contexto, el Consejo de Cooperación del Golfo adquiere un papel central no solo por sus vastos recursos energéticos, sino por su progresiva búsqueda de mayor autonomía frente a la hegemonía estadounidense y su acercamiento a nuevas potencias. El capítulo examina, así, cómo los Estados del Golfo están redefiniendo sus alianzas y posiciones para actuar como actores con creciente margen estratégico en un escenario internacional más incierto y competitivo.

Si en el primer capítulo Domínguez se ocupa del poder duro, en el décimo capítulo Rafael Domínguez Martín, de la Universidad de Cantabria, España, cierra la obra abordando el poder blando la disputa entre China y Estados Unidos por el control del relato del Sur Global como narrativa estratégica en el contexto de la Nueva/Segunda Guerra Fría, destacando cómo la inminente graduación de China como país desarrollado obligará a Beijing a reformular su relación con los países en desarrollo. La hipótesis central sostiene que China redefinirá su cooperación Sur-Sur como cooperación con el Sur Global, reforzando su identidad compartida con estos países frente a la hegemonía occidental. A través de un marco teórico basado en tres enfoques chinos de las relaciones internacionales, el *Tianxia*, la dialéctica del *zhongyong* y el realismo moral, y una metodología que combina historia conceptual, análisis del discurso e infometría, el capítulo examina la importancia de las narrativas estratégicas como instrumentos de poder blando sustentados en capacidades materiales. El texto se estructura en tres secciones: una revisión crítica del concepto de Sur Global, un análisis de la disputa de ese significativo vacío en la rivalidad sino-estadounidense y una evaluación de la respuesta discursiva de China frente al intento fallido de apropiación por parte de Washington. El autor concluye anticipando nuevas batallas narrativas, en las que China parece seguir llevando la delantera ante un G7 cada vez más desarticulado.

A lo largo de estos diez trabajos originales, la presente obra ofrece elementos de reflexión sobre la crisis estructural del capitalismo (Wallerstein, 2015), en su expresión como policrisis global que profundiza las contradicciones inherentes del sistema. En otras palabras, la interconexión entre crisis económicas, geopolíticas, sanitarias, climáticas y de legitimidad ha generado una situación de inestabilidad sistémica que pone en entredicho la viabilidad del modelo de globalización capitalista. En este contexto de fragmentación geoeconómica, la cooperación Sur-Sur, encabezada por China, se perfila como un contramovimiento estratégico que busca articular un orden mundial alternativo, más inclusivo y basado en principios de armonía, desarrollo compartido y multilateralismo desde el Sur Global. Si bien este proceso no está exento de tensiones ni contradicciones, por el momento parece plantear una posible salida a la crisis civilizatoria contemporánea al reconfigurar las bases normativas y estructurales de la globalización más allá del paradigma capitalista dominante.

REFERENCIAS

- Aiyar, S. *et al.* (2023). Geoeconomic Fragmentation and the Future of Multilateralism. *IMF Staff Discussion Notes*, enero.
- Benzi, D. y Lo Brutto, G. (2013). La cooperación Sur-Sur en América Latina a principios del siglo XXI (un enfoque menos indulgente). En L. Aceves y H. Sotomayor (Coord.), *Volver al desarrollo o salir de él. Límites y potencialidades del cambio desde América Latina*, Ediciones Educación y Cultura, 217-250.
- Cai, C. (2023). On the “International Law-Based International Order”. *Social Sciences in China*, 44(3), 20-38.
- Cheng, T. (2023). Whole-Process People’s Democracy Is the Defining Feature of Socialist Democracy. *Qiushi Journal*, http://en.qstheory.cn/2023-05/05/c_883085.htm.
- Cheng, E. & Zhai, C. (2021). China as a “Quasi-Center” in the World Economic System-Developing a New “Center-Quasi-center-Semi-periphery-Periphery”. *World Review of Political Economy*, 12(1).
- Cheng, E. y Lu, X. (2024). Building a Community with a Shared Future for Humanity through China’s Six Global Initiatives. *International Critical Thought*, 14(2), 157-175.
- Derbyshire, J. (2023). Year in a word: Polycrisis. Multiple interlinked global emergencies have been unfolding simultaneously. *Financial Times*, 01-01-2023, <https://www.ft.com/content/f6c4f63c-aa71-46f0-a0a7-c2a4c4a3c0f1>.
- Devine, P. (2019). Democratic Socialist Planning. En Matt Vidal *et al.* eds., *The Oxford Handbook of Karl Marx*. Oxford: Oxford University Press, 773-792.
- Haiqing, Y. y Wu, J. (2024). Building a Community with a Shared Future for Humanity to Jointly Revitalize World Socialism: A Review of the 13th World Socialist Forum. *International Critical Thought*, 14(1), 143-156.
- Harris, N. y Delanty, G. (2023). What is capitalism? Toward a working definition. *Social Science Information*, 6(3), 323-344.
- Hayek, F. ([1944] 2006). *The Road to Serfdom*. London and New York: Routledge.
- Helleiner, E. (2024). Economic Globalization’s Polycrisis. Theory Note. *International Studies Quarterly*, 68, sqaue 124, 1-9.
- Hudis, P. (2019). Marx’s Concept of Socialism. En Matt Vidal *et al.* eds., *The Oxford Handbook of Karl Marx*. Oxford: Oxford University Press, 757-772.
- Lawrence, M. *et al.* (2024). Global polycrisis: the causal mechanisms of crisis entanglement. *Global Sustainability*, 7, e6, 1-16.
- Manfredi, J. L. y Manero, A. (2024). Política y economía ante el nuevo desorden mundial. *Cuadernos Económicos de ICE*, 107, 169-183.
- Mariotti, S. (2024). “Wine-lose” globalization and the weaponization of economic policies by nation-states. *Critical Perspectives on International Business*, early view, doi/10.1108/cpoib-09-2023-0089.

- Marx, K. (1998[1894]). *Capital, A Critique Of Political Economy. Volume III*. En *Karl Marx Frederick Engels Collected Works*, vol. 37. Moscú: Progress Publishers.
- Mazucatto, M. (2020). La triple crisis del capitalismo. *Project Syndicate*, 20-03-2020, <https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-crises-of-capitalism-new-state-role-by-mariana-mazucatto-2020-03/spanish>.
- Milanovic, B. (2019). *Capitalism, Alone. The Future of the System That Rules the World*. Cambridge (Mss) and London: The Belknap Press of Harvard University Press
- Morin, Edgar & Kern, Anne Brigitte (1993 [1999]). *Homeland Earth: a Manifesto for the New Millennium*. Hampton Press.
- Rodrik, D. (2024). Reimagining the global economic order. *Review of Keynesian Economics*, 12(3), 396-407.
- Sachs, J. (2024). Beyond the age of hegemony. *Review of Keynesian Economics*, 12(3), 278-283.
- Schindler, S. *et al.* (2024), The Second Cold War: US-China Competition for Centrality in Infrastructure, Digital, Production, and Finance Networks. *Geopolitics*, 29(4), 1083-1120.
- SCIO (2023). *A Global Community of Shared Future: China's Proposals and Actions*. Beijing: The State Council Information Office of the People's Republic of China.
- Tooze, A. (2021). *Shutdown. How COVID Shoot the Global Economy*. New York: Viking.
- _____ (2022). Welcome to the World of Polycrisis. Today disparate shocks interact so that the whole is worse than the sum of the parts. *Financial Times*, 29-10-2022, <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>.
- Vadell, J. y Jabbour, E. (2024). Chinese embedded globalization: social-economic formations in dispute in world reordering. *Globalizations*, 21(5), 931-949.
- WEF (2023). *The Global Risks Report 2023. 18th Edition. Insight Report*. World Economic Forum: Geneva.
- Wallerstein, I. (2015). La crisis estructural o por qué los capitalistas ya no encuentran gratificante al capitalismo. En Wallerstein, I. *et al.*, ¿Tiene futuro el capitalismo?, Siglo XXI.

BEIJING Y EL SUR GLOBAL: LA COOPERACIÓN SUR-SUR ANTE LA GRADUACIÓN DE CHINA EN DESARROLLO

Rafael Domínguez Martín¹

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es analizar los cambios en la cooperación Sur-Sur que provocará la próxima graduación en desarrollo de China. Con las perspectivas de crecimiento del PIB de entre un 4% y un 5% para 2025, la República Popular superará el umbral de ingreso medio-alto de la clasificación de países que establece el Banco Mundial en 2026. De mantenerse en esa categoría durante tres años consecutivos, China abandonará la lista de receptores del Comité de Ayuda al Desarrollo y se convertirá en un país “oficialmente” desarrollado en 2029 según la métrica occidental. Todo indica que este elemento simbólico será aprovechado por los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo para deslegitimar la cooperación Sur-Sur de China y ejercer la máxima presión para que asuma sus responsabilidades como país desarrollado en las disciplinas del régimen internacional de la ayuda oficial al desarrollo, y las de los regímenes de financiación del desarrollo, comercio multilateral y cambio climático.

Ante la eventualidad de la graduación en desarrollo de China, la hipótesis de este trabajo es que la República Popular enmarcará su cooperación Sur-Sur como cooperación con el Sur Global, poniendo énfasis no sólo en la identidad de China como miembro de esa familia de países hermanos, sino en su capacidad de liderarlos en un sistema multipolar ordenado y sin hegemonía bajo el paraguas de la cooperación ampliada de los BRICS. China seguirá cooperando bilateralmente en el espíritu de Bandung, propio de la cooperación Sur-Sur, por medio de la *Belt and Road Initiative*, las cuatro iniciativas globales de Desarrollo, Seguridad, Civilización y Gobernanza, y los diálogos políticos estratégicos in-

¹ Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria y profesor del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Coordinador del Grupo de Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo E-mail: domingur@unican.es

tegrales con África, los Países Árabes, Asia, Pacífico y América Latina y el Caribe, sólo que ahora bajo la etiqueta de cooperación con el Sur Global. Asimismo, la República Popular usará la geometría variable de las organizaciones del Sur Global (G77, BRICS plus, Organización de Cooperación de Shanghái, Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y Nuevo Banco de Desarrollo), y los organismos de Naciones Unidas para intensificar su cooperación multilateral con los países en desarrollo.

El marco teórico del capítulo integra cuatro aportes en aras de comprender estos cambios: la teoría de los complejos institucionales de Gehring y Faude (2013 y 2014), el análisis del liderazgo como variable independiente de la teoría del realismo moral de Yan (2018 y 2024), la teoría del liderazgo de la globalización de Guo, Daokui y Lang (2025) y la lógica de la búsqueda de prestigio en la política exterior de Pan y Mao (2025). La metodología aplicada para abordar el objetivo y comprobar la hipótesis combina el análisis de datos estadísticos con el análisis crítico de fuentes primarias y secundarias de tipo textual, triangulando en todos los casos entre la información procedente de países occidentales, la de China y los BRICS.

El trabajo, cuya redacción definitiva se cerró el 11 de noviembre de 2025, se estructura en tres secciones, más las conclusiones. En la primera sección, se desmonta el marco teórico sobre el que se lleva años construyendo la narrativa estratégica de China como país neoimperialista, lo que supuestamente deslegitimaría su cooperación Sur-Sur. En la segunda sección, se revisan los diferentes sistemas de clasificación de países, sus motivaciones e implicaciones políticas y económicas dentro de los regímenes internacionales involucrados de ayuda, financiación del desarrollo, comercio y cambio climático. En la tercera sección, se repasan las principales capacidades tecnológicas, de mercado e institucionales que avalan el liderazgo de China en la globalización económica como proyecto de modernización del Sur Global, en el que la cooperación Sur-Sur tiene un papel clave. El capítulo finaliza con las conclusiones y perspectivas de la próxima graduación en desarrollo de China: el desplazamiento de la narrativa desde la cooperación Sur-Sur hacia la cooperación de China con el Sur Global se traducirá en cambios institucionales, de estrategias y políticas, lo que obligará a China a mejorar la coherencia política de su cooperación con los países en desarrollo y a repensar la arquitectura y el concepto mismo de esa relación Sur-Sur en el horizonte 2030, cuando culmine la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

1. DESMONTANDO LA NARRATIVA OCCIDENTAL DE CHINA-BUSCA-LA-HEGEMONÍA

Para graduarse en desarrollo en el régimen de cooperación internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico/Comité de Ayuda al Desarrollo hay que mantener durante tres años seguidos la categoría de economía de ingreso alto

de la clasificación del Banco Mundial. El banco renueva anualmente cada 1 de julio esta clasificación para ajustarla en términos reales usando como deflactor del PIB la media ponderada de las monedas incluidas en la cesta de los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, según el denominado método Atlas². Con el último dato disponible, de 1 de julio de 2025, ese umbral estaba en US\$ 13.935 (Metreau, Young y Eapen, 2025), mientras que el PIB per cápita de China fue de US\$ 13.660 en 2024.

Las perspectivas de crecimiento de China para 2025 del Fondo Monetario Internacional (4.8%), el Banco Mundial (4.5%) y fuentes oficiales de Beijing (5%)³, en comparación con el crecimiento de la economía mundial –el parámetro para actualizar los intervalos de la clasificación de países por nivel de ingreso del Banco Mundial–, de entre el 2.3% (World Bank, 2025) y el 3% (IMF, 2025), apuntan a que China podría graduarse en desarrollo en 2026, al superar la barrera de ingreso medio-alto. Si, como es esperable, China mantiene durante 2027 y 2028 esa condición abandonará la lista del Comité de Ayuda al Desarrollo de beneficiarios de la ayuda oficial al desarrollo para convertirse en país desarrollado en 2029 (Klingebiel y Li, 2025).

Aunque la graduación estadística ha sido cuestionada debido al cambio arbitrario de criterio que supuso pasar del umbral relativo de la clasificación original del Banco Mundial al del umbral absoluto de facto de los últimos años (Vaggi, 2017)⁴, la graduación de China rompería aparentemente la consistencia de su discurso de cooperación Sur-Sur y de liderazgo del mundo en desarrollo, ya que la República Popular pasaría a formar parte de los países de ingreso alto (países desarrollados en la terminología del Comité de Ayuda al Desarrollo o economías avanzadas en la del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial). Este elemento simbólico serviría para apoyar los intentos de deslegitimar la cooperación de China como cooperación Sur-Sur o, en su caso, pedirle que asuma sus responsabilidades como país desarrollado (Klingebiel, 2023). Así, Beijing debería

² El método Atlas promedia el tipo de cambio de un país durante el año actual y los dos años anteriores y lo ajusta según la diferencia entre la tasa de inflación del país (medida por su deflactor del PIB) y la inflación internacional (medida a través de un deflactor basado en la cesta de monedas de los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, que incluye al dólar, el euro, el yuan chino, el yen japonés y la libra esterlina, con las ponderaciones correspondientes por ese orden del 43.38%, 29.31%, 12.28%, 7.59% y 7.44%). Véase la nota técnica en <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378832-the-world-bank-atlas-method-detailed-methodology>.

³ Véase <https://thechinaacademy.org/how-bold-is-chinas-2025-economic-plan/>.

⁴ En 1989, cuando se introdujo por primera vez la clasificación, el umbral del ingreso alto representaba el 182% del PIB per cápita mundial de 1987, pero con los datos de 2024 representa sólo el 104%. Esto se debe a que, aunque la media del PIB per cápita mundial se ha multiplicado 4.1 entre ambas fechas, el Banco Mundial sólo ha actualizado el umbral de ingreso alto por un factor de 2.3 (es decir, ha convertido lo que era un umbral relativo en un umbral casi-absoluto), con el resultado de facilitar el ascenso de categoría (para el caso de los países de ingreso medio-bajo, el umbral se actualizó por un factor de 1.7 y de 2.3 para los países de ingreso medio-alto). Esto explicaría el aumento del número de países graduados en desarrollo.

integrarse en las disciplinas del régimen internacional de la ayuda oficial al desarrollo y modificar su estatus en los regímenes internacionales de financiación del desarrollo (perdiendo el acceso al crédito concesional del Grupo Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, mientras se incorpora al Club de París), comercio (renunciando a las flexibilidades del trato especial y diferenciado de la Organización Mundial de Comercio) y cambio climático (el derecho a la voluntariedad en la reducción de emisiones dentro del Acuerdo de París sobre el Clima).

Los argumentos occidentales contra la cooperación china se han enmarcado sucesivamente como *rogue aid* y *debt-trap diplomacy* (con sus tags del préstamo predatorio, la deuda oculta, la suspensión de pagos oculta, la confiscación de activos y hasta la ayuda reversa)⁵, una narrativa estratégica que busca desacreditar la cooperación Sur-Sur de Beijing (en particular la *Belt and Road Initiative*) y, de paso, presiona a China para que se incorpore al Club de París, en el que las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional, manejan sus negociaciones con los países en estrés por endeudamiento. . . . después de proporcionarles crédito con unas condicionalidades que les conducen a trampas de deuda (Della Posta y Liu, 2024; Askary y Xing, 2024; Malik, Yu y Hou, 2025; Zhang, Y., 2025; Xinhua Institute, 2025). La *rogue aid* y la *debt-trap diplomacy* son los puntos centrales que Lim e Ikenberry (2023) usan para desmontar las tres lógicas con las que supuestamente China estaría construyendo un orden hegemónico iliberal. Con la *Belt and Road Initiative* como columna vertebral y la financiación a crédito de infraestructuras, China estaría cooperando con los países “más corruptos, menos democráticos y [que] tienen menos restricciones al poder ejecutivo” mediante un modelo de Estado fuerte, lo que iría en detrimento de la transparencia y los estándares sociales y ambientales (Lim e Ikenberry, 2023: 24). Según esta interpretación, que se adscribe a la teoría *mainstream* de la estabilidad hegemónica (en su variante tautológica de los órdenes hegemónicos), la cooperación de China es jerárquica, sólo beneficia a las élites autocráticas/autoritarias del Sur Global y resuelve los inevitables conflictos de interés a base de presiones bilaterales, dado el diferente poder de negociación entre el oferente que otorga sin condicionalidades y no tiene en cuenta a la sociedad civil, y los demandantes que aspiran al desarrollo para legitimarse en el poder. El objetivo

⁵ La ayuda reversa en una noción debida a Samir Amin (Domínguez, 2020b) y es justamente lo que trata de atribuir a China un reciente informe del Lowy Institute: a partir de 2022, la República Popular estaría recibiendo de los países en desarrollo más ingresos por pago de intereses y amortizaciones de créditos de la *Belt and Road Initiative* que el valor de los nuevos préstamos de China a dichos países, un flujo neto de ayuda reversa que para 2025 alcanzará los US\$ 35.000 millones (Duke, 2025). Este argumento resulta falaz, ya que la inversión directa extranjera de China en esos países supera el 45% del total de la inversión china exterior, que ronda en los últimos años entre los US\$ 150.000 y los 170.000 millones en promedio, lo que compensa de sobra las salidas por servicios de deuda (Martin, 2025; Interesse, 2024). Para un resumen del debate sobre la *debt-trap diplomacy* y la respuesta oficial china, véase Hai (2025).

de la cooperación china sería proteger su sistema doméstico de gobernanza basado en la identificación del Partido Comunista y el Estado, pero la sostenibilidad de este esquema de financiación podría estar en entredicho por los problemas de desaceleración del crecimiento, la trampa del ingreso-medio (“un modelo de desarrollo que aún no ha alcanzado el estatus de ingresos altos”) y la fragilidad del modelo de orden hegemónico chino basado en “vínculos bilaterales –e incluso personalistas– con una multitud de otros Estados, utilizando un aparato burocrático grande, pero a menudo fragmentado y difícil de manejar” al que sería complicado dar estabilidad y coherencia y que además tendría dificultades para responder con flexibilidad a choques externos (Lim e Ikenberry, 2023: 30-31).

Además de revelar “la ansiedad de que un mundo en el que se permita a Beijing ejercer un liderazgo internacional en mayor medida que el actual será un mundo hostil a los principios liberales y amenazante para Estados Unidos” (Sisson, 2025: 11), esta interpretación hace aguas en sus supuestos macroeconómicos (China está abocada a la trampa del ingreso medio) y geopolíticos (China tiene apetito por la dominación), por lo que ha sido cuestionada desde la academia china. Así, Wu (2024) revisó los créditos de ayuda china respaldados por petróleo a partir de la propia experiencia histórica de la República Popular como receptora de ayuda de Japón. Por su parte, Liu y Li (2025) analizan la cooperación Sur-Sur de China como un proceso de aprendizaje y adaptación, que produce beneficios genuinos para los países del Sur Global y que ha pasado de financiar infraestructuras duras a infraestructuras digitales y energías limpias, de un enfoque Estado-céntrico a dar más peso al sector privado, y de la bilateralidad a un compromiso activo con las instituciones multilaterales. Lin y Wang (2025) muestran que el modelo chino de cooperación para la transformación estructural estimula la industrialización de los países del Sur Global por medio del comercio, las inversiones y la difusión tecnológica a partir de las ventajas comparativas dinámicas. Y Sun, Xu y Jiang (2025) han probado económicamente que la ayuda china –que promueve el progreso tecnológico, la mejora de las infraestructuras y la promoción de la industrialización– permite a los países receptores el escalamiento en las cadenas globales de valor.

Otro enfoque que también busca deslegitimar la cooperación Sur-Sur de Beijing es la teoría de los múltiples imperialismos, que asume el supuesto, procedente del realismo ofensivo, de que China aspira a convertirse en *hegemon* regional, esto es, a ser la única gran potencia en Asia (Mearsheimer, 2014 y 2021). Al igual que la otra variante realista de la transición de poder, la teoría del realismo ofensivo establece sus predicciones a partir de la experiencia histórica europea y de Estados Unidos (Sisson, 2025). La teoría presupone que las grandes potencias buscan la hegemonía regional (no toleran competidores en su vecindario), lo que les proporciona el margen de maniobra para actuar en otras regiones en la competencia por la maximización del poder relativo a nivel mundial, que es lo que garantiza su supervivencia en un sistema internacional anárquico por definición (sin una autoridad internacional que actúe como árbitro). Así, el programa de máximos de un *he-*

gemón regional es convertirse en el país más poderoso del mundo, para lo cual tratará de causar problemas en el patio trasero de otras grandes potencias a fin de evitar que estas hagan lo propio en el suyo.

Al igual que Estados Unidos durante su proceso de desarrollo (la expansión hacia el Oeste del siglo XIX) consiguió la dominación de las Américas y se convirtió en el único *hegemón* regional en el siglo XX impidiendo que otras grandes potencias lograran la hegemonía regional en Europa (Alemania) o Asia (Japón o Rusia) –al punto que al terminar la Guerra Fría alcanzó el estatus de la unipolaridad–, China, con su ideología del desarrollo pacífico de la filosofía sinocéntrica confuciana, estaría aspirando a convertirse en *hegemón* regional para dominar Asia, mientras va reforzando su presencia en otras regiones (África, Golfo Pérsico y América Latina). Esto provocará inevitablemente un “dilema de seguridad”, la paradoja por la cual cuando un Estado toma medidas defensivas para aumentar su propia seguridad (mejorando sus capacidades militares a medida que se hace más fuerte en términos económicos), otros Estados pueden percibir esas acciones como ofensivas y aumentar su gasto en defensa, lo que termina reduciendo la seguridad de todos.

En suma, el desarrollo de China conducirá a una situación de intensa competencia en seguridad con Estados Unidos, que hará todo lo posible por evitar el ascenso de China como *hegemón* regional. En este punto, Mearsheimer (2014) distingue las dos principales estrategias para lograr ese objetivo: la contención (la estrategia defensiva practicada durante la presidencia de Obama y su *pivot to Asia*, una vez que fracasó el enfoque interdependentista de promover el desarrollo económico de China pensando en que ello conduciría a la liberalización de su economía) y la confrontación (la estrategia ofensiva que iniciaría luego la primera administración Trump y continuaría la de Biden), y que da lugar a una dialéctica de sinofobia/nacionalismo. Mearsheimer (2021) calificó después la estrategia de confrontación como “Nueva Guerra Fría” o “II Guerra Fría”, una estrategia ofensiva que incluye la guerra comercial, tecnológica, híbrida, cultural y financiera contra China (Cheng, 2025), y que el profesor de Chicago y principal teórico del realismo ofensivo predijo podría volverse cada vez más caliente, debido al poder relativo mucho mayor de China, “un Estado autoritario que abraza el capitalismo”, si se compara con el de la Unión Soviética durante la I Guerra Fría (Mearsheimer, 2021).

La teoría de los múltiples imperialismos, aunque hace parte del enfoque sobre el imperialismo de la izquierda eurocéntrica (Foster, 2024), fue fabricada en el entorno del Departamento de Defensa de Estados Unidos (Metcalfe, 2011) y tiene en el conocido geógrafo marxista David Harvey su figura de autoridad. Harvey (2010: 206) señaló “indicios inquietantes de que está surgiendo una relación neocolonial entre China y algunos países africanos”⁶. A continuación, N. B. Turner (2014) aportó el marco interpretativo

⁶ Taylor y Xiao (2009) iniciaron la discusión académica sobre el “imperialismo chino” en África y French (2010 y 2014) fue uno de los primeros en posicionar la tesis del neoimperialismo de China.

marxista del neoimperialismo chino: a partir del proceso de reforma y apertura, China se movió hacia una economía capitalista monopolista: después de incorporarse plenamente al sistema imperialista con la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, la República Popular habría aprovechado la crisis financiera internacional de 2008 para sacar ventaja de la debilidad de las otras potencias imperialistas y expandir su poder militar con el propósito de proteger sus exportaciones crecientes de capital, de manera que China, en el futuro, estaría en condiciones de “reescribir las reglas” del sistema imperialista a su favor, o bien de “escindir una parte de ese sistema imperialista y formar un sistema imperialista independiente” (Turner, 2014: 85). Una vez que Harvey (2010: 206) se reafirmó en su hipótesis de la “transformación en la hegemonía” siguiendo la vieja tesis del ultra-imperialismo de Kautsky o competencia entre varias potencias imperialistas (Harvey, 2018), la teoría de los múltiples imperialismos, adscrita a esa interpretación y con un ADN político inconfundiblemente trotskista (Thon, Rodríguez y Lefevre, 2024), postula que China sería una potencia de carácter imperialista asimilable a Estados Unidos en su pretensión de “explotar las materias primas críticas de América Latina” (Villar, 2024: 412), o incluso peor debido al carácter autoritario de su régimen político. Sin embargo, la teoría de los múltiples imperialismos no se puede confirmar con la ambigua evidencia empírica disponible hasta el momento y ni siquiera es consistente con la teoría marxista del imperialismo.

Respecto a la evidencia empírica, Hickel, Sullivan y Zoomkawala (2021) calculan que, para el periodo 1960-2017, China fue el país que mayores pérdidas acumuló (US\$ 18, 760 billones) en el intercambio desigual Norte-Sur, seguido de Rusia (US\$ 4, 057 billones). En 2017, China todavía mantenía esa posición con US\$ 357, 000 millones de valor transferido, mientras que Estados Unidos fue la economía más beneficiada por el intercambio desigual, con US\$ 865, 000 millones y un acumulado de US\$ 18, 291 billones de drenaje de valor entre 1960 y 2017. Por su parte, Li (2021), aunque reconoce que China ha desarrollado una relación de explotación con Asia del Sur, África⁷ y otros exportadores de materias primas, la República Popular continúa transfiriendo valor en términos netos (en total, 47 millones-año de horas de trabajo para el periodo 1990-2017) a los países del centro del sistema capitalista mundial, y los beneficios de las empresas chinas en el exterior están muy lejos de los súper-beneficios del capitalismo monopolista de los que habló Lenin, por lo que no se puede clasificar a China como país imperialista del centro, sino semiperiférico.

Respecto a la consistencia teórica, Li y Kotz (2021) recuerdan que, en China, el Estado, a través del Partido Comunista, no persigue el objetivo de maximización del beneficio de las empresas del sector estatal (lo que incluye a los bancos) cuando operan en el

⁷ Véanse los recientes cálculos del intercambio ecológico desigual de China y Francia con África, que avalan la hipótesis neocolonial (Cantoni *et al.*, 2025).

exterior, ni actúa como un agente a las órdenes del sector capitalista⁸, mientras Roberts (2022) afirma que la economía china, a pesar de la existencia de trabajo asalariado y capital como relación social de producción, no funciona de acuerdo a la ley del valor que Marx usó para definir el modo de producción capitalista, sino que corresponde a una economía atrapada en la transición al socialismo. En China, la planificación estatal corrige o regula dicha ley: ni el sector ni la clase capitalista dominan el sistema económico o el poder estatal (que todavía es el propietario de importantes medios de producción y del crédito), ni la economía está sometida a crisis financieras periódicas debido al control del sistema bancario por el Estado y la gestión prudencial de la deuda pública y privada por la autoridad estatal con el fin de impedir los excesos especulativos en sectores como el inmobiliario (Roberts, 2022).

Pese a estas debilidades empíricas y teóricas, la teoría de los múltiples imperialismos ha tenido un gran predicamento en el ámbito latinoamericano entre la izquierda crítica con las políticas neoextractivistas de los gobiernos progresistas (Ellner, 2023), aunque su recorrido haya sido abruptamente cercenado por la vuelta al imperialismo hipernacionalista de la segunda administración Trump a partir del 20 de enero de 2025 (Foster, 2025)⁹. La narrativa de los múltiples imperialismos, que se legitima en la teoría neogramsciana de la transición hegemónica¹⁰, asume sin discusión que China es un país capitalista del centro y, como “no hay ninguna gran potencia capitalista que no sea imperialista”, China “no es la excepción” (Rousset, 2021). En este sentido, la tesis de que China practica el neocolonialismo y el neoimperialismo, “dice más de los miedos y ansiedades de Occidente acerca de China, que de la verdadera naturaleza de sus compromisos con otros países” (Li y Kotz, 2021: 606). Así, la teoría funciona como una ideología supuestamente de izquierda crítica (con el recurso a la teoría de la dependencia y el modelo centro-periferia) que focaliza los problemas estructurales de América Latina sobre la relación comercial o de cooperación con China (Stallings, 2020; Jenkins, 2022; Bringel y Svampa, 2023).

⁸ Esto pondría en cuestión conclusión de Hameiri y Jones (2025) sobre el comportamiento de los bancos chinos como la repetición de lo que hicieron los occidentales durante la crisis de la deuda.

⁹ “Estados Unidos volverá a considerarse una nación en crecimiento, una que aumenta su riqueza, expande su territorio, construye sus ciudades, eleva sus expectativas y lleva su bandera hacia nuevos y hermosos horizontes” (Trump, 2025). Véase la recuperación de los términos imperialismo por *The Economist* (2025), neoimperialismo por *Financial Times* (Rachman, 2025) o presidencia imperial por *Foreign Affairs* (Saunders, 2025). Teniendo en cuenta que “los *hegemones* controlan supuestamente las relaciones exteriores de otras entidades políticas, mientras que los imperios influyen en su política interna” (Ikenberry y Nexon, 2019: 411), la diferencia entre *hegemon* (que defiende el orden internacional liberal basado en reglas) e imperio (la noción hiper-nacionalista de *America First* en la que el resto del mundo son Estados tributarios o Estados enemigos) es importante a la vista de la política de abierta injerencia en los asuntos internos de Trump en otros países tanto del Norte como del Sur global (Foster, 2025).

¹⁰ Este es el marco que utiliza Pass (2019: 26-27) para afirmar que el proyecto de renacimiento nacional de Xi Jinping “es *implícitamente* un proyecto mundial hegemónico: una internacionalización de un proyecto de Estado equipado para reconfigurar las normas e instituciones de la gobernanza mundial”.

Una de las últimas expresiones de la teoría de los múltiples imperialismos es el artículo de Hirst *et al.* (2024: 141), para quienes “China ya hace tiempo que ha dejado de pertenecer al Sur Global” y se ha convertido en el “Norte 2”, una conclusión que coincide con la teoría de los tres mundos de Ikenberry (2024). La tesis del mundo sin hegemonía, que es compartida por los proponentes del concepto de pluralismo profundo donde el declive del *hegemón* da lugar a la difusión del poder entre múltiples potencias (Zhang y Buzan, 2022), intenta diferenciarse de la teoría de la transición de poder y del interregno gramsciano al defender la existencia de un “orden no hegemónico” (Hirst *et al.* 2024: 150), sólo que ahora China (sobre la cuestionable premisa del carácter capitalista de su economía) es la nueva superpotencia de un nuevo modelo centro-periferia en el que se “tienden a revivir los impulsos neoimperialistas” (Russell y Tokatlian, 2025: 5).

La tesis del neoimperialismo chino es el argumento central de dos artículos recientes, que, frente a los anteriores, sí asumen el marco interpretativo de la hegemonía. El primero adapta el concepto de interregno de la teoría de la transición hegemónica de Gramsci (“el interregno meridional”) para caracterizar a China como un “nuevo centro de acumulación” en “competencia intercapitalista” o “rivalidad inter-imperial” con Estados Unidos (Nilsen, 2025: 237, 239, 250). Con su enorme demanda de productos primarios, China sería responsable de la desindustrialización y el crecimiento empobrecedor de los países del Asia, África y América Latina, de modo que la narrativa de la emergencia del Sur Global como un movimiento progresivo que transforma el sistema internacional sería insostenible: la rivalidad inter-imperial no anunciaría “el fin de la desigualdad, la precariedad y la explotación en el Sur Global”, sino más bien “el surgimiento de un orden mundial multipolar” en el que las potencias emergentes, con China a la cabeza, estarían profundamente comprometidas tanto con la hiper-explotación del trabajo como con el cultivo de formas autoritarias de gobernanza” para “para poder competir de manera más eficaz con los antiguos centros del poder geoeconómico y geopolítico –es decir, del Norte– en el sistema-mundo” (Nilsen, 2025: 241). En la misma línea que el anterior, el segundo artículo sostiene que China ejerce la hegemonía (en el sentido también gramsciano de dominación) sobre América del Sur, dando como resultado una reproducción del modelo centro-periferia en el que la relación comercial y de financiación del desarrollo con China profundiza la desindustrialización y la reprimarización de la región: es la “dependencia con característica chinas” (Stallings, 2025: 328)¹¹.

¹¹ Estos argumentos han sido cuestionados recientemente por Zhang Huanyi, del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Shanghai, para quien el marco teórico de la dependencia no es aplicable a la relación entre China y América Latina, dado que China carece del plurisecular historial colonialista y extractivo de los países del centro y en la relación económica con China las economías latinoamericanas no son participantes pasivos, sino que han logrado resultados tangibles en transferencia de alta tecnología, desarrollo de infraestructuras y energías renovables (Zhang, H., 2025).

La hipótesis de que China aspira a convertirse en heredero del *hegemon* es el núcleo duro del discurso sinofóbico del gobierno de Estados Unidos, que se desplegó durante la primera administración Trump, cuando Washington declaró la nueva Guerra Fría contra China (Foster, 2021; Mearsheimer, 2021), y luego, ya bajo el demócrata Biden, la *proxy war* contra Rusia que condujo a una “Segunda Guerra Fría” (Sakwa, 2023; Buzan, 2024: 242; Schindler *et al.*, 2024), con el enmarcado común de la guerra tecnológica como narrativa estratégica (Winkler, 2025), la Economic and Security Review Commission del Congreso de Estados Unidos como principal altavoz, y el sustento intelectual de destacados *think tanks* como el Atlantic Council (Kroenig, Marczak y Cimmino, 2024).

La fundamentación académica más elaborada de esta ideología se debe nuevamente a Ikenberry (2024) y su teoría de los tres mundos, que es un híbrido de las variantes clásica, competitiva y declinista de la teoría de la estabilidad hegemónica, en la que se enfatiza el concepto de liderazgo. Los tres mundos estarían formados por Occidente, Oriente (con Rusia y China como principales actores) y el Sur Global, “un grupo amorfo de países en desarrollo liderado por India, Brasil y otros”, que se sitúa “en la periferia mundial fuera del círculo interno de las grandes potencias líderes” y que se define por “sus aspiraciones colectivas de desarrollo, voz y estatus” (Ikenberry, 2024: 122, 131). Dando por supuesto el marco de transición de poder (“China y Estados Unidos están en una competencia creciente para situarse como *hegemon* del siglo XXI”), Ikenberry (2024: 136) asume, en todo caso, que, en la competencia por atraerse al Sur Global, Occidente¹² tiene la ventaja puesto que “la crítica del Sur Global hacia Occidente, en términos generales, no es que ofrezca un camino equivocado hacia la modernidad, sino que no ha estado a la altura de sus propios principios ni ha compartido suficientemente los frutos materiales de la modernidad liberal” (Ikenberry, 2024: 124).

En la misma línea de lo que desde la cancillería china se denuncia como “mentalidad de Guerra Fría” y “hegemonismo” (MFA, 2023), Sun (2024), investigadora del programa de Asia Oriental del Stimson Center¹³, cuestiona la pertenencia de China al Sur Global y predice que “seremos testigos, más pronto que tarde, de la lucha que ha de librar China entre su identidad como miembro del Sur Global y su ambición de ser un *hegemon* global” (Sun, 2025: 47)¹⁴. Mi tesis es que no tenemos por qué aceptar esos

¹² Más específicamente, el “Occidente plus”, para incluir a las democracias de Japón, Corea del Sur y Taiwán (Rabel, 2025: 1009).

¹³ Se trata de un *think tank* “independiente”, con sede Washington, financiado por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa, varias fundaciones privadas (MacArthur, Carnegie, Rockefeller o Texas Instruments entre otras) y los gobiernos de Canadá, Australia, Japón, Noruega, Alemania, Reino Unido, Suiza, Países Bajos, Corea del Sur, Taiwán y Qatar.

¹⁴ Vale señalar que este ensayo, en el que entre otros errores de bulto se cuela dos veces que el G77 lo forman en la actualidad 77 países (!), está incluido en el *Anuario Internacional CIDOB 2025*, un *think tank* español que edita la

marcos occidentales (el de las métricas unilaterales de disciplinamiento de graduación del Comité de Ayuda al Desarrollo/Banco Mundial, el realista ofensivo del dilema de seguridad en la competencia entre grandes potencias, el realista estructural de la estabilidad hegemónica o el neogramsciano de la transición hegemónica) para analizar las implicaciones a futuro del proceso por el cual China se ha convertido en el principal actor de la cooperación internacional para el desarrollo (Custer, Burgess y Sritharan, 2025), a pesar de ser un país con un ingreso per cápita en paridad de poder adquisitivo de US\$ 26, 920, equivalente al 31.3% del de Estados Unidos (US\$ 85.980), según los últimos datos disponibles de 2024¹⁵.

La postura oficial de China es negar la pretensión de convertirse en potencia hegemónica y, hasta ahora, parece que sólo algunos analistas occidentales (Desai, 2013; Andorino, 2017; Economy, 2024; Sachs, 2024; Sisson, 2025) o que trabajan en colaboración con internacionalistas chinos (Dunford y Li, 2019; Dunford, 2020; Zhang y Buzan, 2022; Buzan y Zhang, 2024) aceptan esa premisa¹⁶ desde que Arrighi (2007) la aventuró como posibilidad¹⁷ y Samir Amin (2016) la planteó después abiertamente. El rechazo chino de la noción de hegemonía está en la raíz de la filosofía política milenaria del *Tianxia*, actualizada por Zhao Tingyang. Según Zhao, el sistema *Tianxia*, cuyo significado original es “un mundo de y para todos los pueblos”, se encuentra en las antípodas de la noción occidental de hegemonía, ya que enfatiza la coexistencia pacífica (la minimización de la hostilidad en vez de la maximización del interés propio), la inclusividad y el pluralismo cultural y civilizatorio, así como la noción confuciana de mejora (uno mejora si y sólo si todos los otros mejoran) que apela a la cooperación internacional. Como comenta el filósofo en una reciente entrevista, “el enfoque tradicional de la política en que un *hegemón*

revista en la que se publicó el trabajo de Hirst *et al.* (2024). El CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs) cuenta con financiación de las principales instituciones públicas de Cataluña, el gobierno de España, la Fundación Bancaria La Caixa, la Fundación Banco Sabadell y la Open Society Foundations. En la actualidad, el CIDOB está presidido por el exAlto Representante de la Unión Europea para Asuntos y Política de Seguridad, Josep Borrell, famoso por su desdichada metáfora de la jungla exterior que podría invadir el jardín europeo, que tanto juego dio en su momento a la crítica decolonial desde el Sur global como otredad performativa y racializada (Gebremariam, 2022) y le puso la alfombra roja a China cuando Xi Jinping presentó unos meses después la Iniciativa Global de Civilización en la que aludió al “jardín del mundo de las civilizaciones” (cfr. Buzan y Zhang, 2024: 106).

¹⁵ Véase, <https://datacatalogfiles.worldbank.org/ddh-published/0038128/DR0046435/GNIPC.pdf>.

¹⁶ Yu Jie, analista del programa China en Asia-Pacífico del Chatham House, califica a China de *abstemious superpower* (superpotencia de la moderación) o “superpotencia centrada en sí misma y reacia” por su negativa a involucrarse directamente en los mayores conflictos más allá de su inmediata vecindad y defender una “multipolaridad ordenada” por medio de la expansión de los BRICS y algunos organismos de Naciones Unidas (Yu, 2025).

¹⁷ Arrighi (2007: 379) se refirió a la creación de un nuevo consenso “especialmente atractivo para las naciones del Sur global”, que, frente al unilateralismo de Estados Unidos, se centraría en “el reconocimiento de la importancia de la cooperación entre Estados en la construcción de un nuevo orden global basado en la interdependencia económica pero respetuoso de las diferencias políticas y culturales”.

reemplaza a otro no es apropiado para el mundo del futuro... la vieja historia del cambio de *hegemonías* es improbable que se repita” (Zhao, 2024: 401)¹⁸.

Estas nociones filosóficas sobre la comunidad mundial de todos los países y civilizaciones están presentes en los documentos y declaraciones relevantes sobre política exterior de China en los últimos años presididos por el lema oficial de la comunidad de futuro compartido para la humanidad, que se constitucionalizó en 2017. Así, la Ley de Relaciones Exteriores, vigente desde junio de 2023¹⁹, el libro blanco del Consejo de Estado de septiembre de 2023²⁰ o el informe del China Institute of International Studies sobre el verdadero multilateralismo de noviembre de 2024²¹, son los textos más recientes de una doctrina que se remonta hasta la intervención de Deng Xiaoping en 1974 ante la Asamblea General de Naciones Unidas (MFA, 2022) y que se consolidó con el concepto oficial de desarrollo pacífico acuñado en 2004 (Pan y Mao, 2025). En la misma línea, Cheng Enfu y Lu Xia explican la cooperación Sur-Sur de China a través de la Belt and Road como un intento de “construir un nuevo orden económico internacional completamente diferente del sistema de hegemonía occidental” (Cheng y Lu, 2024: 161). Rechazando explícitamente las acusaciones de neocolonialismo y neoimperialismo contra China, estos dos destacados economistas marxistas chinos defienden la idea que Beijing “nunca seguirá la vía de la hegemonía y la intimidación como Estados Unidos y otros países occidentales”, sino que continuará practicando la cooperación económica y comercial

¹⁸ La teoría del liderazgo de la autoridad humana de Yan Xuetong, aunque dialoga con el concepto neogramsciano de transición hegemónica y la teoría *mainstream* de la estabilidad hegemónica, modula el determinismo mecanicista que caracteriza a ambas (Ikenberry y Nexon, 2019) al considerar el liderazgo político como variable independiente. En ese sentido, China no buscaría la hegemonía, sino reforzar su credibilidad estratégica y la legitimidad de su liderazgo por medio de la cooperación comercial y financiera, que es la esencia del lema de la comunidad de futuro compartido para la humanidad (Pintado, 2025).

¹⁹ “La República Popular China... se opone... al hegemonismo y la política de poder. Se mantiene fiel al principio de que todos los países son iguales, sin importar su tamaño, fuerza o nivel de desarrollo, y respeta los caminos de desarrollo y los sistemas sociales decididos de manera independiente por los pueblos de todos los países” (artículo 4). Véase, http://en.moj.gov.cn/2023-06/29/c_898506.htm.

²⁰ “No existe una ley de hierro que dicte que una potencia en ascenso inevitablemente buscará la hegemonía. Esta suposición representa un pensamiento hegemónico típico y se basa en recuerdos de guerras catastróficas entre potencias dominantes en el pasado. China nunca ha aceptado la idea de que, una vez que un país se vuelve lo suficientemente fuerte, inevitablemente buscará la hegemonía. China comprende la lección de la historia: que la hegemonía precede al declive. Buscamos el desarrollo y la revitalización mediante nuestros propios esfuerzos, no mediante la invasión o la expansión. Y todo lo que hacemos tiene como propósito ofrecer una vida mejor a nuestro pueblo, al tiempo que creamos más oportunidades de desarrollo para todo el mundo, no con el fin de reemplazar o someter a otros” (SCIO, 2023b).

²¹ Frente al “multilateralismo selectivo” de Estados Unidos, el verdadero multilateralismo “se opone firmemente a cualquier forma de hegemonía, intimidación o acciones hegemónicas”; mantiene que “ningún país tiene el derecho de monopolizar los asuntos internacionales, dominar el destino de otros países y monopolizar las ventajas del desarrollo”; y supone que “un orden global jerárquico enraizado en el imperialismo, el hegemonismo y el colonialismo no está en sintonía con las tendencias contemporáneas” (CIIS, 2024: 39-40).

para crear “un mejor futuro para la humanidad”, tarea en la que es imprescindible la participación y el apoyo de más países, “especialmente de los países del Sur Global” (Cheng y Lu, 2024: 171-172).

2. QUIÉN GRADÚA A QUIÉN Y PARA QUÉ

Dando por aceptable esta hipótesis, se analizan a continuación los principales sistemas de clasificación de los países a efectos de su desempeño en los regímenes internacionales de ayuda, financiación del desarrollo, comercio y cambio climático. Para ello, se recurre a la teoría de los complejos de regímenes (*regime complexes*), según el cual la existencia de diversos regímenes internacionales que superponen organizaciones, normas y reglas sobre un determinado tema da lugar a la competencia o la cooperación entre distintas organizaciones internacionales, lo que puede beneficiar a los países inicialmente menos poderosos que se aprovecharían de las contradicciones o falta de consistencia de ese entramado (Gehring y Faude, 2013 y 2014). Esto es exactamente lo que ha ocurrido con la clasificación de China como país en desarrollo en las métricas del Comité de Ayuda al Desarrollo y el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y el Protocolo de Kioto que hace parte del Acuerdo de París sobre el Clima.

Los criterios para evaluar el nivel de desarrollo y, por tanto, la condición de país en desarrollo o desarrollado, dependen de quién los establece (su origen interno por un acto de autodeclaración, o externo, que siempre es una expresión de poder estructural) y de las implicaciones que tiene esa clasificación dualista en términos jerárquicos (amplias o restringidas) en función de su uso estratégico para empoderar o desinflar el poder de un país. Por tanto, estas clasificaciones son una cuestión política (o mejor, geopolítica) y no meramente técnica (Farias, 2024).

El origen interno de una clasificación se asocia al carácter electivo de la categoría por parte del país que se autodeclara economía en desarrollo, y también tiene que ver con una concepción amplia de la jerarquía centro/periferia de la economía mundial. Esta concepción es propia del espíritu de acción colectiva de Bandung y el G77 más China para reformar el sistema de gobernanza global: la solidaridad entre los países del Sur Global basada en una percepción intersubjetiva de la herencia histórica de la explotación colonial, imperialista y neocolonial. El origen externo, en cambio, se asocia al carácter unilateral y tecnocrático de la clasificación (caso de la del Comité de Ayuda al Desarrollo/Banco Mundial) objetivable en una lista de participantes a partir de un único criterio (el PIB per cápita) que tiene un carácter jurídicamente vinculante (de Paiva y Fritsch, 1986; Farias, 2024). Esta concepción restringida y presentista de la jerarquía del sistema internacional está enraizada, en último término, en el dualismo eurocéntrico civilización/barbarie sobre el que se sustenta el imaginario neocolonial de la cooperación (Farias, 2024).

El respaldo teórico de esa contraposición jerarquizada es la teoría de la estabilidad hegemónica, que presupone la existencia de imperios, hegemonías y grandes potencias desde una visión preanalítica “hegemónico-céntrica del sistema mundial capitalista” (Artner y Yin, 2023: 2199). Sobre ella se construyó el meta régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo (Domínguez, 2018), con su lugar de enunciación desde el Norte Global, expresivo del poder estructural de los sujetos de enunciación de origen aplastantemente occidental: los Five Eyes de la Anglosfera, los países de la OTAN como expresión del centro de gravedad de la economía mundial en el Atlántico y el G7 como destilado del “imperialismo colectivo de la Tríada” (Amin, 2015: 30). Éste es el “Occidente político”, un espacio en el que “el imperio triunfa sobre la commonwealth” (Sakwa, 2024: 49).

La utilización de la clasificación de países como arma de poder estructural queda patente en las dos principales iniciativas de Estados Unidos para excluir a China de la categoría país en desarrollo. La primera se enmarca en la guerra comercial contra China y el bloqueo del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio por parte de Washington, que ha dejado al organismo prácticamente en coma desde 2019 al eliminar el mecanismo de cumplimiento de las normas vinculantes. Ello no pretende otra cosa que blindar a Estados Unidos frente a la penalización por las medidas ilegales unilaterales de protección y represalia llevadas a cabo durante la primera administración Trump, continuadas con la presidencia de Biden (Hopewell, 2024) y que en el segundo mandato de republicano ya buscan directamente quebrar el sistema multilateral de comercio.

El Órgano de Apelación está compuesto por siete jueces con un mandato de cuatro años y posibilidad de una sola reelección. Estos jueces son designados por el Órgano de Solución de Diferencias por consenso entre profesionales reconocido prestigio, integridad y competencia demostrada en derecho, comercio internacional y/o jurisprudencia. Para conocer y resolver un caso, el Órgano de Apelación actúa en salas de tres miembros y aunque, en teoría, el quórum general para el funcionamiento administrativo completo implicaría la existencia de un número adecuado de miembros, en la práctica, se requieren al menos tres jueces para que pueda operar y emitir decisiones válidas. Desde diciembre de 2019, el Órgano de Apelación no está funcionando debido a que sólo hay un juez en funciones y el resto de las plazas (las de los otros seis jueces) están vacantes por el bloqueo de Estados Unidos al proceso de nombramiento de nuevos titulares o la no renovación del mandato de los antiguos, de modo que si un país denuncia un procedimiento arbitrario por parte de otro (como la subida de los aranceles) el expediente queda en el vacío (Kalachyhin, 2021). Así, desde 2020, la Organización Mundial del Comercio está paralizada, sus reglas vinculantes ya no lo son, y, pese a que 120 miembros solicitaron a Estados Unidos que desbloqueara los nombramientos, ni Biden tuvo la voluntad política para hacerlo (Hopewell, 2024) ni Trump lo hará, si es que Estados Unidos, convertido ahora en el líder mundial del revisionismo (Gilman, 2025), no abandona antes la Organización Mundial del Comercio como parte del “gran desmantelamiento” (Nossel, 2025).

En noviembre de 2018, anticipándose a lo que veía venir por la actitud obstruccionista de Estados Unidos, China presentó una propuesta de reforma de la Organización Mundial del Comercio para salvaguardar el sistema multilateral del comercio en favor de los países en desarrollo, de modo que se proporcionara a este grupo “la flexibilidad y el espacio de políticas necesario para el desarrollo económico”. China instó a desbloquear el Órgano de Apelación con el nombramiento de las vacantes que Estados Unidos se negaba a aprobar, también reclamó la eliminación de los subsidios agrícolas de los países desarrollados y de la metodología del país sustituto en las investigaciones antidumping (que para el caso de economías de no mercado como China se calculan por los costos y precios de una economía de mercado como India) y demandó un tratamiento diferencial para los países en desarrollo (avisando de que nunca renunciaría a ese derecho) y el respeto de los diferentes modelos de desarrollo, en particular, mediante la derogación de las disciplinas discriminatorias contra ciertas empresas excluidas en las revisiones de seguridad de las inversiones o por ser empresas estatales²². En mayo de 2019, Beijing envió formalmente a la Organización Mundial del Comercio una propuesta de reforma del organismo que, además de recoger los puntos anteriores, solicitó acabar con el abuso de la excepción por seguridad nacional para justificar aranceles arbitrarios e ilegales y otras medidas discriminatorias²³.

En respuesta a las demandas de China, en julio de 2019, Washington trasladó a la Organización Mundial del Comercio un *Memorando Presidencial para Reformar el Estatus de los Países en Desarrollo*, de modo que China perdiera esa condición, al rebasar el umbral de la fórmula “objetiva” propuesta en el documento dirigido, principalmente aunque no sólo, contra Beijing (China es citada 55 veces en el memorando, frente a 21 India o siete Rusia): que sus exportaciones superasen el 0.5% del valor de las exportaciones mundiales (las de China sobrepasaban en más de diez puntos ese umbral). Como era de esperar, la iniciativa no tuvo éxito dado que la mayoría de los miembros de la Organización Mundial del Comercio no están dispuestos a renunciar a los beneficios que les depara ser clasificados como economías en desarrollo (34 países de los 90 autodeclarados en esa categoría superaban entonces el 0.5% propuesto por Estados Unidos). Cabe señalar, además, que la regla de la autodeclaración como país en desarrollo sólo se puede modificar por consenso y la Organización Mundial del Comercio no prevé criterios de graduación (Jiang, 2023; Farias, 2024; Weinhardt y Petry, 2024).

La segunda actuación de Washington para privar a China de su estatus de país en desarrollo se adoptó en junio de 2023, cuando el Congreso aprobó sin votos en contra la ini-

²² China's Position Paper on WTO Reform. Communication from China, 2018/11/23, https://rw.china-embassy.gov.cn/eng/xwdt/201811/t20181129_5921474.htm.

²³ Véase, la China's Proposal on WTO Reform, 2019/05/13, <http://images.mofcom.gov.cn/sms/201905/20190514094326217.pdf>.

ciativa legislativa bipartidista *The People's Republic of China Is Not a Developing Country Act*. Por esta ley se insta al secretario de Estado a tomar las acciones necesarias para que China deje de ser considerado un país en desarrollo a efectos de tratados internacionales comerciales y la Unión Postal Universal (donde la clasificación afecta a las normas reguladoras del comercio electrónico), así como en negociaciones climáticas (Acuerdo de París) y financiación del desarrollo (el acceso al crédito del Banco Mundial y a la ayuda oficial al desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo). Dado que la categoría “país en desarrollo” tiene beneficios en el régimen internacional de comercio multilateral (las flexibilidades del tratamiento especial y diferenciado), cambio climático (la voluntariedad en las reducciones de emisiones frente a los compromisos vinculantes de los países del anexo I del Protocolo de Kioto) y financiación del desarrollo (el derecho al crédito concesional), la presión de Estados Unidos y la resistencia de China respecto al cambio de categoría de la República Popular es racional en ambos casos (a Estados Unidos le interesa sacar a China de la categoría y a China mantenerse en ella), aunque las implicaciones en cada uno de ellos son diferentes (Farias, 2024; Weinhardt y Petry, 2024; Zhao, M., 2024).

Así, en el régimen internacional de comercio de la Organización Mundial del Comercio, el país que quiere imponer una nueva fórmula “objetiva” (Estados Unidos) tiene a cambio la capacidad de bloquear la inclusión de China en el tratamiento especial y diferenciado (que incluye hasta 55 flexibilidades favorables a los países en desarrollo) en nuevos acuerdos y decisiones, como el Acuerdo de Agricultura y la exención por el pago de patentes farmacéuticas, sobre la que Estados Unidos presionó durante la pandemia de Covid-19 para aplicarla a condición de que China fuera excluida. En los regímenes climáticos y de financiación del desarrollo, la utilización del criterio tecnológico controlado por el Banco Mundial no puede ser modificado por la decisión del Congreso de Estados Unidos, pero será usado por Washington en el momento en que China se gradúe en desarrollo según las métricas del Comité de Ayuda al Desarrollo para deslegitimar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en las negociaciones de la Conferencia de Partes de la Convención sobre Cambio Climático (Weinhardt y Petry, 2024), tal y como prevé la teoría de los complejos de regímenes. En el régimen internacional de financiación del desarrollo, Estados Unidos hará lo propio para bloquear el acceso al crédito del Grupo Banco Mundial (en particular, el de la International Finance Corporation, que no requiere garantía soberana), toda vez que China lleva desde 2013 con un saldo neto de ayuda oficial al desarrollo negativo (un acumulado de US\$ -5.522 millones hasta 2023), a causa de la devolución de los intereses y amortizaciones de antiguos créditos concesionales contabilizados como ayuda oficial al desarrollo, siendo el único país de la Lista del Comité de Ayuda al Desarrollo en esa posición financiera²⁴.

²⁴ Véase <https://ourworldindata.org/grapher/foreign-aid-received-net?time=latest&mapSelect=-CHN>.

Ante tales circunstancias, China lleva preparándose desde hace varios años siguiendo una estrategia dual de revisionismo selectivo (Sisson, 2025): la aceptación de las normas del orden internacional liberal controlado por Estados Unidos manipulándolas desde dentro para su propio beneficio, y la construcción de un orden internacional basado en instituciones de nueva creación y la visión de las relaciones internacionales de China como líder del Sur Global en busca de reconocimiento y respeto por su sistema político, su modelo económico y sus valores culturales (Domínguez, 2020a y 2024; Grachikov y Xu, 2022; Buzan y Zhang, 2024; Pan y Mao, 2025, Lee y Sims, 2025). Sobre esto último, el 30 de mayo de 2025, China inauguró oficialmente la Organización Internacional para la Mediación (IOMed), con sede en Hong Kong, en una ceremonia a la que asistieron representantes de 85 países de Asia, África, América Latina y Europa y de 20 organizaciones internacionales. Esta convención, que fue impulsada en 2022 por China, Indonesia, Pakistán, Laos, Camboya, Serbia, Bielorrusia, Sudán, Argelia y Yibuti, está integrada por 33 países. Su propósito es la mediación legal, voluntaria y no vinculante en disputas internacionales de carácter político y económico en la que se reconocerán tres tipos de casos: disputas entre Estados, disputas internacionales de inversión y disputas comerciales internacionales. Con ello China intenta llenar el vacío que deja la Organización Mundial del Comercio y crear un foro de negociación (no de arbitraje) sobre inversión extranjera, articulado a la Belt and Road y que incremente la voz del Sur Global en el campo de la jurisprudencia internacional (Sun, 2025).

En suma, el proceso de identificación de China como líder del Sur Global no va a ser alterado por su graduación en desarrollo de la lista Comité de Ayuda al Desarrollo. Si se utiliza el abandono del G77 como *proxy* del cambio de estatus de país en desarrollo a país desarrollado, sólo cinco países dejaron el grupo (México y Corea del Sur, por su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en 1994 y 1996, Chipre y Malta por su incorporación a la Unión Europea en 2004 y Rumanía por lo mismo en 2007). Venezuela, que en 1971 fue graduada en desarrollo por el Banco Mundial, no sólo no renunció a su membresía en el G77, sino que desplegó una activa política exterior tercermundista para liderarlo por medio de la cooperación Sur-Sur (de Paiva y Fritsch, 1986; Domínguez, 2019). Y México, que sigue siendo un país de ingreso medio-alto en la clasificación del Comité de Ayuda al Desarrollo/Banco Mundial, merced a esa condición, juega la carta de país en desarrollo a tiempo parcial que combina la pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico con los posicionamientos de *soft-balancing* frente a Estados Unidos en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la Organización de Estados Americanos. La autodefinición de país en desarrollo por parte de China se basa en la experiencia histórica compartida de la humillación colonial y en la visión del mundo contraria a la idea occidental de hegemonía, y tiene una racionalidad instrumental evidente, ya que defendiendo su pertenencia al Sur Global se puede presentar como líder del grupo, y sumar la “ventaja

numérica” (Farias, 2024: 666) a los beneficios que le ha deparado tal condición en forma de tratamiento especial y diferenciado en la Organización Mundial del Comercio y reputación como proveedor de cooperación Sur-Sur.

En este punto resulta pertinente el análisis del liderazgo de la teoría del realismo moral (Yan, 2024). El liderazgo se considera una variable independiente que influye en el auge y declive de las grandes potencias; y del tipo de liderazgo (humano, hegemónico, anemocrático o tiránico) depende, a su vez, la credibilidad estratégica. La credibilidad estratégica no sólo es complementaria del poder nacional, sino el elemento indispensable de la influencia internacional de un Estado. China aspira a asumir un tipo de liderazgo proactivo basado en el *wangdao*, o “autoridad humana”, que promueve la credibilidad estratégica a partir de acciones pragmáticas en las que se predica con el ejemplo y se ofrecen incentivos positivos (*carrots*) para expandir la atracción económica y comercial de Beijing (Yan, 2018: 8; Yan, 2024). Tal es, en esencia, la nueva globalización con características chinas, o reglobalización (Wang y Cao, 2021), cuyas raíces se remontan a los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica que son la base de la doctrina del verdadero multilateralismo (CIIS, 2024)²⁵. Ello contrasta con el liderazgo basado en el *badao*, o “autoridad hegemónica”, que Estados Unidos ha practicado históricamente mediante la imposición de valores y normas con el recurso a los incentivos negativos (*sticks*) de la amenaza militar, las sanciones y el aumento proteccionismo, todo lo cual conduce a la fragmentación de la economía mundial y degenera, como muestra la segunda presidencia de Trump, en liderazgo anemocrático, literalmente, el gobierno del viento. Este liderazgo inestable mina la credibilidad estratégica y, por lo mismo, devalúa la reputación del país (Yan, 2024)²⁶ y erosiona la cooperación internacional (Huan, 2025).

Como adelantó el *Financial Times* (White *et al.*, 2024), el efecto inesperado del aumento del proteccionismo en Estados Unidos y Europa podría reforzar el dominio de China sobre los mercados emergentes en la economía global. En este contexto, certificado por los aranceles recíprocos de Trump y su intento de quebrar el sistema multilateral de comercio volviendo al viejo imperialismo con los nuevos tratados de comercio desigual (Seiya, 2025),

²⁵ El verdadero multilateralismo, una doctrina acuñada por Xi Jinping en 2021, es lo opuesto al multilateralismo selectivo de Estados Unidos y sus aliados del G7, que promueve e involucra en su diseño la maximización de intereses nacionales de los países occidentales, practica los dobles estándares y sirve para justificar el excepcionalismo de Washington. Por el contrario, el verdadero multilateralismo apela a la igualdad de derechos, oportunidades y reglas para todas las naciones a partir de los principios del Derecho Internacional recogidos en la Carta y en la doctrina de Naciones Unidas y el sistema multilateral de comercio con epicentro en la Organización Mundial del Comercio (CIIS, 2024). Véase también Sun (2025) y Huan (2025).

²⁶ Véanse el influyente blog del premio Nobel de Economía, Paul Krugman (2025), con más de 400, 000 suscriptores; la línea de opinión de Project Syndicate (Lachman, 2025) que se publica en 150 países; los artículos de Keohane y Nye (2025) y Saunders (2025) para *Foreign Affairs*, con 515, 000 visitantes al mes en su página web y una tirada de 195, 000 ejemplares en papel.

China ha acabado asumiendo el papel de nuevo líder responsable de la globalización desde 2017, cuando Xi Jinping hizo su épica defensa de la integración económica internacional en el Foro Económico Mundial de Davos. Y ahora Trump, con sus políticas contrarias a la transición energética y al sistema de ciencia y tecnología (la *One Big Beautiful Bill Act* de 4 de julio de 2025) y su estilo de liderazgo anemocrático, le ha vuelto a poner en bandeja a China –el único país que, junto a Brasil, ha jugado fuerte para enfrentar el imperialismo de Trump (Rodrik, 2025)– el papel protagonista de salvador de la globalización y socio razonable (Campell y Doshi, 2025). China no sólo va camino de recuperar la supremacía tecnológica global de la que disfrutó hasta el siglo XV (Toro, 2025), sino que su proyecto de “globalización arraigada” (Vadell y Jabbour, 2024) podría consolidar un “orden mundial de pluralismo civilizatorio”, a partir de los tres constructos con los que China pretende envolver la cooperación extendida de los BRICS bajo el paraguas conceptual de la “armonía pluralista” (Xinhua Institute, 2025: 22)²⁷: la Iniciativa Global de Civilización (Buzan y Zhang, 2024: 106), el lema de la comunidad de futuro compartido para la humanidad como “bien público para la cooperación internacional y la gobernanza global” (Liu y Lin, 2025), y su concreción en la Iniciativa de Gobernanza Global anunciada el 1 de septiembre de 2025.

3. CHINA COMO LÍDER DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

Durante el periodo de vigencia de los dos últimos planes quinquenales, China ha acumulado las tres capacidades necesarias que prevé la teoría china del liderazgo de la globalización: las ventajas tecnológicas en los sectores líderes que maximizan los beneficios de la expansión comercial; un gran mercado doméstico cuyo acceso estimula a los demás países que buscan exportar allí sus productos a abrir –en reciprocidad– sus propios mercados; y la capacidad institucional que permite al gobierno equilibrar los beneficios y las pérdidas domésticas provocadas por la globalización (Guo, Li y Lang, 2025). Esta teoría supone que cuando un gobierno acumula las ventajas tecnológicas, el tamaño del mercado y las capacidades institucionales tiene el incentivo para asumir el papel de liderazgo en la conducción de la globalización, mientras que si carece de alguna de las tres, no está en condiciones de ejercer ese liderazgo e incluso puede rechazar el proceso mismo de globalización, como evidencia el caso de la actual administración de Estados Unidos y la ideología antiglobalista del movimiento MAGA que la apoya, cuya lógica de clase es una “alianza neofascista-neoliberal” entre facciones clave de la clase dominante (los monopo-

²⁷ “Respetando las tradiciones históricas y culturales de todos los países, los BRICS apoyan a los países del Sur global en la búsqueda de vías hacia la modernización que se ajusten a sus condiciones nacionales, desafiando las narrativas únicas sobre modelos de desarrollo y aportando sabiduría a una diversidad armoniosa de civilizaciones globales” (Xinhua Institute, 2025: 1).

listas del sector tecnológico) y la clase media baja movilizada por los primeros sobre la base de una ideología hipernacionalista y revanchista en la que la población de la mayor parte del mundo (China y el Sur Global, con énfasis en el mundo islámico) es vista como un enemigo a derrotar (Foster, 2025: 22)²⁸.

La teoría del liderazgo de la globalización se fundamenta en los casos históricos de las rondas de globalización lideradas por el Reino Unido (entre 1870 y la I Guerra Mundial) y Estados Unidos (desde el final de la II Guerra Mundial hasta la crisis financiera internacional de 2008). Este enfoque rechaza las teorías de la ventaja comparativa del comercio internacional, del sistema-mundo y de la estabilidad hegemónica por diferentes razones. La teoría económica de la ventaja comparativa no tiene en cuenta el papel de los gobiernos nacionales en apoyar o rechazar la globalización, ya que considera que la globalización está impulsada por las fuerzas del mercado; y como sólo se centra en las ventajas comparativas estáticas, deja de lado las ventajas comparativas dinámicas que son el resultado de las políticas industriales del Estado desarrollista.

Por su parte, la teoría del sistema-mundo considera que la globalización es producto de un orden jerárquico construido por los países del centro para propiciar la expansión del capital y asume que los gobiernos de estos países están siempre en condiciones de compensar a los perdedores, de modo que no ha podido anticipar la oposición a la globalización de la presidencia actual de Estados Unidos o entender la defensa de la globalización por parte del gobierno de China desde que se incorporó a la Organización Mundial del Comercio.

Por último, la teoría de la estabilidad hegemónica predice que el *hegemon* puede mantener su posición de liderazgo mediante la provisión de bienes públicos globales promocionando la globalización que, en un cálculo de coste-beneficio, sale siempre a su favor, mientras que China no puede (no tiene las capacidades), no quiere (no tiene la voluntad) o no posee la legitimidad (no es una democracia liberal) para cumplir esa función de suministrador global de bienes públicos. Pero como esta teoría no toma en cuenta al resto de los participantes en el proceso, se ha mostrado incapaz de pronosticar el ascenso de las economías emergentes y el colapso del mundo unipolar que era su parámetro fijo e ideología central (Guo, Li y Lang, 2025). En este sentido, la redefinición de los BRICS propuesta por China en 2017 para crear el BRICS plus ha convertido lo que inicialmente se configuró como un grupo de mercados emergentes en una entidad geopolítica y geoeconómica de Estados emergentes como parte de, y en diálogo con, el Sur Global (Vadell y Ramos, 2024; Xinhua Institute, 2025).

²⁸ Vale recordar que el hipernacionalismo “es la creencia de que otras naciones no solo son inferiores, sino también peligrosas, y que deben ser tratadas con dureza, si no brutalmente. En tales circunstancias, el desprecio y el odio hacia el ‘otro’ impregnan a la nación y crean poderosos incentivos para usar la violencia con el fin de eliminar la amenaza. En otras palabras, el hipernacionalismo puede ser una potente fuente de guerra” (Mearsheimer, 2014).

Tanto la teoría del sistema-mundo como la teoría de la estabilidad hegemónica conciben la globalización como un sistema económico unidireccional dominado por países individuales del centro o hegemónicos. La globalización, sin embargo, no es un proceso conducido por un único país, ni un fenómeno espontáneo como defiende la teoría económica del comercio internacional, sino que se inicia con las acciones del gobierno de un país líder y, a partir de ahí, se negocia entre múltiples gobiernos para promover la integración internacional de bienes (comercio) y del factor capital, suponiendo de manera realista que hay restricciones a la movilidad del factor trabajo y la tecnología. Así, el Reino Unido, desde mediados del siglo XIX, y Estados Unidos, después de la II Guerra Mundial, redujeron unilateralmente sus aranceles para beneficiarse del acceso a los mercados más amplios de otros países que, en reciprocidad, siguieron al líder para poder exportar a esa economía central.

Este patrón es el que utiliza la teoría del liderazgo de la globalización para analizar también el caso actual de China (Guo, Li y Lang, 2025). Este proceso de apertura comercial se entrelaza con la lógica de la búsqueda de prestigio (un elemento posicional, altamente jerárquico y competitivo) como “impulsor fundamental de la política exterior china” (Pan y Mao, 2025: 341). China aspira al balance del prestigio entre su percepción como gran potencia y el reconocimiento como tal en el sistema internacional por los demás actores, una vez superadas las fases de socialización (aprendizaje y adaptación) y creatividad (el emprendimiento institucional) del desarrollo pacífico, para entrar en la fase de competencia (la combinación del poder económico, militar e ideológico) que aspira a la reforma del sistema económico internacional “tratando de unificar y liderar a los países del Tercer Mundo” (Pan y Mao, 2025: 323).

Desde que se incorporó a la Organización Mundial del Comercio, China ha reducido sus aranceles *ad valorem* (en media ponderada) del 14.1% al 3.1% en 2022 y ha firmado 23 Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales o regionales con 30 países y agrupaciones, destacando el que tiene desde 2020 con los 15 socios de la Regional Comprehensive Economic Partnership (el mayor TLC del mundo)²⁹. Beijing ha solicitado adherirse a la Digital Economy Partnership Agreement y al Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership, el heredero del Trans-Pacific Partnership después de que Estados Unidos pasara de promoverlo para dejar fuera a China a retirarse abruptamente en 2017 durante la primera administración Trump (Guo, Li y Lang, 2025; Su, 2025). China ha concluido las negociaciones con el Asociación de Naciones del Sudeste Asiático para ampliar el Tratado de Libre Comercio (denominado 3.0) a la economía digital y las industrias ligadas a la transición energética (Zhou, 2025). Entre tanto, China superó a Alemania como prin-

²⁹ Los diez miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Myanmar, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam) y cinco estados de Asia y Oceanía con los que esta integración regional tiene acuerdos de libre comercio (Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda).

principal exportador mundial de mercancías en 2005 y luego a Estados Unidos en 2011, y en 2024 sus exportaciones representaban el 15.0% del total mundial, frente al 8.6% de Estados Unidos y el 7.0% de Alemania³⁰. En la actualidad China es el mayor socio comercial de 140 países (63 de ellos del Sur Global) y sus exportaciones a los países en desarrollo representaban en 2023 el 37.3% del total (Lin y Wang, 2025; Zhou, 2025). En 2024, China (con Hong Kong) fue el segundo exportador neto de capital a nivel mundial (UNCTAD, 2025).

El paso dado por China para liderar la globalización se explica por la acumulación de ventajas tecnológicas, el tamaño de su mercado interno y las capacidades institucionales de su gobierno (Guo, Li y Lang, 2025). Respecto de las primeras, China ha desarrollado un enorme potencial en investigación básica: China lideraba sólo en tres de 64 tecnologías estratégicas en 2003-2007, pero en 2019-2023 fue el país líder en 57 de 64 tecnologías, mientras que Estados Unidos pasó de liderar en 60 a siete entre ambos períodos, según datos del Critical Technology Tracker (Leung, Robin y Cave, 2024). China sobrepasó a Estados Unidos en 2019 en solicitudes de patentes del Convenio de Cooperación de Patentes de la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual (Guo, Li y Lang, 2025). La República Popular, que ya acumulaba el mayor número de patentes a nivel mundial, solicitó en 2023 el 47.2% de las patentes sujetas al convenio, mientras Estados Unidos el 18.2% (OMPI, 2024). En ese ejercicio, Huawei volvió a ser por séptimo año consecutivo la compañía con más patentes solicitadas dentro del convenio (6.494), por delante de la surcoreana Samsung Electronics (3.924) y la estadounidense Qualcomm (3.410), mientras que otras tres empresas chinas (BOE Technology Group, Contemporary Amperex Technology y Guangdong OPPO Mobile Telecommunications) se situaron en los puestos 5 (1.988), 8 (1.799) y 9 (1.766) del ranking (WIPO, 2024).

China tiene un poderío industrial que mantiene desde 2011 (cuando se convirtió en el principal productor manufacturero mundial por valor añadido bruto)³¹ y se prevé que para 2030 controle el 45% de la producción manufacturera mundial (Campbell y Doshi, 2025; Chan, 2025), una posición que ha ido asentando sobre el control de recursos minerales críticos y la enorme capacidad de innovación. En el primer caso, China representa el 30% de la producción mundial de litio y el 60% de tierras raras; en refinación y procesamiento concentra el 45% del cobre, el 75% del cobalto, cerca del 65% del litio, más del 35% del níquel, el 90% del grafito y más del 90% de las tierras raras, todos ellos materiales estratégicos para la transición energética y la Cuarta Revolución Industrial (UNDESA, 2025). En cuanto a la capacidad de innovación, China posee la ventaja del tamaño y las economías de escala derivadas de la centralización de su sistema nacional de innovación, lo que desmonta la narrativa estratégica estadounidense de la guerra tecnológica de que Beijing sólo copia, compra o roba tecnología (Winkler, 2025). La Chinese Academy of Sciences

³⁰ Véase, <https://www.trademap.org>.

³¹ Véase, <https://data.worldbank.org>.

es la mayor institución de ciencia y tecnología del mundo (con 69,000 investigadores y un presupuesto de US\$ 23,800 millones) y lidera 31 de las 64 tecnologías estratégicas del Critical Technology Tracker para el periodo 2019-2023 (Leung, Robin y Cave, 2025). Por su parte, gracias al sistema universitario público, los estudiantes graduados STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) sumaron en China los 3,6 millones, frente a los 2,5 millones de India y 820,000 de Estados Unidos, según los últimos datos comparativos disponibles para 2020 (Oliss, McFaul y Riddick, 2023)³². En las diez industrias del futuro (inteligencia artificial, computación cuántica, ciberseguridad, robótica, biotecnología/biomedicina, energías limpias, semiconductores, tecnologías 6G, computación en la nube, y fabricación y materiales avanzados), China está en la frontera de innovación en seis (Campbell y Doshi, 2025). Y en tecnologías hipersónicas y de defensa aérea, electrónica, submarina y espacial, China lidera en 19 de las 23 áreas críticas de investigación, además de controlar cerca del 80% del mercado comercial de drones (Toro, 2025).

Desde 2015, la economía de China sobrepasó en tamaño a la de Estados Unidos y actualmente es un 25% mayor en paridad de poder adquisitivo, un indicador que captura el coste real de los determinantes del poder nacional, incluyendo la infraestructura de inversiones, los sistemas de armamento, la producción industrial y el personal de la burocracia, que son los factores clave para sostener la ventaja estratégica a largo plazo (Campbell y Doshi, 2025). Entre 2020 y 2024, China contribuyó con un 38.1% al crecimiento del PIB mundial y entre 2025 y 2035 se prevé que aporte el 36.8% (Peterson, Lundh y Panitsas, 2024).

Gracias al esfuerzo de financiación en su sistema de innovación nacional público y centralizado y a la política industrial lanzada en 2015 con el programa *Made in China 2025* (y su complemento la *China Standards 2035* aprobada en 2018) la República Popular ha consolidado el liderazgo en la transición energética y la electromovilidad, un sector líder donde controla más del 80% de los segmentos claves de la cadena de los vehículos eléctricos (cátodos, ánodos y baterías eléctricas), con dos empresas (CATL y BYD) que acaparan el 50% de la producción mundial (Leung, Robin y Cave, 2025). En las energías renovables, la República Popular tenía el 43.0% de la capacidad de generación de energía solar instalada a nivel mundial en 2023 (la Unión Europea, el 18.1%, y Estados Unidos, el 9.8%), según datos de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA, 2024). En 2024, China alcanzó el 45.5% de la capacidad instalada de la energía eólica *onshore* (14.5% Estados Unidos) y el 48.5% de la *offshore* (0.2% Estados Unidos), según datos del Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, 2025). En la electromovilidad, China aportó el 71.7% de la producción mundial de coches eléctricos en 2024 (frente al 13.9% de la Unión Europea y el 10.5% del T-MEC)³³ y ese año exportó aproximadamente 6 millones de vehículos (1,3 millones eléctricos) convirtiéndose en el principal exportador automotriz mundial (Vázquez y Visintin,

³² En 2024, los graduados STEM de China ascendieron a 4,7 millones (Toro, 2025).

³³ Véase, <https://www.iea.org/reports/global-ev-outlook-2025/trends-in-the-electric-car-industry-3>.

2025). China tiene en operación 40.474 km de ferrocarril de alta velocidad (por 735 km Estados Unidos) que suponen el 68.7% del total mundial, con 13.063 km en construcción frente a los 274 km Estados Unidos y la previsión de llegar a los 60.000 km en 2030³⁴.

Asimismo, la República Popular va camino de alcanzar al líder en robotización: en 2023, con 470 robots industriales por cada 10.000 trabajadores del sector manufacturero, China se situó en tercera posición mundial todavía a gran distancia de Corea del Sur (1.012), pero lo hizo partiendo en 2017 de 90 frente a los 710 del líder y los 200 de Estados Unidos, que, por el contrario, tenía sólo 295 en 2023. En este año, China incorporó 273, 300 unidades, colocándose en la primera posición mundial (con el 51% del total de instalaciones), seguida por Japón (46.100), Estados Unidos (37.600), Corea del Sur (31.400) y Alemania (28.400)³⁵. China ha logrado un peso decisivo en la producción mundial de semiconductores, con la previsión de llegar al 24% del total en 2025, pese a las políticas de bloqueo tecnológico aplicadas por Estados Unidos desde 2017 (Triolo, 2024)³⁶. En términos agregados, aunque Estados Unidos todavía lidera el sector de servicios intensivos en conocimiento y tecnología, con el 39% del total frente al 11% de China, la República Popular acumula el 34% de la participación mundial en manufacturas intensivas en conocimiento y tecnología, frente al 20.4% de Estados Unidos, diferencia que se amplía en el total de la manufactura mundial con el 34.3% de China frente al 17% de Estados Unidos (Vázquez y Visintin, 2025).

El segundo elemento necesario que prevé la teoría china del liderazgo de la globalización es la amplitud y profundidad del mercado interno. En 2024, China fue ya el tercer mercado de importaciones a nivel mundial con una cuota del 10.8% del total, por detrás de la Unión Europea (27.8%) y Estados Unidos (14.1%)³⁷. Conviene señalar, en todo caso, que los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea están al límite en consumo final (que representa el 81.3% y el 74.3% del PIB respectivo), mientras en China el consumo final (55.6% del PIB) tiene un amplio recorrido para aumentar su peso relativo por medio del consumo privado y el gasto público, a costa de la enorme tasa de ahorro (42% del PIB, frente al 22% de Estados Unidos y la Unión Europea).

A esta capacidad de reasignar la producción expandiendo el mercado interno mientras se exploran nuevos mercados de exportación (Lin, 2025a), hay que añadir que el aumento del peso del consumo en la demanda agregada tendrá un mayor impacto en la ampliación del mercado interno para productos nacionales gracias al efecto multiplicador del consumo sobre la expansión de la demanda agregada, que aumenta en relación directa con la propensión marginal al consumo, un dato que en China es más elevado, debido a la menor des-

³⁴ Véase, <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/high-speed-rail-by-country> y Chi (2025).

³⁵ Véase, <https://ifr.org/wr-industrial-robots/> y Vella (2024).

³⁶ Véase, <https://www.visualcapitalist.com/semiconductor-production-by-country-or-region-1990-2032f/>.

³⁷ Véase, <https://www.trademap.org>.

igualdad en la distribución del ingreso (el índice de Gini de China es inferior en más de cinco puntos al de Estados Unidos)³⁸. La modernización de China, con sus 1,400 millones de habitantes, significará, en palabras del presidente Xi Jinping, “la incorporación de un nuevo mercado supergrande, más grande que todos los países desarrollados juntos” (Xi, 2024a). De momento, para los países en desarrollo el mercado chino importó en 2023 productos del Sur Global por un valor equivalente al 39.7% del total de importaciones del país, cuando en 1992 la cuota fue del 12.4%; en la primera fecha, para los países de ingreso medio las importaciones chinas se desglosaron en productos primarios (45.4%), bienes de consumo (9.6%), bienes intermedios (18.0%) y bienes de capital (26.3%), (Lin y Wang, 2025). Desde el 1 de diciembre de 2024, China ha ofrecido tratamiento libre de aranceles a todos los productos provenientes de los países menos desarrollados que mantienen relaciones diplomáticas con Beijing (Su, 2025) y en junio de 2025, aprovechando el décimo aniversario del Foro de Cooperación China-África, Beijing anunció el mismo tratamiento para 53 de los 54 países de la Unión Africana con los que mantiene relaciones diplomáticas (Quian, 2025).

El último elemento necesario que prevé la teoría china del liderazgo de la globalización se refiere a las capacidades institucionales. El gobierno de China tiene la capacidad de redistribución para reducir la desigualdad entre diferentes regiones y grupos sociales a fin de compensar a los perdedores del proceso de integración en la economía mundial. China logró sacar de la pobreza absoluta a más de 800 millones de personas y, con las medidas adoptadas desde el inicio de la presidencia de Xi Jinping, el índice de Gini, que, entre 2002 y 2010 (42.0 y 43.7), superó el de Estados Unidos (40.4 y 40.9), se situó por debajo ya en 2013 (39.7 frente al 40.6 de Estados Unidos) y ha seguido descendiendo: en 2021, el último dato disponible, era de 35.7, en 2022, era de 36, mientras que el de Estados Unidos era de 41.3³⁹. En 2021, se lanzó el programa de “prosperidad común”, para mantener a raya la tendencia subyacente al aumento de la desigualdad debido al dinamismo innovador de la economía china, de modo que no volviese a superar el valor 40 del índice de Gini (Huang, 2024). Aunque todavía queda mucho margen para reforzar la tributación progresiva, el programa (con el foco puesto en los beneficios de las grandes tecnológicas y el patrimonio y herencia de los más ricos) ha puesto freno a la acumulación de fortunas de los multimillonarios, y busca aumentar la clase media, reforzando la redistribución estática vía tributación progresiva y la redistribución dinámica con mayor progresividad del gasto público en educación, salud, vivienda y pensiones (Wu, 2022; Huang, 2024).

Por su contribución al crecimiento mundial y sus capacidades tecnológicas, de mercado e institucionales, China va a continuar promoviendo el régimen de la Organización Mundial del Comercio, pero usando su estatus autoelegido de país en desarrollo para defender,

³⁸ Véase, <https://data.worldbank.org>.

³⁹ Véase, <https://data.worldbank.org>.

en combinación con su financiación al desarrollo sin condicionalidades, una interpretación de las normas que permita ampliar el espacio de políticas para el desarrollo de los países del Sur Global. China se convirtió en la primera fuente de financiación al desarrollo a nivel mundial, con US\$ 1,5 billones (en dólares constantes de 2024) entre 2000 y 2021 frente a los US\$ 697,000 millones de Estados Unidos (Custer, Burgess y Sritharan, 2025), y también fue el principal financiador climático de los países en desarrollo con al menos US\$ 34,300 millones entre 2013 y 2021 a través de canales bilaterales, regionales y multilaterales (MEE, 2024). Gracias a los US\$ 1,175 billones invertidos en la *Belt and Road Initiative* entre 2013 y 2024 (Nedopil, 2025), y a las iniciativas globales de Desarrollo (2021), Seguridad (2022) y Civilización (2023), y con el incentivo del acceso preferencial a su enorme mercado, China ha sumado las adhesiones de la mayoría de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos del organismo (García Herrero, Storella y Weil, 2024) en varios temas clave, como los conflictos de Ucrania y Gaza, y se ha convertido en *rule maker/enforcer* (Rudyak, 2023; Zappone, 2023; Sakwa, 2024; Gu, 2025) que reivindica el derecho al desarrollo como derecho primario y central de tercera generación (Haug, Foot y Baumann, 2024; Guiyin, 2024; Domínguez, 2024).

En este punto, el modelo de cooperación de China, como “superpotencia híbrida” (Zhao, M., 2024: 168), permite más espacio de políticas para el desarrollo del Sur Global. La globalización con características chinas no incluye en sus Tratados de Libre Comercio bilaterales o en el Tratado de Libre Comercio con los 15 socios de la Regional Comprehensive Economic Partnership, las disciplinas Organización Mundial del Comercio extra, las que sí imponen, en cambio, los Tratados de Libre Comercio de Estados Unidos y la Unión Europea, que son continuadores de los tratados de comercio desigual del periodo colonial (Alshareef, 2024). Los Tratados de Libre Comercio de China tampoco obligan a acuerdos de inversión que llevan aparejados tribunales internacionales de arbitraje para la resolución de disputas: China se atiene a la jurisdicción de los tribunales de cada país siguiendo el Acuerdo sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo que impulsó en la Organización Mundial del Comercio y que entró en vigor en febrero de 2024⁴⁰. Todo ello permite a los países en desarrollo que comercian con China una interpretación minimalista de las re-

⁴⁰ Este acuerdo reúne en la actualidad a 120 miembros: de los 36 clasificados como países menos desarrollados en la Organización Mundial del Comercio, 21 son participantes formales; de los 90 países en desarrollo, 59 se han unido formalmente; y de los 38 países desarrollados, 37 están participando en el acuerdo, con la única excepción de Estados Unidos (Jose, 2024). El Acuerdo busca generar un entorno comercial más transparente, eficaz y propicio a las inversiones, con normas mínimas comunes para reducir costes de transacción, pero sin interferir en las políticas de inversión de sus miembros, de modo que excluye expresamente el acceso a los mercados, la protección de las inversiones y la solución de diferencias entre inversionistas y Estados (los mecanismos denominados ISDS: Investor-State Dispute Settlement), así como la contratación pública y la extensión del trato nacional para las empresas extranjeras. Los miembros partes del Acuerdo pretenden que este se incorpore al Acuerdo de Marrakech (por el que se creó la Organización Mundial de Comercio) como anexo 4 (OMC, 2024).

glas de la Organización Mundial del Comercio (las llamadas “flexibilidades”), y les garantiza espacio de políticas industriales para el desarrollo con transferencia de tecnología incluida (Alshareef, 2024; Gu, 2025), que los bancos multilaterales de China –el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras y el Nuevo Banco de Desarrollo, este último abierto a membresía universal gracias a la presión de Beijing (Jiejun, 2024)– apoyan explícitamente.

Con la publicación por el Consejo de Estado en 2023 del libro blanco *China’s Green Development in the New Era* pareció que China se anticipaba a su graduación en desarrollo en el régimen internacional climático, al no mencionar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, sino únicamente “la responsabilidad de todos los países de proteger el medioambiente y promover el desarrollo sostenible” (SCIO, 2023b). Sin embargo, en el nuevo libro blanco *China’s Energy Transition* de 2024 Beijing volvió a la doctrina tradicional que ayudó decisivamente a configurar en 1992 junto con otros grandes países de renta media (Domínguez, 2019): “colaborar con otros países para defender el principio de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, mientras se trabaja para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, contribuyendo así a construir un sistema de gobernanza climática global justo y racional” (SCIO, 2024). En 2023, China añadió el 62% del aumento de la capacidad mundial de generación de energía solar y el 63% de energía eólica (SCIO, 2024) y para 2030 se espera que controle dos tercios de la química del litio. Entre tanto, la República Popular, como principal emisor mundial de CO₂ desde 2005, sigue su hoja de ruta para la reducción de emisiones a partir de 2030, mediante la metodología de “establecer lo nuevo antes de abolir lo viejo” (Xi, 2024b), acumulando un enorme potencial industrial para liderar la transición energética y hacia la electromovilidad (cuadro 1).

Cuadro 1. Energías renovables y capacidad manufacturera de China
(en porcentaje sobre la capacidad mundial)

Componentes solares fotovoltaicos (oblas)	97
Componentes solares fotovoltaicos (células)	85
Componentes solares fotovoltaicos (módulos)	75
Energía eólica (torres <i>onshore</i> y <i>offshore</i>)	54
Energía eólica (góndolas <i>onshore</i> y <i>offshore</i>)	62-73
Energía eólica (aspas <i>onshore</i> y <i>offshore</i>)	61-84
Electrolizadores	41
Bombas de calor	31
Baterías para coches eléctricos	75

Fuente: Draghi (2024: 42).

Finalmente, en el régimen internacional de financiación del desarrollo, China continuará incorporando las modalidades y los sectores de cooperación propios del régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo, pero partiendo de la visión de las relaciones internacionales de China como líder del Sur Global “que ofrece más beneficios a todos los pueblos” (Xi, 2024a), por medio de la Belt and Road y las iniciativas globales de Desarrollo, Seguridad y Civilización, en una narrativa coherente para multilateralizar su cooperación (Domínguez, 2023; Rudyak, 2023; Huan, 2025). Del trío de iniciativas globales, las de Desarrollo y Seguridad contaban a fines de 2024 con 82 países y 119 países y organismos “amigos” dentro de Naciones Unidas (Xie, 2024; Wang, 2024), y la Iniciativa Global de Desarrollo es la última versión del isomorfismo progresivo de China, que tiene en la China International Development Cooperation Agency (CIDCA), como institución encargada de gestionarla, su máxima expresión institucional (Domínguez, 2020a).

La China International Development Cooperation Agency se creó en 2018 bajo dependencia directa del Consejo de Estado para coordinar la gestión y evaluación de la ayuda exterior de China desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, y apoyar los objetivos diplomáticos y las responsabilidades internacionales de la nueva gran potencia. En 2019, con el lema “ayuda china para el futuro compartido”, asumió plenamente la misión de reducir el componente comercial y aumentar la transparencia de la cooperación china, muy dependiente hasta entonces de la orientación del Ministerio de Comercio, que había usado la ayuda para facilitar el acceso a las empresas chinas a los mercados exteriores. La pandemia de Covid-19, durante la cual China donó más de 2,000 millones de vacunas al Sur Global, fue el punto de inflexión en ese proceso de reorientación de la cooperación Sur-Sur de la República Popular (Wu, 2024).

La Iniciativa Global de Desarrollo es la vía para asimilar en la forma y la retórica la ayuda china al estilo del Comité de Ayuda al Desarrollo mediante alianzas del gobierno con “la comunidad empresarial, la academia, y las fuerzas de la sociedad civil”, y busca dar entrada a “sectores privados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones internacionales de todos los países” (Xinhua Institute, 2023: 24-25). Se trata de una “iniciativa que va más allá de la estrecha racionalidad económica y defiende un compromiso inquebrantable con el balance equilibrado entre la moralidad y el interés propio” (*ibid.*). China “anima a todas las partes a compartir con los países en desarrollo la experiencia del desarrollo y las tecnologías industriales de varias maneras, ayudándoles a cultivar sus capacidades de desarrollo independiente” (*ibid.*). Desde su lanzamiento hasta finales de 2024, la Iniciativa Global de Desarrollo habría movilizado cerca de US\$ 20,000 millones por medio de más de 1.100 proyectos (Zhao, J., 2024).

Desde China se pretende ahora adoptar la agenda de eficacia de la ayuda de acuerdo con el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas. Para ello, Huang Meibo y Ying Lingrong, profesoras de la Academia de Cooperación Internacional para el

Desarrollo de la Shanghai University of International Business and Economics, han propuesto fusionar la Global Partnership for Effective Development Cooperation del Comité de Ayuda al Desarrollo y el Development Cooperation Forum de Naciones Unidas para crear un Global Dashboard on Effective Development Cooperation, un organismo donde el poder y las responsabilidades estén más equilibrados, una vez que Estados Unidos se ha retirado de la participación en la Global Partnership for Effective Development Cooperation dejando “un vacío de gobernanza en el sistema de ayuda global” que China parece dispuesta a llenar (Huang y Lingrong, 2025).

El objetivo de este nuevo emprendimiento institucional sería conciliar “el reconocimiento del carácter distintivo de la cooperación Sur-Sur con una participación constructiva en la formulación de normas globales”, de modo que se pase de los rígidos estándares uniformes de monitoreo de la Global Partnership for Effective Development Cooperation, propios del régimen internacional del Comité de Ayuda al Desarrollo, a una “estructura escalonada basada en capacidades” atendiendo al nivel de desarrollo de cada país. Las autoras proponen reformar la estructura de gobernanza del Global Partnership for Effective Development Cooperation, un organismo que ha perdido fuerza y legitimidad desde que se lanzó en 2012, mediante la formación de un comité ejecutivo en el que los países del Sur Global tengan la mayoría, así como incorporar indicadores de adaptabilidad cultural en el mecanismo de monitoreo para “reconocer los diversos enfoques de la cooperación Sur-Sur y reflejar criterios de evaluación más equitativos y plurales”.

China podría participar inicialmente en los indicadores de monitoreo relacionados con la mejora de la transparencia, mientras mantiene la flexibilidad en cuanto a la previsibilidad fiscal y va desarrollando sus capacidades locales de monitoreo y evaluación. Además, estaría abierta a crear “mecanismos de financiamiento conjunto para ayuda humanitaria, adaptación climática y salud global, con el fin de fomentar la confianza a través de una colaboración centrada en resultados”. Complementando estos esfuerzos, Naciones Unidas debería liderar la institucionalización de “plataformas de diálogo tripartito que sincronicen las agendas de desarrollo, fortaleciendo así la resiliencia sistémica en la cooperación multilateral” (Huang y Ying, 2025)⁴¹.

En la misma línea, Gu Jing, director del Center for Rising Powers and Global Development, del Institute of Development Studies del Reino Unido, plantea que “la emergencia de China como un proveedor de desarrollo alternativo” al Comité de Ayuda al Desarrollo está permitiendo “reescribir la manera en que la ayuda es concebida, distribuida y valorada en las asociaciones a lo largo del Sur Global”. No se trata, por tanto, de sustituir

⁴¹ Entre estas plataformas, cabe destacar la Cumbre ASEAN-GCC-China, que se celebró el 27 de mayo de 2025 en Kuala Lumpur (Malasia). La Cumbre, que reunió a los diez países de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia, los seis países árabes del Consejo de Cooperación del Golfo y China, fue definida como un “momento crucial en la diplomacia internacional” que “redefine la cooperación global” (Donnellon-May, 2025).

un régimen de cooperación por otro, sino de “realignar la cooperación para el desarrollo y la provisión de ayuda a las necesidades y aspiraciones del Sur Global” dentro del marco de prioridades de Naciones Unidas, dejando atrás un régimen, el del Comité de Ayuda al Desarrollo, basado en las condicionalidades de reforma institucional y la planificación tecnocrática, fragmentado, politizado y de oferta, que está “en crisis total” y en el que “la ayuda ha reforzado la dependencia, en vez de fortalecer la autonomía” (Gu, 2025). China, como un nuevo socio estratégico para el desarrollo del Sur Global, provee ayuda sin condicionalidades para proyectos concretos de infraestructura, energía y conectividad con la *Belt and Road Initiative*, “ofreciendo a los gobiernos socios el espacio de políticas para definir sus propias vías de desarrollo” y, por tanto, la cooperación china está alineada con las prioridades nacionales y comprometida con la transformación a largo plazo de los países en desarrollo. El mensaje final, en clave BRICS, es que “el futuro del desarrollo global no estará moldeado en Washington y Bruselas, sino de manera creciente en Beijing, Río de Janeiro, Nueva Delhi, Johannesburgo y Yakarta” y el Sur Global ya no será “sólo un receptor, sino también un creador de las reglas” (Gu, 2025; ver también Sun, Z., 2025).

CONCLUSIONES

A pesar de la próxima graduación de China como país en desarrollo y su inclusión en la categoría de ingreso alto y, por tanto, de país desarrollado, la República Popular seguirá autoidentificándose como “un miembro de la gran familia de los países en desarrollo y del Sur Global” (Liu, 2023), gracias a la amplia brecha que mantiene en PIB per cápita con Estados Unidos. Según las previsiones del XIV Plan Quinquenal, China será un país “moderadamente desarrollado” en 2035, y su PIB per cápita alcanzará el 50% del de Estados Unidos en 2049 (Lin, 2025b). Como “el mayor país en desarrollo del mundo”, China se presenta ahora como una gran nación que, “a la vez que promueve su propio crecimiento, siempre se ha ocupado de los países en desarrollo y ha tratado de la mejor manera de ayudarles a lograr el desarrollo conjunto a través del comercio, la inversión, la ayuda y el conocimiento compartido para el desarrollo” (Xinhua 2023: 28), tal y como reza el documento oficial sobre la Iniciativa Global de Desarrollo, la columna vertebral de la cooperación internacional de China en isomorfismo progresivo con el Comité de Ayuda al Desarrollo.

Además de este cambio institucional, Beijing está preparando su graduación en desarrollo al centrar su economía en los nuevos tres sectores pautadores del crecimiento (energías renovables, vehículos eléctricos y producción de baterías) y el desarrollo de la inteligencia artificial, con una vuelta a las esencias maoístas, esto es, el espíritu de sacrificio, la *self-reliance* y el igualitarismo. Por lo mismo, su cooperación internacional cada vez más globalizada seguirá dando prioridad al desarrollo económico como cambio es-

tructural y la seguridad común, y China trabajará con otras economías emergentes y en desarrollo “para fortalecer la voz y la representación de los países del ‘Sur Global’ en la reforma del sistema de gobernanza global y la defensa de sus intereses comunes” (Xinhua Institute, 2023: 28).

En el discurso de la conmemoración de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica (respeto mutuo por la soberanía nacional y la integridad territorial, no agresión, no interferencia en los asuntos internos, igualdad y mutuo beneficio, y coexistencia pacífica), que se trasladaron al espíritu de “amistad, solidaridad y cooperación” de Bandung en 1955, Xi (2024a) recordó que este acervo constituye “el fundamento intelectual de un orden internacional más justo y equitativo” y que, por lo mismo, debería ser el “código de conducta a seguir en la promoción del espíritu del imperio de la ley a nivel internacional” para todos los países. Tal es la doctrina china del verdadero multilateralismo y la “multipolaridad global” en la que el derecho al desarrollo de los países del Sur Global debe tener una nueva prominencia en coherencia con la Carta de Naciones Unidas, que para China es la base de “un sistema, un orden y un conjunto de reglas” para la gobernanza global (CIIS, 2024: 41, 45), y debería tener resultados tangibles en la provisión de bienes públicos globales como la lucha contra el cambio climático, la salud pública o la inteligencia artificial (Huan, 2025).

Por lo mismo, la graduación en desarrollo de China no debería entenderse en el marco de las teorías occidentales del realismo ofensivo, la transición de poder o de la transición hegemónica (las tres caracterizadas porque sus predicciones se desarrollan fundamentalmente a partir de la experiencia histórica europea y estadounidense), sino que, cambiando el sujeto y el lugar de enunciación, es necesario escuchar lo que se dice y observar cuidadosamente lo que se hace desde China. Lo que se dice, como reiteró Xi (2024a) en su intervención, reafirmando una vez más la doctrina oficial del Partido Comunista, es que China nunca tomará “el camino equivocado de buscar la hegemonía cuando uno se hace fuerte”, por el contrario, se mantendrá “en el camino correcto del desarrollo pacífico”, profundizando “las asociaciones mundiales basadas en la igualdad, la apertura y la cooperación”.

Lo que se hace en el terreno económico está a la vista: China sigue siendo y será hasta 2035 el mayor contribuyente al crecimiento económico mundial y cuenta con el mercado de más rápido crecimiento. El acceso a este mercado gigante en expansión está siendo una enorme ventana de oportunidad para el *upgrading* estructural de los países del Sur Global que aplican las políticas industriales del Estado desarrollista, con el refuerzo de la cooperación internacional de China, un catalizador sin condicionalidades, que integra el comercio, las inversiones y la difusión tecnológica a partir de las ventajas comparativas dinámicas en un marco más permisivo con el espacio de políticas de los socios (Lin y Wang, 2025; Sun, Xu y Jiang, 2025; Gu, 2025). En este punto, la diplomacia ambiental de Beijing, con la proyección internacional del concepto de civilización ecológica a par-

tir del lanzamiento de la *Belt And Road Initiative Green Coalition* en 2019 y US\$ 24,650 millones movilizados en lucha contra el cambio climático para 42 países en desarrollo (Huan, 2025), será clave para la transición verde e incluyente del Sur Global en el horizonte 2050 (Zhu *et al.*, 2024; Zhang, Y., 2025).

Es en el terreno político donde China tiene todavía mucho camino por recorrer para pasar de las palabras (el “verdadero multilateralismo”) a los hechos, como muestran los resultados del Índice de Apoyo de los Países al Multilateralismo de Naciones Unidas (Lafortune y Sachs, 2024)⁴². En este indicador China obtiene para 2023 un valor de 66.8 que la sitúa en el segundo cuartil de la distribución y por encima de la media (65.0) y entorno a la mediana (70.0) del índice, lo que demuestra un alto apoyo al multilateralismo basado en la Carta de San Francisco, máxime si se compara con el mínimo valor de Estados Unidos (15.8), que está en el último puesto del ranking de los 193 países de la Asamblea General. Sin embargo, para liderar al Sur Global, China, que se sitúa en el puesto 120, necesitaría ascender por encima de la mediana (97) del ranking para tener mayor credibilidad estratégica y maximizar su prestigio como líder basado en la autoridad humana, así que deberá aumentar la coherencia de su política exterior (Yan y Qi, 2025).

China tendrá que manejar cuidadosamente la relación con los cuatro BRICS originales (de los cuales Brasil y Sudáfrica están mucho más comprometidos con el multilateralismo de Naciones Unidas que India y Rusia)⁴³ y desmercantilizar la cooperación con el Sur Global. Todo ello con la mirada puesta en las próximas discusiones sobre la agenda internacional de desarrollo (el Pacto por el Futuro que lanzó Naciones Unidas en 2024) que sucederá a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 a partir de esa fecha, para ir preparando las dos citas de la agenda nacional e internacional de desarrollo del siglo XXI, que podría convertirse en el siglo de China: el primer centenario de la República Popular (2049), cuando se completará la modernización socialista, y la fecha límite del Acuerdo de París sobre el Clima (2050), liderando la transición verde e incluyente con su capacidad de producción de energías limpias y vehículos eléctricos y sus esquemas de financiación basados en el capital paciente.

La buena noticia, que avala las conclusiones de este capítulo, es que China parece encaminarse en esa dirección hacia de mayor coherencia política, como muestran el anun-

⁴² Se trata de un indicador compuesto, que mide de 100 (máximo apoyo al multilateralismo de Naciones Unidas) a 0 (mínimo apoyo), seis dimensiones relacionadas con los objetivos de paz, seguridad y desarrollo de la Carta de San Francisco: el porcentaje de tratados ratificados; la alineación del voto con la mayoría de países que componen la Asamblea General; la membresía en 24 de las organizaciones (fondos y programas) y agencias especializadas del organismo; la participación en conflictos armados y la militarización (los pilares I y II del Índice de Paz Global); el recurso a medidas coercitivas unilaterales; y la contribución al presupuesto de Naciones Unidas y a la solidaridad internacional (ayuda al desarrollo).

⁴³ Las puntuaciones del índice (y puesto en el ranking) de estos cuatro países para el año 2023 son los siguientes: Brasil 77.2 (52), Sudáfrica 77.0 (54), India 63.5 (139) y Rusia 48.5 (135). Véase Lafortune y Sachs (2024).

cio del primer ministro Li Qiang durante la Conferencia de Alto Nivel de la Iniciativa de Desarrollo Global del 9 de septiembre de 2025 de que China renuncia al estatus de país en desarrollo sujeto a tratamiento especial y diferenciado en sus negociaciones dentro de la Organización Mundial de Comercio con los países en desarrollo (Li, 2025) y los nuevos objetivos de lucha contra el cambio climático por parte de China que presentó Xi Jinping en su intervención ante la 80 Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas del 26 de septiembre de 2025 (Helmy, 2025).

REFERENCIAS

- Alonso, J. A. (2025). La ayuda internacional: hacia la renovación o la progresiva irrelevancia. *Información Comercial Española*, 939: 149-167.
- Alshareef, S. (2024). Beyond the “deb-trap strategy” narrative: China’s rise and the expansion of policy autonomy of the Global South. *Area Development and Policy*, 9(2): 169-180.
- Amin, S. (2006). *Beyond US Hegemony? Assessing the Prospects for a Multipolar World*. Zed Books.
- _____ (2015). Contemporary Imperialism, *Monthly Review*, 67(3): 23-36.
- _____ (2016). The world without Bandung, or for a polycentric system with no hegemony. *Inter-Asia Cultural Studies*, 17(1): 7-11.
- Andornino, G. B. (2017). The Belt and Road Initiative in China’s Emerging Grand Strategy of Connective Leadership. *China & World Economy*, 25(5): 4-22.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith in Beijing: Lineages of the Twenty-First Century*. Verso.
- Artner, A. y Yin, Z. (2023). Towards a non-hegemonic world order - emancipation and the political agency of the Global South in a changing world order. *Third World Quarterly*, 44(10): 2193-2207.
- Askary, H. y Xing, L. (2024). Debunking the Chinese “debt-trap” narrative in 3 steps, http://en.chinadiplomacy.org.cn/2024-11/29/content_117577057.shtml.
- Bringel, B. y Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, 306: 51-70.
- Buzan, B. (2024). A new cold war? The case for a general concept. *International Politics*, 61(2): 239-257.
- Buzan, B. y Zhang, F. (2024). Multiple Modernities in Civilizational Perspective: An Assessment of the Global Civilization(s) Initiative. *The Chinese Journal of International Politics*, 17(1): 104-126
- Campbell, K. M. y Doshi, R. (2025). Underestimating China. Why America Needs a New Strategy of Allied Scale to Offset Beijing’s Enduring Advantages, https://www.foreignaffairs.com/china/underestimating-china?check_logged_in=1.
- Cantoni, R. et al. (2025). From *Françafrique* to *Chinafrica*? Ecologically unequal exchange, neocolonialism, and environmental conflicts in Africa. *World Development*, 193, 107015: 1-16.
- Chan, K. (2025). In the Future, China Will Be Dominant. The U.S. Will Be Irrelevant, <https://www.nytimes.com/2025/05/19/opinion/china-us-trade-tariffs.html>,
- Cheng, G. (2025). China’s Grand Strategy in the Context of the Sino-US Strategic Rivalry. *Vestnik RUDN. International Relations*, 25(2): 191-207.
- Cheng, E. y Lu, X. (2024). Building a Community with a Shared Future for Humanity through China’s Six Global Initiatives. *International Critical Thought*, 14(2): 157-175.

- Chi, J. (2025). China to operate 180,000 km of railway lines by 2030, with high-speed railway to hit 60,000 km, <https://www.globaltimes.cn/page/202501/1326186.shtml>,
- CIIS (noviembre 2024). *True Multilateralism. Conceptual Development, Core Essence and China's Practice*. China Institute of International Studies.
- Custer, S., Burgess, B. y Sritharan, N. (marzo 2025). Into the Breach. Will China Step Up as the U.S. Retreats from Global Development? *Policy Brief*, AIDDATA.
- Della Posta, P. y Liu, Q. (2024). The Belt and Road Initiative and Ist Unjustified Discontents. *China & World Economy*, 32(6): 160-186.
- de Paiva, M. y Fritsch, W. (1986). Un estudio sobre la graduación. *Estudios Internacionales*, 19(73): 37-75.
- Desai, R. (2013). *Geopolitical Economy. After US Hegemony and Globalization and Empire*. Pluto Press.
- Domínguez, R. (2018). Dialéctica del origen, despliegue y climaterio del régimen internacional de la ayuda. *Revista de Economía Crítica*, 25: 76-104.
- _____ (2019). La constelación del Sur: la Cooperación Sur-Sur en el cuarenta aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. En Rafael Domínguez, Giuseppe Lo Brutto y Javier Surasky (eds.), *La constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la Cooperación Sur-Sur*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 3-131.
- _____ (2020a). Ensayo introductorio: isomorfismos de la cooperación internacional en tiempos de transición hegemónica y desglobalización. En Giuseppe Lo Brutto y Rafael Domínguez (coords.), *Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 13-74.
- _____ (2020b). Fundamentos para una teoría crítica de la cooperación internacional: el aporte de Samir Amin. En Sara Caria e Isabella Giunta (coords.), *Pasado y presente de la cooperación internacional: una perspectiva crítica desde las teorías del sistema mundo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, 139-173.
- _____ (2023). China y su proyecto de reglobalización: de la Belt and Road Initiative a las iniciativas globales de desarrollo y seguridad. En Rafael Domínguez y Giuseppe Lo Brutto (coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 16-69.
- _____ (2024). La democracia como arma de poder blando en la competencia estratégica entre Estados Unidos y China. En Ada C. Cabrera *et al.* (coords.), *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 17-53.

- Donnellon-May, G. (2025). Trilateral Convergence: ASEAN, GCC, and China Redefine Global Cooperation, <https://modern diplomacy.eu/2025/06/29/trilateral-convergence-asean-gcc-and-china-redefine-global-cooperation/>.
- Draghi, M. (2024). *The future of European competitiveness. Part A. A Competitiveness strategy for Europe*. European Commission.
- Dunford, M. (2020). Chinese and Development Assistance Committee (DAC) development cooperation and development finance: implications for the BRI and international governance. *Eurasian Geography and Economics*, 61(2): 125-136.
- Dunford, M. y Liu, W. (2019). Chinese perspectives on the Belt and Road Initiative. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 12(1): 141-167.
- Duke, R. (2025). *Peak repayment: China's global lending*. Lowy Institute.
- Economy, E. (2024). China's Alternative Order. And What America Should Learn From It. *Foreign Affairs*, 23/04/2024, <https://www.foreignaffairs.com/china/chinas-alternative-order-xi-jinping-elizabeth-economy>.
- Ellner, S. (2023). Prioritizing U.S. Imperialism in Evaluating Latin America's Pink Tide. *Monthly Review*, 74(19): 38-51.
- Farias, D. B.L. (2024). Unpacking the "developing" country classification: origins and hierarchies. *Review of International Political Economy*, 31(2): 651-673.
- Foster, J. B. (2021). The New Cold War on China. *Monthly Review*, 73(3): 1-20.
- _____ (2024). The New Denial of Imperialism on the Left. *Monthly Review*, 76(6): 1-32.
- _____ (2025). The Trump Doctrine and the New MAGA Imperialism. *Monthly Review*, 77(2): 1-25.
- French, H. W. (2010). The Next Empire. *The Atlantic*, 305(4): 58-69.
- _____ (2014). *China's Second Continent: How a Million Migrants Are Building a New Empire in Africa*. Alfred A. Knopf.
- García-Herrero, A., Storella, T. y Weil, P. (2024). China's Influence at the United Nations: Words and Deeds. *Bruegel Working Paper*, 19/2024.
- Gebremariam, E. B. (2022). The garden and the jungle - coloniality, knowledge and development in Africa, *Review of African Political Economy Blog*, <https://roape.net/2022/11/22/the-garden-and-the-jungle-coloniality-knowledge-and-development-in-africa/>.
- Gehring, T. y Faude, B. (2013). The Dynamics of Regime Complexes: Microfoundations and Systemic Effects. *Global Governance*, 19(1): 119-130.
- _____ (2014). A theory of emerging order within institutional complexes: How competition among regulatory international institutions leads to institutional adaptation and division of labor. *Review of International Organization*, 9: 471-498.
- Gilman, N. (2025). Samuel Huntington is Getting His Revenge, <https://foreignpolicy.com/2025/02/21/samuel-huntington-fukuyama-clash-of-civilizations/>
- Grachikov, E. y Xu, H. (2022). China and the International System: The Formation of a Chinese Model of World Order. *International Organizations Research Journal*, 17(1): 7-24.

- Gu, J. (2025). From fragmentation to alignment, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202507/14/WS68744a37a31000e9a573bc50.html>.
- Guiyin, Z. (2024). Rise of Global South and changes in contemporary international order. *China International Strategy Review*, 6(1), 58-77.
- Guo, M., Daokui, D. D. y Lang, K. (2025). Why is China Promoting Economic Globalization? A Leadership Theory of Globalization. *China & World Economy*, 33(1): 1-35.
- GWEC (2025). *Global Wind Report 2025*. Lisboa: Global Wind Energy Council.
- Hai, Y. (2025). Counterframing, Blame Avoidance, and China's Rhetorical Response to "Debt-Trap Diplomacy". *Journal of Contemporary China*, 34(154): 691-706.
- Hameiri, S. y Jones, L. (2025). International Development Financing in the Second Cold War: The Miserly Convergence of Western Donors and China. *Development and Change*, 56(1): 3-30.
- Harvey, D. (2010). *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (2018). ResponsetoJohnSmithonImperialism, <https://urpe.org/2018/02/23/david-harveys-response-to-john-smith-on-imperialism/>.
- Haug, S., Foot, R. y Baumann, M. (2024). Power shifts in international organizations: China at the United Nations. *Global Policy*, 15(supl. 2): 5-17.
- Helmy, N. (2025). Xi Jinping's initiative for the global climate governance, <https://moderndiplomacy.eu/2025/10/23/xi-jinpings-initiative-for-the-global-climate-governance/>.
- Hickel, J., Sullivan, D. y Zoomkawala, H. (2021). Plunder in the Post-Colonial Era: Quantifying Drain from the Global South Trough Unequal Exchange, 1960-2019. *New Political Economy*, 6: 1030-1047.
- Hirst, M. et al. (2024). América Latina y el Sur Global en tiempos sin hegemonías. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 136: 133-156.
- Hopewell, K. (2024). The (surprise) return of development policy space in the multilateral trading system: what the WTO Appellate Body blockage means for the developmental state. *Review of International Political Economy*, 31(4): 1245-1270.
- Huan, Y. (2025). Rebuilding global trust: an urgent imperative, <https://en.people.cn/n3/2025/0811/c98649-20351413.html>.
- Huang, X. (2024). The Quest for "Common Prosperity" in China. *Current History*, 123(854): 203-208.
- Huang, M. y Ying, L. (2025). Takign effect, China is advancing a development governance paradigm that diverges from traditional Western approaches, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202506/18/WS6851fdcca310a04af22c6e01.html>.
- IMF (julio 2025). *World Economic Outlook 2025 Update. Global Economy: Tenuous Resilience amid Persistent Uncertainty*. International Monetary Fund.

- Interesse, G. (2024). China's Outbound Investment Trends: Sources, Destinations, and Key Sectors, <https://www.china-briefing.com/news/chinas-outbound-investment-trends-sources-destinations-and-key-sectors/>.
- Ikenberry, G. J. (2024). Three Worlds: the West, East and South and the competition to shape global order. *International Affairs*, 100(1): 121-138.
- Ikenberry, G. J. y Nexon, D. N. (2019). Hegemony Studies 3.0: The Dynamics of Hegemonic Orders. *Security Studies*, 28(3): 395-421.
- IRENA (2024). *Renewable capacity statistics 2024*. Abu Dhabi: International Renewable Energy Agency.
- Jenkins, R. (2022). China's Belt and Road Initiative in Latin America: What Has Changed? *Journal of Current Chinese Affairs*, 51(1): 13-39.
- Jiang, S. (2023). Global South without China would be a false proposition, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202310/25/WS65386c45a31090682a5ea863.html>.
- Jiejun, Z. (2024). Why China supports NDB membership expansion: Going multilateral amid power struggles. *Global Policy*, 15(2): 443-450.
- Jose, R. (2024). *El Acuerdo sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo: Guía del lector*. International Institute for Sustainable Development.
- Kalachyhin, H. (2021). The Collapse of the Appellate Body as a Determining Factor of the WTO's Future. *International Organisations Research Journal*, 16(3): 238-255.
- Keohane, R. O. y Nye, J. S. (2025). The End of the Long American Century Trump and the Sources of U.S. Power, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/end-long-american-century-trump-keohane-nye>.
- Klingebiel, S. (2023). Geopolitics, the Global South and Development Policy. *IDOS Policy Brief*, 14/2023.
- Klingebiel, S. y Li, H. (2025). China's Country Status: Unpacking the Political Implications for Global Cooperation, <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/28/01/2025/chinas-country-status-unpacking-political-implications-global-cooperation>.
- Kroenig, M., Marczak, J. y Cimmino, J. (2024). *A Strategy to Counter Malign Chinese and Russian Influence in Latin America and the Caribbean*. The Atlantic Council.
- Krugman, P. (2025). We Are No Longer a Serious Country. And the world is starting to notice, <https://paulkrugman.substack.com/p/we-are-no-longer-a-serious-country>.
- Lachman, D. (2025). America Looks Like a Troubled Emerging-Market Economy, <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-america-looks-like-emerging-economy-in-trouble-by-desmond-lachman-2025-03>.
- Lafortune, G. y Sachs, J. D. (2024). The Index of Countries' Support for UN-based Multilateralism: Construction, Verification, and Correlates. *Asian Economic Papers*, 23(3): 1-28.
- Lee, B. F. L. y Sims, J. P. (2025). Legitimacy Through Diversity: China's Leadership in the BRICS + Expansion for Global Balance. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 18(2): 265-302.

- Leung, J. W., Robin, S. y Cave, D. (2024). *ASPI's two-decade Critical Technology Tracker: The rewards of long-term research investment*. Australian Strategic Policy Institute.
- Li, M. (2021). China: Imperialism or Semi-Periphery? *Monthly Review*, 73(3): 47-74.
- Li, Q. (2025). Address by the Chinese Premier Li Qiang at the High-Level Meeting on the Global Development Initiative, https://un.china-mission.gov.cn/eng/zgyw/202509/t20250924_11715922.htm.
- Li, Z. y Kotz, D. (2021). Is China Imperialist? Economy, State, and Insertion in the Global System. *Review of Radical Political Economics*, 53(4): 600-610.
- Lim, D. J. e Ikenberry, G. J. (2023). China and the Logic of Illiberal Hegemony. *Security Studies*, 32(1): 1-31.
- Lin, J. Y. (2025a). US trade policy fundamentally flawed from an economic standpoint, <https://www.globaltimes.cn/page/202504/1332625.shtml>.
- _____ (2025b). Fallacy of the "China Collapse" Theory. *China Economic Journal*, 18(1): 3-20.
- Lin, J. Y. y Wang, M. (2025). China and the Global South: A Strategic Partnership for Development. *Forum for Development Studies*, 52(2): 335-359.
- Liu, J. (2023). Working together to build a modern Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202311/08/WS654ac31da31090682a5ecf67.html>.
- Liu, B. y Li, X. (2025). China's Aid in Global South Development Cooperation: A Study of Its Evolution. *Forum for Development Studies*, 52(2): 309-333.
- Liu, Q. y Lin, D. (2025). Lessons to be learned, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202508/04/WS688ff374a310c0209d01ac18.html>.
- Ma, X. (2023). BRICS reflects rising voice of Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202309/13/WS6500ea4aa310d2dce4bb5617.html>.
- Malik, T. H., Yu, M. y Hou, J. (2025). A Decade of Evolving Sentiment on the Belt and Road Initiative in Elite Magazines. *China & World Economy*, 33(4): 155-178.
- Martin, F. (2025). The Belt and Road Trilemma. The Future of China's Role in International Development Finance. *CGD Working Paper*, 721.
- Mearsheimer, J. J. (2014). Can China Rise Peacefully, <https://nationalinterest.org/feature/can-china-rise-peacefully-10204>.
- _____ (2021). The Inevitable Rivalry: America, China, and the Tragedy of Great-Power Politics, <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2021-10-19/inevitable-rivalry-cold-war>.
- MEE (2024). *BRI Green Development Outlook*. Ministry of Ecology and Environment of the People's Republic of China, BRI International Green Development Coalition.
- MFA (2023). *US Hegemony and Its Perils*, https://www.fmprc.gov.cn/eng/gjhdq_665435/3376_665447/3432_664920/3434_664924/202302/t20230220_11027664.html.

- Metcalfe, M. (2011). Imperialism with Chinese Characteristics? Reading and Re-Reading China's 2006 Defense White Paper. *National Intelligence University Discussion Paper*, 16.
- Metreau, E., Young, K. E. y Eapen, S. G. (2025). Understanding country income: World Bank Group income classifications for FY26 (July 1, 2025-June, 2026), <https://blogs.worldbank.org/en/opendata/understanding-country-income--world-bank-group-income-classifica>.
- MFA [Ministry of Foreign Affairs] (2022). Never Seek Hegemony, https://www.mfa.gov.cn/eng/zy/jj/zggcddwjw100ggs/jszgdzdg/202406/t20240606_11377938.html.
- Nedopil, C. (febrero 2025). *China's Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2024*. Griffith Asia Institute and Green Finance & Development Center.
- Nilsen, A. G. (2025). Emerging Powers and the Political Economy of the Southern Interregnum. *Forum for Development Studies*, 52(2): 233-256.
- Nussel, S. (2025). The Great Dismantling, <https://foreignpolicy.com/2025/07/24/liberal-international-order-dismantling-trump-usaid-state-department-human-rights/>.
- Oliss, B., McFaul, C. y Jaret C. (2023). The Global Distribution of STEM Graduates: Which Countries Lead the Way?, <https://cset.georgetown.edu/article/the-global-distribution-of-stem-graduates-which-countries-lead-the-way/>.
- OMC (2024). Incorporación del Acuerdo Sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo al Anexo 4 del Acuerdo sobre la OMC, WT/GC/W/927.
- OMPI (2024). *Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2024*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Pan, G. y Mao, W. (2025). The Prestige-Seeking Logic in China's Foreign Policy. *The Chinese Journal of International Politics*, 18(3): 313-342.
- Pass, J. (2019). World Hegemony in Question: The Complexities & Contradictions of China's "Passive Revolution" in Its Global Context. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 38: 1-34.
- Peterson, D. N., Lundh, E. y Panitsas, K. (2025). *Global Economic Outlook 2025 to 2039: Opportunities, Caveats, and Uncertainties*. Washington: The Conference Board.
- Pintado, M. (2025). ¿Qué piensa China? Aproximaciones a su rol global desde la academia china de relaciones internacionales. *Revista Electrónica de Relaciones Internacionales*, 49: 257-291.
- Quian, X. (2025). China to Expand Zero-Tariff Treatment to 53 African Countries, <https://www.yicai.com/news/china-to-expand-zero-tariff-treatment-to-53-african-countries>.
- Rabel, R. (2025). Global South and western divergence on Russia's war in Ukraine: implications for world order. *Security Studies*, 101(3): 1005-1021.
- Rachman, G. (2025). Trump, Putin, Xi and the new age of empire, <https://www.ft.com/content/8d1afb00-57ee-4b59-abe3-df0ff18084fb>.

- Roberts, M. (2023). China as a transitional economy to socialism? *Journal of Global Faultline's*, 9(2): 180-197.
- Rodrik, D. (2025). Where is the Global Resistance to Trump?, <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-tariffs-where-is-the-global-resistance-by-dani-rodrik-2025-08>.
- Rousset, P. (2021). China: a new imperialism emerges, <https://internationalviewpoint.org/spip.php?article7401>.
- Rudyak, M. (agosto 2023). China and the Global South: Many Initiatives, One Narrative. *IAI (Istituto Affari Internazionali) papers*, 23.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2025). A Non-Hegemonic Order: A View From Latin America. *Latin American Policy*, 16(2), e70016: 1-5.
- Sachs, J. (2024). Beyond the age of hegemony. *Review of Keynesian Economics*, 12(3): 278-283.
- Sakwa, R. (2023). *The Lost Peace. How the West Failed to Prevent a Second Cold War*. New Haven: Yale University Press.
- _____ (2024). The international system and the clash of world orders. *China International Strategy Review*, 6(1): 39-57
- Saunders, E. N. (2025). Imperial President at Home, Emperor Abroad. American Foreign Policy in an Age of Unrestrained Executive Power, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/imperial-president-home-emperor-abroad>.
- Schindler, S. et al. (2024). The Second Cold War: US-China Competition for Centrality in Infrastructure, Digital, Production, and Finance Networks. *Geopolitics*, 29(4): 1083-1120.
- SCIO (enero 2023a). *China's Green Development in the New Era*. The State Council Information Office of the People's Republic of China.
- _____ (septiembre 2023b). *A Global Community of Shared Future: China's Proposals and Actions*. The State Council Information Office of the People's Republic of China.
- _____ (agosto 2024). *China's Energy Transition*. The State Council Information Office of the People's Republic of China.
- Seiya, S. (2025). The new unequal treaties: How US tariff tactics mirror old imperialism, <https://www.thinkchina.sg/politics/new-unequal-treaties-how-us-tariff-tactics-mirror-old-imperialism>.
- Sisson, M. (2025). *The United States, China, and the Competition for Control*. Routledge.
- Stallings, B. (2020). *Dependency in the Twenty-First Century? The Political Economy of China-Latin America Relations*. Cambridge University Press.
- _____ (2025). Changing international hegemony and dependency in peripheral countries: A case study of Latin America. *Competition & Change*, 29(3/4): 315-333.
- Su, Q. (2025). Giving direction to global trade governance, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202506/10/WS68477f75a310a04af22c40fe.html>.

- Sun, Y. (2024). China: ¿un país del sur global? *Anuario internacional CIDOB 2025 (Edición 2024)*. Claves para interpretar la agenda global. CIDOB, 39-47.
- _____ (2025). The purpose and promise of China's International Organization for Mediation, <https://www.brookings.edu/articles/the-purpose-and-promise-of-chinas-international-organization-for-mediation/>.
- Sun, Z. (2025). Reshaping the global order. Multilateralism and shared prosperity set to define the new international governance system, <https://global.chinadaily.com.cn/a/202507/25/WS6882c546a310ad07b5d91df7.html>.
- Sun, C., Xu, J. y Jiang, H. (2025). Can China's aid promote the position upgrading of recipients countries in the global value chains? *Journal of International Development*, 37(1): 230-250.
- Taylor, I. y Xiao, Y. (2009). A Case of Mistaken Identity: "China Inc." and Its "Imperialism" in Sub-Saharan Africa. *Asian Politics & Policy*, 1(4): 709-25.
- The Economist (2025). Project 1897. America has an imperial presidency and, for the first time in over a century, an imperialist president. *The Economist*, January 25th-31th: 7.
- Thon, F., Rodríguez, Á. y Lefevre, J. (2024). The "multipolar world": A euphemism to support multiple imperialisms, <https://links.org.au/multipolar-world-euphemism-support-multiple-imperialisms>.
- Toro, A. (2025). Will China Attain Technological Supremacy?, <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/09/07/2025/will-china-attain-technological-supremacy>.
- Triolo (2024), The Evolution of China's Semiconductor Industry under U.S. Export Controls, *American Affairs*, 8(1), <https://americanaffairsjournal.org/2024/11/the-evolution-of-chinas-semiconductor-industry-under-u-s-export-controls/>.
- Trump, D. (2025). The Inaugural Address, January 20, 2025, <https://www.whitehouse.gov/remarks/2025/01/the-inaugural-address/>.
- Turner, N. B. (2014). *Is China an Imperialist Country? Considerations and Evidence*. Kerplebedeb.
- UNCTAD (2025). *World Investment Report 2025. International investment in the digital economy*. United Nations.
- UNDESA (enero 2025). *Harnessing the Potential of Critical Minerals for Sustainable Development*. United Nations Department of Economic Affairs and Social Statistics.
- Vadell, J. y Jabbour, E. (2024). Chinese embedded globalization: social-economic formations in dispute in world reordering. *Globalizations*, 21(5): 931-949.
- Vadell, J. y Ramos, L. (2024): World Reordering and the Emergence of BRICS plus in a Multicentric System. En Yichao L. et al. (eds.). *The Palgrave Handbook on China Europe-Africa Relations*. Routledge, 1133-1147.
- Vaggi, G. (2017). The rich and the poor: A note on countries' classification. *PSL Quarterly Review*, 70(279): 59-82.

- Vázquez, J. y Visintin, S. (2025). La carrera de Estados Unidos y China por el liderazgo tecnológico global. *Economistas*, 189: 53-68.
- Vella, H. (2024). Robot Installations Top 500, 000 a Year; China Dominates, <https://www.iiotworldtoday.com/robotics/robot-installations-top-500-000-a-year-china-dominates>.
- Villar, O. (2024). In whose backyard? China and Latin America in the imperialist chain. *Critique*, 51(2/3): 399-404.
- Wang, Y. (2024). Riding the Trend of the Times with a Strong Sense of Responsibility. Address at the Symposium on the International Situation and China's Foreign Relations, https://www.mfa.gov.cn/eng/wjzbhd/202412/t20241217_11542540.html.
- Wang, Z. (2023). Belt and Road a public good for countries of Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202311/09/WS654c1970a31090682a5ed30e.html>.
- Wang, D. y Cao, D. (2021). *Reglobalization. When China Meets the World Again*. Routledge.
- Weinhardt, C. y Petry, J. (2024). Contesting China's Developing Country Status: Geoeconomics and the Public-Private Divide in Global Economic Governance. *The Chinese Journal of International Politics*, 17(1): 48-74.
- White, E. et al. (2024), China's plan to sell cheap Evs to the rest of the world, <https://www.ft.com/content/c77fefa3-7f47-429b-8149-50aa60f39498>.
- Winkler, S. C. (2025). New and Old Cold Wars: The Tech War and the Role of Technology in Great Power Politics. *Global Studies Quarterly*, 5(2), ksaf038: 1-18.
- WIPO (marzo 2024). PCT Newsletter, 3/2024.
- World Bank (junio 2025). *Global Economic Prospects*. Washington: World Bank Group.
- Wu, G. (2022). *China's Common Prosperity Program: Causes, Challenges, and Implications*. Asia Policy Society Institute.
- Wu, Y. (2024). Partiality of China's Foreign Aid Policy Reform. A Cognitive Approach. *China Quarterly of International Strategic Studies*, 10(4): 361-389.
- Xi, J. (2024a), Address by Chinese President Xi Jinping at conference marking 70th anniversary of Five Principles of Peaceful Coexistence, <https://english.news.cn/20240628/71733dd6f26441d4965dbb1a937e21ef/c.html>.
- _____ (2024b). Working Together for a Fair and Equitable Global Governance System. Remarks by H.E. Xi Jinping at the Session II of the 19th G20 Summit, https://www.mfa.gov.cn/eng/xw/zyxw/202411/t20241119_11528781.html.
- Xie, W. (2024). China's GDI, GSI, and GCI Foster global cooperation, address urgent challenges, <https://www.globaltimes.cn/page/202409/1320506.shtml>.
- Xinhua Institute (2023). *The Practical Achievements and Global Contributions of the Global Development Initiative*. Xinhua.
- _____ (2025). *BRICS Cooperation: Advancing the Collective Progress of the Global South*. Xinhua.
- Yan, X. (2018). Chinese Values vs Liberalism: What Ideology Will Shape the International Normative Order? *The Chinese Journal of International Politics*, 11(1): 1-22.

- _____ (2024). Upgrading the Paradigm of Leadership Analysis. *The Chinese Journal of International Politics*, 17(2): 174-186.
- Yan, X. y Qi, H. (2025). China-US competition, reverse globalization, and regression of world politics. *China International Strategic Review*, 7(1): 1-15.
- Yu, J. (2025). What China Wants, <https://www.project-syndicate.org/magazine/china-will-pursue-own-interest-not-american-style-global-leadership-by-yu-jie-2025-06>.
- Zhang, F. y Buzan, B. (2022). The Relevance of Deep Pluralism for China's Foreign Policy, *The Chinese Journal of International Politics*, 15(2): 246-271.
- Zhang, H. (2025). China-Latin America Relationship is no "core" and "periphery", but a model for win-win cooperation, https://www.bjreview.com/Opinion/Voice/202507/t20250731_800410138.html.
- Zhang, Y. (2025). Financing front development in the Global South. *China International Strategic Review*, 7(1): 125-137.
- Zhao, J. (2024, diciembre 26). *China's actions speak volumes on commitment to Global South*. China Daily. <https://global.chinadaily.com.cn/a/202412/26/WS676c9640a-310f1265a1d4f36.html> China Daily+2China Daily+2
- Zhang, H. (2025, julio 31). *China-Latin America relationship is no "core" and "periphery", but a model for win-win cooperation*. Beijing Review / China Focus. https://www.bjreview.com.cn/Opinion/Voice/202507/t20250731_800410138.html
- Zhao, M. (2024). The belt & road initiative and the U.S.-China competition over global South. *China Economic Journal*, 17(2): 166-181.
- Zhao, T. (2024). Tianxia System for a Future World and Peace in the Future. *Vestnik RUND. International Relations*, 24(3): 397-402.
- Zhou, T. (2025). New driving force, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202506/11/WS6848c31ba310a04af22c57c9.html>.
- Zhu, A. L. et al. (2024). China's nature-based solutions in the Global South: Evidence from Asia, Africa, and Latin America. *Global Environmental Change*, 86, 102842: 1-13.

MULTIPOLARIDAD DEL CAOS SISTÉMICO: NEOIMPERIALISMO VS HUMANISMO CHINO

Javier Vadell¹

Maria Francesca Staiano²

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es analizar un aspecto de las transformaciones en la política contemporánea en el actual proceso de transición de poder mundial que denominamos de caos sistémico (Arrighi, Silver & Ahmad, 1999), donde se manifiestan un conjunto de crisis asincrónicas en varios niveles que algunos autores denominan de policrisis (Helleiner, 2024; Morin & Kern, 1999). En este contexto, nuestra premisa es que la globalización neoliberal, liderada por la hegemonía de Estados Unidos de América, atraviesa por una crisis orgánica en medio de un proceso de transformaciones cuya expresión, en la política internacional contemporánea, es una realidad multipolar, donde el movimiento de placas tectónicas de la geopolítica está siendo resquebrajado.

No obstante, en este embate entre un modelo de globalización neoliberal en declinación y otro que está surgiendo bajo los auspicios de China (Vadell, 2023), dos concepciones diferentes de multipolaridad rivalizan como expresiones geopolíticas en el mapa del poder mundial. Nuestra hipótesis es que el modelo de multipolaridad, frente a la crisis de las ideas liberales, asumido y defendido por los Estados Unidos de manera explícita y agresiva (Merino, 2025) bajo el gobierno Trump 2.0 está ideacionalmente fundamentado en el pasado nostálgico imperialista de Occidente y en la esperanza de una reestructuración de las “esferas de influencia” decimonónicas.

¹ Profesor asociado del Departamento de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil y profesor visitante del Programa de Doctorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Rosario, Argentina. Miembro del Grupo de Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo. E-mail: javiervadell@gmail.com.

² Coordinadora del Centro de Estudios Chinos, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. E-mail: mf.staiano@gmail.com

Por otro lado, la multipolaridad defendida por la República Popular de China (RPC) está basada en un paradigma ajeno a la tradición del Occidente geopolítico, si bien existe influencia producto de procesos de sinización³. Desde nuestro punto de vista la concepción de multipolaridad podríamos sintetizarla en tres pilares: el neohumanismo chino (Staiano, 2020), el cosmopolitismo chino (Xiang, 2023) y los cinco principios de coexistencia pacífica cristalizados en la Conferencia Afroasiática de Bandung en 1955 (Asian-African-Conference, 1955). Estos tres pilares confluyen en la original elaboración de comunidad humana de destino compartido.

El capítulo se divide en tres secciones más la introducción y las conclusiones. La sección dos enfoca en los presupuestos de la multipolaridad que el gobierno Donald Trump asume y sus postulados imperialistas. La sección tres enfoca en las cuestiones teóricas derivadas del concepto de desconexión (*delinking*) de Samir Amin diferenciando entre desconexión estructural y fragmentada. Finalmente, la sección 4 presenta los fundamentos filosóficos chinos que dan nuevos argumentos a la concepción de multipolaridad a partir de un nuevo paradigma.

1. LOS SUEÑOS IMPERIALES DE TRUMP 2.0 EN EL CAOS SISTÉMICO

La segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos (2025-) se presenta al mundo como una versión reforzada de su primer mandato, si bien atravesada por facciones de poder de los sectores corporativos financieros, de las *big techs* y el pentágono (complejo industrial militar) cuyo frágil consenso interno se contrapone al estilo asertivo de Trump, en la era que inaugura el desafío de administrar la declinación hegemónica (Merino, 2025; Morgenfeld & Merino, 2025). El discurso nacionalista y reindustrializador, apoyado por un conjunto de economistas pro tarifas (Miran, 2025), hasta ahora está siendo aplicado con más fracasos que éxitos. Si estas políticas son parte de una estrategia mayor o sólo se trata de tácticas intimidatorias de negociación aún no está muy claro y no podremos evaluarlo en este capítulo.

Por otro lado, el gobierno Trump 2.0 es también un síntoma de transformaciones geopolíticas y económicas globales más profundas. El sistema multipolar del siglo XXI es una realidad histórica con características particulares que se manifiesta en una transición de caos sistémico que tiene por ello exhibe un fenómeno social en las relaciones internacionales sin precedentes. Por primera vez en la historia del capitalismo, un país en la periferia del sistema llega al “casi centro” de la economía global, parafraseando a Cheng Enfu (Cheng, 2018; Cheng & Zhai, 2021).

³ 中国化 *Zhōngguóhuà* o 汉化 *Hànhuà* es la asimilación lingüística o asimilación cultural de conceptos del idioma chino y la cultura de China.

Esta situación alimenta un escenario de incertidumbre y reacomodaciones de placas tectónicas geopolíticas que está reordenando las expectativas y aspiraciones de las grandes potencias, así como poniendo en evidencia la imposibilidad de la recuperación de la hegemonía estadounidense en el plano global vía la globalización neoliberal que Estados Unidos ayudó a crear, a defender y a liderar desde la crisis de las décadas de 1970 y 1980.

Como expresamos en otra oportunidad el “caos sistémico” se configura como una transición entre dos ciclos hegemónicos en el “juego de la competencia interestatal e interempresarial a escala global con una característica que se manifiesta en la escalada de los conflictos sociales, interestatales e interempresariales que posibilitan la aparición de múltiples crisis, una policrisis como la han denominado algunos académicos (Helleiner, 2024). Esta situación facilita la “emergencia intersticial de nuevas configuraciones de poder” (Arrighi *et al.*, 1999, pp. 41-42).

Dicho en otras palabras, los síntomas mórbidos se detectan en las viejas estructuras y es a través de los intersticios de este cuerpo que comienzan a emerger nuevas configuraciones de poder. En resumidas cuentas, el caos sistémico es “una situación de desorganización sistémica aguda y aparentemente irremediable. Cuando la competencia y el conflicto se intensifican más allá de la capacidad reguladora de las estructuras existentes, surgen en los intersticios nuevas estructuras que desestabilizan aún más la configuración dominante del poder” (Arrighi & Silver, 2001: 42).

Asimismo, esta perturbación tiende a reforzarse, amenazando con provocar un colapso total de la organización del sistema económico y de poder mundial, es decir, del orden mundial existente. En resumidas cuentas, el caos sistémico se presenta como un típico periodo de transición (interregno) entre ciclos históricos hegemónicos, con fases productivas y fases de financierización que se han repetido en la historia como un fenómeno recurrente, pero no predeterminado. El periodo de caos sistémico se caracteriza por ser un periodo de crisis orgánica o estructural y no sólo de carácter coyuntural.

En este contexto, las respuestas del gobierno Trump 2.0 pretende reflotar la práctica, muy común del imperialismo del siglo XIX, de delimitación de esferas de influencia en el sistema internacional. Frente a este proceso, la gran disputa mundial será entre dos paradigmas confrontantes de civilización humana. Un paradigma occidental en declinación en su fase reaccionaria y otro liderado por China basado en el cosmopolitismo y neohumanismo que aboga por un nuevo tipo de globalización.

El reconocimiento de un sistema multipolar por parte de las élites gobernantes de Estados Unidos en el trumpismo está fundamentado, primero en el descarte de los experimentos imperiales “globalistas” representados por el centrismo liberal occidental (Merino, 2025) y, segundo, en una especie de nostálgico retorno a una “era de oro” de las esferas de influencia del imperialismo decimonónico, cuando Estados Unidos era la gran potencia emergente y su política externa mostraba las armas colonialistas del “destino manifiesto” cimentado en el culturalismo eurocéntrico (Amin, 1989) de la superioridad de

la civilización occidental por sobre otras culturas (Smith & Century Foundation., 2012). No es una casualidad que Donald Trump sea un ferviente admirador de presidentes del siglo XIX, especialmente aquellos que forjaron la nación y los que consolidaron la expansión de los Estados Unidos (Kagan, 2023).

Uno de ellos es el otrora *outsider* Andrew Jackson (1829-1837), que promovió uno de los mayores genocidios de pueblos originarios con la ley de remoción de los indígenas de 1830 (Wallace, 1993, p. 56). Otro personaje presidencial reivindicado es el republicano William McKinley (1897-1901) que tuvo un rol crucial en el proceso de expansión imperialista de los Estados Unidos (LaFeber, 1998, p. 102). Dos grandes iniciativas de McKinley son admiradas por Trump: 1) la primera es la política externa territorialista con claras tendencias colonialistas; y 2) la segunda es la implementación de políticas comerciales proteccionistas, es decir, la aplicación de barreras tarifarias a los rivales competitivos.

Debemos recordar que McKinley, apodado de “El hombre tarifa”, y su gabinete estaban comprometidos con una política expansiva e imperialista. En un periodo histórico de competencia colonialista por parte de las potencias europeas, Estados Unidos no podía perder la chance de avanzar para delimitar su propia esfera de influencia (LaFeber, 1998, p. 110).

2. DESCONEXIÓN GEOPOLÍTICA Y COGNITIVA

Las elaboraciones teóricas desde las teorías del sistema mundo y especialmente el materialismo histórico heterodoxo de Samir Amin, así como la filosofía china taoísta del Tianxia, pueden auxiliarnos para reinterpretar el actual mundo multipolar y realizar valiosas contribuciones a los debates contemporáneos sobre la filosofía crítica el descolonialismo.

Para ellos, un concepto crucial es el de desconexión, cuyo término en inglés es *delinking*. La historia de la desconexión está directamente vinculada a los debates sobre la crítica al eurocentrismo (Amin, 1989) y a las potencialidades que los países del Sur Global tenían, en la década de 1980, para implementar políticas nacionales y populares (Amin, 1987, 1990) en un escenario que abría la posibilidad para un policentrismo.

La crítica a la globalización de Amin en la década de 1990 (Amin, 1997) ya anticipaba la actual crisis de la globalización neoliberal que está siendo resquebrajada por un proceso de transformaciones cuya expresión se observa en el movimiento de placas tectónicas de la geopolítica contemporánea en el actual interregno de caos sistémico (Arrighi *et al.*, 1999). Como expresamos en otros trabajos, este resquebrajamiento no es interpretado como un proceso desglobalizador, sino como una reglobalización (Domínguez Martín, 2023; Vadell & Jabbour, 2024b; Wang & Cao, 2021), donde están ocurriendo desconexiones en dos planos analíticos diferentes.

En primer lugar, desconexiones fragmentadas y asincrónicas por parte de formaciones sociales periféricas y semiperiféricas en la jerarquía del sistema mundo que se percibe en las acciones de los agentes estatales, específicamente de los países del Sur Global. Por otro lado, está en proceso una gran desconexión estructural y global, que se aceleró desde la crisis económica de 2008, donde se observa el surgimiento de un nuevo centro de la economía global cuyo punto focal es la República Popular de China (RPC) y su formación social *sui generis* (Vadell & Jabbour, 2024a).

Estas desconexiones ocurren en el plano material, ideacional y espiritual, y no están lejos de lo que Samir Amin afirmaba, antes del fin de la Guerra Fría, como una diversidad de “rupturas con este sistema capitalista mundial”, es decir, una desconexión que significa una negativa de someter la estrategia de desarrollo nacional a los imperativos de la “globalización” neoliberal (Amin, 1987).

El desarrollo de los países en la periferia del sistema capitalista mundial, en consecuencia, pasa por una serie de “rupturas” con este sistema capitalista mundial actualmente representado por el Occidente geopolítico. Se trata de desconexiones fragmentadas expresadas como insubordinaciones políticas de países que se niegan a renunciar la posibilidad de pensar y ejecutar estrategias propias de desarrollo nacional. Estas desconexiones fragmentadas se desarrollan en el actual caos sistémico, palco de una gran desconexión estructural, cuyo epicentro es Eurasia y su punto focal, China.

Lejos de poder analizar, en este capítulo, los procesos de desconexiones fragmentadas y contradictorias que están ocurriendo en el sistema internacional, nos cabe examinar un aspecto interesante de la gran desconexión global o estructural que se manifiesta de manera dramática y adquiere sentido histórico con la elección de Donald Trump en los Estados Unidos de América. La elección de Trump, con el apoyo de la base de MAGA⁴, paradójicamente, afianzó un consenso entre las grandes potencias: el reconocimiento de una realidad multipolar en la geopolítica internacional.

De esta manera, la segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, inaugurada en 2025, es un síntoma de transformaciones geopolíticas y económicas globales profundas (Mearsheimer, 2018), de una nueva era que marca la consolidación de un gran consenso entre las grandes potencias y las potencias emergentes: todos sus gobiernos reconocen tácita o explícitamente que el actual sistema internacional es multipolar.

Aparentemente este reconocimiento sería un avance para una nueva convivencia mundial, la promoción de la paz y el desarrollo de los pueblos. La afirmación de Donald Trump que Estados Unidos y China resolverían todos los problemas juntos (Xinhua, 2024) y la apertura del mandatario estadounidense para un diálogo con Vladimir Putin, además de la invitación a Rusia a reflotar el G-8 (Wintour, 2025), que, por añadidura,

⁴ Sigla en inglés: “Make America Great Again”.

implicaría en la normalización diplomática de Estados Unidos con ese país, e indicaría el camino para la multipolarización definitiva y armoniosa del sistema mundial.

En sintonía con Trump, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, reconoció que la multipolaridad es un hecho consumado, cuando expresó que “la unipolaridad fue sólo un momento” (Rubio, 2025), como afirmó el famoso periodista Charles Krauthammer en el año 1990 (Krauthammer, 1990). Sin embargo, en las turbulentas y contradictorias corrientes del actual caos sistémico no hay lugar para narrativas transparentes.

Después del “momento unipolar”, la gran potencia declinante bajo el liderazgo de Trump, apoyado por la oligarquía de los *Big Techs* y del sistema financiero hegemónico, tiene como objetivo hacer “América (Estados Unidos) grande otra vez” a partir de los fundamentos nostálgicos del imperialismo del siglo XIX con la inspiración mesiánica de los presidentes estadounidenses de ese mismo siglo (Bacevich, 2024).

Esto ya era perceptible en el primer gobierno Trump, pero es en el Trump 2.0 que las musas del pasado imperialista resurgen para dar sentido a su política externa agresiva y a una concepción de multipolaridad territorialista basada en la noción de esferas de influencia, con fuerte carácter neocolonialista (Walt, 2018). Paradojalmente, el aparente consenso de la multipolaridad oculta otro aspecto de la desconexión estructural, es decir, una desconexión ideacional en la cual la aparente convergencia multipolar se presenta como divergencia de principios básicos de la convivencia internacional en una comunidad mundial. En este sentido, la posición de Eurasia y especialmente de potencias como China y Rusia se destacan.

3. CONVERGENCIA EUROASIÁTICA INSPIRADA EN EL PENSAMIENTO HUMANISTA CHINO

El abordaje humanista chino sobre la multipolaridad contrasta radicalmente con la visión de multipolaridad imperialista del gobierno de Donald Trump. La multipolaridad humanista está asentada en tres fundamentos esenciales: 1) el primero es histórico, específicamente en los principios filosóficos confucionistas cosmopolitas como explica Suchen Xiang (2023); 2) el segundo pilar son los principios de neohumanismo chino, 3), en tercer lugar, la idea de Comunidad Humana de Destino Compartida, en consonancia con la carta de Naciones Unidas (Staiano, 2020).

En la Conferencia de Seguridad de Múnich, que se llevó a cabo en febrero de 2025, el ministro de relaciones Exteriores de China, Wang Yi, dejó claro que la multipolaridad no significa el dominio y la intimidación (*bullying*) de los grandes países sobre los pequeños, porque eso derivaría en caos, conflicto y confrontación. Frente a la postura colonialista de esferas de influencia estadounidense, la respuesta de China es totalmente la opuesta: “debemos trabajar para un mundo multipolar igual y ordenado”. Según el ministro Yi, “China

seguramente será un factor de certeza en este sistema multipolar, y se esforzará por ser una fuerza constructiva firme en un mundo cambiante” a partir de cuatro puntos cardinales: 1) el tratamiento igualitario en relación con las normas internacionales y la igualdad de oportunidades; 2) el respeto por el derecho internacional basado en los principios de la Carta de Naciones Unidas; 3) La defensa del multilateralismo y; 4) la promoción del beneficio mutuo.

El paradigma multipolar no debe ser un estado de confusión, advierte Yi. Sin normas y estándares, “uno puede estar sentado a la mesa ayer y terminar en el menú mañana”. Los principales países deben tomar la iniciativa en honrar su palabra y defender el Estado de derecho, y no deben decir una cosa y hacer otra, o entrar en un juego de suma cero⁵.

La propuesta de una nueva globalización impulsada por China se basa en una concepción del mundo profundamente enraizada en su tradición filosófica, particularmente por el humanismo confuciano. En esta visión, el ser humano ocupa el centro no como un ente aislado, sino como un nodo relacional dentro de una red armónica que integra lo individual, lo social y lo cósmico. Según Confucio, “el hombre tiene una misión sagrada: afirmar y elevar su humanidad cada vez más” (Cheng, 2000: 62), lo cual implica un proceso constante de perfeccionamiento ético con el fin de contribuir a un orden social estable y armónico.

Esta dimensión ética se traduce en el principio de *rén* (仁), el “sentimiento de humanidad” o “benevolencia”, que es tanto la base de la acción política como la piedra angular de la gobernanza justa. Para Zhu Xi, el perfeccionamiento de uno mismo es la condición para poder gobernar a los demás (修己治人, *xiuji zhiren*), (Cheng, 2000: 548), articulando así una ética del cuidado que une la moral individual con la responsabilidad política. En este sentido, debemos interpretar el concepto de “autoridad humana”, una expresión utilizada por Yan Xuetong, quien recupera el concepto de Xunzi (313-238 a.C.), para analizar la jerarquía entre los Estados: a los Estados más poderosos pertenecía una responsabilidad extra para mantener el orden interestatal. Este poder se manifestaba de tres maneras distintas: la autoridad humana, la hegemonía y la tiranía.

La autoridad humana es el estadio más alto de poder de un Estado, y se caracteriza por tener un fuertísimo poder moral de los gobernantes: el líder cumple con un papel activo en establecer las normas interestatales, generando cambios en el sistema de las relaciones con otros Estados. Por eso tenemos que destacar el “pensamiento de Xi Jinping sobre el Estado de derecho integral”, que combina en una conexión orgánica el derecho interno con el derecho internacional (Staiano, 2023). Las innovaciones normativas internas, con

⁵ En sintonía con la posición china, el ministro de relaciones exteriores de la Federación Rusa, Sergei Lavrov, en una reciente entrevista que concedió a blogueros e *youtubers* estadounidenses, expresó que hay que respetar el principio de las Naciones Unidas de soberanía igualitaria para todos los Estados y la no interferencia en los asuntos internos de otros países, como mencionado, un principio orientador de la política externa china.

un giro humanístico muy evolucionado, que se están desarrollando en China son varias: pensemos en los conceptos de “democracia de todo proceso”, “centralismo democrático”, “derechos de la personalidad”, “principio verde”, “economía moderadamente próspera”, “nueva normalidad”, “prosperidad común” (Staiano, 2023). Estos postulados también China los está proyectando en el plano internacional, por medio de una serie de propuestas evolutivas del orden internacional, basadas en la idea de un Estado de derecho internacional (Staiano, 2023), que supere las “políticas de dobles estándares”, hoy en día cada vez más evidente y expuesta (Gandía, 2025).

Este núcleo humanista se ve ampliado por la contribución de Mencio⁶, quien profundiza la idea de una naturaleza humana intrínsecamente buena y afirma la continuidad moral entre el ser humano y el cielo, dentro de un marco cosmológico donde el universo posee una naturaleza moral (Cheng, 2000: 290). La fusión del confucianismo con el taoísmo y su evolución neoconfuciana, en particular a través de la conceptualización del *Tianli* (天理, “principio celestial”), consolidan la noción de una unidad entre el ser humano y el cosmos. Así, el valor del *rén* se universaliza, abarcando no sólo a los humanos sino también al entorno natural, en una lógica de simbiosis y armonía ontológica. Esta concepción encuentra su máxima expresión en el concepto reformulado de *Tianxia* (天下), es decir, “todo bajo el cielo”, una idea que permite pensar un orden mundial inclusivo, plural y relacional, que se aparta tanto del paradigma unipolar occidental como de los modelos de confrontación interestatal (Scarpari, 2019; Grecchi, 2009).

En este marco filosófico y moral, la propuesta multipolar china no representa únicamente una redistribución del poder geopolítico, sino una transformación cualitativa del concepto mismo de globalización. Frente a la crisis del modelo neoliberal occidental – centrado en el individualismo competitivo, la acumulación y la lógica de dominación –, China propone una nueva forma de globalización centrada en el desarrollo común, la cooperación inclusiva y la interdependencia armónica. Este giro se refleja también en el ámbito económico e institucional.

Como sostiene Liu Huawen (2010), la evolución del derecho interno chino ha ido de la mano con una progresiva apertura hacia el derecho internacional de los derechos humanos, aunque reinterpretado a la luz de los valores propios del humanismo confuciano. El derecho, en este contexto, no se reduce a una dimensión normativa, sino que incorpora una obligación moral interna que actúa sobre la conciencia colectiva, reforzando el lazo entre legalidad y legitimidad cultural y apuntando a una armonía de las relaciones.

En este sentido, hablamos de una “normatividad de las relaciones” y de una “conexión constitutiva entre el derecho y las relaciones” en China, debido sobre todo a la organiza-

⁶ Filósofo preQin que desarrolló sus actividades en los tiempos de Guanzi, Laozi, Confucio, Mozi, Xunzi y Hanfeizi. Perteneció a la escuela del Legismo, la cual –entre otros postulados– propuso una conexión directa entre moralidad y orden interestatal (Yan, Bell, Zhe, & Ryden, 2011).

ción social de la civilización china, que se conforma como sistema “simbiótico” (Staiano, 2023). Tang Shiping examina el tránsito “de la evolución biológica a la evolución social”, conceptualizando esta última no sólo como un fenómeno observable, analizado a partir de nociones fundamentales como los genes, los fenotipos, los organismos individuales y los grupos sociales, sino también como un *modelo normativo de desarrollo*: el denominado Paradigma de la Evolución Social (SEP, por sus siglas en inglés), que opera como forma explicativa de la evolución política en el sistema internacional y, por ende, como un eje teórico central para el desarrollo de las teorías de las relaciones internacionales (Tang, 2013).

El orden sistémico propuesto por Tang se centra en el carácter procesual de la evolución y en el significado sistémico de las relaciones interestatales, las cuales se estructuran a partir de la necesidad de cooperación, el respeto mutuo y la garantía de soberanía tanto propia como ajena. Esta red de interacciones aspira a consolidar una convivencia pacífica entre los Estados.

El desarrollo pacífico (和平发展) se presenta, en este marco, como elemento constitutivo y objetivo fundamental del orden internacional simbiótico. En esta línea, Jin Yingzhong sostiene que la “cultura de la armonía” propia del pensamiento chino incorpora tanto la simbiosis entre individuos como la simbiosis entre naciones, formulando así la idea de una sociedad humana concebida como comunidad simbiótica de destinos compartidos. Dichos principios, profundamente arraigados en la tradición cultural china, se sintetizan en las nociones de “comunidad” y “armonía” (Jin, 2016).

Desde esta perspectiva, la simbiosis constituye la forma elemental de existencia de la comunidad nacional e internacional. La interdependencia económica de las sociedades humanas actúa como una poderosa fuerza generadora de vínculos que nutren, configuran y robustecen una red internacional de simbiosis social. En la propuesta de generar un desarrollo pacífico, una de las características más relevantes de esta visión consiste en la articulación dinámica entre coexistencia e interacción dentro de un sistema internacional simbiótico y de una comunidad global. Por ello, el impulso hacia un desarrollo pacífico se convierte en una condición estratégica para reformular las modalidades de coexistencia en el sistema mundial, promoviendo la innovación en las relaciones que estructuran dicho sistema simbiótico internacional (Jin, 2011).

Por esa razón, la idea de construir una comunidad humana de destino compartido generada a partir del 2013, en conjunto con la *Belt and Road Initiative* como materialización de ésta, se ha vuelto en su dimensión global en 2023 (Consejo de Estado, 2023). El proyecto de forjar una comunidad global de destino compartido incorpora, de hecho, la cosmovisión china y apunta a una coexistencia pacífica de todas civilizaciones abriendo a perspectivas y valores comunes, no universales, que puedan generar una multipolaridad y un “multilateralismo para la nueva era”, así como fue afirmado en la última Ley sobre Relaciones exteriores de la República Popular China de 2023. Esta última representa ex-

plícitamente la necesidad de un *enlace* directo entre la evolución normativa interna y la internacional, como “justo medio” para “relaciones de un nuevo tipo”.

En esta dirección, la articulación entre el pensamiento chino y algunas teorías económicas críticas permiten profundizar la comprensión de la multipolaridad a partir de un nuevo paradigma emergente. Es particularmente relevante la noción de “noonomía” desarrollada por el economista ruso Sergey Brodunov, quien propuso una forma de economía orientada no a la producción material ilimitada, sino al desarrollo de la inteligencia, la creatividad y los valores espirituales del ser humano. La *noonomía* –del griego *nous*, mente, espíritu, razón y *nomos*, ley universal– implica una economía centrada en el conocimiento y guiada por fines humanistas y civilizatorios, en contraposición al economicismo utilitarista que ha regido la globalización neoliberal (Bodrunov, 2024). Esta idea encuentra afinidad con el pensamiento contemporáneo chino, en la medida en que ambos apuntan a reconfigurar los fines del desarrollo en términos cualitativos, relacionales y éticos, reconociendo la centralidad del ser humano en su entorno social y natural.

Por tanto, la multipolaridad defendida por China no debe entenderse como una mera reacción estratégica frente a Occidente, sino como una propuesta civilizatoria integral. Esta nueva globalización se construye desde principios propios –pero no excluyentes–, fundados en una visión del mundo donde la armonía sustituye a la hegemonía, el diálogo al conflicto, y la interdependencia a la dominación. En este sentido, el humanismo chino ofrece no sólo un marco filosófico alternativo y superador, sino también una base concreta para imaginar un destino humano compartido, inclusivo y plural, que responde tanto a las crisis actuales como a las aspiraciones profundas de una humanidad interconectada.

CONCLUSIONES: LA BIFURCACIÓN HISTÓRICA: ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL ORDEN MUNDIAL?

La segunda presidencia de Donald Trump no debe interpretarse meramente como una anomalía del sistema político estadounidense, sino como el síntoma de un punto de inflexión histórico. En este momento, el paradigma civilizatorio liberal-occidental se encuentra en una fase de repliegue defensivo. El retorno explícito a una lógica de poder basada en la delimitación de esferas de influencia y la confrontación geopolítica directa, expone la crisis de legitimidad de un orden internacional que ya no ofrece respuestas creíbles a los desafíos globales contemporáneos.

En este contexto, asistimos a una desconexión múltiple y asincrónica. Por un lado, se manifiestan desconexiones fragmentadas de actores estatales del Sur Global y potencias emergentes, visible en su creciente interés por participar en la *Belt and Road Initiative* o en los BRICS plus. Estos actores muestran una desconfianza y reparos cada vez mayores hacia la hegemonía de Estados Unidos, que desde hace tiempo ha dejado de proveer

bienes públicos internacionales de manera efectiva. Por otro lado, estos procesos contradictorios se desarrollan en un escenario de caos sistémico, donde una gran desconexión estructural embrionaria adquiere sentido histórico. Este proceso globalizador, liderado por China, emerge como un desafío cognitivo y material que pone en jaque el proyecto declinante de la globalización neoliberal.

Frente a este retroceso reactivo y agresivo, la emergencia de una propuesta alternativa liderada por China –fundamentada en el principio filosófico del Tianxia, en el neohumanismo y en la idea de una comunidad de destino compartido para la humanidad– plantea un horizonte distinto. Éste no se centra en la supremacía de una civilización sobre las demás, sino en la articulación plural de un nuevo universalismo postoccidental. Este nuevo paradigma no niega la historia, sino que propone su superación: no desde la negación del conflicto, sino desde la transformación de la forma en que nos relacionamos con él.

En esencia, la disputa global contemporánea no es sólo entre potencias, sino entre proyectos de humanidad. El orden internacional ya no puede sostenerse mediante la guerra, la amenaza, la intimidación o la exclusión. Lo que se abre es una bifurcación histórica: o la humanidad profundiza la fragmentación, la violencia y la desigualdad bajo viejos esquemas de dominación, o se atreve a imaginar una nueva era planetaria basada en la interdependencia, la justicia relacional y la dignidad compartida. En esta encrucijada, lo político y lo filosófico convergen en una tarea urgente: redefinir el sentido de lo común, no como imposición de una hegemonía, sino como la posibilidad de una coexistencia civilizatoria.

REFERENCIAS

- Amin, S. (1987). A Note on the Concept of Delinking. *Review (Fernand Braudel Center)*, 10(3), 435-444.
- Amin, S. (1989). *El Eurocentrismo. crítica de una ideología*. México DF: Siglo XXI editores.
- Amin, S. (1990). *Delinking: towards a polycentric world*. London: Zed.
- Amin, S. (1997). *Capitalism in the Age of Globalization: The Management of Contemporary Society*. London: Zed Books.
- Arrighi, G.; Silver, B. J. & Ahmad, I. (1999). *Chaos and governance in the modern world system*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Asian-African-Conference. (1955). Final Communiqué of the Asian-African conference of Bandung. April 25. https://www.cvce.eu/en/obj/final_communique_of_the_asian_african_conference_of_bandung_24_april_1955-en-676237bd-72f7-471f-949a-88b6ae513585.html
- Bacevich, A. (2024). *The Twilight of American Hegemony*. New York: Metropolitan Books.
- Boдрunov, S. (2024). *Noonomia*. Roma, Sadro Teti Editore.
- Cheng, A. (2000). *Storia del pensiero cinese*, Vol. 1-2, Einaudi, Torino.
- Cheng, E. (2018). Marxism and Its Sinicized Theory as the Guidance of the Chinese Model: The “Two Economic Miracles” of the New China. *World Review of Political Economy*, 9(3), 296-314. doi:10.13169/worrevipoliecon.9.3.0296
- Cheng, E. & Zhai, C. (2021). “China as a “Quasi-Center” in the World Economic System-Developing a New “Center-Quasi-center-Semi-periphery-Periphery. *World Review of Political Economy*, 12(1).
- Domínguez Martín, R. (2023). China y su proyecto de reglobalización: de la Belt and Road Initiative a las iniciativas globales de desarrollo y seguridad. In Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Ed.), *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. Puebla.
- Gandía, C. G. (2025). *El triste y grotesco atentado contra el Derecho Internacional*. Opiniones del Iri-UNLP. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2025/06/23/el-triste-y-grotesco-atentado-contra-el-derecho-internacional/>
- Grecchi, L. (2009). L’umanesimo della antica filosofia cinese, Petite Plaisance, Pistoia.
- Helleiner, E. (2024). Economic Globalization’s Polycrisis. *International Studies Quarterly*, 68(2). doi:10.1093/isq/sqae024
- Jin, Y. (2011). “Guoji shehui de gongsheng lun: Heping fazhan shidai de guoji guanxi lilun [Symbiosis Theory of International Society, The Theory of International Relations of Peaceful Development Era]”, *Shehui kexue [Social Sciences]*, 10: 12-21.
- Jin, Y. (2016). “Shehui gongsheng yanjiu di dang dai xing [The contemporary nature of social symbiosis research]”, *Journal of Chang’an University (Social Science Edition)*, 18(3): 71-84.

- Kagan, R. (2023). *The Ghost at the Feast: America and the Collapse of World Order, 1900-1941*. Washington DC: Brookings Institution Press.
- Krauthammer, C. (1990). The Unipolar Moment. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/1991-02-01/unipolar-moment>
- LaFeber, W. (1998). *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*. Ithaca: Cornell University Press.
- Liu, H. (2010). “Los Derechos Humanos en China, en el marco del Derecho Internacional”, in *Revista del Instituto de Estudios Jurídicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*.
- Mearsheimer, J. (2018). *The Great Delusion: Liberal Dreams and International Realities*. New Haven: Yale University Press.
- Merino, G. (2025). Trump y el declive agresivo de los EEUU. *Tektonikos*. <https://tektonikos.website/trump-y-el-declive-agresivo-de-los-ee-uu/>
- Miran, S. (2025). CEA Chairman Steve Miran Hudson Institute Event Remarks. *White House, April 7*. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/2025/04/cea-chairman-steve-miran-hudson-institute-event-remarks/>
- Morgenfeld, L. & Merino, G. (2025). *Nuestra América: Estados Unidos y China: transición geopolítica del sistema mundial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Morin, E. & Kern, A. B. (1999). *Homeland Earth: a Manifesto for the New Millennium* (Sean Kelly & Roger LaPointe, Trans.). Cresskill, New Jersey: Hampton Press.
- Rubio, M. (2025). Secretary Marco Rubio with Megyn Kelly of The Megyn Kelly Show. *US Department of State, January 30*. <https://www.state.gov/secretary-marco-rubio-with-megyn-kelly-of-the-megyn-kelly-show/>
- Scarpari, M. (2019). L'umanesimo etico di Confucio, in *Religioni, spiritualità ed etica con caratteristiche cinesi*. https://www.twai.it/articles/lumanesimo-etico-di-confucio/#_ftnref3
- Smith, T. & Century Foundation. (2012). *America's mission: the United States and the world-wide struggle for democracy* (Expanded ed.). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Staiano, M. F. (2020). O neo-humanismo chinês um novo paradigma internacional e jurídico nas relações internacionais China-América Latina. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 19(37), 214-239.
- Staiano, M. F. (2023). *Chinese Law and Its International Projection: Building a Community with a Shared Future for Mankind*. Singapore: Springer Nature.
- State Council PRC (2023). *A Global Community of Shared Future: China's Proposals and Actions*. The State Council Information Office of the People's Republic of China. Septiembre 2023.
- Vadell, J. (2023). La nueva globalización y el ascenso China: una interpretación a partir del concepto de formación económico-social. In Rafael Domínguez Martín & Giuseppe; Lobrutto (Eds.), *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización*

- versus órdenes mundiales solapados* (Vol. 1, pp. 71-102). Santander/Puebla: Editorial de la Universidad de Cantabria/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Vadell, J. & Jabbour, E. (2024a). Chinese embedded globalization: social-economic formations in dispute in world reordering. *Globalizations*, 21(5), 931-949. doi:10.1080/14747731.2024.2302197
- Vadell, J. & Jabbour, E. (2024b). Chinese embedded globalization: social-economic formations in dispute in world reordering. *Globalizations*, 1-19. doi:10.1080/14747731.2024.2302197
- Wallace, AFC . (1993). *The Long, Bitter Trail: Andrew Jackson and the Indians*. New York: Hill and Wang.
- Walt, S. (2018). *The Hell of Good Intentions: America's Foreign Policy Elite and the Decline of US Primacy*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Wang, D. & Cao, D. (2021). *Reglobalisation: When China Meets the World Again*. London/ New York: Routledge.
- Wintour, P. (2025). Donald Trump repeats call for Russia to be readmitted at G7 summit in Canada. *The Guardian*, June 16. <https://www.theguardian.com/world/2025/jun/16/donald-trump-repeats-call-for-russia-to-be-readmitted-at-g7-summit-in-canada>
- Xiang, S. (2023). *Chinese Cosmopolitanism: The History and Philosophy of an Idea*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Xinhua (2024). Trump says China, U.S. can solve all world's problems together. *December 17*. <https://english.news.cn/20241217/fb65b7ac2c944b45a075061765882daf/c.html>
- Yan, X.; Bell, D. A.; Zhe, S. & Ryden, E. (2011). *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*: Princeton University Press.

EL MULTILATERALISMO PLURIVERSAL COMO EJE DE UNA NUEVA GOBERNANZA GLOBAL: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL BRICS

Sebastián Schulz¹

La XVI Cumbre de los BRICS, celebrada entre el 22 y el 24 de octubre de 2024 en Kazán, Rusia, contribuyó a consolidar y clarificar la estructura de gobernanza global propuesta por el bloque. Bajo el lema “*Fortalecimiento del multilateralismo para un desarrollo y una seguridad globales justos*”, los líderes de Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Irán, Arabia Saudita², Egipto, Etiopía y Emiratos Árabes Unidos se reunieron para debatir las crecientes desigualdades globales y los desafíos que enfrenta el sistema internacional contemporáneo.

En la Declaración de Kazán, documento final de la cumbre, se hizo un llamado explícito a construir un orden mundial más inclusivo, justo y multipolar. Se propuso un mayor protagonismo de los países emergentes y en desarrollo en la toma de decisiones globales, articulando un claro cuestionamiento a la hegemonía de las potencias del Norte Global (XVI BRICS Summit, 2024).

A su vez, se avanzó en el proceso de institucionalización del bloque, incorporando la novedosa categoría de “país asociado”, y se propuso la incorporación como tales de trece nuevos países: Turquía, Nigeria, Indonesia, Malasia, Tailandia, Bolivia, Cuba, Argelia, Kazajstán, Bielorrusia, Uganda, Uzbekistán y Vietnam. Con esta nueva ampliación, en caso de materializarse, el BRICS pasará a representar casi un tercio de la economía mundial y al 57% de la población mundial. Además, los BRICS contendrán no sólo a países diversos

¹ Licenciado en Sociología y Especialista en Estudios Chinos (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales. Docente de grado y posgrado en distintas universidades de Argentina. Integrante del Centro de Estudios Chinos (CECHINO, Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP) e investigador del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE). Miembro de los Grupos de Trabajo “China y el mapa del poder mundial” y “Geopolítica, integración regional y sistema mundial” de CLACSO. Correo electrónico: jsschulz@gmail.com.

² Según el viceministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Riabkov, Arabia Saudita participó en la Cumbre BRICS con el estatus de país invitado (RT, 2024).

de los cinco continentes, sino que en su interior coexistirán los países con mayor cantidad de población católica (Brasil), ortodoxa (Rusia), musulmana (Indonesia), budista (China) e hinduista (India).

Entre los puntos destacados de la declaración, los BRICS reafirmaron su compromiso con la reforma integral de las Naciones Unidas, principalmente la democratización del Consejo de Seguridad, y pidieron una mayor representación de África y América Latina en las instituciones internacionales. Además, se abordaron temas clave como la desdolarización y el fomento del uso de monedas locales para reducir la dependencia del dólar en las transacciones internacionales, junto con la expansión del Nuevo Banco de Desarrollo como una alternativa al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para financiar proyectos sostenibles en el Sur Global. En un contexto de tensiones geopolíticas crecientes, la cumbre de Kazán no sólo reafirmó la relevancia del BRICS como un bloque estratégico, sino que también dejó planteados principios para la construcción de un nuevo orden internacional.

El presente artículo parte de una pregunta central: ¿de qué modo la propuesta del BRICS desafía las estructuras tradicionales del orden internacional y qué implicancias tiene su orientación pluriversal para el futuro de la arquitectura de gobernanza global? En este sentido, el problema de investigación se centra en indagar hasta qué punto el BRICS, mediante su crítica al multilateralismo hegemónico y su énfasis en la diversidad civilizatoria, está articulando un modelo de gobernanza alternativo que reconfigure las reglas de participación, representación y legitimidad en el sistema internacional.

Desde el punto de vista teórico, el trabajo se inscribe en el campo de los estudios críticos sobre gobernanza global y relaciones internacionales. Se retoman los aportes de Robert Cox (1993) sobre las instituciones como expresiones históricas de correlaciones de fuerzas; de Qin Yaqing (2009), en relación con la relacionalidad del orden mundial; y de Enrique Dussel (2014), quien, desde una perspectiva decolonial, problematiza la pretensión universalista de los modelos occidentales. A ello se suma la recuperación del debate sobre el “pluriversalismo” (Zolo, 2006) como horizonte epistémico y político, en diálogo con nociones como el “diálogo de civilizaciones” y el “poliedro” propuesto por el papa Francisco como imagen de una comunidad internacional basada en la diversidad.

Metodológicamente, el artículo adopta una estrategia cualitativa, basada en el análisis de contenido de documentos oficiales, con especial énfasis en la Declaración de Kazán. Esta fuente primaria se complementa con bibliografía académica especializada y con un enfoque interpretativo que busca desentrañar las tensiones, orientaciones y significados políticos del proyecto de gobernanza impulsado por el BRICS.

El artículo se organiza en siete grandes apartados, además de esta introducción y las reflexiones finales. En el primer apartado se examina la propuesta del bloque en torno a un nuevo multilateralismo, poniendo en cuestión los límites del sistema actual. El segundo analiza la agenda del BRICS en materia de gobernanza económica, con foco en la des-

dolarización y el fortalecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo. En tercer lugar, se aborda el vínculo entre justicia social, desarrollo sostenible y transición energética, resaltando la centralidad de la justicia climática en la agenda del bloque. El cuarto apartado se detiene en las propuestas en materia de seguridad internacional y soberanía digital, incluyendo el Plan de Acción contra el Terrorismo y los debates sobre ciberseguridad. En el quinto apartado se presenta un marco teórico y conceptual sobre el debate en torno a la gobernanza global, incluyendo las nociones de legitimidad, poder y transformación institucional desde enfoques críticos. El sexto apartado introduce la categoría de “multilateralismo pluriversal” como concepto clave para interpretar el proyecto estratégico del BRICS, anclado en la diversidad epistémica y civilizatoria del Sur Global. Finalmente, el séptimo apartado analiza el dispositivo “BRICS plus” como mecanismo flexible de ampliación del bloque y herramienta para proyectar una multipolaridad más inclusiva y representativa.

En conjunto, el artículo sostiene que el BRICS no plantea simplemente una redistribución del poder global, sino una transformación epistemológica y estructural del orden internacional, que incorpore la diversidad cultural, política y económica del mundo contemporáneo como eje organizador de la comunidad internacional.

1. BRICS Y NUEVO MULTILATERALISMO

En la Declaración de Kazán (XVI BRICS Summit, 2024) comienzo destacando una afirmación que considero determinante: “Tomamos nota del surgimiento de nuevos centros de poder, adopción de decisiones políticas y crecimiento económico, que pueden allanar el camino hacia un orden mundial multipolar más equitativo, justo, democrático y equilibrado” (XVI BRICS Summit, 2024: punto 6). De forma explícita, se plantea que la configuración del poder mundial ha cambiado, y que es necesario que los organismos multilaterales tomen nota de tal situación y se adapten a los nuevos tiempos globales.

Los BRICS, en este marco, subrayaron su compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo y la promoción de un sistema internacional más justo y equilibrado. Sin embargo, la declaración no estuvo exenta de una solapada crítica al multilateralismo actual, el cual no ha podido dar respuestas a la múltiples crisis, conflictos y amenazas que ha atravesado el orden internacional en los últimos años. Por el contrario, el multilateralismo actual ha legitimado las desigualdades y ha obturado las iniciativas de los países emergentes y en desarrollo en la resolución de los desafíos globales.

En este sentido, los BRICS reafirmaron su apoyo a un orden internacional basado en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, destacando la importancia de la cooperación multilateral para abordar los desafíos globales (XVI BRICS Summit, 2024: punto 6). Como en otras ocasiones, uno de los puntos clave de la declaración estuvo referido específicamente a la propuesta de reforma del Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas, mencionando la necesidad de una mayor representación en el mismo de los países de África, Asia y América Latina, aunque sin mencionar países en concreto (XVI BRICS Summit, 2024: punto 8).

En este contexto, los BRICS no sólo denuncian las limitaciones del multilateralismo vigente, sino que plantean la necesidad de construir un nuevo multilateralismo, sustentado en principios distintos a los que han dominado el sistema internacional desde la posguerra. Este nuevo enfoque se apoya en el reconocimiento de la diversidad cultural, civilizatoria y política de los actores internacionales, y promueve una lógica de diálogo entre Estados, en contraposición a la imposición de modelos únicos desde las potencias hegemónicas. La noción de multilateralismo que impulsan los BRICS incorpora así una dimensión pluriversal, que busca institucionalizar la pluralidad como fundamento de un orden internacional más justo, democrático y representativo. Lejos de una simple reforma técnica, se trata de una propuesta de transformación estructural que interpela tanto las bases normativas como la arquitectura institucional del sistema global contemporáneo.

2. BRICS Y NUEVA GOBERNANZA ECONÓMICA MUNDIAL

La Declaración de Kazán reforzó la intención del bloque de avanzar hacia un nuevo sistema de gobernanza económica global, que refleje la nueva realidad económica internacional en la cual los países emergentes y en desarrollo (y particularmente los BRICS) se han posicionado como motores del crecimiento económico global. Según datos del Banco Mundial, los países miembros plenos del BRICS en su conjunto representaron casi el 40% del Producto Bruto Mundial en 2023 y el 48.5% de la población total del planeta. En el comercio internacional, los países BRICS expresan el 24% de los intercambios mundiales totales. A su vez, el BRICS concentra aproximadamente el 72% de las reservas mundiales de minerales de tierras raras, el 43.6% de la producción mundial de petróleo, el 36% de la producción mundial de gas y el 78% de la producción global de carbón³.

En este contexto, uno de los puntos destacados en Kazán fue la exigencia de reforma de la arquitectura económica y financiera internacional para que pueda hacer frente a los nuevos desafíos globales de forma más equitativa e inclusiva. Los países BRICS desempeñaron un papel crucial en la recuperación económica mundial tras la crisis financiera global de 2008 y también en el contexto pospandemia. Su crecimiento económico, en este marco, colaboró con el sostenimiento del comercio global, la demanda de materias primas y la inversión en infraestructura. Aunque su incidencia fue distinta en cada una de esas coyunturas y su desempeño económico no fue homogéneo, su rol como dina-

³ Ver: <https://brics.br/pt-br/sobre-o-brics/dados-sobre-o-brics>

mizadores económicos globales fue especialmente importante en comparación con el estancamiento relativo de muchas economías desarrolladas del Norte Global.

En este sentido, los BRICS señalaron que las actuales estructuras de gobernanza financiera no reflejan la realidad económica contemporánea, caracterizada por el creciente peso de los países emergentes y en desarrollo en el producto bruto global. En este sentido, manifestaron la necesidad de un aumento en la representación de estos países en las decisiones del Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales (XVI BRICS Summit, 2024: puntos 9 y 59).

Otro aspecto relevante de la declaración es la reafirmación del compromiso del bloque por reducir la dependencia del dólar estadounidense en el comercio internacional. Los líderes de los BRICS propusieron un mayor uso de monedas locales en las transacciones entre sus miembros, buscando así fortalecer la soberanía económica y disminuir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones del dólar y la manipulación de tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Esta medida no sólo apunta a diversificar las opciones financieras disponibles para los países del Sur Global, sino también a fomentar un sistema económico menos expuesto a las sanciones unilaterales impuestas por potencias occidentales (XVI BRICS Summit, 2024: puntos 63, 65 y 67). Disputarle al dólar su status de moneda de referencia global implica dar un golpe en uno de los puntos nodales de la vieja arquitectura financiera. En cuanto los bancos centrales de los distintos países comiencen a aceptar otras divisas, tanto para el comercio internacional como para las reservas, dejarán de estar atados exclusivamente al dólar estadounidense.

En línea con lo anterior, la declaración reivindicó el papel creciente del Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS en el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible en países emergentes. Desde su creación en 2014, el Nuevo Banco de Desarrollo ha servido como herramienta para la construcción de proyectos de infraestructura de conectividad para agilizar el comercio nacional e internacional, para proyectos tendientes a robustecer la matriz energética y acelerar la transición hacia energías renovables y a la construcción de infraestructura civil que reditúe en mejor calidad de vida para las poblaciones de los países miembros del bloque. Los proyectos financiados por el banco impactan positivamente en las capacidades materiales de los países del BRICS, y reditúan en obras fundamentales para sus proyectos de desarrollo. Durante la cumbre, se anunció la expansión de las operaciones del Nuevo Banco de Desarrollo, con un enfoque particular en las necesidades del Sur Global (XVI BRICS Summit, 2024: punto 62).

La crítica a las sanciones unilaterales fue otro de los temas centrales en la Cumbre del BRICS. Los miembros del bloque señalaron su preocupación por el impacto negativo de estas medidas en la economía global, afirmando que las mismas socavan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y obstaculizan el desarrollo económico de los países afectados (XVI BRICS Summit, 2024: puntos 10 y 22).

3. JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Declaración de Kazán resaltó el compromiso del BRICS con la justicia social y el desarrollo sostenible y reivindicó los objetivos planteados en la Agenda 2030, entre ellos la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades globales. A su vez, hubo un apoyo explícito del bloque a la Alianza Global contra el Hambre preparada por Lula da Silva para la Cumbre del G20.

En este sentido, en primer lugar, los BRICS reafirmaron su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque subrayaron la necesidad de tener en cuenta las diversas capacidades y niveles de desarrollo de los países miembros a la hora de exigir su aplicación (XVI BRICS Summit, 2024: punto 13). Asimismo, los miembros del bloque afirmaron que para alcanzar estos objetivos se requiere una cooperación internacional más intensa y un financiamiento adecuado, criticando aquellas prácticas que utilizan la asistencia para el desarrollo como arma geopolítica.

En segundo lugar, la Declaración de Kazán enfatizó la cooperación climática como una prioridad estratégica del bloque para alcanzar transiciones energéticas justas, destacando la importancia de la justicia climática y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (XVI BRICS Summit, 2024: puntos 15 y 82).

Finalmente, los BRICS hicieron hincapié en la necesidad de reducir las brechas sociales y económicas dentro y entre los países miembros. La declaración, en este sentido, señala la importancia de erradicar la pobreza y la desigualdad a través del fortalecimiento de las cadenas de suministro, la seguridad alimentaria y la inversión en sectores clave como las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). También se señaló la necesidad de promover la innovación tecnológica y la conectividad digital como herramientas para fomentar la inclusión social y económica (XVI BRICS Summit, 2024: punto 13).

4. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD GLOBAL

En la Declaración de Kazán, en sintonía con las anteriores declaraciones del BRICS, se enfatizó la centralidad de promover activamente la resolución pacífica de los conflictos internacionales. A su vez, se señaló a la lucha contra las diversas formas de terrorismo y los delitos cibernéticos como los nuevos desafíos de la seguridad internacional.

El diálogo multilateral y la cooperación internacional para resolver los conflictos regionales e internacionales son el elemento nodal de la arquitectura de seguridad internacional planteado por el BRICS. En este enfoque, se llama a recuperar el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de Coexistencia Pacífica heredados de la Conferencia de Bandung, que incluyen el respeto a la soberanía y los modelos de desarrollo nacionales y la integridad territorial de los Estados.

Un ejemplo clave es la atención dedicada a Oriente Medio y África del Norte (MENA), donde el BRICS expresó su preocupación por la persistencia de la violencia y la crisis humanitaria en la Franja de Gaza. En la declaración exigieron con urgencia un alto el fuego y la protección de civiles, así como también la condena a las sanciones unilaterales que exacerban las tensiones, abogando por soluciones basadas en el derecho internacional. En África, en tanto, se reafirmó el principio de “soluciones africanas para problemas africanos”, enfatizando la relevancia de las organizaciones regionales (en este caso, la Unión Africana) en la resolución de conflictos.

Otro de los puntos relevantes de la Declaración de Kazán fue el referido al terrorismo, el cual fue identificado como una amenaza global que requiere un enfoque amplio y coordinado. Los BRICS señalaron la necesidad de adoptar medidas colectivas contra la financiación del terrorismo, el movimiento de combatientes extranjeros (mercenarios) y el reclutamiento radical. También enfatizaron la necesidad de evitar la politización de las estrategias antiterroristas, promoviendo respuestas basadas en el consenso internacional. Un aspecto importante en este sentido es la adopción del Plan de Acción contra el Terrorismo de los BRICS, el cual incluye medidas específicas para desarticular redes de apoyo financiero y tecnológico al terrorismo en los países miembro. Este acuerdo refleja la intención del bloque de consolidar su cooperación práctica y operativa, más allá de lo meramente declarativo.

La ciberseguridad, en tanto, fue presentada como una prioridad estratégica en los nuevos tiempos globales, destacando el impacto de los delitos cibernéticos en la estabilidad global. Los BRICS, en este marco, afirmaron la necesidad de promover un marco internacional que respete la soberanía digital y fomente la cooperación en la prevención y respuesta a incidentes cibernéticos. Además, destacaron la importancia de cerrar la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación.

5. LA GOBERNANZA GLOBAL EN DEBATE

Los debates planteados por el BRICS nos invitan a reflexionar sobre la nueva arquitectura de gobernanza global que el bloque está proponiendo y construyendo para los años venideros. Kissinger (2017) señala que todo orden internacional se sustenta sobre una naturaleza de acuerdos (legitimidad) y una particular distribución de poder. Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, Torrijos Rivera y Pérez Carvajal (2013) señalan que el “orden mundial” se configura a partir de una estructura (relaciones de poder entre los agentes), un tipo de gobernanza (sistema articulado de instituciones internacionales, que a su vez son resultados de correlaciones de fuerzas) y una forma de legitimación (patrones de comportamiento legítimos). La obra de Qin (2009), en tanto, habilita

la posibilidad de pensar a las instituciones como estructuras históricas, expresión de las relaciones de fuerzas en un momento determinado, al señalar que la gobernanza global refiere no directamente a las instituciones sino a las relaciones sociales que configuran estas instituciones. Esto último se vincula con la idea de Cox (1993) de pensar a las instituciones como “campo de batalla” entre proyectos estratégicos en pugna, que pueden variar a lo largo del tiempo.

El concepto de “gobernanza global”, en este sentido, tiene una doble connotación: una “material”, en tanto sistema de instituciones históricamente construido y que es producto de una correlación de fuerzas que le dio origen y que a su vez reproduce o, como sostiene Cox (1993:142) una “forma de estabilizar y perpetuar un orden particular [reflejo de] las relaciones de poder dominantes”; así como también una connotación “simbólica”, en tanto concepto normativo que expresa una visión más general sobre los valores y principios que deben regir las relaciones interestatales o, como le llaman Dingwerth y Pattberg (2006), la “visión de mundo”.

En la Declaración de Kazán, los BRICS hicieron recurrentes referencias al “compromiso de mejorar la gobernanza mundial mediante la promoción de un sistema internacional y multilateral más ágil, eficaz, eficiente, receptivo, representativo, legítimo, democrático y responsable” (XVI BRICS Summit, 2024: punto 7). Sin embargo, este planteo no es necesariamente nuevo. Desde su primera cumbre de mandatarios en 2009, el planteo de la necesidad de una reconfiguración de la gobernanza global ha ocupado un lugar destacado en las declaraciones del BRICS. Los planteamientos, en este sentido, han sido sumamente críticos de la gobernanza global hegemónica, principalmente en relación al funcionamiento, objetivos y forma de organización de espacios como las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio (Schulz, 2020).

Se cuestiona a estas instituciones una subrepresentación de los Estados emergentes, que genera que no sean debidamente tenidos en cuenta en la toma de decisiones sobre asuntos mundiales. Asimismo, esta crítica sobre la ponderación de las representaciones expresa también una crítica a los objetivos de tales instituciones, que responden más a necesidades y demandas de las potencias centrales tradicionales que a la de los Estados emergentes.

De este modo, en un sistema mundial caracterizado por una transición a la multipolaridad (Schulz, 2023), los BRICS pugnan por transformar las instituciones de gobernanza global para que éstas establezcan la nueva relación de fuerzas internacional, y para que los valores y principios que guían las relaciones interestatales contemplan las demandas de los Estados emergentes. Para ello, los BRICS sitúan sus demandas desde el Sur Global y el mundo emergente y en desarrollo, con el objetivo de mostrarse como líderes de este grupo de países.

6. EL MULTILATERALISMO PLURIVERSAL COMO NUEVA ARQUITECTURA DE GOBERNANZA GLOBAL

La noción de multilateralismo aparece como un concepto clave en la nueva arquitectura de gobernanza global planteada por el BRICS. No sólo aparece como un concepto destacado en el lema de la cumbre (“Fortalecimiento del multilateralismo para un desarrollo y una seguridad globales justos”), sino que es presentado como un principio indispensable para la construcción de un orden mundial más justo y democrático.

Uno de los teóricos más importantes del multilateralismo es Robert Keohane, quien define al multilateralismo como la práctica de coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más Estados, a través de mecanismos *ad hoc* o por medio de instituciones (Keohane, 1990). John Gerard Ruggie, por su parte, amplía esta definición para entender al multilateralismo como una forma institucional que coordina las relaciones entre tres o más estados con base en principios generalizados de conducta, sin tomar en cuenta los intereses particulares de las partes o las exigencias estratégicas que puedan darse en cada caso concreto (Ruggie, 1993). Zambrano Jáuregui (2013), asimismo, señala que el consenso y la negociación entre partes son esenciales en el multilateralismo. Calduch (2012) afirma que la lógica del multilateralismo se corresponde con potenciar los intereses y valores comunes entre los polos internacionales a través de la negociación.

Costa Fernández (2013) señala que el multilateralismo no es un fenómeno estático, sino que el mismo se transforma en función de los cambios en la estructura del orden mundial. En este marco algunos abordajes como los de González del Miño y Anguita Olmedo (2013) afirman que el Estado-nacional continúa siendo el actor protagónico del multilateralismo, ya que el Estado sigue siendo el sujeto principal de soberanía, ostenta el monopolio de la violencia legítima y tiene una alta capacidad de adaptación a las transformaciones de la globalización. Otros autores, como Costa Fernández (2013), sitúan el multilateralismo actual en el marco de una transformación del Estado-nación a nivel mundial caracterizado por el protagonismo cada vez mayor de actores no estatales supranacionales.

En este marco, las transformaciones del multilateralismo deben ponerse en relación con el conjunto de las transformaciones estructurales del sistema-mundial, las transformaciones en las estructuras de poder, la naturaleza del Estado y de las ideas imperantes. Así dicho, el multilateralismo es la expresión institucional de una determinada estructura de poder mundial (Costa Fernández, 2013). En este marco, las tendencias a la conformación de bloques regionales e interestatales serían una de las apuestas de los Estados por la reafirmación de la multilateralidad, mientras que la interdependencia generada por la globalización señalaría a la multilateralidad como una respuesta efectiva a estos procesos.

Autores como Zambrano Jáuregui (2013) y Costa Fernández (2013) coinciden en señalar la crisis del multilateralismo construido a partir de los Acuerdos de Bretton Woods. Esta situación es evidenciada en la incapacidad de las instituciones multilaterales de hacer frente a los desafíos que presenta el orden mundial contemporáneo, por ejemplo, en la crisis de legitimidad de las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, fuertemente cuestionados por los países del Sur Global por los efectos de sus políticas de ajuste, las deficiencias de la Asamblea General de las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad para evitar las avanzadas intervencionistas de Estados Unidos, etcétera.

Incluso Rüländ (2012) ha llegado a hablar de un “multilateralismo disminuido” para referirse a una situación en la que el multilateralismo se caracteriza por disputas cada vez más intensas sobre la composición y la representación, las normas y los procesos de toma de decisiones, mientras que Newman (2007) habla de “malestar multilateral”, provocado por los múltiples desafíos a la soberanía estatal. Otra de las obras clásicas sobre la crisis y limitaciones del multilateralismo tradicional es la Susan Strange (1985), quien señala que el multilateralismo económico, tal como se implementa en espacios como la Organización de las Naciones Unidas, carece de efectividad real debido a las asimetrías de poder, la falta de mecanismos vinculantes y la desconexión con las dinámicas económicas globales, como la influencia de las corporaciones multinacionales y los mercados financieros.

Costa Fernández (2013) señala que la crisis del multilateralismo está vinculada estrechamente con las profundas transformaciones que está experimentando el orden internacional contemporáneo. En este marco, los países emergentes y en desarrollo, quienes no fueron parte y no se sienten expresados por los marcos multilaterales creados al calor de los acuerdos de Bretton Woods, pugnan por transformar el multilateralismo para que exprese las nuevas correlaciones de fuerzas globales. De este modo, las instituciones multilaterales han dejado de cumplir su función hegemónica y han dejado de expresar la correlación de fuerzas existente en el momento en el que fueron creadas.

En este marco de pugnas entre los actores de poder global, Sanahuja (2013) afirma que en la actualidad existen tres estrategias de multilateralismo. En primer lugar, un “multilateralismo hegemónico” que pretende ampliar los espacios de toma de decisión global hacia las potencias del G7, pero incorporando también a los mercados emergentes (este espacio sería el G20), aunque las potencias occidentales seguirían teniendo una primacía incuestionable. Esta propuesta, en sintonía con el mundo no polar de Haass y con las visiones del Partido Demócrata norteamericano y del globalismo financiero, es multilateral en lo formal pero unipolar en la práctica, ya que los mercados emergentes se incorporarían subordinados en este esquema. Por otro lado, los Estados emergentes impulsarían un “multilateralismo revisionista”, que pretende darles más lugar a los Estados en desarrollo en la toma de decisiones a nivel global. En el medio entre estos dos existirían propuestas de un “multilateralismo normativo”, que estaría impulsado por la Unión Europea y que

daría una importancia mayor a la reglamentación de las instancias multilaterales, y un “multilateralismo defensivo”, que intenta aprovechar algunos elementos de las instituciones multilaterales para hacer valer la soberanía estatal.

Para calificar la propuesta de gobernanza global planteada por el BRICS en la Declaración de Kazán, y distinguirla de las propuestas que caracterizamos como de multilateralismo hegemónico, proponemos el concepto de Multilateralismo Pluriversal, un enfoque de gobernanza global que contempla la diversidad de actores, sistemas y modelos de desarrollo, promoviendo un orden internacional que sea inclusivo, equitativo y multipolar, a diferencia del multilateralismo universalista tradicional, que suele estar dominado por las potencias del Norte Global y su ecosistema de instituciones internacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización del Tratado del Atlántico Norte -OTAN-).

La noción de “pluriversalismo” recupera los debates introducidos por la teoría decolonial (Dussel, 2014), que plantean la incompatibilidad entre un orden internacional justo y equitativo bajo los paradigmas del universalismo occidental. Autores como Zolo (2006), en este sentido, afirman la existencia de dos filosofías acerca del orden internacional: mientras que una “apunta a la unificación, a la homologación, a la simplificación de los universos simbólicos y de valores”, la otra “considera el pluralismo, la diferencia, la confrontación entre la diversidad, la complejidad como un precioso patrimonio evolutivo de la experiencia humana”. De este modo, el autor concluye que “el ideal de los unificadores del mundo es el universalismo. La idea de los defensores de la complejidad es lo que propongo llamar ‘pluriversalismo’”. Esta visión resuena con el concepto de “poliedro” propuesto por el papa Francisco, quien lo plantea como una figura que, a diferencia de la esfera que “homogeniza, diluye, armoniza”, permite “la confluencia de todas las parcialidades que conservan su originalidad” (papa Francisco, 2020, par. 145). En lugar de suprimir las diferencias, el poliedro las integra en una unidad dinámica y abierta, donde cada rostro mantiene su singularidad sin perder el sentido de pertenencia a un todo compartido. Este enfoque interpela directamente las lógicas dominantes del multilateralismo tradicional, muchas veces anclado en valores y normas impuestas desde una racionalidad hegemónica que, bajo el discurso de la neutralidad o la universalidad, reproduce jerarquías y desigualdades coloniales. En contraposición, el multilateralismo pluriversal se basa en el reconocimiento activo de la diversidad epistémica, cultural y política como punto de partida para una gobernanza internacional verdaderamente democrática. El poliedro, en tanto metáfora, permite imaginar una arquitectura institucional donde coexistan múltiples voces sin que ninguna se erija como centro normativo.

El debate sobre la diversidad de civilizaciones ya había sido planteado por Samuel Huntington en su clásico libro *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (Huntington, 2001). Huntington señalaba que si bien, por lo general, “las organizaciones de una sola civilización hacen y consiguen más cosas que las organizaciones

donde están representadas múltiples civilizaciones” (como puede ser el BRICS), eso no implicaba que la diversidad cultural y civilizatoria ponga en cuestión la creencia occidental, y particularmente estadounidense, en la validez universal de la cultura occidental. En este sentido, el intelectual norteamericano afirmaba que “en el mundo que está surgiendo, de conflicto étnico y choque entre civilizaciones, la creencia de Occidente en la universalidad de su cultura adolece de tres males: es falsa; es inmoral; y es peligrosa” (Huntington, 2001:305).

En este sentido, los BRICS plantean la necesidad no sólo de construir instituciones internacionales más democráticas, sino también más abiertas y heterogéneas, que contemplen la multiplicidad de identidades culturales, sociales, políticas e históricas diversas que conforman la comunidad internacional. El Multilateralismo Pluriversal de los BRICS pone el foco en la necesidad de impulsar el diálogo de civilizaciones, señalado por Guo (2018) como un nuevo paradigma en las relaciones internacionales planteado por el BRICS, a través del cual se busca el respeto, la comprensión e incluso la confianza y el reconocimiento entre pueblos, aumentar la tolerancia y la comprensión entre las diferentes civilizaciones, ampliar el consenso, resolver conflictos por la vía pacífica y promover la estabilidad en el progreso económico y cultural mundial.

En este sentido, Smith (2015: 30) afirma que

la estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos internos de otros Estados sólo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional.

Estas visiones están fuertemente ligadas a la retórica diplomática inaugurada en la década de 1950 basada en los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”, que incluyen el respeto mutuo, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo (Slipak, 2014). Estas ideas recuperan el llamado Espíritu de Bandung, mediante el cual se reivindica el derecho del Tercer Mundo a participar de manera digna e integral en el seno del sistema internacional. Wallerstein (2007) también lo llamará el *Espíritu de Porto Alegre*, retomando la creación del Foro Social Mundial en Brasil en 2002 que contó con la presencia de más de 130 países del Tercer Mundo.

Bissio (2015: parr. 17) señala, asimismo, que los BRICS han avanzado hacia la adopción de medidas estratégicas que los aproximan a las definiciones del Movimiento de Países No Alineados de 1955; como afirma la autora, “son dos momentos, dos estilos y un mismo objetivo: un mundo menos desigual, con oportunidades de desarrollo, prosperidad y justicia social para las grandes mayorías, en un clima de cooperación y paz”.

Entre estas propuestas de carácter pluriversal, se recupera la perspectiva que tiende a construir una “comunidad de destino compartido para la humanidad”, que emerge desde China pero que rápidamente es recepcionada por los países del Sur Global. En su primer acto diplomático luego de asumir la presidencia de China a finales de 2012, Xi Jinping afirmó que “el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro” (Xinhua, 2017: parr. 7). A su vez, en un discurso pronunciado en Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde “en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo” (Wang Lei, 2018: parr. 4). En el plano de las relaciones internacionales, esta visión del mundo afirma que “nuestro futuro está en manos de todos los países por igual y todas las naciones deben procurar el diálogo en vez de la confrontación entre ellos y forjar asociaciones en lugar de alianzas” (Xinhua, 2017: parr. 8).

Aparecen aquí dos conceptos que son centrales en la mirada china sobre el mundo: procurar el diálogo y forjar asociaciones. La visión china sostiene que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. Estas ideas están estipuladas, a su vez, en los estatutos del Partido Comunista Chino, donde se afirma que “en los asuntos internacionales (...) salvaguarda la independencia y la soberanía de China, se opone al hegemonismo y la política de fuerza, defiende la paz mundial y promueve el progreso de la humanidad, a fin de impulsar la construcción de la comunidad de destino de la humanidad y un mundo armonioso con paz permanente y prosperidad común” (Estatuto del Partido Comunista de China, 2017: parr. 23) como objetivos prioritarios para la etapa actual de la humanidad.

7. CINCO PRINCIPIOS DEL MULTILATERALISMO PLURIVERSAL

A partir de lo señalado anteriormente, sostenemos que el Multilateralismo Pluriversal se construye a partir de cinco principios: la democratización de las instituciones internacionales, el respeto por los principios de soberanía, la reivindicación de la cooperación Sur-Sur, la diversificación económica y financiera global y la búsqueda de la justicia social y ambiental internacional. En ese sentido, entendemos que la misma asume una continuidad con los cinco principios de coexistencia pacífica formulados por lo que luego sería el Movimiento de Países No Alineados, aunque hay una redefinición del no alineamiento.

En primer lugar, la arquitectura actual de gobernanza internacional articulada en torno a instituciones como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio requiere reformas que reflejen mejor el peso de los países emergentes y en desarrollo, fomentando una gobernanza más inclusiva y democrática. En este sentido, los BRICS demandan una democratización no sólo formal, sino principalmente sustancial, es decir, que se incorporen

las voces, demandas y particularidades del heterogéneo Sur Global en las instancias de decisión internacional

En segundo lugar, en un mundo donde las medidas unilaterales como sanciones económicas y políticas coercitivas siguen siendo recurrentes, respetar la soberanía de los Estados es crucial⁴. Reconocer el derecho de las naciones a determinar sus propios modelos de desarrollo y relaciones internacionales fortalece el respeto al derecho internacional y reduce las tensiones geopolíticas.

En tercer lugar, la colaboración de beneficio mutuo en ámbitos como la tecnología, la infraestructura y el comercio fomenta un crecimiento sostenible y equitativo, permitiendo a las naciones del Sur Global trazar sus propios caminos sin someterse a modelos externos que perpetúan la dependencia económica.

En cuarto lugar, la excesiva dependencia del dólar y de las instituciones controladas por potencias tradicionales limita la autonomía financiera de los países en desarrollo. Promover sistemas financieros alternativos y el uso de monedas locales no sólo refuerza la estabilidad financiera, sino que también fortalece la soberanía económica.

Finalmente, un desarrollo verdaderamente sostenible requiere priorizar la equidad social y abordar las crisis climáticas desde una perspectiva de justicia social y ambiental. Esto incluye garantizar que los países más vulnerables tengan acceso a recursos y tecnología para implementar transiciones energéticas justas que reduzcan desigualdades y promuevan la resiliencia ambiental.

8. BRICS PLUS: EL NUEVO DISEÑO DE LA MULTIPOLARIDAD

En la V Cumbre BRICS de 2013 realizada en Durban (Sudáfrica) se estableció que en cada cumbre anual el país que ostentaba la presidencia extienda la invitación a otras naciones y/o espacios de integración a la cumbre como observadores o participantes del diálogo. En esa reunión, el entonces presidente sudafricano Jacob Zuma convocó a los titulares de los bloques económicos regionales de África y de la Nueva Alianza para el Desarrollo Africano. Fue así como nació la iniciativa del “BRICS plus”, un espacio flexible mediante el cual el bloque se proponía incluir nuevas voces y representaciones a la mesa de diálogo del foro, sin la necesidad de recurrir a una ampliación formal.

⁴ De hecho, la expresión “integridad territorial” como principio que debe guiar la resolución de conflictos aparece mencionada por lo menos cinco veces en la declaración. Sin embargo, como era de esperarse, este principio no aparece en el punto referido a la situación en Ucrania, donde se expone la existencia de posturas diversas al interior del bloque. Sin embargo, se manifiesta un consenso en el llamado a actuar de manera coherente con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, mientras que también se reivindican las propuestas pertinentes de mediación y buenos oficios (de China, Brasil y Sudáfrica), encaminadas a una solución pacífica del conflicto mediante el diálogo y la diplomacia.

De este modo, el BRICS plus comenzó a funcionar mediante dos vías que iban en una misma dirección. Por un lado, se invitaba a un conjunto de países individuales que, se consideraba, podían aportar al diálogo y a los debates del BRICS sobre la transición a un nuevo orden mundial multipolar. Pero, por otra parte, en las invitaciones fueron cobrando trascendencia los espacios regionales de integración, como fue el caso de la Nueva Alianza para el Desarrollo Africano (NEPAD) en 2013 y la Unión de Naciones Sudamericanas en 2014. El BRICS plus comenzó a funcionar como una propuesta que pretendía “integrar integraciones”, en sintonía con los nuevos umbrales de poder en la geopolítica contemporánea (Lissovolik, 2022).

En 2017, en la Cumbre de Xiamen (China), el presidente chino Xi Jinping propuso oficializar el nombre de “BRICS plus”. Según palabras de Xi, “la cooperación ‘BRICS plus’ viene profundizándose y ensanchándose, y se ha convertido en un excelente ejemplo de la cooperación Sur-Sur y de la unidad y autorobustecimiento de los países en desarrollo” (Xi, 2022). Xi Jinping afirmó que el BRICS plus sería una plataforma para incrementar la articulación entre los países y civilizaciones para crear un nuevo tipo de relaciones internacionales y construir una comunidad de destino de la humanidad.

El BRICS plus, en este sentido, permite expresar la heterogeneidad del mundo emergente, potenciar el diálogo de civilizaciones, el respeto mutuo y la cooperación Sur-Sur. En este marco, el BRICS plus aporta a construir una comunidad de destino compartido para la humanidad, tal y como la ha conceptualizado el presidente Xi (Schulz y Staiano, 2022). A su vez, el BRICS plus reconoce y reivindica las instancias y organismos de integración regional creadas por los propios países emergentes y en desarrollo, como es el caso de la Unión de Naciones Sudamericanas, el CARICOM y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en América Latina y el Caribe.

El “BRICS plus” expresa la decisión de los miembros del BRICS de ampliar la mesa de participación de los emergentes para el rediseño del orden mundial. Con el BRICS plus el bloque profundiza su decisión de ampliarse cada vez más, hacerse más heterogéneo, incorporando nuevos países, nuevas culturas, nuevas creencias e identidades religiosas, nuevas civilizaciones, nuevos pueblos del Sur del mundo.

REFLEXIONES FINALES

La propuesta de los BRICS, articulada a través del concepto de Multilateralismo Pluriversal, representa un esfuerzo por redefinir las bases de la gobernanza global hacia un modelo más inclusivo y equitativo. Este enfoque no sólo desafía la hegemonía de las potencias tradicionales, sino que también busca construir un sistema que refleje la diversidad cultural, política y económica del mundo contemporáneo.

El Multilateralismo Pluriversal promueve la redistribución del poder global al exigir una reforma en instituciones como la Organización de las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, que incorpore de manera significativa las voces de los países emergentes y en desarrollo. Esta redistribución no es un simple ajuste técnico, sino una transformación que reconoce el creciente peso político y económico del Sur Global. Paralelamente, este modelo defiende la soberanía y la autodeterminación, enfrentándose a prácticas unilaterales que limitan la autonomía de los Estados y fomentan desigualdades estructurales.

Además, el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur emerge como una herramienta central para romper las dinámicas de dependencia económica y política impuestas por las potencias del Norte Global. A través de proyectos conjuntos, como los financiados por el Nuevo Banco de Desarrollo, los países en desarrollo pueden diseñar estrategias propias de crecimiento sostenible y equitativo.

En el ámbito financiero, la diversificación mediante el uso de monedas locales y alternativas al dólar busca una mayor estabilidad y soberanía económica, mientras que, en el frente ambiental, el compromiso con la justicia climática y social refuerza la necesidad de transiciones energéticas justas que atiendan las desigualdades globales.

Con su ampliación, el BRICS pasa a contener un conjunto heterogéneo de países con intereses, expectativas y representaciones diversas sobre el futuro del orden mundial. El desafío consistirá en su capacidad de aunar y gestionar estas diferencias sin perder cohesión, en un contexto donde el Sur Global se perfila como una categoría geopolítica enfrentada al Norte Global, pero cuya consolidación como propuesta institucional concreta aún es incierta. A pesar de ello, el BRICS continúa fortaleciéndose, resistiendo las predicciones que desde hace años auguran su desintegración.

En definitiva, los BRICS no proponen un simple reemplazo del sistema actual, sino la construcción de un orden internacional donde la pluralidad de actores y perspectivas no sólo sea reconocida, sino también legitimada. Este enfoque invita a pensar en una gobernanza global que priorice la equidad y la inclusión, posicionando al Sur Global como protagonista de un cambio histórico.

REFERENCIAS

- Bissio, B. (2015). De Bandung a los BRICS: dos estilos, un objetivo. 60 años después: Vigencia del espíritu de Bandung, *Revista ALAI*, N° 504, 23-26.
- Calduch, R. (2012). "Hegemonía, multipolaridad y multilateralismo: los casos de Estados Unidos y la Unión Europea" en Daniel Añorve, Ileana Cid Capetillo y Ana Teresa Gutiérrez del Cid (coords.), *Los BRICS. Entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*, UNAM-Universidad de Guanajuato, México.
- Costa Fernández, O. (2013). "Introducción: el multilateralismo en crisis". *Revista Cidob d'afers internacionals*, N°101, pp. 7-25.
- Cox, R. (1993) "Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales", en Morales, Abelardo (compilador) *Poder y orden mundial*. San José: Flacso.
- Dingwerth, K. y Pattberg, P. (2006). "Global Governance as a Perspective on World Politics". *Global Governance* 12 (2): 185-203.
- Dugin, A. (2016). "La multipolaridad. Definición y diferenciación entre sus significados". *Geopolítica.Ru*. <https://www.geopolitica.ru/es/article/la-multipolaridad-definicion-y-diferenciacion-entre-sus-significados>
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- Estatuto del Partido Comunista de China (2017) XIX Congreso Nacional del PCC, República Popular China. http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726615.htm.
- González del Miño, P. y Anguita Olmedo, C. (2013). "Estado y multilateralismo, un enfoque teórico. Transformaciones en una sociedad internacional globalizada". *JANUS. NET e-journal of International Relations*, Vol. 4, N.º 2, noviembre 2013-abril 2014.
- Guo, C. (2018). "El diálogo entre las civilizaciones de China y América Latina". En: Guo, C. y Mera, C. (eds.) *La Franja y la Ruta y América Latina: nuevas oportunidades y nuevos desafíos*. China Intercontinental Press, Beijing. p. 222-267.
- Huntington, S. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- Keohane, R. (1990). "Multilateralism: An Agenda for Research", *International Journal*, vol. XLV.
- Kissinger (2017). *Orden mundial*. Buenos Aires, Debate.
- Lissovolik, Y. (2022). Can BRICS Underpin a New World Order? *Russian International Affairs Council*. <https://russiancouncil.ru/en/analytcs-and-comments/analytcs/can-brics-underpin-a-new-world-order/>
- Newman, E. (2007). *A Crisis in Global Institutions? Multilateralism and International Security*. Londres: Routledge, 2007.

- Papa Francisco (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti del Santo Padre Francisco sobre la Fraternidad y la Amistad Social*. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- Qin, Y. (2009) "Relationality and processual construction: bringing Chinese ideas into international relations theory", *Social Sciences in China*, vol. XXX, núm. 3.
- RT (2024). "Aclaran el estatus de Arabia Saudita en los BRICS". 25 de octubre de 2024. <https://actualidad.rt.com/actualidad/527844-aclarar-estatus-arabia-saudita-brics>
- Ruggie, J. G. (1993). "Multilateralism: the anatomy of an institution", en: Ruggie, John Gerard (ed.). *Multilateralism matters. The theory and praxis of an institutional form*. Nueva York: Columbia University Press, p. 3-47.
- Rüland, J. (2012). "The rise of 'diminished multilateralism': East Asian and European forum shopping in global governance". *Asia Europe Journal*, 9, 255-270.
- Sanahuja, J. A. (2013). "Narrativas del Multilateralismo: 'efecto Rashomon' y cambio de poder". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 27-54.
- Schulz, S. (2020) "Diez años del BRICS: crisis de hegemonía occidental y construcción de un orden mundial multipolar". *Tempo Do Mundo*, 1(1), 189-216. <https://www.ipea.gov.br/revistas/index.php/rtm/article/view/242/192>.
- Schulz, S. (2023) "La transición hacia una multipolaridad pluriversal y un nuevo orden mundial". Actas de las VII Conferencia de Estudios Estratégicos "Polos de poder, multilateralismo y dilemas de la transición hacia un nuevo orden internacional". Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI, Cuba). <http://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2023/02/1-Sebastian-Schulz.pdf>.
- Schulz, S. y Staiano, F. (2022). "La construcción de una comunidad de destino compartido para la humanidad: análisis multidimensional de un nuevo paradigma internacional". Merino, G., Regueiro Bello, L. y Tadeu Iglecias, W. (coords.) *China y el nuevo mapa del poder mundial. Una perspectiva desde América Latina*. CLACSO/UNLP. Buenos Aires, pp. 87-110.
- Slipak, A. (2014). *América Latina ante China. Transición del Congreso de Washington al Consenso de Beijing*. VII Jornadas de Economía Crítica, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata.
- Smith, K. (2015). "La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global". Alejandro Pelfini y Gastón Fulquet (coords.), *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?* (1a. ed. pp. 19-34). Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Stange, S. (1985). "The Poverty of Multilateral Economic Diplomacy". *Diplomacy at the UN*. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-349-17792-9_8
- Torrijos Rivera, V. y Carvajal, A. P. (2013) "Repensando la teoría de la polaridad. Una aproximación al papel de Colombia en América Latina". *Revista Científica General José María Córdova*, 11(11), 29-66.

- Wallerstein, I. (2007). La situación mundial frente al declive de Estados Unidos. Gandasegui, M. (h) (Coord.) *Crisis de hegemonía de Estados Unidos* (1a. ed. pp. 95.102). México. Siglo XXI editores, CLACSO.
- Wang Lei (2018) La comunidad de destino de la humanidad, *China Today*, 24/05. http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html.
- Xi, J. (2022). “Presidente Xi pide paz, desarrollo, apertura e innovación para construir una asociación BRICS de alta calidad”. Oficina de Prensa del Departamento Internacional del Comité Central del PCCh. <https://www.idcpc.gov.cn/english2023/dzwx/zgkx/202307/P020230717028669270128.pdf>
- Xinhua (2017) La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad. http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm.
- XVI BRICS Summit (2024) Kazan Declaration. Strengthening Multilateralism For Just Global Development And Security. Kazan, Russian Federation. https://cdn.brics-russia2024.ru/upload/docs/Kazan_Declaration_FINAL.pdf?1729693488349783.
- Zambrano Jáuregui, C. (2013). “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 45-60.
- Zolo, D. (2006) “Universalismo y ‘pluriversalismo’ ante el nuevo orden mundial” (entrevista de P. Ródenas Utray), *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, pp. 187-202.

BRICS PLUS Y LOS PROCESOS DE DENSIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL BRICS

Leonardo Ramos¹

INTRODUCCIÓN

El 23 de septiembre de 2006, los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Rusia, India y China se reunieron en el marco de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), en lo que se considera el punto de partida del BRIC². Para 2020, el grupo había adquirido características y una relevancia que superaron las expectativas iniciales. El creador del acrónimo –el banco de inversión Goldman Sachs– cerró su fondo BRIC (Xie, 2015), pero los BRICS (que desde 2011 incluyen a Sudáfrica) alcanzaron una importancia sin precedentes en la política mundial, independientemente de ello. Contra todo pronóstico, el grupo se convirtió en un espacio de agencia institucional creado por los principales actores del Sur Global para navegar el orden liberal internacional de la posguerra fría.

Numerosas investigaciones han abordado los aspectos financieros, económicos, institucionales, políticos, de seguridad, desarrollo y estatus de los BRICS (Ramos *et al.*, 2018; Vadell y Ramos, 2024; Bratersky y Kutyrev, 2019; Roberts, Armijo y Katada, 2017; Røren

¹ Coordinador del Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil. E-mail: lcsramos@pucminas.br

² El acrónimo BRIC surgió como reflejo del destacado desempeño del PIB de Brasil, Rusia, India y China tras una sucesión de crisis económicas internacionales a partir de mediados de los años 90. Estas crisis –como las de México (1994-95), el “efecto dominó” asiático (1997), el colapso ruso (1998), las turbulencias brasileñas (1999), el default argentino (2001) y la crisis turca (2001) – expusieron las vulnerabilidades del sistema financiero global dominado por economías avanzadas.

En contraste, las cuatro economías BRIC demostraron no sólo resiliencia ante estas conmociones, sino también tasas de crecimiento sostenido que las proyectaron como polos alternativos de acumulación de capital. Este desempeño divergente sentó las bases para que Goldman Sachs acuñara el término en 2001, conceptualizándolas como actores clave en la reconfiguración del poder económico mundial en el siglo XXI. La posterior inclusión de Sudáfrica (2011) para formar los BRICS respondió tanto a criterios geopolíticos como a la necesidad de representación africana en este bloque emergente.

y Beaumont, 2019; Thompson y de Wet, 2017). En los últimos años se han multiplicado los debates sobre el relativo debilitamiento de la hegemonía mundial de Estados Unidos y los límites del orden liberal internacional, con un interesante debate sobre el papel de los BRICS en estos procesos. Por un lado, algunos analistas afirman que los BRICS representan la cúspide de un nuevo orden mundial emergente, desvinculado del orden anterior, con China como su líder, sostén y distribuidor de bienes comunes. Desde otra perspectiva, académicos argumentan que los BRICS no desafían ni tienen la capacidad de reconstruir el orden internacional. No han establecido una plataforma política común para sus miembros y presentan importantes limitaciones ideológicas, políticas y estratégicas, lo que limita su capacidad para reemplazar el orden mundial diseñado por Occidente (Hooijmaaijers, 2019; Duggan, 2015).

Sin embargo, la literatura aún no ha explorado suficientemente los BRICS en relación con las recientes crisis políticas y económicas que afectan al orden liberal occidental. Durante la década de 2000, los países BRICS interactuaron con dicho orden y sus normas, pero no siguieron plenamente sus reglas. En cambio, se han convertido en la expresión de los “síntomas mórbidos” de un tiempo de transición, donde “lo viejo está muriendo [pero] lo nuevo no puede nacer” (Gramsci, 1971: 275-276), en términos de los cambios del orden.

Esta situación de limbo no debería llevar a preguntarse cuán poco convencional es el BRICS, sino qué ha representado el BRICS en el contexto de las crisis del orden liberal internacional. Sostenemos que, aunque no introduce un nuevo concepto o visión del orden mundial, su densificación institucional llama la atención sobre el hecho de que el BRICS ha sido un medio para crear espacios dentro de las jerarquías globales, con consecuencias significativas para el proceso, organicidad y morbilidad de la crisis contemporánea del orden liberal internacional. En particular, en este contexto, la iniciativa BRICS plus, vista como el principal desarrollo contemporáneo del proceso de expansión del BRICS, es crucial como elemento innovador en su densificación institucional.

Por lo tanto, la propuesta de este capítulo es analizar la densificación institucional del BRICS a partir de tres subprocesos interrelacionados: (1) la reorganización económica internacional, que incluye críticas a la arquitectura financiera global y debates sobre la desdolarización; (2) la seguridad internacional, con especial énfasis en las tensiones intensificadas desde 2014, particularmente en el contexto del conflicto en Ucrania; y (3) el proceso de expansión (*outreach*), tanto en su dimensión regional como en su ampliación con la iniciativa BRICS plus, lanzada en 2017 y reforzada en 2023.

La hipótesis central sostiene que estos tres subprocesos de densificación, que ocurren de manera superpuesta y a distintos ritmos, están directamente vinculados a la construcción histórica del BRICS. Su articulación ha llevado al bloque a asumir un carácter geopolítico cada vez más relevante, consolidándose como un espacio estratégico de diálogo para los actores del Sur Global, con China desempeñando un papel central en la definición de su agenda.

I. CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL: DENSIFICACIÓN

La crisis financiera de 2008 golpeó duramente los pilares del orden liberal internacional. Las crisis económicas previas, desde mediados de los años 90, habían reforzado la idea de que la gobernanza del orden liberal internacional no podía seguir marginando a los países periféricos y semiperiféricos. De hecho, las potencias emergentes no participaron en el G8 (G7 + Rusia) hasta finales de esa década, cuando se creó el G20 tras la crisis asiática para ampliar la representación geopolítica. Sin embargo, no fue hasta 2008 que el G20 incorporó en sus cumbres reuniones de jefes de Estado (Ramos, 2014).

A principios de los 2000, Brasil, China, India, México y Sudáfrica fueron invitados gradualmente como observadores del G8 (G8+5). No obstante, estos cinco países seguían excluidos de los procesos decisorios del grupo, lo que reflejaba las asimetrías persistentes en la arquitectura financiera global. La inclusión de economías emergentes en la gobernanza financiera internacional ganó impulso durante esa década, materializándose en dos iniciativas clave.

En primer lugar, en 2003 se creó el foro IBAS (India, Brasil y Sudáfrica), concebido como una plataforma de cooperación dentro del G8+5 y en el G20 agrícola (sobre comercio). En segundo lugar, en 2006 tuvo lugar el primer encuentro del BRIC. Estos espacios –junto con reuniones paralelas en la Organización Mundial de Comercio, el G20 financiero y comercial, y otros diálogos en el marco de la AGNU–funcionaron como laboratorios de aprendizaje institucional. Fueron, en esencia, los cimientos que permitieron al BRICS desarrollar su capacidad de agencia y consolidarse como un actor colectivo en la escena multilateral.

Este proceso de densificación institucional no fue lineal, sino el resultado de una articulación gradual entre actores que buscaban reequilibrar las jerarquías globales. La crisis de 2008 aceleró esta dinámica, exponiendo las limitaciones del orden liderado por Occidente y abriendo oportunidades para que el BRICS emergiera como un espacio alternativo de coordinación Sur-Sur.

El primer subproceso de densificación: del BRIC al BRICS, y la creación del Nuevo Banco de Desarrollo

Los resultados de la cumbre del G20 en 2009 marcaron un hito al impulsar la primera conferencia del BRIC en Ekaterimburgo (Rusia) ese mismo año. Esta reunión no sólo reafirmó el compromiso del grupo con decisiones anteriores, sino que también delineó la naturaleza de su cooperación para la próxima cumbre del G20 en 2010 (Ramos, 2014). La declaración final de 2009 enfatizó especialmente la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales para ampliar la participación de las potencias emergen-

tes en el orden global (BRICS, 2009). Este llamado reflejaba un descontento creciente con la arquitectura económica heredada de Bretton Woods, dominada por Occidente.

La segunda cumbre del BRIC en Brasilia (2010) profundizó esta agenda, centrándose en temas de gobernanza global, comercio internacional y estabilidad financiera. Destacó el apoyo a la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y la urgencia de fortalecer el sistema monetario internacional tras la crisis de 2007-2009 (BRICS, 2010). Este encuentro sentó las bases para una coordinación más estrecha entre los miembros, aunque aún sin una estructura institucional definida.

Un salto cualitativo ocurrió en 2011 durante la tercera cumbre en Sanya (China), donde Sudáfrica se incorporó formalmente, transformando el BRIC en BRICS. Por primera vez, la declaración final incluyó una referencia explícita a la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (§8), un tema sensible dado que todos los miembros del BRICS eran entonces parte del Consejo (Brasil e India como miembros no permanentes). La cumbre también abordó la Primavera Árabe y reafirmó el rol del G20, evidenciando cómo el grupo comenzaba a ampliar su alcance temático más allá de lo económico (BRICS, 2011).

La cuarta cumbre en Nueva Delhi (2012) marcó un punto de inflexión: se discutió por primera vez la creación de un banco de desarrollo multilateral propio. Los ministros de finanzas recibieron el mandato de estudiar su viabilidad, mientras la declaración subrayaba la necesidad de reformar instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (BRICS, 2012a). Este movimiento reflejaba una estrategia clara: traducir el peso económico colectivo del BRICS en herramientas concretas de gobernanza alternativa.

En 2013, la cumbre de Durban (Sudáfrica) cerró el primer ciclo de reuniones con avances significativos. Además de reiterar compromisos multilaterales, se estableció un fondo de reservas de USD 100, 000 millones para contingencias financieras (§10), complementando acuerdos previos de 2012 sobre créditos en monedas locales y garantías comerciales (BRICS, 2012b). Estos mecanismos demostraron una creciente autonomía financiera del grupo, reduciendo su dependencia del sistema liderado por Occidente.

El segundo ciclo comenzó con la histórica Cumbre de Fortaleza (2014), donde se materializó el Banco de Desarrollo de los BRICS con un capital autorizado de USD 100, 000 millones, enfocado en infraestructura y desarrollo sostenible (§11). Paralelamente, se creó el Arreglo Contingente de Reservas³ para crisis de balanza de

³ El Arreglo Contingente de Reservas fue establecido como un mecanismo financiero de apoyo mutuo entre los países BRICS, diseñado para ofrecer liquidez e instrumentos precautorios ante presiones –reales o potenciales– en la balanza de pagos de corto plazo. Su creación respondió a la necesidad de blindar a las economías emergentes frente a la volatilidad de los flujos de capital globales, particularmente tras las lecciones de la crisis financiera de 2008-2009 que expuso la dependencia excesiva de instituciones como el Fondo Monetario Internacional.

^con un capital inicial de USD 100 mil millones (distribuido según contribuciones escalonadas: China 41%, Brasil, India y Rusia 18% cada uno, Sudáfrica 5%), el Arreglo Contingente de Reservas opera como una red de seguridad

pagos, junto a acuerdos técnicos entre agencias crediticias (BRICS, 2014). Estos logros institucionales coincidieron con un contexto geopolítico crítico: la crisis de Crimea y las sanciones occidentales a Rusia. Mientras el G7 expulsaba a Rusia, el BRICS emitió un comunicado rechazando exclusiones en el G20 (van der Pijl, 2017). Esta postura común, inédita en temas de seguridad, marcó un nuevo capítulo en la densificación del grupo, integrando progresivamente agendas políticas y estratégicas.

El segundo subproceso de densificación: la consolidación del Nuevo Banco de Desarrollo y la agenda de seguridad

Las expectativas eran altas para la cumbre del BRICS de 2015 en Ufa (Rusia). Se lograron algunos avances en el comercio intra-BRICS y la cooperación financiera e inversora mediante el fortalecimiento del diálogo entre las Agencias de Crédito a la Exportación de los BRICS y el mayor protagonismo del Mecanismo Interbancario en la implementación del Marco BRICS para la Cooperación Comercial y de Inversiones (BRICS, 2015: §13, §14, §23 y §24).

Las principales prioridades de la cumbre fueron el Nuevo Banco de Desarrollo y el Arreglo Contingente de Reservas. Los participantes analizaron los detalles de estos nuevos arreglos institucionales, y ya había indicios sobre cómo funcionaría el Nuevo Banco de Desarrollo. En particular, surgió que los recursos del Nuevo Banco de Desarrollo se destinarían a infraestructura en los países BRICS, como enfatizó el ministro de finanzas ruso, Anton Siluanov (ver Kaul, 2015). Sin embargo, esta política estaba directamente relacionada con el crecimiento económico negativo en Brasilia y Moscú⁴. Brasil quería que el Nuevo Banco de Desarrollo priorizara inversiones en energía e infraestructura, mientras que Rusia ya veía al Nuevo Banco de Desarrollo como una oportunidad importante

alternativa que permite a los miembros acceder a divisas duras en condiciones más favorables que las del mercado. A diferencia de los programas del Fondo Monetario Internacional, este instrumento incorpora cláusulas que priorizan soluciones colectivas y evitan condicionalidades políticas estrictas, reflejando los principios de soberanía económica y cooperación Sur-Sur que definen al bloque.

⁴ En 2015, el PIB de Brasil y Rusia disminuyó un 3.8% y un 3.7%, respectivamente (Banco Mundial, 2020). Este deterioro económico coincidió con un periodo de tensiones geopolíticas y fluctuaciones en los precios de las materias primas, factores que impactaron significativamente en estas dos economías emergentes. Brasil enfrentaba una grave crisis política interna que exacerbó su recesión económica, mientras que Rusia sufría las consecuencias de las sanciones occidentales impuestas tras la anexión de Crimea y la caída de los precios del petróleo. Este contexto económico adverso influyó directamente en las posiciones de ambos países dentro de los BRICS, llevándolos a buscar en el Nuevo Banco de Desarrollo mecanismos alternativos para estimular el crecimiento y reducir su dependencia de los mercados tradicionales. La situación también reforzó la importancia del Arreglo Contingente de Reservas como red de seguridad financiera para los miembros del bloque durante periodos de turbulencia económica.

para atraer capital chino⁵. La cumbre de 2015 propuso una cooperación entre el Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), (BRICS, 2015: §15).

Como es habitual en foros informales como los BRICS, se esperaba que el país anfitrión liderara la agenda de la cumbre. En esta ocasión, debido a los intereses internacionales de Rusia desde la crisis de Crimea, se esperaba una convergencia entre los BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO) y la Unión Económica Euroasiática (EAEU). Dos temas de seguridad destacaron en las discusiones. Por un lado, la importancia de la soberanía y la no intervención en varios casos (por ejemplo, Afganistán, Irak y Siria). Por otro, el énfasis en los problemas de seguridad que afectan al continente africano y la estabilidad regional. A pesar de las críticas al orden liberal y a las acciones de las potencias occidentales, se mantuvo la estrategia de no confrontación y se reafirmaron los acuerdos multilaterales existentes⁶ (BRICS, 2015: §11, §18, §19 y §26).

Un año después, la declaración final de la cumbre de Goa (India) reiteró que la paz sostenible requería la construcción de un “orden internacional equitativo y democrático multipolar” con un “enfoque global concertado y decidido” basado en la confianza mutua, la igualdad y la cooperación (BRICS, 2016: §7). Más allá de reafirmar el papel de la Organización de las Naciones Unidas en temas de seguridad, los BRICS reiteraron su apoyo a la reciente decisión del Grupo de Trabajo del Comité de la Organización de las Naciones Unidas para Usos Pacíficos del Espacio Exterior (COPUOS) de crear un plan de sostenibilidad a largo plazo en el espacio para 2018 (BRICS, 2016: §55-56). Los BRICS respaldaron la iniciativa rusa de promover una convención internacional para prohibir el terrorismo químico y biológico basada en la cooperación bilateral e internacional (BRICS, 2016: §58). Era particularmente evidente la preocupación de la diplomacia rusa por la lucha contra grupos extremistas terroristas internacionales⁷, especialmente con el separatismo checheno y aquellos que combatían en Siria contra el gobierno de Assad.

Otros dos temas de seguridad destacaron en Goa. El primero fue la implementación de la solución de dos Estados para el conflicto israelí-palestino basada en resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, los Principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. El segundo se refiere a las preocupaciones planteadas sobre los desafíos de seguridad en Afganistán, y se expresó apoyo a los esfuerzos del go-

⁵ El Nuevo Banco de Desarrollo desembolsó US \$1500 millones para siete proyectos en 2016: BNDES (US \$300 millones para energía renovable), Canara Bank de India (USD 250 millones), un proyecto de la empresa energética Eskom en África (US \$180 millones), un proyecto de energía solar en China (US \$81 millones) y la construcción de una autopista en Rusia.

⁶ Hasta cierto punto se mantuvo en la cumbre siguiente en Goa.

⁷ Estos grupos actúan como redes micro o macro y están conectados con la superred del ISIS. Para Rusia, representan una amenaza real y probablemente por eso el país abogó firmemente por una solución colectiva en este ámbito.

bierno afgano para construir una reconciliación nacional mientras combate el terrorismo y el narcotráfico (BRICS, 2016: §15-16). Además de estos temas de seguridad, la cumbre también se centró en el progreso de la institucionalización del grupo.

En Xiamen (China), 2017, se firmaron tres documentos relevantes: (i) el plan de acción para la innovación y cooperación (2017-2020); (ii) el marco estratégico para la cooperación aduanera BRICS; y (iii) el Memorando de Entendimiento entre el Consejo Empresarial BRICS y el Nuevo Banco de Desarrollo sobre cooperación estratégica. Se acordaron iniciativas para el desarrollo de los Mercados de Bonos en Moneda Local BRICS y para establecer un futuro Fondo de Bonos en Moneda Local BRICS (BRICS, 2017: §10). Las conclusiones de la cumbre destacaron “el progreso en la firma del Memorando de Entendimiento entre los bancos nacionales de desarrollo de los países BRICS sobre líneas de crédito en moneda local interbancarias y sobre cooperación interbancaria en relación con las calificaciones crediticias” (BRICS, 2017: §11). Además, el grupo acordó que el Centro Regional Africano del Nuevo Banco de Desarrollo en Sudáfrica se convertiría en la primera oficina regional del Nuevo Banco de Desarrollo y también se estableció el Sistema de Intercambio de Información Macroeconómica del Arreglo Contingente de Reservas (BRICS, 2017: §31).

En 2018, Johannesburgo (Sudáfrica) acogió la décima cumbre. Los líderes de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica discutieron la creación de la oficina regional del Nuevo Banco de Desarrollo en las Américas, en Brasil, en 2019. El plan era estimular la implementación de proyectos de infraestructura en Brasil y Sudamérica que pudieran reducir los costos de las exportaciones a Rusia, China e India. La cumbre también consolidó la iniciativa BRICS plus, que fue una propuesta china en la cumbre de Xiamen para construir una asociación más amplia entre los BRICS y otros países del Sur Global. Otro tema económico crucial fue la defensa del multilateralismo y la crítica a un entorno global proteccionista, en particular a las medidas impuestas por el presidente estadounidense Donald Trump. Esta posición es importante porque fue el primer comunicado conjunto de los BRICS sobre el tema después del inicio de la guerra comercial entre China y los Estados Unidos.

Además, los BRICS establecieron un Grupo de Expertos Gubernamentales para discutir “la prevención de una carrera armamentista en el espacio exterior” (BRICS, 2018: §49). Asimismo, la octava Reunión de los Altos Representantes de Seguridad de los BRICS representó otro hito importante en la densificación institucional. Tuvo lugar para discutir “el entorno de seguridad global, el contraterrorismo, la seguridad en el uso de las TIC, los focos de tensión internacionales y regionales, el crimen organizado transnacional, el mantenimiento de la paz, así como el vínculo entre la seguridad nacional y los temas de desarrollo” (BRICS, 2018: §51).

La cumbre de 2019 tuvo lugar en Brasilia y se centró en “fortalecer la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, mejorar la cooperación en la economía digital, mayor

colaboración en la lucha contra el crimen transnacional, el lavado de dinero y el narcotráfico” (BRICS, 2019). Esta vez, sin embargo, no hubo avances significativos. A nivel nacional, la turbulencia política y económica que enfrentaba Brasil desde 2016 tuvo un fuerte impacto en su política exterior y estrategias de inserción. Brasil había perdido una oportunidad política crítica al mantener a los BRICS en un camino de menor resistencia y pasar el testigo a Rusia. La cumbre de este año repitió compromisos anteriores, redoblando las críticas contra el proteccionismo en un momento de desaceleración económica global. El punto más relevante de la declaración final fueron las discusiones sobre el establecimiento de un Fondo de Bonos en Moneda Local BRICS. En otro punto, los países mencionaron los trabajos preparatorios sobre la expansión de la membresía del Nuevo Banco de Desarrollo, bajo la responsabilidad de la Junta de Gobernadores del Nuevo Banco de Desarrollo (BRICS, 2019: §32). Tal movimiento sería un paso esencial en el futuro proceso de expansión de los BRICS.

El tercer subproceso de densificación: el proceso de outreach de los BRICS

Cualquier reseña breve sobre los procesos constitutivos de los BRICS destaca la importancia de ciertas características específicas de la densificación institucional del grupo en este periodo (Ramos *et al.*, 2018), las cuales permiten clasificar esta evolución en distintas fases, dentro de las cuales el proceso de acercamiento (*outreach*) adquiere especial relevancia. Estas cuestiones son elementos fundamentales para comprender las acciones internacionales de los miembros del grupo, así como el potencial que dicho arreglo presenta para sus estrategias de inserción internacional. En este contexto, entender los procesos de “expansión” de los BRICS se vuelve un eje central del análisis, y es precisamente a estos procesos de acercamiento a los que se dirige nuestra atención en este momento.

Desde un punto de vista teórico-conceptual, un elemento clave para comprender la dinámica contemporánea de los BRICS es la noción de *outreach*. Más allá de los avances institucionales internos, el proceso de acercamiento de los BRICS se ha destacado desde la Segunda Cumbre, celebrada en Brasilia en 2010, cuando comenzó a mencionarse explícitamente en los documentos finales. En relación con la expansión de las relaciones de los BRICS con otros Estados⁸, cobra gran importancia el país anfitrión, que no sólo define la agenda de las cumbres, sino que también se encarga de invitar a países no miem-

⁸ Otra forma de *outreach* se refiere a la participación de otros actores no estatales además de los países BRICS. En este caso, podemos citar, por ejemplo, a los actores empresariales, articulados en el Consejo Empresarial de los BRICS, y a los movimientos sociales, que han llevado a cabo esfuerzos de articulación y encuentros al margen de las cumbres oficiales. A pesar de la importancia de estas cuestiones para los BRICS, el enfoque de este artículo está en el proceso de acercamiento interestatal.

bros. Un punto de inflexión significativo en este sentido fue la Quinta Cumbre, realizada en Durban: desde entonces, en casi todas las cumbres se ha observado un compromiso más robusto de los BRICS con otros países.

En Durban (2013), por ejemplo, tuvo lugar un encuentro con líderes africanos, en consonancia con los intereses de Sudáfrica en la región. En Fortaleza (2014) se celebró una sesión conjunta con los líderes de los países sudamericanos, reflejando los intereses estratégicos de Brasil, particularmente respecto a Unión de Naciones Sudamericanas. En Ufá (2015) se organizó una reunión con los jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Económica Euroasiática (UEE) y de la Organización de Cooperación de Shanghái, así como con los Estados observadores de esta última, lo cual respondía claramente a los objetivos de inserción internacional de Rusia en un contexto de conflicto en Ucrania con amplias repercusiones internacionales. En Goa (2016) se llevó a cabo la cumbre BRICS-BIMSTEC, con la participación de Bangladesh, Bhután, India, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia. En Xiamen (2017), China dio inicio a lo que denominó la cooperación BRICS plus, que contó con la participación de Kazajistán, Egipto, Kenia, Indonesia, México, Tayikistán y Tailandia.

Esta iniciativa BRICS plus constituyó un punto importante dentro del proceso de acercamiento del grupo. En ese sentido, la cumbre de Johannesburgo fue particularmente significativa, ya que buscó mantener dos procesos de “expansión”: en relación con el modelo de *outreach* iniciado en Durban, se invitó a los líderes de Ruanda, Senegal, Gabón, Uganda, Etiopía, Togo, Zambia, Namibia, Angola y de la Unión Africana. En cuanto al modelo BRICS plus se extendieron invitaciones a Argentina (G20), Indonesia (Asociación Estratégica Asia-África y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), Egipto (G77), Jamaica (CARICOM), Turquía (Organización de Cooperación Islámica - OCI) y las Naciones Unidas.

Cabe subrayar que los países BRICS tienen un interés fundamental en garantizar su liderazgo a nivel regional. En otras palabras, la dialéctica entre lo regional y lo global juega un papel clave en las estrategias de inserción internacional de estos países, así como en sus respectivos compromisos con procesos de (contra)hegemonía. De hecho, el protagonismo de cada uno en el escenario global depende, en gran medida, de su capacidad para liderar y/o participar activamente en distintos procesos de regionalización superpuestos, en áreas temáticas que pueden variar. Se observa que sus regiones y los respectivos arreglos regionales han sido históricamente prioritarios en las agendas de los cinco miembros.

Concretamente, China otorga gran importancia a la Organización de Cooperación de Shanghái, al formato Asociación de Naciones del Sudeste Asiático + China (ASEAN+1), a la presidencia de la Unión Africana (UA), así como a otras agendas regionales, incluida la delicada cuestión de seguridad relacionada con las disputas territoriales en el Mar de China Meridional. Rusia busca relanzar un bloque, la UEE, en parte debido a la inoperancia de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), establecida poco después

del colapso de la URSS, y también como estrategia para contrarrestar los intentos de aislamiento promovidos por Occidente. India mantiene intereses cruciales en Asia del Sur, con relaciones cercanas con Nepal, Afganistán, Sri Lanka, Bangladesh y Bután por un lado, y una relación tensa con Pakistán por otro. Asimismo, India percibe el creciente protagonismo de China en la región como un desafío. Sudáfrica pone especial énfasis en la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) y en la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). Por su parte, Brasil ha ejercido históricamente un liderazgo destacado en América del Sur, priorizando el Mercado Común del Sur y promoviendo la creación de Unión de Naciones Sudamericanas en la última década.

En resumen, esto explica el interés de estos países en involucrar a otros vecinos en las cumbres de los BRICS, lo cual no sólo amplía el alcance global del grupo, sino que también fortalece indirectamente los arreglos regionales correspondientes.

La idea de BRICS plus, por su vez, representa una innovación en este subproceso de densificación institucional al buscar establecer articulaciones que trascienden el ámbito regional, subrayando las posibilidades de diálogo entre los BRICS y el Sur Global en una perspectiva más amplia. En este sentido, dicha iniciativa tiene el potencial de integrar distintas plataformas regionales en áreas de cooperación comercial y de inversiones, e incluso puede tener implicaciones relevantes para los procesos de cooperación en tecnología e innovación.

China, con el apoyo de Rusia, impulsó con vigor la estrategia BRICS plus: en la cumbre de 2022, China invitó a Argelia, Vietnam, Argentina, Egipto, Indonesia, Irán, Kazajistán, Senegal, Uzbekistán, Camboya, Etiopía, Fiji, Malasia y Tailandia para discutir estrategias de desarrollo global (BRICS, 2022). En la cumbre de 2023, en Johannesburgo, BRICS invitó a Argentina, Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos a convertirse en miembros plenos del grupo a partir del 1 de enero de 2024 (BRICS, 2023, §91); sin embargo, Argentina, bajo el gobierno de Javier Milei, declinó dicha invitación en 2024⁹.

La estrategia BRICS plus no se ha detenido. En la cumbre de 2024, los países BRICS acordaron “desarrollar aún más el modelo de países socios de los BRICS y una lista de posibles países socios, y presentar un informe en la próxima Cumbre” (BRICS 2024, §92). Por lo tanto, es importante considerar algunas cuestiones fundamentales que este proceso plantea: en primer lugar, pueden surgir tensiones, ya que las negociaciones en torno a BRICS plus han generado –y pueden seguir generando– desafíos para los intereses estratégicos de algunos miembros, especialmente Brasil, India y Sudáfrica. Esto se debe a que podría ser del interés de China incorporar actores que amenacen o debiliten el liderazgo

⁹ Es importante destacar que, hasta principios de 2025, Arabia Saudita aún se encontraba en una situación liminar: por un lado, no confirmaba explícitamente su adhesión formal a los BRICS, pero por otro, ha participado activamente en reuniones del grupo (Magid, El Dahan y Saini, 2025).

y los intereses regionales de estos países. La invitación hecha a Argentina en 2022 y su solicitud explícita para participar en los BRICS es una manifestación de ello, lo cual ha generado reacciones en la diplomacia brasileña (véase Mielniczuk, 2024), además de la acción exitosa de India al dejar fuera del proceso, al menos por ahora, a Pakistán.

En segundo lugar, desde 2019 se observa un cambio en el proceso de *outreach*: ya sea por cuestiones políticas internas (como en el caso de Brasil), o por motivos relacionados con la pandemia (como en el caso de Rusia), los procesos de acercamiento y BRICS plus que venían desarrollándose desde 2010 sufrieron cierto retroceso hasta 2021. No obstante, en tercer lugar, el Nuevo Banco de Desarrollo mantuvo su agenda de acercamiento, incorporando a Bangladesh y Emiratos Árabes Unidos como miembros en 2021, a Egipto en 2023, y aceptando a Uruguay como miembro potencial. Estas cuestiones son clave para comprender tanto el futuro de los BRICS como conjunto, como el proceso de *outreach* en particular. Asimismo, resulta importante examinar ciertos aspectos de los (sub)procesos de densificación institucional del BRICS en una perspectiva más amplia.

2. BRICS, DENSIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y EL ORDEN MUNDIAL

Para reflexionar sobre los BRICS, el BRICS plus y el orden mundial, es importante observar un momento clave del pasado reciente de la coyuntura internacional y cómo los procesos de densificación institucional del BRICS fueron afectados por él. La cumbre de 2020 tuvo lugar en Rusia, en un entorno virtual debido a la pandemia global de Covid-19. En este contexto, se centró en: (i) el multilateralismo y la cooperación para mitigar los efectos de la pandemia; (ii) en temas de seguridad, se destacó la Estrategia Antiterrorista del BRICS, así como la necesidad de avanzar en el Tratado Rusia-Estados Unidos de 2010; (iii) la adopción de una Estrategia para la Asociación Económica del BRICS 2025, principalmente en comercio, inversión, finanzas, economía digital y desarrollo sostenible (BRICS, 2020).

Un avance importante fue en relación con el Nuevo Banco de Desarrollo. Marcos Troyjo anunció los principales objetivos del banco bajo su presidencia, con énfasis en posicionar al Nuevo Banco de Desarrollo como el principal banco de desarrollo para las economías emergentes y en su proceso de expansión, apuntando al relanzamiento del proceso de alcance más amplio delineado en la cumbre de Xiamen.

Ante la creciente fragilidad del entorno global, en julio de 2020, los países BRICS, a través de sus ministerios de Ciencia y Tecnología, lanzaron una convocatoria para apoyar proyectos de investigación de cooperación internacional para enfrentar la Covid-19, con énfasis en nuevas tecnologías de diagnóstico, vacunas, medicamentos y secuenciación genética del virus (Carvalho y Padula, 2020). La cooperación entre los miembros del BRICS en la lucha contra la pandemia también se extiende al papel proactivo del Nuevo

Banco de Desarrollo. El 28 de abril de 2020, el Nuevo Banco de Desarrollo anunció 15 mil millones de dólares para que los países miembros mitigaran los efectos de la pandemia. El valor fue definido en una videoconferencia entre los ministros de relaciones exteriores del BRICS. Hasta el momento, se han otorgado 4 mil millones de dólares en préstamos de emergencia para combatir la pandemia de Covid-19 (China, Brasil, Sudáfrica e India fueron los receptores).

A pesar de las iniciativas y modelos de cooperación innovadores, así como de los movimientos impulsados en las esferas multilaterales en favor de una agenda global en salud pública, la actuación conjunta del grupo todavía es cuestionada, especialmente en lo que respecta a un movimiento coordinado de gobernanza global y respuestas conjuntas a las crisis internacionales. La pandemia de la Covid-19 expuso completamente las debilidades de la economía global y de las articulaciones entre los BRICS. Nuevas investigaciones muestran que la pobreza aumentará drásticamente en el Sur Global. Entre los diez países más afectados por la pandemia, cuatro son miembros del BRICS (Brasil, Sudáfrica, Rusia e India). En conjunto, las respuestas de los países BRICS a la pandemia mostraron disparidades, especialmente en el caso de China, que logró contener la propagación del coronavirus y retomar rápidamente las actividades económicas (Vazquez, 2020).

Además, las relaciones intraBRICS pasaron por algunas tensiones en ese momento, con destaque para el alineamiento de Brasil con los Estados Unidos, debido a los recientes cambios en la política exterior brasileña promovidos por el gobierno de Jair Bolsonaro. Un ejemplo fue el intento del gobierno brasileño de reproducir la postura estadounidense de ataques a la Organización Mundial de la Salud (Carvalho y Padula, 2020). Durante la cumbre, se observaron discursos opuestos del gobierno chino y del gobierno brasileño. Mientras el líder chino defendía acciones ambientales y el Acuerdo de París, solicitando la protección del multilateralismo y de las instituciones internacionales, Bolsonaro no hizo ninguna referencia al multilateralismo y criticó a organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (Chade, 2020).

Más allá de las inestabilidades en las relaciones chino-brasileñas, las relaciones chino-indias también están marcadas por periodos ocasionales de tensión bilateral, especialmente en relación con las disputas fronterizas por territorios inhóspitos. En junio de 2020, China e India se enfrentaron en la Línea de Control Real (LAC, por sus siglas en inglés), ubicada en Ladakh, zona disputada entre China e India desde hace casi 60 años. Ambos países declararon estar enfocados en la recuperación económica de sus Estados y no tener interés en aumentar las tensiones; sin embargo, este conflicto fronterizo aumentó aún más el cuestionamiento sobre los BRICS como agrupación política (Chagas, 2020).

En este sentido, aunque en ese momento existía cierto escepticismo respecto al fortalecimiento del multilateralismo, dadas las inestabilidades entre los países miembros del bloque, los BRICS se mantuvieron como una configuración importante. Esto porque, aunque hubiera una falta de consenso sobre medidas efectivas para la producción y dis-

tribución de vacunas y el predominio de intereses nacionales, esta agrupación constituyó un importante mecanismo de debate y articulación.

En el año siguiente, la 13ª Cumbre BRICS tuvo como tema: *BRICS @15: intra-BRICS Cooperation for Continuity, Consolidation and Consensus* (BRICS, 2021), lema que evoca la idea de un reinicio pospandémico reafirmando antiguas demandas, pero fortaleciendo aún más la necesidad de una cooperación más profunda intra-BRICS en la nueva normalidad de la pospandemia (Modi, 2021). Es decir, un “reinicio de los BRICS” (Vadell, 2021). Por su parte, el discurso del presidente brasileño Bolsonaro tuvo un tono conciliador con China, con explícitos agradecimientos por la cooperación en la producción de vacunas (Bolsonaro, 2021). Sin embargo, el discurso que anticipa un “reinicio” de los BRICS fue el del presidente Xi Jinping, próximo anfitrión de la decimocuarta cumbre en 2022. Xi destacó cuatro puntos esenciales: el primero y el segundo relacionados con cuestiones sanitarias, cooperación en vacunas, estandarización y la posibilidad de creación de una vacuna contra la Covid-19 de los BRICS; el tercer punto, el gobierno de China instó a expandir la cooperación a partir de la hoja de ruta de la Asociación Económica del BRICS 2025, en áreas estratégicas como: comercio e inversiones, tecnología e innovación y desarrollo verde y bajo en carbono. Además, Xi anunció la creación de un centro de innovación de la Nueva Revolución Industrial de los BRICS en la ciudad de Xiamen. El cuarto punto abordó aspectos de cooperación en seguridad y el quinto la relación entre los pueblos (Xi, 2021).

El delicado y crítico contexto pospandémico está teniendo un correlato en los BRICS, estimulando la cooperación intra-BRICS, superando la bilateralización de los últimos años, especialmente en áreas como Seguridad (especialmente en Eurasia con gran protagonismo de la Organización de Cooperación de Shanghái), cooperación económica y sanitaria, así como la discusión sobre la ampliación del BRICS que seguiría como elemento fundamental en las próximas cumbres.

La guerra en Ucrania, desde inicios de 2022, tuvo un impacto significativo en los procesos de densificación institucional de los BRICS. Así, la Cumbre del BRICS de 2023, realizada en Sudáfrica, se destacó por la formalización del BRICS plus, un mecanismo de expansión que buscó integrar nuevos miembros al bloque, reflejando la creciente influencia del grupo en el escenario global. Seis países fueron invitados oficialmente a unirse a partir de 2024: Arabia Saudita, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Etiopía y Argentina (que posteriormente rechazó la invitación) (BRICS, 2023). Esta expansión tuvo como objetivo ampliar la representatividad geopolítica y económica del BRICS.

En el ámbito económico-comercial, los debates giraron en torno al fortalecimiento de la cooperación en comercio bilateral en monedas locales, reduciendo la dependencia del dólar. Se destacó el fortalecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo y la propuesta de una plataforma de pagos común, con el objetivo de facilitar las transacciones entre los miembros. Además, se discutió la integración de cadenas de suministro y la reducción de

barreras arancelarias, especialmente entre los nuevos miembros, para aumentar la participación del BRICS en el comercio global.

En el área de seguridad, la cumbre enfatizó la necesidad de combatir amenazas transnacionales, como el terrorismo y el cibercrimen, mediante inteligencia compartida y operaciones coordinadas. Rusia y China defendieron un enfoque multilateral, criticando la interferencia occidental en los asuntos internos de naciones soberanas. También se abordó la cuestión de la seguridad energética, con énfasis en la estabilidad del suministro de petróleo y gas, especialmente tras las sanciones contra Rusia (BRICS, 2023).

En la cumbre realizada en Rusia en 2024, el foco fue la consolidación del BRICS plus, con la participación por primera vez de los nuevos miembros. El bloque, que ahora representa casi el 40% de la población mundial y más del 30% del PIB global, buscó estructurar mecanismos de integración más eficientes. Uno de los principales resultados fue la creación de un grupo de trabajo permanente para armonizar políticas comerciales y regulatorias entre los miembros, facilitando las inversiones cruzadas. Además, se creó la categoría de país socio del BRICS, y fueron incorporados en esta categoría durante la cumbre de Kazán: Bielorrusia, Bolivia, Kazajistán, Cuba, Malasia, Nigeria, Tailandia, Uganda y Uzbekistán (BRICS, 2024)¹⁰.

En el ámbito económico, se avanzó en las discusiones sobre un sistema de reservas internacional alternativo, con propuestas concretas para utilizar una cesta de monedas del BRICS en transacciones comerciales. El Nuevo Banco de Desarrollo anunció la expansión de su cartera de proyectos con enfoque en infraestructura sostenible y energía limpia. China propuso la creación de un fondo de desarrollo conjunto para financiar proyectos en países del Sur Global, reforzando la influencia del BRICS como alternativa al Banco Mundial.

En seguridad, la cumbre priorizó la estabilidad en regiones conflictivas como Medio Oriente y África, con Irán y Arabia Saudita (ahora miembros) desempeñando papeles clave en las mediaciones. La cooperación en defensa cibernética fue ampliada con la firma de un protocolo contra ataques informáticos. Además, los miembros acordaron realizar ejercicios militares conjuntos, señalando una postura más afirmativa en materia de seguridad colectiva (BRICS, 2024).

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo institucional histórico presentado aquí ofrece indicios sobre los procesos de densificación institucional de los BRICS. El grupo ha aprovechado brechas contex-

¹⁰ Es importante destacar que, a inicios de 2025 (el 6 de enero de 2025), Indonesia fue formalmente aceptada como miembro pleno de los BRICS (BRICS Brasil, 2025).

tuales y estructurales surgidas de una secuencia de crisis políticas y económicas dentro del orden liberal internacional. Ha intentado sacudirse los principios centrales de las instituciones de gobernanza económica global y de cooperación en seguridad (Babic, 2020; Bratersky y Kuttyrev, 2019).

Dos puntos merecen mayor atención. Primero, las cuestiones de seguridad internacional han adquirido mayor prominencia. Anteriormente, las acciones de los BRICS gravitaban en torno a la gobernanza económica global, en particular al desarrollo internacional, como un “camino de menor resistencia” (Abdenur y Folly, 2015: 106). El segundo punto destacable es la influencia directa de los países anfitriones en el proceso de proyección internacional (*outreach*). A menudo han invitado a aliados regionales a las reuniones del BRICS, fortaleciendo tanto el proceso de densificación institucional como el de proyección, además de construir puentes para fortalecer futuros espacios de agencia. Al final, el BRICS plus ha emergido como uno de los principales aspectos del proceso de densificación institucional de los BRICS y, en consecuencia, de su creciente diálogo con el Sur Global.

Las cuestiones de seguridad internacional han pasado a ocupar un lugar prioritario en la agenda debido a las transformaciones geopolíticas asociadas con los desarrollos recientes en las relaciones entre Rusia y Estados Unidos y, en menor medida, entre China y Estados Unidos. En particular, la crisis de Crimea y sus desarrollos posteriores hasta la guerra en Ucrania afectaron al BRICS. Si bien la seguridad es una tendencia importante, el enfoque económico sigue siendo central para los BRICS. Roberts y sus colegas (2017: 24) señalan que “los BRICS han optado por basarse principalmente en sus capacidades económicas y financieras en su estrategia colectiva de poder financiero (*financial statecraft*), en lugar del poder militar”. La economía y el desarrollo son fuerzas centrípetas que unen a los países BRICS en función de sus objetivos soberanos. La propuesta de cooperación entre el Nuevo Banco de Desarrollo y el AIIB, por ejemplo, aprovecha una fuente vital de financiamiento para proyectos de infraestructura vinculados a la Nueva Ruta de la Seda. También crea alternativas a los espacios habituales (como el Banco Mundial), donde los miembros del BRICS tienen una capacidad de agencia limitada.

De manera similar, Tussie (2018) define la cooperación financiera como el eje central del proceso de densificación de los BRICS ante las crisis del orden liberal occidental. Roberts *et al.* (2017: 4) destacan que “la característica más notable de la colaboración BRICS ha sido su capacidad para mantenerse unidos en el ejercicio del ‘poder financiero’”. Según estos autores, los BRICS crearon espacios de agencia mediante el uso de estrategias financieras y monetarias como punta de lanza para alcanzar objetivos más amplios de política exterior. El *financial statecraft* ha estado en el núcleo del proceso de densificación institucional, lo que se refleja en las reuniones anuales como un proceso de proyección gradual pero constante con otras potencias emergentes y algunos países pequeños. En este proceso, los objetivos de política exterior –particularmente los de China– son centrales.

Es innegable que los BRICS son uno de los múltiples síntomas de las crisis orgánicas y en curso del orden liberal occidental. Pero también debe considerarse la influencia que los BRICS han construido durante diversas crisis desde una perspectiva dialéctica. El contexto estructural histórico en el que surge el grupo se enmarca en la crisis del orden internacional liberal. Desde el inicio de su proceso de densificación institucional, los BRICS han centrado sus esfuerzos en una estrategia colectiva de poder financiero para impulsar reformas institucionales en dicho orden. Sin embargo, es necesario prestar atención al papel de los BRICS en ese proceso estructural. En este sentido, la evolución institucional de los BRICS no muestra señales de debilitamiento, sino todo lo contrario. Impulsado inicialmente por China y por las condiciones estructurales de la actual transición caótica del sistema, un proyecto crucial está tomando forma: el proyecto BRICS plus.

Al observar la formación y evolución de los BRICS, debe tenerse en cuenta que las potencias emergentes no participaron activamente en las instituciones de gobernanza global hasta la creación del G20. A principios del siglo XXI, Brasil, India, China, Sudáfrica y México fueron invitados a la cumbre del G8 como observadores (G8+5). Sin embargo, no participaron en los debates sobre el rumbo de la economía mundial (Ramos, 2014). En 2003, se creó el IBSA (India, Brasil y Sudáfrica), y esta concatenación de eventos, acompañada de demandas por reformas en el orden mundial, fertilizó el terreno para la primera cumbre BRICS (BRIC) en junio de 2009.

El proceso del BRICS plus acelera las características multicéntricas del sistema internacional y la resignificación del bloque frente a un contexto geopolítico cambiante. El BRICS plus avanza en esta dirección bajo el liderazgo de China, el interés activo de Rusia y con el consenso relativo de los demás miembros.

En este sentido, el BRICS plus puede considerarse una iniciativa que puede llevar al bloque por nuevos caminos: los BRICS pueden así avanzar hacia una condición de multilateralización compleja, interconectada tanto con otras iniciativas del sistema internacional multicéntrico, como la Organización de Cooperación de Shanghai, la Unión Económica Euroasiática, los Foros de Política de China, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y la *Belt and Road Initiative*, como con instituciones y procesos de cooperación regional en torno a los cuales orbitan los países miembros del BRICS. Esto no es algo trivial, ni una mera reproducción lógica del poder. De hecho, este proceso en curso presenta una superposición compleja entre bilateralismo, minilateralismo y multilateralismo en el sistema multicéntrico actual, lo que podría resultar en una profunda transformación del orden mundial y/o en la coexistencia de varios órdenes mundiales simultáneamente.

REFERENCIAS

- Abdenur, A. & Folly, M. (2015). O Novo Banco de Desenvolvimento e a institucionalização do BRICS. In R. Baumann *et al.* (Eds.), *BRICS: Estudos e documentos*. Brasília: FUNAG.
- Babic, M. (2020). Let's talk about the interregnum: Gramsci and the crisis of the liberal world order. *International Affairs*, 96(3), 767-786.
- Banco Mundial (2020). *Data Catalog*. <https://datacatalog.worldbank.org>
- Bolsonaro, J. M. (2021). *Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, na Cerimônia da 13ª Cúpula do BRICS*. <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2021/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-na-cerimonia-da-13deg-cupula-do-brics-videoconferencia-palacio-do-planalto>
- Bratersky, M. & Kutyrev, G. (2019). BRICS and the evolving Russia-India-China security agenda. *Strategic Analysis*, 43(6), 597-619.
- BRIC. (2009). *Joint Statement of the BRIC Countries' Leaders*. <http://www.brics.utoronto.ca/docs/090616-leaders.html>
- BRIC (2010). *2nd BRIC Summit of Heads of State and Government: Joint Statement*. <http://www.brics.utoronto.ca/docs/100415-leaders.html>
- BRICS. (2011-2024). *Leaders' declarations and summit documents*. <http://www.brics.utoronto.ca/docs/>
- BRICS (2020). *BRICS Summit Documents*. <https://eng.brics-russia2020.ru/documents/>
- BRICS (2021). *XIII BRICS Summit - New Delhi Declaration*. <https://www.gov.br/mre/en/contact-us/press-area/press-releases/xiii-brics-summit-new-delhi-declaration>
- BRICS. (2022). *XIV BRICS Summit Beijing Declaration*. <https://brics.br/en/documents/collection-of-previous-presidencies/leaders-declarations>
- BRICS (2023). *XV BRICS Summit Johannesburg II Declaration*. <http://www.brics.utoronto.ca/docs/230823-declaration.html>
- BRICS (2024). *XVI BRICS Summit Kazan Declaration*. <https://brics.br/en/documents/collection-of-previous-presidencies/leaders-declarations>
- BRICS Brasil (2025). *Brasil anuncia Indonésia como membro pleno do BRICS* (6 jan. 2025). <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/noticias/2025/01/brasil-anuncia-indonesia-como-membro-pleno-do-brics>
- Carvalho, F. & Padula, R. (2020). BRICS: Potencialidades de cooperação e papel na governança global de saúde no contexto da pandemia. *SciELO Preprints*. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/1385/2170>
- Chade, J. (2020). Na cúpula dos Brics, Brasil assume agenda de Trump contra a China. <https://noticias.uol.com.br/colunas/jamil-chade/2020/11/17/na-cupula-dos-brics-china-e-brasil-trocam-criticas-veladas.htm>

- Chagas, G. (2020). As tensões entre China e Índia: Disputas territoriais e rivalidade histórica. <https://www.ufrgs.br/nebrics/as-tensoes-entre-china-e-india-disputas-territoriais-e-rivalidade-historica/>
- Duggan, N. (2015). BRICS and the evolution of a new agenda within global governance. In M. Rewizorski (Ed.), *The European Union and the BRICS: Complex Relations in the Era of Global Governance* (pp. xx–xx). New York: Springer.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers.
- Hooijmaaijers, B. (2019). China, the BRICS, and the limitations of reshaping global economic governance. *The Pacific Review*. Advance online publication.
- Kaul, A. (2015, July 8). BRICS firms discuss elements of development bank. *Press Trust of India News*.
- Magid, P.; El Dahan, M. & Saini, M. (2025, 8 de maio). Arábia Saudita evita aderir ao Brics de olho em laços vitais com EUA. *Terra*. <https://www.terra.com.br/noticias/arabia-saudita-evita-aderir-ao-brics-de-olho-em-lacos-vitais-com-eua,93c2902de185d5ca8e0df80ade170ce9sfe1cql.html>
- Mielniczuk, F. (2024, 7 de maio). At the crossroads: Brazil in the face of BRICS expansion. *Valdai Club*. <https://valdaiclub.com/a/highlights/at-the-crossroads-brazil-in-the-face-of-brics/>
- Modi, N. (2021). *Prime Minister's Opening Remarks at 13th BRICS Summit*. Ministry of External Affairs, Government of India. <https://mea.gov.in/Speeches-Statements.htm?dtl/34235>
- Ramos, L. (2014). Potências médias emergentes e reforma da arquitetura financeira mundial? Uma análise do BRICS no G20. *Revista de Sociologia e Política*, 22(50), 49-65.
- Ramos, L.; Rocha, P. D. & Zahreddine, D. (2021). A agenda de segurança internacional no BRICS (2009–2019). *Dados*, 64(3), e20190244.
- Ramos, L. et al. (2018). Adensamento institucional e outreach: Um breve balanço do BRICS. *Carta Internacional*, 13(3).
- Roberts, C.; Armijo, L. & Katada, S. (2017). *The BRICS and collective financial statecraft*. Oxford: Oxford University Press.
- Røren, P. & Beaumont, P. (2019). Grading greatness: Evaluating the status performance of the BRICS. *Third World Quarterly*, 40(3), 429-450.
- Thompson, L. & Tsolekile de Wet, P. (2017). BRICS development strategies: Exploring the meaning of BRICS 'community' and 'collective action' in the context of BRICS state-led cooperation in South Africa. *Chinese Political Science Review*, 2(1), 101-113.
- Tussie, D. (2018). Set to shake up global economic governance: Can the BRICS be dismissed? *Global Governance*, 24(3), 321-330.
- van der Pijl, K. (2017). The BRICS: An involuntary contender bloc under attack. *Estudos Internacionais*, 5(1), 25-46.

- Vadell, J. A. (2021). El BRICS reset en un mundo multipolar? *Conjuntura Internacional*, 18(1), 45–49.
- Vadell, J. & Ramos, L. (2024). World reordering and the emergence of BRICS plus in a multicentric system. In Y. Li, F. J. B. S. Leandro, J. Tavares da Silva & C. Rodrigues (Eds.), *The Palgrave Handbook on China-Europe-Africa Relations*. Singapore: Springer Nature Singapore.
- Vasquez, K. C. (2020). BRICS Summit: A new agenda for cooperation? *Financial Express*. <https://www.financialexpress.com/world-news/brics-summit-a-new-agenda-for-cooperation/2127965/>
- Xi, J. (2021, September 9). *Full text: Xi Jinping's address at the 13th BRICS summit*. CGTN. <https://news.cgtn.com/news/2021-09-09/Full-text-Xi-Jinping-s-address-at-the-13th-BRICS-summit-13qiOsaUjjW/index.html>
- Xie, Y. (2015, November 8). Goldman's BRIC era ends as fund folds after years of losses. *Bloomberg Business*. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2015-11-08/goldman-s-bric-era-ends-as-fund-closes-after-years-of-losses>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA POLICRISIS DEL SISTEMA-MUNDO CONTEMPORÁNEO

*Giuseppe Lo Brutto¹
Eduardo Crivelli Minutti²*

INTRODUCCIÓN

Desde el último cuarto del siglo XX, el sistema-mundo contemporáneo enfrenta la crisis estructural del capitalismo histórico, acompañada por el debilitamiento de la hegemonía estadounidense, el ascenso de China y otras potencias emergentes en el sistema interestatal. Estas cuestiones también han trastocado las ideologías, las formas de organización política y, en última instancia, el balance de las fuerzas sociales (Amin, Arrighi, Frank & Wallerstein, 1982). Esto ha tensionado las dinámicas económicas y políticas de América Latina y el Caribe, que enfrentan el dilema estratégico de redefinir su posición en el sistema-mundo contemporáneo y en sus relaciones internacionales, en un contexto de caos e incertidumbre global.

Las crisis recurrentes en sectores clave como el energético, el financiero y el alimentario han evidenciado los límites del modelo neoliberal instaurado por los países latinoamericanos y caribeños desde finales del siglo XX (Dabat, 2022). Al mismo tiempo, Estados Unidos ha ido perdiendo influencia en la región, mientras China emerge como un socio comercial y financiero cada vez más importante para buena parte de los países latinoamericanos y caribeños. En consecuencia, América Latina y el Caribe se encuentran en una posición de tensión, en un contexto en el que se solapan crisis económicas, de

¹ Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” y Profesor-Investigador del Posgrado en Sociología en ese mismo instituto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México Nivel II. Coordinador del Grupo de Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo. E-mail: giuseppe.lobruzzo@correo.buap.mx

² Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México Nivel I. Secretario de la Coordinación del Grupo de Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo. E-mail: eduardo.crivelli@correo.buap.mx

hegemonía, ideológicas, de legitimidad política y de fragilidad institucional, enmarcando a la región en un cuadro de crisis múltiple o policrisis.

En este panorama, los países de América Latina y el Caribe buscan redefinir su posición en el sistema-mundo contemporáneo, ya sea reforzando las alianzas geopolíticas tradicionales o creando nuevas alianzas estratégicas en el marco de distintos esquemas de cooperación Sur-Sur. En este contexto, se hipotetiza que la región se convierte en un espacio estratégico clave para la transición hacia un mundo más multipolar, caracterizado por su resistencia a las estructuras hegemónicas tradicionales lideradas por Estados Unidos y sus aliados occidentales, mientras busca una alineación ambivalente con nuevos polos de poder, como China y otras potencias emergentes. Por ello, el objetivo del capítulo es analizar las tensiones que enfrenta América Latina y el Caribe en el marco de los procesos de cooperación Sur-Sur en las múltiples crisis o policrisis que son reflejo de la crisis estructural del capitalismo histórico y del sistema-mundo contemporáneo.

El análisis se desarrolla desde una perspectiva teórica crítica basada en los análisis de sistema-mundo, complementados con un enfoque de relaciones internacionales crítico, para reflexionar sobre la relación entre la crisis sistémica y la multipolaridad. Metodológicamente, el trabajo interpreta las dinámicas históricas, estructurales e interdependientes que moldean las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe en el marco de las distintas crisis económicas, políticas, ideológicas y sociales. El texto se organiza en cuatro apartados: el primero reflexiona sobre la idea de crisis y policrisis en el sistema-mundo contemporáneo; el segundo describe el impacto de la crisis múltiple en la región latinoamericana y caribeña; el tercero analiza a América Latina y el Caribe en la geopolítica de la crisis y la policrisis actuales; y el capítulo concluye con un cuarto apartado de consideraciones finales sobre las dinámicas regionales en la policrisis del sistema-mundo contemporáneo.

1. CRISIS Y POLICRISIS EN EL SISTEMA-MUNDO CONTEMPORÁNEO

La crisis del último cuarto del siglo XX marcó el fin del auge económico de la posguerra, caracterizándose por altos niveles de inflación, estancamiento económico y desempleo, así como por el aumento de los precios de los energéticos y la desaceleración de la producción en los países industrializados. Estos factores abrieron paso, en décadas posteriores, a políticas neoliberales que promovieron la desregulación, la reducción del gasto público y la privatización (Hobsbawm, 1995). En este panorama, la noción de “crisis” comenzó a ganar relevancia más allá de los círculos académicos, influenciando el debate público y político. Al observar esta tendencia, Immanuel Wallerstein, Giovanni Arrighi, André Gunder Frank y Samir Amin decidieron abrir un debate amistoso, plasmado en su libro *Dynamics of Global Crisis* (1982), para considerar tres áreas-problemas del sistema-

mundo contemporáneo: (i) los patrones de desarrollo capitalista; (ii) el balance de las fuerzas antisistémicas; y (iii) las perspectivas para el futuro.

En este debate, Wallerstein argumentó que el capitalismo enfrentaba una crisis sistémica que no es simplemente cíclica, sino inherente a su dinámica de acumulación desigual, lo que amenaza su capacidad de reproducirse. Arrighi, por su parte, analizaba la crisis de hegemonía, observando cómo el liderazgo de los Estados Unidos en el proceso de acumulación de capital a escala mundial, se desplazaba hacia nuevas potencias, enfrentando límites estructurales en su capacidad para mantener el orden internacional. Frank complementaba esta visión al identificar una crisis de ideología y la ideología de la crisis en el capitalismo contemporáneo, señalando que el paradigma neoliberal ha perdido legitimidad frente al aumento de la desigualdad y el fracaso en garantizar un desarrollo equitativo. Finalmente, Amin, ubicaba estas crisis en la complicada transición del capitalismo al socialismo, en donde los movimientos sociales encuentran dificultades para articular alternativas frente a un sistema económico que perpetúa la dependencia y la explotación (Amin, *et al.* 1982). En suma, el libro ofrecía una lente analítica para entender las múltiples dimensiones de la crisis estructural del capitalismo contemporáneo.

Más de una década después, Edgar Morin y Anne Brigitte Kern (1993) pensaron en la dificultad de concebir una única crisis multidimensional y emplearon el término “poli-crisis” para dar cuenta de esta situación en la que se entrelaza la “compleja intersolidaridad de problemas, antagonismos, crisis y procesos descontrolados” que constituyen el desafío global más urgente (Morin & Kern, 1993: 107). Por tanto, Para Morin (1990) la idea de policrisis comenzó a dar cuenta de una situación más compleja en la que una serie de crisis se han ido desarrollando de manera simultánea y que su interconexión exacerba sus efectos, generando desafíos complejos para los sistemas sociales, políticos y económicos. Desde estas perspectivas, por tanto, la idea de crisis ya no queda reducida a una “a una sola causa” (Swilling, 2013: 98) y, por eso, además de la incertidumbre, la policrisis también genera la necesidad de respuestas coordinadas y multidimensionales (Schwab, 2022).

El punto de encuentro entre ambos debates está en que para Wallerstein, Arrighi, Frank y Amin (1982) la crisis es resultado de las contradicciones internas del sistema-mundo contemporáneo, las cuales erosionan su capacidad de reproducción y acumulación (Amin, *et al.*, 1982), mientras que idea de “poli-crisis” de Morin y Kern enfatiza la interconexión de crisis coyunturales que intensifican la incertidumbre y dificultan respuestas coordinadas a nivel global (Morin y Kern, 1999). En otras palabras, mientras que la crisis del capitalismo histórico señala un punto de inflexión estructural en el largo plazo³, la policrisis parece observar el momento coyuntural de solapamiento de múlti-

³ Para Wallerstein (2015), la crisis del capitalismo histórico surge de la creciente presión sobre la acumulación de capital debido al aumento de costos laborales, ambientales y estatales, lo que reduce las tasas de ganancia y desestabiliza el sistema-mundo.

ples crisis –económica, climática, geopolítica, energética, sanitaria, entre otras– que interactúan y se retroalimentan, debilitando simultáneamente la estructura del sistema y la estabilidad de los sistemas sociales, políticos y económicos.

Antonio Gramsci (1935) parece haber hecho esa misma distinción cuando identificó la diferencia entre la crisis del bloque histórico y la crisis orgánica. La diferencia entre ambas radica en su alcance y profundidad. La crisis del bloque histórico se refiere a una ruptura en la alianza de clases que sostiene el orden hegemónico, donde las contradicciones internas entre los grupos dominantes y subalternos se agudizan, pero sin que necesariamente se cuestione el sistema en su totalidad. Por otro lado, la crisis orgánica es más profunda y abarca una desarticulación generalizada de las estructuras económicas, políticas y culturales, donde el sistema existente pierde legitimidad y se abre la posibilidad de una transformación radical. En esta última, no sólo hay una crisis de liderazgo, sino también una incapacidad de las clases dominantes para mantener su hegemonía, lo que crea las condiciones para un cambio revolucionario. Por tanto, se podría decir que la crisis estructural corresponde a la crisis orgánica, a largo plazo, y la policrisis forma parte de la crisis del bloque histórico, más coyuntural. En la siguiente tabla se muestra la interconexión de ambas crisis.

Tabla 1. Crisis estructural y la policrisis

<i>Crisis</i>	<i>Características</i>			
<i>Estructural (orgánica)</i>	Crisis del capitalismo histórico	Crisis de Hegemonía	Crisis de Ideología	Crisis del Socialismo y Nacionalismo
	Agotamiento del capital	Disputa por liderazgo mundial	Crisis de grandes narrativas	Aumento de movimientos antisistémicos
<i>Policrisis (del bloque histórico)</i>	Crisis de instituciones	Transición multipolar	Polarización política	Crisis del liberalismo
	Deslegitimación política	Fragmentación de alianzas	Polarización ideológica	Populismo y conservadurismo

Fuente: elaboración propia con base en Gramsci (1979), Amin *et al*, (1982), Morin y Kern (1993).

En realidad, ambas dimensiones de la crisis están interconectadas tal y como notó Robert W. Cox (1981), al definir la “estructura histórica”, como la interconexión entre

fuerzas sociales, las formas de Estados y los órdenes mundiales. Las crisis serían producto de los equilibrios y reequilibrios entre las capacidades materiales (creativas y destructivas), las ideas (individuales y colectivas) y las instituciones, que operan en un momento histórico determinado⁴ (Cox, 1981). Metodológicamente esto anima a pensar en dos dimensiones: estructural y las coyunturales, considerando que la especificidad de la coyuntura no niega las estructuras más profundas que a su vez marcan y circunscriben a las coyunturas, sino que se nutren de ellas (Robinson, 2021: 26). Dicho de otro modo, la crisis del sistema capitalista (estructural) se manifiesta en la interconexión de múltiples crisis coyunturales (policrisis) y viceversa, generando tanto rupturas como oportunidades de reconfiguración de los órdenes existentes.

Estas crisis y reconfiguraciones estructurales adquieren características particulares en las periferias del sistema-mundial, dependientes en gran medida de la dinámica de los centros de acumulación de capital a escala mundial (Amin, 1970). En el caso particular de América Latina y el Caribe, por ejemplo, la crisis estructural agudiza muchos de sus problemas que tienen raíces profundas, como la desigualdad y la dependencia económica, heredadas de su incorporación forzada al sistema-mundo desde el siglo XVI y que la ha mantenido a la región en una posición vulnerable y subordinada. Esta crisis estructural coexiste y convive con la interconexión de otras crisis más coyunturales que refuerzan su impacto mutuo, como en el caso de la pobreza y la violencia y la inestabilidad social, que se agravan por factores externos como el cambio climático, la globalización económica, con la volatilidad de los mercados internacionales, y la injerencia de actores geopolíticos en la región.

La resiliencia limitada de América Latina y el Caribe ante estos desafíos derivada de la debilidad institucional y la escasez de recursos y la respuesta inefectiva a los cambios estructurales. Queda claro que la región tiene la necesidad de replantear sus modelos de desarrollo, fortalecer sus capacidades estatales y articular nuevas estrategias de integración regional para sortear los efectos de las crisis y construir alternativas viables al orden vigente (Furtado, 1970). En este panorama, Samir Amin (1989) argumentó que la única salida viable para los países periféricos no era esperar su transformación interna, sino impulsar una desconexión de las estructuras imperialistas y construir modelos de desarrollo alternativos. Para ello, proponía fortalecer la autonomía económica y política mediante el aprovechamiento de recursos propios y estrategias de integración regional como herramientas clave para desafiar el dominio del capitalismo global y abrir paso a un orden más equitativo.

⁴ Esta perspectiva no acepta el *statu quo* como dado, sino que lo problematiza, comprendiendo el sistema internacional en su contexto histórico y estructural, analizando su evolución y transformación (Cox, 1981).

2. CRISIS Y POLICRISIS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Actualmente, América Latina y el Caribe se ve atravesada por múltiples crisis interrelacionadas –económicas, ecológicas, políticas y sociales–, lo que Morin y Kern (1993) conceptualizan como una “policrisis”. Estas dinámicas se agudizan en un escenario mundial, en el que se vislumbra la transición hacia un mundo multipolar, el declive de Estados Unidos como potencia hegemónica y el ascenso de China, con tensiones derivadas de una nueva Guerra Fría entre Oriente y Occidente (Mezzadra y Neilson, 2024). Sin embargo, América Latina y el Caribe no ha sido un actor pasivo en este proceso, sino un espacio donde se están reconfigurando alianzas y resistencias que pueden influir en la evolución del orden mundial.

La crisis económica mundial del último cuarto del siglo XX llevó a América Latina y el Caribe a adoptar políticas neoliberales, siguiendo los lineamientos del llamado “Consenso de Washington”, cuyas medidas de liberalización económica, privatización y reducción del gasto público profundizaron la desigualdad y el desempleo en la región⁵. Los estadounidenses buscaron consolidar el proyecto neoliberal en la región promoviendo el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero pronto se toparon con la negativa de Brasil y Argentina, que habían dado un giro más progresista a su política. Lo mismo había hecho Venezuela que promovió el rechazo frontal al ALCA y junto con Cuba impulsaron la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos bajo un nuevo esquema de cooperación Sur-Sur, al que no tardaron en sumarse Bolivia y Ecuador y otros países del Caribe. En este panorama, el Mercado Común del Sur dio un giro progresista al ampliar su agenda para incluir dimensiones sociales y políticas más allá del comercio.

Al mismo tiempo, la Unión de Naciones Suramericanas, fue tomado forma desde 2008 como un espacio clave para la integración política y estratégica en Sudamérica, fomentando la cooperación en áreas clave para la defensa de los recursos naturales y sociales de la subregión⁶ (Bruckmann, 2012). La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2011 parecía culminar los esfuerzos por consolidar

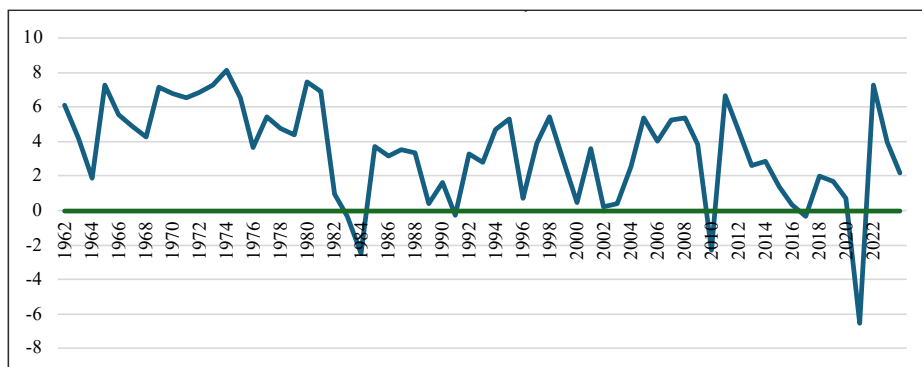
⁵ En México, por ejemplo, la liberalización financiera y la sobrevaluación del peso derivaron en el “Efecto Tequila”, con fuga masiva de capitales y devaluación (Lustig, 1998). Argentina sufrió una recesión que llevó la pobreza al 57% de su población en 2002 (Svampa, 2005). En Brasil, las reformas neoliberales aumentaron el desempleo y la informalidad (Sader, 2009). En Venezuela y los países andinos, la privatización y los ajustes fiscales intensificaron las tensiones sociales e impulsaron distintos movimientos anti-neoliberales (García-Guadilla, 2003). En Centroamérica y el Caribe los ajustes estructurales agravaron la pobreza y la dependencia externa, afectando especialmente a estas economías históricamente más vulnerables (Bulmer-Thomas, 2003).

⁶ Además, la cláusula democrática de la Unión de Naciones Suramericanas, implementada en 2008, buscaba proteger la democracia en América del Sur, y sancionar los Golpes de Estado, como sucedió en Honduras en 2009 y Paraguay en 2012, aunque su efectividad fue limitada.

un espacio de diálogo político regional, sin la presencia de Estados Unidos, Canadá o sus aliados occidentales. Ese mismo año también surgió la Alianza del Pacífico, conformada por México, Colombia, Perú y Chile, que no habían salido de la estela de la hegemonía estadounidense, por lo que no escapó de la sospecha de ser un contrapeso al regionalismo más progresista y al avance de China en la región⁷.

En estas condiciones, la región latinoamericana y caribeña fue incrementando su competitividad global y cambió sus tradicionales patrones de dependencia con los Estados Unidos. Desde 2003 hasta la crisis de 2008, el crecimiento promedio de la región fue de 4.5%. Los países latinoamericanos y caribeños lograron desacoplarse de la evolución de la crisis en el centro del sistema-mundo. Entre el año 2010 y 2020, la desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini, se redujo 4.9% para el promedio de los países de América Latina y el Caribe (promedio simple), pasando de 0.49 en 2010 a 0.46 en 2020 (CepalStat, 23 dic 2024). Desde 2016, la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe ha sido lenta, reflejando el bajo crecimiento económico de la región⁸, pues entre 2014 y 2015 la región creció apenas 0.5%, pero para 2016 el saldo fue de -1.1%, tal y como se ilustra en la siguiente gráfica, que muestra la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) regional.

Gráfica 2. Evolución del PIB en América Latina y el Caribe



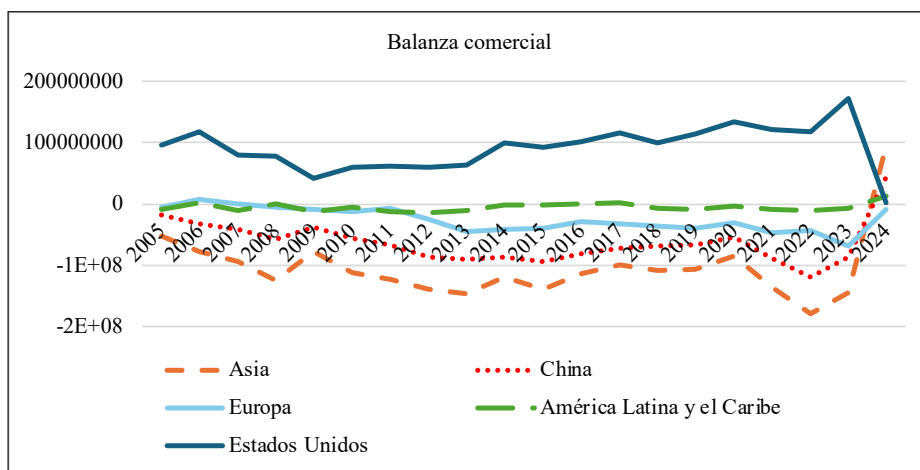
Elaboración propia con base en Grupo Banco Mundial (2025).

⁷ Los gobiernos seguían más alineados a los principios neoliberales y por eso no tardaron en vincularse al *Trans Pacific Partnership* (TPP), promovido por el gobierno de Barack Obama.

⁸ En comparación con otras economías de ingresos medios, el desempeño latinoamericano y caribeño ha sido inferior, pues por ejemplo, mientras que en 2009 la pobreza en Asia Oriental y el Pacífico supera en 30 % a la de América Latina y el Caribe, para 2023 ambas regiones presentaban niveles similares (Rodríguez, Winkler, García & Castellanos, 12 nov, 2024).

La región logró sortear los efectos de la crisis, debido al papel regulador del Estado, más fuerte que en Europa y los Estados Unidos, particularmente en lo que respecta a los mercados financieros. El éxito inicial de estos gobiernos estuvo ligado a los altos precios de las materias primas y la demanda china, factores que permitieron financiar procesos de integración regional y políticas sociales redistributivas. Luego del efecto Tequila, la crisis del Real brasileño y el colapso bancario en Argentina, los gobiernos de la región tomaron medidas regulatorias del sistema financiero, adaptándose mejor a la volatilidad de los sistemas financieros. Además el comercio Sur-Sur, sobre todo con Asia y dentro de América Latina y el Caribe, pasó a ser más significativo que la clásica dependencia con Europa y los Estados Unidos (Calderón & Castells, 2023: 18-19). En la siguiente gráfica se muestra la balanza comercial de la región con las principales regiones socios comerciales.

Gráfica 1. Balanza comercial de América Latina y el Caribe con las principales regiones y socios comerciales



Fuente: Elaboración propia con base en International Trade Centre (2025).

Entre 2000 y 2022, el comercio de bienes entre América Latina y China se multiplicó por 35, pasando de poco más de US \$14.000 millones a cerca de US \$500.000 millones de dólares. En contraste, el comercio total de la región con el mundo, incluidos los Estados Unidos, sólo se multiplicó por cuatro en el mismo periodo (CEPAL, 2023: 11). China se convirtió en el primer socio comercial de países como Brasil, Chile y Perú, desplazando a los Estados Unidos en sectores estratégicos como energía, minería e infraestructura.

La influencia de China en la región pronto se consolidó con iniciativas como la *Belt and Road Initiative*, a la que ya se han adherido al menos 21 países latinoamericanos y caribeños, sumando a Argentina, Brasil y Ecuador al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y logrando que varios países, como Panamá (2017), República Dominicana (2018), El Salvador (2018), Nicaragua (2021) y Honduras (2023), rompan relaciones diplomáticas con Taiwán en favor del reconocimiento de “una sola China” (Maggiorelli, 2020). En particular, Brasil buscó fortalecer su cooperación con China y otras potencias emergentes, como Rusia, India y Sudáfrica, agrupadas bajo el acrónimo de los BRICS, que promueven una arquitectura financiera alternativa al dominio del dólar. En estas condiciones, Brasil, México, Argentina y Venezuela intentan consolidarse como líderes regionales, aunque con resultados desiguales (Escudé, 2020).

A pesar de las severas restricciones migratorias y las políticas anti inmigrantes que han afectado a países como México, Guatemala y Honduras, su vínculo comercial con los Estados Unidos no había disminuido. En cuanto al comercio, países como Argentina, Chile y Brasil presentan una gran brecha en favor de los Estados Unidos en términos de exportaciones e importaciones, mientras que Bolivia destacaba por su equilibrio comercial antes del golpe de 2019. En cuestiones de Inversión Extranjera Directa de los Estados Unidos a la región, los países con Tratados de Libre Comercio y alineados con la doctrina de seguridad estadounidense, como Colombia, México, Honduras y Guatemala, fueron los principales receptores, incluidos Honduras y Guatemala que son parte del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR), que abarca también al Caribe⁹ (Romano, García, Lajtman & Tirado, 2020).

Como se puede ver en la gráfica anterior, en 2024 se redujo la brecha comercial entre los Estados Unidos y la región, debido a que el comercio estadounidense con el mundo disminuyó 1.3% en comparación con 2023¹⁰ (Secretaría de Economía de México, 2024). La presencia estadounidense en América Latina y el Caribe se materializó principalmente a través de agencias y proyectos de asistencia para el desarrollo, que incluyen desde apoyo a sectores vulnerables hasta la formación de jóvenes líderes y la promoción de la transparencia. A pesar de que América Latina y el Caribe no ocupó un lugar prioritario

⁹ Colombia, México y los países de Centroamérica (Guatemala y Honduras) además de tener Tratados de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, estaban profundamente alineados con la doctrina de seguridad hemisférica estadounidense, participando en iniciativas como el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI), centradas en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

¹⁰ El déficit comercial de Estados Unidos alcanzó niveles históricos en 2024, impulsado por un aumento en las importaciones hacia finales de año, debido al temor a nuevos aranceles promovidos por Donald Trump. En total, el país importó bienes por US \$3,290,000 millones, con un máximo histórico de compras a México, mientras que las exportaciones sumaron US \$2,080,000 millones. Como resultado, el déficit comercial ascendió a US \$1,212,000 millones, superando las cifras de 2023 y 2022. Este desequilibrio comercial refuerza la postura proteccionista de Trump, quien busca imponer aranceles como medida correctiva (Jimenez, 05 feb 2025).

para la política exterior de Trump (Grabendorff, 2018), y los recortes en la ayuda bajo su administración, la asistencia continuó canalizando, incluso para fines no previstos inicialmente, como el respaldo al “cambio de régimen” en Venezuela¹¹.

La crisis de los gobiernos progresistas marchó a la par del agotamiento de sus estrategias desarrollistas que habían favorecido la profundización de un modelo extractivista que no logró superar la estructura del subdesarrollo regional (Prebisch, 1950). La región pronto comenzó a mostrar signos de una intensa polarización ideológica, debido a cambios políticos internos y presiones externas, que generan cada vez más tensiones entre los proyectos progresistas y conservadores, acompañados de una crisis general de legitimidad en las democracias liberales (Barreda & Ruiz, 2020). La gran escasez de bienes esenciales y una fuerte inflación comenzaron a cambiar las correlaciones de fuerzas políticas en Venezuela, y esto también llevó al cambio de gobierno en Brasil, antes con Michel Temer y luego Jair Bolsonaro, y en Argentina, con Mauricio Macri, quienes reinstalaron políticas neoliberales para responder a las crisis económicas internas y las presiones internacionales.

La consecuencia de estos cambios políticos, fue la parálisis y fragmentación del regionalismo y los procesos de integración regional latinoamericanos y caribeños que venían desarrollándose desde la primera década del siglo XXI. Esto comenzó con la crisis política y económica en Venezuela por las denuncias de fraude electoral del gobierno de Nicolás Maduro, acompañadas por el aumento de sanciones económicas, la cual debilitó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, que dependía en buena medida del liderazgo y financiamiento venezolano. La Unión de Naciones Sudamericanas terminó desmembrada tras la salida de varios países, que en su lugar buscaron conformar la PROSUR, o Foro para el Progreso de América del Sur, en 2019, como un foro impulsado por gobiernos de derecha. También la Alianza del Pacífico entró en parálisis debido a cambios políticos entre sus miembros y a su desarticulación inesperada de los Estados Unidos, que incluso se retiró del *Trans-Pacific Partnership* por iniciativa del presidente Donald Trump en 2017.

Países como Guatemala, Honduras, Colombia y México reciben la mayor parte de la asistencia estadounidense, incluyendo apoyo en seguridad y antinarcóticos. Además, las relaciones políticas entre los Estados Unidos y gobiernos latinoamericanos, como los de Brasil, Argentina y Ecuador, se han estrechado, con apoyo a gobiernos de derecha y participación en la capacitación de fuerzas de seguridad y compras militares. A pesar de la diversificación de proveedores en México, los Estados Unidos sigue siendo el principal

¹¹ Según el polémico libro de memorias de John Bolton, Asesor de Seguridad Nacional durante la primera administración de Trump, inicialmente el presidente habría reconocido a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela, pero luego expresó dudas sobre su liderazgo comparándolo desfavorablemente con Nicolás Maduro, a quien describió como “duro”. Según Bolton, este tipo de vacilaciones habrían llevado a una política exterior más impulsada por intereses personales y electorales que por una estrategia clara contra el gobierno venezolano (Bolton, 2020). Por supuesto, Trump desestimó el libro de Bolton e intentó impedir su publicación (BBC News, 18 jun. 2020).

proveedor de armas y asesoría en seguridad en la región. Esta presencia refleja la expansión de los intereses estadounidenses, consolidando su influencia política, económica y militar en América Latina y el Caribe, lo que profundiza la dependencia de los países de la región, especialmente bajo gobiernos de derecha (Romano, *et al.* 2020).

Buena parte de los países de la región se vio envuelto en una serie de protestas que reflejaron el descontento social y la desigualdad en la región. En países como Chile, Ecuador, Bolivia y Haití, la población salió a las calles para manifestarse contra sus gobiernos, mientras que en Brasil, Perú y México la tensión política se intensificó en medio de crisis parlamentarias. Aunque la desigualdad y el malestar social fueron factores comunes en las protestas, sus causas variaron. En Chile y Ecuador los movimientos surgieron como rechazo a las élites económicas y políticas neoliberales. En Bolivia y Venezuela cuestionaron la legitimidad de sus gobiernos; mientras que en Argentina y Uruguay la indignación se expresó a través de las urnas, consolidando un giro político (Munck, 2020). En la siguiente tabla se resumen los principales movimientos de protesta de la región¹².

Tabla 2. Movimientos de Protesta en América Latina y el Caribe en 2019

País	Motivo de la protesta
México	Marchas feministas y protestas contra la violencia e inseguridad.
Nicaragua	Manifestaciones contra la reforma del Seguro Social de Daniel Ortega.
Colombia	Descontento con las políticas económicas y sociales de Iván Duque y la gestión del acuerdo de paz con las FARC.
Ecuador	Rechazo a las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno.
Bolivia	Crisis constitucional tras las elecciones y el nombramiento de la presidenta interina Jeanine Áñez.
Chile	Protestas por el alza del transporte público y demandas de reforma constitucional.
Haití	Manifestaciones exigiendo la dimisión del presidente Jovenel Moïse.
Puerto Rico	Protestas tras la filtración de comentarios sexistas y homofóbicos en el grupo de Telegram del presidente Ricardo Rosselló.
Venezuela	Crisis presidencial tras el nombramiento de Juan Guaidó como presidente interino y la permanencia de Nicolás Maduro.
Brasil	Rechazo a los recortes y políticas de Jair Bolsonaro, así como marchas en su apoyo.

Fuente: Elaboración propia con base en Miranda, Boersner, *et al.* (12 mar 2020).

¹² La región mantiene una creciente desconfianza hacia los gobiernos con la confianza institucional cayendo a niveles cercanos al 20% entre 2009 y 2018. Este declive en la confianza social coincidió con una disminución en la satisfacción con la democracia, que pasó de un 80% en 2013 a sólo un 60% en 2020 (Corporación Latinobarómetro, 2025).

A lo largo de la región, la desigualdad económica fue el principal detonante de la crisis social. A pesar de décadas de crecimiento económico, la brecha social no se ha reducido, lo que llevó a las poblaciones a exigir mayores garantías y rechazar a las élites políticas (Munck, 2020). Las cuarentenas y restricciones impuestas para combatir la pandemia de Covid-19 redujeron las protestas, pero los factores que las motivaron siguieron vigentes, como la desigualdad, la crisis de representatividad y la precariedad económica se sumaron a la incertidumbre por los más de 100, 000 muertos en la región provocados por la crisis sanitaria mundial (BBC News Mundo, 2020).

Los procesos electorales terminaron por transformar el panorama político regional. El progresismo volvió a Argentina con Alberto Fernández, el Frente Amplio perdió el gobierno en Uruguay tras 15 años y en Colombia las elecciones municipales marcaron el declive de la derecha uribista. De acuerdo con el Banco Mundial (2024), entre 2021 y 2023, la recuperación del empleo fue clave en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, explicando casi dos tercios de la mejora. El aumento en la tasa de empleo contribuyó con 1.8% seguido por el incremento en los ingresos laborales (1.5%) y las transferencias públicas (1.1%), mientras que las remesas y otros ingresos no laborales tuvieron un impacto menor (0.3% cada uno),¹³ (Rodríguez, Winkler, García & Castellanos, 12 nov, 2024).

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños fue el único mecanismo de integración que logró mantenerse activo, en gran parte debido a su relación con China, que le brindó respaldo durante la pandemia de Covid-19, con un rol clave en la distribución de vacunas, facilitando el acceso a dosis de origen chino en varios países de la región y promoviendo la cooperación en salud. Los se acercaron a la región con el “América Crece”, lanzado por Trump en 2019, y, más tarde en la administración de Joe Biden impulsó la Asociación para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) y la *Build Back Better World* (B3W), en conjunto con el G7, en 2021, en un intento de contrarrestar la influencia china en algunas partes de África, Asia, América Latina y el Caribe, aunque a pesar de sus intenciones, en realidad tuvieron resultados limitados frente a la creciente inversión y financiamiento chino en la región.

En medio de esta competencia hegemónica y geoestratégica, se puede ver una profunda crisis en la gobernabilidad regional que se suma a las desigualdades estructurales, en medio de una creciente recesión económica global, agudizada por la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, las consecuencias de la pandemia de Covid-19 y en general por el proceso de desglobalización que va paralizando la economía mundial. Todo

¹³ Aunque la recuperación económica tras la pandemia ha sido progresiva, en 2023 el crecimiento benefició menos a los sectores más pobres. Entre 2021 y 2022, los hogares más vulnerables experimentaron un mayor aumento en sus ingresos en comparación con los más acomodados. Sin embargo, entre 2022 y 2023 la tasa de crecimiento de los ingresos se redujo y se equipara entre ambos grupos (Rodríguez *et al.* 12 nov 2024).

ello ha ido provocando una serie de tensiones sociales que han facilitado el ascenso de nuevas derechas que capitalizaron cierto agotamiento de algunos gobiernos progresistas, para promover agendas de restauración de políticas neoliberales. Quizá el ejemplo más emblemático sea el triunfo de Javier Milei de 2023 en Argentina, el cual marcó un giro radical hacia el ultraliberalismo, acompañado de un discurso contra el Estado, las élites tradicionales y los organismos multilaterales, desafiando incluso las relaciones tradicionales de Argentina con China y los BRICS.

En contraposición, otros países de la región han visto el resurgimiento de gobiernos progresistas como el de Andrés Manuel López Obrador en México, que supo priorizar una agenda centrada en la soberanía energética, el combate a la pobreza y una política exterior más independiente. El presidente mexicano buscó alternativas y “grietas” para implementar una política soberana tanto a nivel nacional como internacional. Este proyecto continúa con Claudia Sheinbaum, como primera presidenta del país. Brasil, bajo el liderazgo de Luiz Inácio Lula da Silva desde 2023, ha retomado un papel activo en el escenario global, impulsando la integración regional a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y el Mercado Común del Sur, y revitalizando su participación en los BRICS. Asimismo, gobiernos como el de Xiomara Castro en Honduras y Gustavo Petro en Colombia han apostado por reformas orientadas hacia la justicia social y ambiental¹⁴.

Sin embargo, la región no ha dejado de fragmentarse, a finales de 2024 México y Ecuador rompieron sus relaciones luego del asalto de fuerzas ecuatorianas a la embajada mexicana en Quito en abril de 2024 para capturar al exvicepresidente Jorge Glas, quien había solicitado asilo político en México. En general, el tema de las elecciones en Venezuela, cuya legitimidad ha sido rechazada por los Estados Unidos, la Unión de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea y algunos países latinoamericanos, sigue erosionando la política regional, sin importar que China, Rusia e Irán han reafirmado su apoyo a Nicolás Maduro (Bermudez, 19 sep, 2024). Así que además de los desafíos internos significativos, como los sectores opositores fortalecidos, buena parte de los gobiernos latinoamericanos y caribeños también enfrentan las presiones externas, en particular de la diplomacia agresiva de la nueva administración de Donald Trump, que busca posicionarse en la región a cualquier costo.

¹⁴ Entre 2018 y 2020 se observó una mejora en la confianza gubernamental, debido a la victoria de candidatos ajenos a los partidos tradicionales, lo que generó una sensación de renovación institucional en países como El Salvador, Uruguay, República Dominicana, México, Brasil y Colombia. Asimismo, el aumento de confianza en las instituciones estatales también parece responder a las medidas adoptadas por los gobiernos para mitigar los impactos de la pandemia (Corporación Latinobarómetro, 2025).

3. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA GEOPOLÍTICA DE LA CRISIS Y LA POLICRISIS

La globalización y el auge del neoliberalismo profundizaron las desigualdades y fragilizaron economías, generando una crisis sistémica (Altvater & Mahnkopf, 2002), que llevó a la conformación de los BRICS desde 2008, como un deseo de las economías emergentes de construir un orden global multipolar que reduzca la dependencia del dólar y fortalezca la cooperación Sur-Sur. En su cumbre de Johannesburgo de 2023, los BRICS extendieron invitaciones a Egipto, Etiopía, Arabia Saudita y a los Emiratos Árabes Unidos para conformar el BRICS plus, con efecto desde el 1 de enero de 2024. Esta ampliación responde al objetivo de los países emergentes de dicho bloque por consolidar un sistema internacional menos dependiente de las instituciones lideradas por Occidente, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial¹⁵.

No obstante, la expansión del bloque pronto develó desafíos internos, pues Argentina, inicialmente invitada a sumarse a los BRICS plus renunció a su membresía debido a la oposición de Milei, quien declaró que su país no se aliaría con “comunistas” criticando los vínculos del bloque con China, y priorizando una alineación con Estados Unidos e Israel (Plumer, 29 dic, 2023). Además, Brasil que había impulsado la candidatura argentina a los BRICS terminó vetando la entrada de Venezuela al bloque en la cumbre de Kazán 2024, manteniendo un equilibrio estratégico entre sus relaciones con los Estados Unidos y el bloque de potencias emergentes¹⁶. Este equilibrio entre alianzas comerciales y políticas refleja la complejidad de la región en un contexto de competencia estratégica.

Por eso, a pesar de que el avance de China y los BRICS ofrece oportunidades en América Latina y el Caribe, en un contexto de transición hegemónica, hacia lo que parece ser un orden más multipolar, la alternancia entre gobiernos progresistas y conservadores sigue tensionando las relaciones latinoamericanas y caribeñas, favoreciendo, en cierta medida, el reposicionamiento hegemónico de los Estados Unidos en la región. En otras palabras, se puede decir que el agotamiento del neoliberalismo abrió la posibilidad para construir alternativas inclusivas y sostenibles con nuevas alianzas y formas de cooperación Sur-Sur, pero estas están condicionadas por las tensiones internas y externas que afectan a la región, mantienen esos esquemas de colaboración en suspenso.

¹⁵ De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional los BRICS concentran a alrededor de 3,300 millones de personas, superando el 40% de la población mundial. En conjunto, sus economías aportan el 37.3% del PIB global según la paridad del poder adquisitivo, con China representando el 19.05% e India el 8.23%. En comparación, tanto con los Estados Unidos como con la Unión Europea contribuyen con aproximadamente el 14.5% cada uno (IMF, 2025).

¹⁶ Brasil, bajo el liderazgo de Lula da Silva, busca consolidar su posición en el Sur Global, priorizando la presidencia de los BRICS y la organización de la COP30 en Belém en 2025 (CEPAL, 2024a). Sin embargo, las tensiones internas, como el debate sobre la explotación de la Cuenca Foz do Amazonas por Petrobras, reflejan los desafíos de equilibrar desarrollo económico y sostenibilidad ambiental (Governo federal do Brasil, 30 ene 2025).

Sin embargo, el reacomodo global entre China, los BRICS y Estados Unidos plantea desafíos y oportunidades para América Latina. Mientras algunos países buscan maximizar los beneficios de la competencia entre potencias, otros enfrentan presiones para alinearse con uno u otro bloque. Ejemplo de ello es el Brasil de Lula y el México de Sheinbaum, que buscan diversificar sus alianzas sin desvincularse de los Estados Unidos, mientras que en Argentina, Milei opta por desvincularse de China y los BRICS para alinearse con Washington y sus aliados occidentales. Esta fragmentación regional dificulta la consolidación de una agenda común en América Latina y el Caribe, debilitando su capacidad para negociar en bloque con las potencias mundiales.

No cabe duda que el papel de los BRICS y de Estados Unidos en la región seguirá siendo un factor determinante en la política económica y comercial de los países latinoamericanos y caribeños en los próximos años. Un ejemplo destacado es Chancay en Perú inaugurado a finales de 2024, financiado por China con una inversión de US \$4, 000 millones, que busca competir con el megapuerto de San Antonio en Chile, respaldado por Estados Unidos. El puerto de Chancay junto con el anuncio de Brasilia de la ampliación de la carretera interoceánica que comunica al Sur de Perú con Brasil, permitiría una salida al Pacífico de los productos brasileños conectándose más fácilmente con China.

Además de ello, China impulsa otros proyectos importantes en la región como la modernización del aeropuerto de Manta en Ecuador, el desarrollo de un cable submarino en Chile, para mejorar la conectividad con Asia; y la construcción de la primera línea de metro en Bogotá, por una empresa china, además, de otros 11 proyectos de inversión en sectores como ferrocarriles, represas y energía solar y nuclear, que mantiene con Argentina. En este panorama, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Chile, Paraguay, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Cuba, Nicaragua, Perú y Argentina, se sumaron a la *Belt and Road Initiative*, mientras que Colombia y Brasil ya firmaron memorandos de entendimiento. A pesar de que México no mostró interés por sumarse a la *Belt and Road Initiative*, desde 2018 ha aumentado más de siete veces, pasando de US \$1.546 millones en 2006 a 11.168 millones en 2024 (Gobierno de México, 2025).

La oferta china es atractiva porque incluye financiamiento sin condiciones políticas, lo que la hace atractiva para muchos gobiernos latinoamericanos y caribeños. Por eso, a pesar de que líderes como Bolsonaro en Brasil y Milei en Argentina llegaron al poder con discursos críticos y despectivos hacia el país asiático, terminaron cediendo a la política china. Esto se debe a la importancia estratégica de China como socio comercial, fuente de inversión y actor clave en sectores como la infraestructura, la energía y la exportación de materias primas (Dussel, 2022; CCI, 2025; Myers, 2024; Ray & Myers, 2021). En este contexto, los esfuerzos estadounidenses por contrarrestar la presencia china parecen ser insuficientes pero han puesto a América Latina y el Caribe en una encrucijada histórica, tensionando sus relaciones en medio de una crisis estructural y la policrisis de un mundo en transformación, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. América Latina y el Caribe en las crisis estructurales y la policrisis

Crisis	Características	En América Latina y el Caribe
<i>Estructural</i>		
Crisis del capitalismo histórico	Agotamiento del capital	Dependencia de materias primas, crisis en sectores extractivistas, como en Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela.
Crisis de hegemonía	Disputa por liderazgo mundial	La tensión entre Estados Unidos y China lleva al declive de instituciones tradicionales como la OEA y a nuevos esquemas como el Foro China-CELAC o los BRICS plus.
Crisis de ideología	Crisis de grandes narrativas	Cuestionamiento del neoliberalismo; auge de narrativas alternativas como el <i>buen vivir</i> , vivir bien, Socialismo del Siglo XXI y el ecosocialismo etcétera.
Crisis del socialismo y nacionalismo	Aumento de movimientos antisistémicos	Movimientos indígenas, feministas y ecologistas que desafían el <i>statu quo</i> (Chile, Ecuador, México).
<i>Policrisis</i>		
Crisis de instituciones	Deslegitimación política	Escándalos de corrupción en Brasil, Guatemala, y México; pérdida de confianza en gobiernos e instituciones.
Transición multipolar	Fragmentación de alianzas	Resurgimiento de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, debates sobre la integración regional frente a influencias externas (China, Estados Unidos, Rusia).
Polarización política	Polarización ideológica	Rivalidades internas (Bolsonaro vs Lula en Brasil; Petro vs oposición en Colombia).
Crisis del liberalismo	Populismo y conservadurismo	Auge de líderes populistas y conservadores como Nayib Bukele en El Salvador y Milei en Argentina.

Fuente: Elaboración propia.

El problema es que América Latina y el Caribe ha demostrado poca capacidad para superar las dinámicas de dependencia estructural, a pesar de los avances en sus procesos de integración regional y el creciente protagonismo de actores extrarregionales como China y otras potencias emergentes. La economía latinoamericana enfrenta un crecimiento mo-

desto en 2025, con una proyección del 2.4% según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024b), impulsado principalmente por el consumo privado y no por la inversión. En estas condiciones, las relaciones de dependencia y explotación parecen no desaparecer, sino que sólo se transforman, generando nuevas asimetrías y tensiones (Varoufakis, 2024).

En otras palabras, América Latina y el Caribe se enfrenta a la “trampa de la baja capacidad para crecer”, con un crecimiento promedio anual del 1% entre 2015 y 2024 (CEPAL, 2024b: 53). A pesar de que la inflación regional ha disminuido, proyectándose en 3.4% para 2024, sigue siendo superior a los niveles pre-pandémicos (FMI, 2024). Además, la región enfrenta desafíos fiscales, con ingresos estancados y gastos públicos crecientes, lo que limita la capacidad de inversión en desarrollo productivo (CEPAL, 2024c). Esto evidencia la crisis estructural del modelo neoliberal y la incapacidad de las economías latinoamericanas para articular y sostener alternativas propias de desarrollo, capaces de responder a las demandas sociales, reducir la desigualdad y garantizar un crecimiento inclusivo en el contexto de la economía global. Parafraseando a Gramsci, el agotamiento del modelo neoliberal viene acompañado de la imposibilidad de reproducir la base material en la que descansa la hegemonía de los grupos dominantes (Gramsci, *trad.* 1975).

Según el Índice de Percepciones de la Corrupción de Transparencia Internacional, la situación en América Latina y el Caribe sigue siendo preocupante. Exceptuando a países como Uruguay, Chile y Costa Rica, la mayoría enfrenta sistemas marcados por la falta de transparencia y la corrupción. El problema de la corrupción no es fácil de erradicar, ya que está profundamente arraigado en las estructuras políticas y económicas, abarcando desde el desvío de fondos públicos hasta el favoritismo en el sector estatal y la evasión fiscal (Transparency International, 2025).¹⁷ Además, la corrupción suele estar vinculada a la delincuencia y el crimen organizado, como el de las maras centroamericanas o los carteles mexicanos y colombianos, que aumentan la violencia¹⁸.

La crisis estructural obliga a los líderes a redefinir sus estrategias y posicionamientos en un escenario de alianzas en constante cambio. Estas dinámicas estructurales se refle-

¹⁷ Los avances en la lucha contra la corrupción en la región han sido limitados. Las redes clientelares y la visión patrimonialista del Estado obstaculizan los esfuerzos por frenar el uso indebido de recursos públicos, permitiendo que tanto funcionarios como fondos estatales sean desviados para intereses privados sin suficiente control (Transparency International, 2025).

¹⁸ En Colombia, la estrategia de Paz Total del presidente Petro enfrenta retrocesos, ya que los grupos armados aprovecharon las negociaciones para expandirse, lo que llevó a un aumento del 20% en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Esto redujo la violencia, especialmente en Nariño, pero la estabilidad de Colombia sigue dependiendo de la situación en Venezuela y Ecuador. En México, una elección exitosa fue opacada por el aumento de la violencia de los cárteles, con un incremento del 18% en las confrontaciones letales y una expansión de las actividades criminales como la extorsión y el tráfico de personas. La violencia política aumentó, con 500 ataques a candidatos en 2024, reflejando la influencia de los grupos criminales en la política (ACLEDE, 2025).

jan en una combinación de crisis coyunturales interconectadas que afectan a diferentes subregiones de manera específica: políticas (inestabilidad y corrupción), económicas (desigualdad y dependencia de commodities), sociales (exclusión y migración forzada), ambientales (deforestación y cambio climático), de seguridad (crimen organizado), sanitarias (Covid-19) y migratorias (desplazamientos masivos), (Calderon & Castells, 2019). En otras palabras, el neoliberalismo ha socavado la base material que lograba garantizar la reproducción social y por eso la crisis estructural se manifiesta en políticas posneoliberales, que buscan nuevas formas de regulación e intervención estatal para estabilizar el caos de la acumulación desenfrenada, ensayando incluso medidas redistributivas. Sin embargo, al mismo tiempo las élites neoliberales también llevan a cabo nuevas rondas de reestructuración neoliberal, acompañadas de medidas de control y represión social para paliar el descontento que genera la austeridad (Robinson, 2021: 279).

Estas condiciones se agravan con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, en 2025 ha reforzado las tendencias hacia la desglobalización, caracterizada por el proteccionismo rampante, el nacionalismo económico y una política exterior confrontacional. Esto tensiona las relaciones entre Estados Unidos y China, intensifica lo que podría denominarse una “Nueva Guerra Fría”, pero donde la amenaza de destrucción mutua asegurada parece no es nuclear, sino económica debido a la fuerte dependencia e imbricamiento entre ambas economías, que comparten más de US\$ 540, 000 millones de stocks de inversiones conjuntas y US\$ 161, 000 de bono del tesoro estadounidense a manos de los chinos. Todo esto genera un “bipolarismo entrópico” y una “interdependencia negativa” en la que los estadounidenses buscan desacoplarse (Actis & Creus, 2020).

En medio de este “equilibrio de terror financiero” (Nye, 2011: 56), Trump inició su segundo periodo presidencial con una política exterior agresiva hacia la región latinoamericana y caribeña, con un enfoque en comercio, migración, narcotráfico y la creciente influencia china. En este panorama, el sistema de alianzas parece configurarse bajo el principio de “equilibrio de amenazas” (Walt, 1987: 21-22). Trump mostró intenciones de tomar Groenlandia, el canal de Panamá y renombró el golfo de México a Golfo de América (Sher, 07 ene 2025). Además, el mandatario estadounidense no ha dudado en utilizar los aranceles como una herramienta de presión política y económica contra sus principales socios comerciales, amenazando con imponer aranceles a las importaciones de México y Canadá, (Jiménez & Camhaji, 03 feb 2025).

De manera similar, en su disputa con el presidente colombiano Gustavo Petro por la negativa a recibir vuelos con deportados, Trump anunció un aumento progresivo de aranceles a los productos colombianos y sanciones a funcionarios, lo que llevó a un cambio de postura del gobierno de Colombia en poco tiempo. Según Trump, esta estrategia resultó eficaz para obtener concesiones favorables a los intereses de los Estados Unidos. Además, la idea de Trump de renombrar el Golfo de México como el “Golfo de América” responde a su retórica de restaurar la imagen de grandeza de los Estados Unidos, alimen-

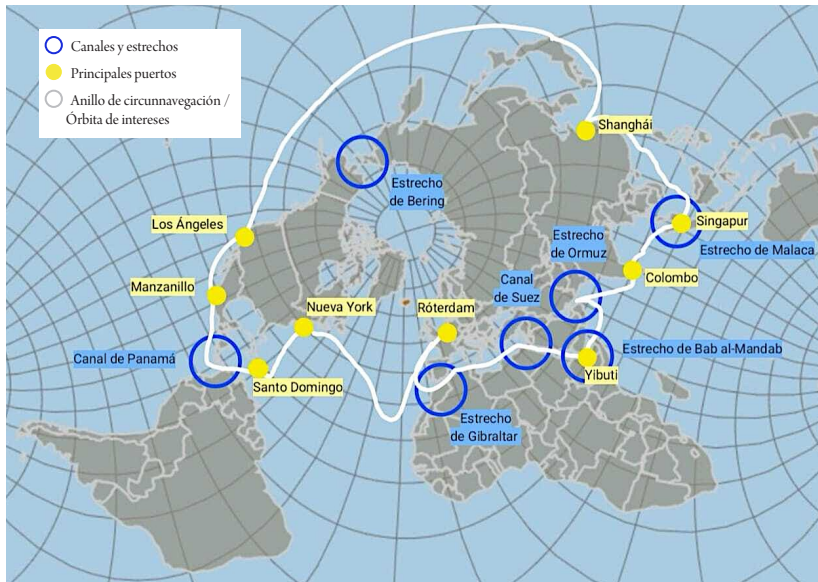
tando el orgullo nacionalista de sus simpatizantes, aunque no se descarta el hecho de que eso también sirva como pretexto para desconocer acuerdos marítimos internacionales que regulan la delimitación territorial entre los Estados Unidos, México y Cuba, fortaleciendo su control sobre el Canal de Panamá y su influencia en el resto de América Latina y el Caribe.

El control del Canal de Panamá es otra prioridad en la estrategia estadounidense. Con China expandiendo su influencia global a través de la *Belt and Road Initiative* y los BRICS, Los Estados Unidos parecen buscar restringir en el comercio marítimo de China, Rusia, Irán y otros países que desafían su hegemonía, afectando así su acceso a mercados estratégicos y limitando la circulación de bienes de naciones como Cuba, Venezuela y Nicaragua. Paralelamente, en el contexto de la rivalidad con Rusia, Groenlandia adquiere un valor estratégico para los estadounidenses en el control del Ártico. La anexión de Groenlandia y una integración más estrecha con Canadá para aumentar su influencia sobre el Círculo Polar Ártico y negociar con Rusia el control de la Ruta Polar.

El cuadro geopolítico se completa con el control del tablero Euroasiático, que Zbigniew Brzezinski consideraba como un pilar central para asegurar el poder mundial estadounidense. Una Europa unida bajo el liderazgo estadounidense y un Medio Oriente fragmentado, junto con un sistema de alianzas que hagan de contrapesos militares y económicos en el Sudeste Asiático, son fundamentales para asegurar el predominio mundial de los Estados Unidos (Brzezinski, 1997). Trump parece reforzar esta tendencia manteniendo su influencia en Europa, negociando con Volodymyr Zelensky apoyo militar para continuar la guerra con Rusia a cambio de tierras raras en Ucrania (*La Jornada*, 08 feb 2025). En el Medio Oriente, Trump refuerza alianzas con actores clave como Israel, presentando un polémico plan para tomar el control de Gaza como “una transacción inmobiliaria” (Vidal, 07 feb 2025).

En el Sudeste Asiático se ha impulsado una estrategia de contención hacia China, fortaleciendo alianzas con países como Japón, Corea del Sur, África, América Latina y el Caribe, relativamente ignoradas por Brzezinski (1997), se han convertido en pieza clave de la geopolítica del siglo XX, sobre todo luego de que el avance de China y los BRICS plus en estas regiones dejarán ver su potencial como fuentes estratégicas de recursos naturales, mercados emergentes y espacios de influencia geopolítica que desafían la hegemonía estadounidense. En el siguiente mapa se muestra el tablero geopolítico de Trump.

Mapa 1. Núcleo fundamental de la geopolítica de Trump*



*La proyección acimutal del mapa es para dar un efecto visual.
Fuente: Elaboración propia.

Este mapa sugiere la creciente importancia del Ártico y el Estrecho de Bering, en la Ruta Polar impulsada por el deshielo, como centro de una nueva órbita de intereses geopolíticos de los Estados Unidos, que comprende el control o influencia sobre los puertos más importantes del mundo, desde el Canal de Panamá, México, Canadá y Groenlandia en Norteamérica, la región Indo-Pacífico y el control de puntos estratégicos como Yibuti y el Canal de Suez, el Mediterráneo y el Norte de Europa. Aunque no queda claro qué tan reales son estas intenciones del presidente estadounidense, lo que sí es cierto es que sus declaraciones sobre estos territorios encienden las alarmas.

Canadá, Dinamarca, Panamá y México, por ejemplo, reaccionaron a las declaraciones de Trump rechazando cualquier tipo de injerencia estadounidense en sus territorios y soberanía. Sin embargo, el estilo de negociar de Trump recuerda la combinación de guerra y diplomacia estratégica utilizada por Otto Von Bismark para fortalecer a Prusia y consolidar el liderazgo del Imperio Alemán en la Europa de mediados del siglo XIX (Bruun, 1959). En ese contexto, la amenaza y la guerra son elementos disruptores que agitan las *rappports de forces* (correlaciones de fuerzas) políticas que condicionan el cambio económico. De hecho, uno de los asesores claves de Trump en políticas comerciales, Robert

Lighthizer, afirma que los aranceles son una herramienta para lograr objetivos políticos y sociales (Lighthizer, 2023).

Por eso Trump ha sabido hacer de la guerra comercial y los aranceles un poderoso instrumento de presión diplomática. El objetivo de las amenazas de imposición de aranceles es desestabilizar el T-MEC, mientras refuerza su retórica antiinmigrante con promesas de deportaciones masivas y la construcción de centros de detención. Además, la lucha contra el fentanilo lo ha llevado a acusar a México y a Canadá de facilitar su tráfico, aumentando la presión sobre estos países. La influencia de China en la región es otra de las preocupaciones clave para la nueva administración de Trump, y por eso ha buscado revertir a todo costo esta tendencia, disciplinando a sus aliados para regresar a la órbita estadounidense.

La diplomacia estadounidense genera tensiones con gobiernos con tendencias más progresistas o de izquierda que rechazan las medidas unilaterales de Washington. Mientras que líderes como Javier Milei, de Argentina; Nayib Bukele, de El Salvador; Daniel Noboa, de Ecuador¹⁹; buscan alinearse con la visión estadounidense, aunque el enfoque aislacionista y represivo en materia migratoria de Trump podría afectar incluso a aliados regionales. La mano dura de Marco Rubio, secretario de Estado de los Estados Unidos, augura una ofensiva contra regímenes como los de Cuba, Venezuela y Nicaragua, aunque factores económicos, como el petróleo venezolano, podrían modificar la postura de Washington²⁰.

A pesar de que México ha sabido negociar con cautela la imposición de aranceles por parte de los Estados Unidos, parece estar condicionado a un mayor despliegue militar estadounidense en la frontera para reducir la migración ilegal y combatir el fentanilo, con efectividad incierta. Mientras tanto, Panamá parece ser uno de los primeros países en ceder a las presiones de Trump, pues después de reunirse con Marco Rubio, el presidente panameño José Raúl Mulino, anunció que su gobierno no renovará el memorándum de la *Belt and Road Initiative* con China, firmado en 2017. La visita del secretario de Estado estadounidense a Panamá se da en un contexto de tensiones diplomáticas y auditorías sobre la concesión portuaria de la empresa Hutchison Ports, lo que podría abrir la puerta a una nueva licitación con operadores occidentales.

Por el momento, el efecto Trump parece haber animado a Milei anunciar la construcción de un muro de alambrado de 200 metros en su frontera con Bolivia (Lorca, 27 ene 2025), Bukele acordó con los Estados Unidos aceptar deportados de otras nacionalidades, incluidos “criminales peligrosos” en prisión (BBC News Mundo, 04 Feb 2025) y el gobierno de Noboa en Ecuador decidió aplicar aranceles de 27% a las importaciones de

¹⁹ Milei, Bukele y Noboa estuvieron entre los líderes mundiales invitados al cambio de mando en Estados Unidos por la nueva administración de Trump.

²⁰ Como algo inusual en más de un siglo, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, realizó su primer viaje oficial en América Latina y el Caribe, reflejo de las prioridades de la administración Trump, como la deportación masiva de inmigrantes, el freno de la influencia china en la región y reducción del tráfico de fentanilo.

México (El Universal, 06 feb 2025). América Latina y el Caribe se enfrenta al resurgimiento de la doctrina Monroe que puja por el regreso al unipolarismo, intentando dismantelar las dinámicas de un mundo cada vez más multipolar, con Estados Unidos tratando de recuperar una hegemonía que parece haber perdido.

En este contexto, la administración Trump, con el apoyo de Elon Musk, decidió cerrar la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, mejor conocida como USAID (por sus siglas en inglés), argumentando que no se alineaba con los intereses nacionales y que sus programas eran ineficaces²¹. Musk incluso calificó a la agencia de “organización criminal” y pidió su desmantelamiento total. La decisión ha generado controversias, pues la USAID ha sido un brazo ideológico de la política estadounidense (Saunders, 2000) y su desaparición podría debilitar la influencia global de los Estados Unidos²², o bien la medida podría ser un cambio de enfoque hacia una política exterior más directa y agresiva. Trump y Musk buscan la eliminación de la USAID, pues es un foco de burocracia demócrata y que financia agendas contrarias a la extrema derecha, como el feminismo y la “ideología de género”.

Sin embargo, la reestructuración de USAID no implica un repliegue del intervencionismo estadounidense, sino una reorientación del presupuesto hacia iniciativas más alineadas con la agenda conservadora global de Trump, incluyendo la lucha contra el derecho al aborto y el fortalecimiento de movimientos de extrema derecha. El papel ideológico desempeñado por la USAID pasará a manos de otras herramientas, incluidas las grandes agencias tecnológicas, como X (antes Twitter), capaces de influir en la opinión pública global y de moldear narrativas políticas a través de algoritmos y control de flujos de información (Blumer y Cohelo, 07 feb 2025). En realidad, la postura de Trump reafirma la tendencia política e ideológica que se ha ido desarrollando desde el último cuarto de siglo XX, en la que los Estados Unidos mantienen la ideología neoliberal, emitiendo dólares, mientras el resto del mundo produce bienes que se adquieren con esta moneda. Esta dinámica es la base de la globalización y la división internacional del trabajo que se consolidó desde 1971 con Nixon (Qiao, 2021).

²¹ La USAID, como la mayor agencia de cooperación del mundo, operaba en más de 130 países, desembolsando cada año cerca de US \$44,000 millones. De acuerdo con las Naciones Unidas, en 2024 los Estados Unidos habrían financiado cerca del 47% de los recursos humanitarios a nivel global, por lo que la pausa en el financiamiento deja a millones de personas en riesgo (Noticias ONU, 04 feb 2025).

²² Fundada en 1961 en el contexto de la Guerra Fría, USAID fue creada para administrar asistencia humanitaria, pero en la práctica consolidó la hegemonía estadounidense e intervino en procesos políticos. Colaboró con la CIA en el entrenamiento de fuerzas de seguridad y en operaciones encubiertas, apoyó a los Contras en Nicaragua y financió oposiciones en Venezuela y Cuba. También ha sido vinculada al respaldo de grupos armados en Oriente Medio y el Norte de África. Debido a estas acciones, países como Rusia y Bolivia expulsaron a la agencia por presunta injerencia

Por eso Trump también advirtió que impondrá aranceles del 100 % a los países BRICS si intentan reemplazar al dólar con una nueva moneda. El mandatario estadounidense afirmó que Estados Unidos exigirá un compromiso de estos países para no debilitar su moneda, bajo amenaza de restringir su acceso al mercado estadounidense²³ (Deutsche Welle, 31 ene 2025). Noam Chomsky decía que todas esas manifestaciones imperialistas de la política estadounidense de control global, que van desde el unilateralismo, hasta el desmantelamiento de acuerdos internacionales, el terrorismo de Estado y la militarización del espacio, apuntan al carro de una hegemonía que amenaza el resto del planeta (Chomsky, 2004). En este contexto las alternativas de cooperación Sur-Sur parecen estar en suspenso.

Sin embargo, en la guerra comercial, China enfrenta nuevas tarifas, pero su dependencia del mercado estadounidense ha disminuido. La política económica de Trump, ya fallida en su primer mandato, podría acelerar la alianza entre China y Rusia. Además, su conflicto comercial con aliados como la Unión Europea, Canadá y México refleja una estrategia errática que debilita la influencia global de los Estados Unidos. El desmantelamiento de la USAID deja un vacío que podría ser aprovechado por los BRICS plus. En el terreno político, China ha rechazado la postura de Trump sobre Gaza, insistiendo en que es territorio palestino y debe recibir ayuda humanitaria. La reconstrucción de Gaza podría fortalecer a los BRICS plus, consolidándose como actores que responden a las crisis humanitarias y postconflicto y esto preocupa a los Estados Unidos, pues desafía su control de los recursos energéticos de la región.

En un contexto internacional inestable, América Latina y el Caribe han impulsado diversas iniciativas para fortalecer su cooperación y capacidad de respuesta en la primera mitad de 2025. En enero, México reunió a representantes de 10 países para diseñar una estrategia conjunta ante posibles deportaciones masivas bajo la presidencia de Trump²⁴. En julio, el presidente chileno Gabriel Boric convocó el foro internacional *Democracia Siempre* para reforzar la alianza entre gobiernos progresistas frente a discursos antidemocráticos y la desinformación²⁵. El presidente colombiano Gustavo Petro respaldó a Maduro, proponiendo la unión de las fuerzas armadas de Colombia y Venezuela, luego de que el gobierno estadounidense ofreciera una recompensa por el mandatario vene-

²³ En respuesta Rusia amplió el acceso a su mercado de divisas y derivados financieros a Argentina, México y otros cinco países de la región, sumándose a los ya beneficiados Brasil, Cuba y Venezuela.

²⁴ El encuentro, titulado “Reunión sobre Movilidad Humana en la Ruta Norte del Continente”, se llevó a cabo en la Cancillería mexicana en la Ciudad de México. Participaron delegados de Belice, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México y Venezuela (gobierno de México, 16 ene 2025). Además, Colombia, México y Honduras convocaron una reunión de cancilleres latinoamericanos para discutir cómo unificar la postura de la región ante el regreso de Trump a la Casa Blanca (Infobae, 15 de enero de 2025).

²⁵ El foro que se desarrolló en Chile, contó con la presencia de los mandatarios de España, Brasil, Colombia y Uruguay, así como con el apoyo de gobiernos de países como México, Canadá, Reino Unido, Australia, Dinamarca y Sudáfrica, que no pudieron asistir presencialmente.

zolano. Mientras que en agosto, Lula da Silva presentó el plan “antiaranceles”, con más de US \$5.500 millones en líneas de crédito para empresas brasileñas afectadas por los aranceles estadounidenses. Estos esfuerzos regionales reflejan la creciente necesidad de actuar de forma coordinada para convertir las turbulencias globales en una oportunidad para fortalecer la autonomía regional y proyectar un liderazgo más activo en el escenario internacional.

CONSIDERACIONES FINALES

América Latina y el Caribe enfrentan desafíos que reflejan y actualizan las dinámicas de la crisis estructural del capitalismo histórico y de la policrisis coyuntural de los sistemas sociales, políticos y económicos, en un contexto marcado por la intensificación de las desigualdades económicas, los efectos del cambio climático y las tensiones geopolíticas entre potencias como Estados Unidos y China. El gobierno chino ha sabido utilizar su influencia dentro de los BRICS para promover alternativas al sistema dominado por el dólar, como la *Belt and Road Initiative* y el Banco de Desarrollo del BRICS. Sin embargo, esta estrategia ha generado tensiones con Estados Unidos y sus aliados, quienes buscan contrarrestar la expansión china en sectores clave como la energía y la tecnología (World Bank, 2024).

La región latinoamericana y caribeña continúa siendo un proveedor de materias primas, atrapada en una dependencia estructural que limita sus posibilidades de industrialización y desarrollo autónomo. La pandemia de Covid-19 profundizó las brechas sociales y económicas, exacerbando la pobreza y la desigualdad, mientras el endeudamiento externo y las presiones de los mercados financieros globales restringen el margen de maniobra de los países latinoamericanos y caribeños para implementar políticas soberanas. En este contexto, se han paralizado las iniciativas de integración regional, salvo la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños cuya revitalización obedece al fortalecimiento de los gobiernos progresistas como el de México, Argentina y Honduras, y de sus relaciones con China.

En estas condiciones, la cooperación Sur-Sur representa alternativas al modelo neoliberal dominante al promover una mayor integración en favor del desarrollo sostenible y la justicia social. Esto acelera la transición hacia una mayor multipolaridad económica, que se expresa en la “anarquía de las periferias”, que no es más que el reflejo incapacidad del sistema para reproducirse bajo las reglas que lo sostuvieron durante la hegemonía estadounidense de la posguerra (Arrighi, 1982). Por eso, desde el último cuarto del siglo XX, los Estados Unidos han buscado mantener la disciplina de sus aliados alternando el uso de la fuerza militar con la promoción de normas comerciales y principios democráticos, con énfasis en el respeto al derecho internacional, la cooperación multilateral y la defensa de los derechos humanos en el marco de la globalización neoliberal.

Sin embargo, luego de la hiperglobalización impulsada por los Estados Unidos con el neoliberalismo, Trump parece llevar a su país a la política aislacionista de antaño, sin importarle mucho esas reglas neoliberales o el orden comercial internacional (Fraser, 2020). En su segundo mandato Trump ha apostado por usar los aranceles para presionar a sus aliados y contener a rivales, como China y los BRICS. Es curioso que hace ya más de cien años, Rosa Luxemburg notara que la contradicción histórica en las tendencias de la acumulación del capital, se refleja en la contradicción interior de la política internacional, donde el juego de los aranceles corresponde a la agudización de los antagonismos dentro del capitalismo (Luxemburg, 1967 [1913]: 346). Las respuestas a la estrategia arancelaria de Trump, por parte de actores clave, como Canadá, México, la Unión Europea y China entre otros, evidencian la fragmentación del sistema y la crisis de las instituciones multilaterales, en particular la Organización Mundial del Comercio cuya capacidad para mediar en disputas comerciales se ve cada vez más cuestionada.

En este panorama se desarrolla la agresiva estrategia del presidente estadounidense, quien a menudo parece tener problemas para distinguir entre lo que son las medidas para proteger los intereses de su país y lo que es una extralimitación (Bolton, 2020). Las tácticas disruptivas, basadas en el uso de sanciones, aranceles y retórica fuerte, combinada con negociaciones agresivas usadas por Trump, en cierta medida recuerdan a las tácticas de la *realpolitik* de Bismarck, obligándonos a no perder de vista que eso dejó un imperio agresivo y aislado, que arrastró a las potencias a una guerra mundial. El riesgo de una confrontación bélica latente agudiza la policrisis actual, producto de la crisis estructural del capitalismo histórico, dejando entrever que las tensiones económicas, políticas y sociales globales se entrelazan, poniendo a prueba las relaciones internacionales contemporáneas.

REFERENCIAS

- Actis, E. & Creus, N. (2020). *La disputa por el poder global. China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia*. Capital Intelectual.
- Altvater, E. & Mahnkopf, B. (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. Siglo XXI.
- Amin, S. (1979 [1970]). *La acumulación a escala mundial, crítica de la teoría del subdesarrollo*. Siglo XXI.
- _____ (1990). *Delinking, Towards a Polycentric World*. Zed Books.
- Amin, S. Arrighi, G. Frank G. A. & Wallerstein, I. (1982). *Dinámica de la crisis global*. México: Siglo XXI.
- Arrighi, G. (2018 [1994]). *El largo Siglo XX, Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Akal.
- Armed Conflict Location & Event Data [ACLED] (2025). Conflict Watchlist 2025. *acleddata.com*, <https://acleddata.com/conflict-watchlist-2025/>
- BBC News Mundo (18 jun 2020). Libro de John Bolton: 4 revelaciones sobre Trump en las polémicas memorias cuya publicación quiere impedir la Casa Blanca. *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53088121>
- _____ (29 jun 2020). Coronavirus: ¿qué pasó con los estallidos sociales que sacudían América del Sur antes de la pandemia de covid-19?, *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53181485>.
- _____ (04 feb 2025). Bukele acuerda con EE.UU. aceptar deportados de otras nacionalidades, incluidos “criminales peligrosos” en prisión. *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c20g4km1v63o>
- Blumer D. y Cohelo R. D. (07 feb 2025). Estados Unidos. Fin de USAid: las grandes tecnológicas reemplazarán a las agencias humanitarias para difundir narrativas pro-EE.UU. *Resumen Latinoamericano*, <https://www.resumenlatinoamericano.org/2025/02/07/estados-unidos-fin-de-usaid-las-grandes-tecnologicas-reemplazaran-a-las-agencias-humanitarias-para-difundir-narrativas-pro-ee-uu/>.
- Brzeziński, Z. (1997). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.
- Centro de Comercio Internacional [CCI]. (2025). *Trade Map, ITC*, Trade Map. <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- Barreda, M & Ruiz, L. (2020). Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 78, 5-28.
- Bermudez, A. (19 sep 2024). Qué ganan China, Rusia e Irán ayudando a Nicolás Maduro a mantenerse en el poder en Venezuela. *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/articles/cewlv9xx0evo>

- Bolton, J. R. (2020). *La habitación donde sucedió: Un relato desde el corazón de la Casa Blanca*. Planeta.
- Bruckmann, M. (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Perumundo-Fondo Editorial Carlos Mariátegui.
- Bruun, G. (2018 [1959]). *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*. FCE.
- Bulmer-Thomas, V. (2017 [1994]). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. FCE.
- Calderon, F. y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina México*. FCE.
- Rodríguez, C.; Winkler, H.; García, C. & Castellanos, L. E. (12 nov. 2024). Pobreza en América Latina: 10 datos que debemos conocer en 2024. *Banco Mundial Blogs*, <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/poverty-in-latin-america--10-facts-you-need-to-know-for-2024>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- _____ (2024a). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- _____ (2024b). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024*. Naciones Unidas.
- _____ (2024c). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024*. Naciones Unidas.
- _____ (23 dic 2024). Índice de concentración de Gini según área geográfica. *CepalStat*, <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicador=3289>.
- Chomsky, N. (2022 [2004]). *Hegemonía o supervivencia. La estrategia imperialista de los Estados Unidos*. Penguin Random House.
- Cox, R. W. (1993). Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales, más allá de la teoría de las relaciones internacionales. En Morales, A. (Comp.), *Poder y Orden Mundial*. FLACSO, 119-181.
- Dabat, A. (2022). *Del agotamiento del neoliberalismo hacia un mundo multipolar, inclusivo y sostenible*. Akal.
- Deutsche Welle (31 ene 2021). Trump impondrá aranceles 100% a los BRICS si dejan el dólar. *dw.com*, <https://www.dw.com/es/trump-impondr%C3%A1-aranceles-100-a-los-brics-si-dejan-el-d%C3%B3lar/a-71464865>.
- Dussel, E. (2024). *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2024*. Redalc-china.org, <https://redalc-china.org/monitor/>.
- El Universal (05 feb 2025). Ecuador aplicó los aranceles debido a efecto Trump, dicen. *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ecuador-aplico-los-aranceles-debido-a-efecto-trump-dicen/>.
- Frank, A. G. (1973 [1969]). *América Latina subdesarrollo o revolución*. Era.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. TdS.

- Furtado, C. (1970). *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI.
- García-Guadilla, M del P. (2003). Politización y polarización de la sociedad civil venezolana: las dos caras frente a la democracia. *Espacio Abierto*, 1(12), 31-62.
- Gramsci, A. (trad.1975) *Cuadernos de la cárcel*, 5. Era-BUAP.
- Grabendorff, W. (2018). América Latina en la era Trump ¿Una región en disputa entre Estados Unidos y China? *Nueva Sociedad*, 275, 47-61.
- Gobierno de México (2025). *China*. Data México, <https://www.economia.gob.mx/data-mexico/es/profile/country/china-chn#commercial-exchange>
- Gobierno de México (16 ene 2025). Reunión sobre Movilidad Humana en la Ruta Norte del Continente. [gov.mx](https://www.gob.mx/sre/prensa/reunion-sobre-movilidad-humana-en-la-ruta-norte-del-continente?idiom=es), <https://www.gob.mx/sre/prensa/reunion-sobre-movilidad-humana-en-la-ruta-norte-del-continente?idiom=es>
- Governo federal do Brasil (30 ene 2025). Lula destaca el momento especial que vive Brasil en la geopolítica, con el BRICS y la COP. [gov.br](https://www.gov.br/planalto/es/ultimas-noticias/2025/01/lula-destaca-el-momento-especial-que-vive-brasil-en-la-geopolitica-con-el-brics-y-la-cop), <https://www.gov.br/planalto/es/ultimas-noticias/2025/01/lula-destaca-el-momento-especial-que-vive-brasil-en-la-geopolitica-con-el-brics-y-la-cop>
- Hobsbawm, E., J. (2019 [1995]). *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Crítica.
- International Monetary Fund (2025). GDP based on PPP, share of the world. [imf.org](https://www.imf.org/external/datamapper), <https://www.imf.org/external/datamapper>.
- International Trade Centre (2025). Trade Map. [trademap.org](https://www.trademap.org/), <https://www.trademap.org/>
- Infobae (15 ene 2025). Cancilleres de Colombia, México y Honduras lideran reunión que buscará una postura común frente a Trump. [infobae.com](https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/01/16/cancilleres-de-colombia-mexico-y-honduras-lideran-reunion-que-buscara-una-postura-comun-frente-a-trump/), <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/01/16/cancilleres-de-colombia-mexico-y-honduras-lideran-reunion-que-buscara-una-postura-comun-frente-a-trump/>
- Jimenez, M. (05 feb 2025). El déficit comercial de Estados Unidos batió récords antes de la ofensiva de aranceles de Trump. [El País](https://elpais.com/internacional/2025-02-05/el-deficit-comercial-de-estados-unidos-batio-records-antes-de-la-ofensiva-de-aranceles-de-trump.html), <https://elpais.com/internacional/2025-02-05/el-deficit-comercial-de-estados-unidos-batio-records-antes-de-la-ofensiva-de-aranceles-de-trump.html>
- Jiménez, M. & Camhaji, E. (03 feb 2025). Trump suspende un mes los aranceles a México y Canadá tras hablar con sus líderes. [El País](https://elpais.com/internacional/2025-02-03/sheinbaum-asegura-que-trump-suspende-un-mes-los-aranceles-a-mexico-tras-hablar-con-el.html), <https://elpais.com/internacional/2025-02-03/sheinbaum-asegura-que-trump-suspende-un-mes-los-aranceles-a-mexico-tras-hablar-con-el.html>
- Corporación Latinobarómetro (2025). *Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente*, <https://www.latinobarometro.org>
- La Jornada (08 feb 2025). Ofrece Ucrania a EU minerales por ayuda militar. [La Jornada](https://www.jornada.com.mx/2025/02/08/mundo/019n3mun), <https://www.jornada.com.mx/2025/02/08/mundo/019n3mun>
- Lighthizer, R. (2023). *No Trade Is Free: Changing Course, Taking on China, and Helping America's Workers*. Broadside.
- Lorca, J. (27 ene 2025). El gobierno de Milei levantará una cerca de alambre en la frontera

- con Bolivia contra el narcotráfico. *El País*, <https://elpais.com/argentina/2025-01-28/el-gobierno-de-milei-levantara-una-cerca-de-alambre-en-la-frontera-con-bolivia-contra-el-narcotrafico.html>.
- Lustig, N. C. (1998). *Mexico: The Remaking of an Economy*. Brookings Institution Press.
- Luxemburg, R. (1967 [1913]). *La acumulación de capital*. Grijalbo.
- Maggiorelli, L. (2020). La cooperación internacional de China en el marco de la política de “una sola China” en América Latina y el Caribe. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 7(2). 139-162.
- Miranda, G.; Boersner, A.; Gonzalez, A.; Mosquera, J. E.; Castro, B.; Lins, J.; Pellegrini, S.; Zenevich, L.; Arocha, M. F.; Salazar, S.; Aalborg, I.; Kishi, R.; Pavlik, M.; Pfadt, F. (12 mar 2020). Disorder in Latin America: 10 Crises in 2019. *Armed Conflict Location & Event Data Project*, <https://acleddata.com/2020/03/12/disorder-in-latin-america-10-crises-in-2019/>
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2023). *The Rest and the West*. Verso.
- Myers, M. (2021). *China-Latin America Commercial Loans Tracker*. Inter-American Dialogue.
- Morin, E. (2005 [1990]). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morin, E. y Kern, A. B. (1993). *Tierra-Patria*. Nueva Visión.
- Munck, R. (2020). *Social Movements in Latin America: Mapping the Mosaic*. McGill-Queen's University Press.
- Noticias ONU (04 feb 2025). La pausa en la financiación de EE.UU. deja a millones de personas en peligro. *Naciones Unidas*, <https://news.un.org/es/story/2025/02/1536241>
- Nye, J. S. (2011). *The future of power*. Public Affairs.
- Plumer, R. (29 dic, 2023). Argentina se retira de sus planes de unirse al bloque BRICS. *BBC*, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-67842992>
- Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL.
- Qiao, L. (2021). *L'arco dell'impero. Con la Cina e gli Stati Uniti alle estremità*. LEG.
- Ray, R. & Myers, M. (2024). *Chinese Loans to Latin America and the Caribbean Database*. Washington and Boston: Inter-American Dialogue and Boston University Global Development Policy Center.
- Robinson W. I. (2021). *El capitalismo global y la crisis de la humanidad*. Siglo XXI.
- Romano, S. M.; García, A.; Lajtman, T.; Tirado, A. (2020). La era Trump y la dependencia económica, política y militar de América Latina. En Romano, S. (Comp), *Trumperialismo La guerra permanente contra América Latina*. Mármol Izquierdo; Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica; 2020, 175-200.
- Saunders, F. S. (2000). *The Cultural Cold War: The CIA and the World of Arts and Letters*. New Press.
- Secretaría de Economía de México (2024). *Monitor Comercial del T-MEC “Estados Unidos”*. Gobierno de México.

- Shear, M. D. (07 ene 2025). Trump plantea tomar Groenlandia, el canal de Panamá y renombrar el golfo de México. *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/es/2025/01/07/espanol/estados-unidos/donald-trump-golfo-de-mexico.html>
- Schwab, K. (2022). *The Great Narrative: For a Better Future*. Forum Publishing.
- Swilling, M. (2013). Economic crisis, long waves and the sustainability transition: An African perspective. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, (6), 96-115.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Transparency International (2025). Corruption Perception Index. *transparency.org*, <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>
- Varoufakis, G. (2024). *Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*. Deusto.
- Vidal, M. (07 feb 2025). Trump presenta su plan para tomar el control de Gaza como “una transacción inmobiliaria”. *El País*, <https://elpais.com/internacional/2025-02-07/trump-presenta-su-plan-para-tomar-el-control-de-gaza-como-una-transaccion-inmobiliaria.html>
- Wallerstein, I. (2014 [1974]). *El moderno sistema mundial, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI.
- _____ (2015). La crisis estructural o por qué los capitalistas ya no encuentran gratificante al capitalismo. En I. Wallerstein *et al.*, ¿Tiene futuro el capitalismo? Siglo XXI, 15-46.
- Walt, S. (1987). *The origins of alliances*. Cornell University Press.
- World Economic Forum [WEF] (2023). *The Global Risk Report 2023*. WEF.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA A UN CUARTO DE SIGLO: UN ENFOQUE AÚN MENOS INDULGENTE

Daniele Benzi¹

Alexander Du-Bois Arana²

INTRODUCCIÓN

Giovanni Arrighi concluye su obra *Adam Smith en Pekín* con un epílogo en el que examina las nociones de Beijing consensus y “nuevo Bandung” desde la perspectiva histórico-mundial que recorre todo su pensamiento. Sus argumentos pueden sintetizarse así: en primer lugar, el “Consenso de Pekín” plantea dos trayectorias opuestas: una nueva alianza del Sur Global, como anticipación de la comunidad de civilizaciones prefigurada por Adam Smith hace más de dos siglos; o, en cambio, su incorporación a alianzas Norte-Sur orientadas a contener “la subversión encabezada por China de la jerarquía global de la riqueza” (Arrighi, 2007: 393-394).

En segundo lugar, el nuevo Bandung, a diferencia del original, se sustenta en bases económicas y financieras considerablemente más sólidas que las político-ideológicas del pasado. El mercado mundial pasa a funcionar como un instrumento de equilibrio en las relaciones Norte-Sur, en lugar de perpetuar las desigualdades históricas. La cooperación Sur-Sur no se funda en concepciones idealistas de solidaridad entre países del tercer mundo, sino en el fortalecimiento de la competitividad del Sur Global en la producción mundial (Arrighi, 2007: 399; Arrighi y Zhang, 2011: 48-49).

Pese a lo anterior, el tercer argumento de Arrighi sugiere que el nuevo Bandung tendría éxito “siempre y cuando los grupos dirigentes del Sur Global en general, y de China y la India en particular, abran una vía capaz de emancipar no sólo a sus países sino al mundo entero de las devastaciones sociales y ecológicas derivadas del desarrollo capitalista occidental” (Arrighi, 2007: 399-400). Rescatando una sugestiva afirmación de Gandhi acerca

¹ Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. dbenzi@pucp.edu.pe.

² Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Perú. adubois@pucp.edu.pe.

de la inviabilidad del modelo británico de desarrollo para la futura India independiente³ –por aquel entonces una joven nación de “apenas” trescientos millones de habitantes–, Arrighi observa que “muchos dirigentes de la emancipación del Sur tienen todavía que aprender o han olvidado hoy [que] el éxito occidental por la vía extrovertida de la Revolución Industrial se basó en la exclusión de la gran mayoría de la población mundial del acceso a los recursos naturales y humanos necesarios para aprovechar más que soportar los costes de la industrialización global” (Arrighi, 2007: 400). En realidad, la propia dirigencia china, “al recurrir en exceso a la pauta occidental de consumo de energía [...] no ha abierto todavía para [el gigante asiático] y para el mundo una vía de desarrollo ecológicamente sostenible” (Arrighi, 2007: 402). No obstante, prosigue el autor, una innovación de alcance global como ésta impone asumir que los beneficios de la modernización sólo serían accesibles para la mayoría de la población mundial si la vía occidental de desarrollo convergiera con el modelo de Asia oriental, y no a la inversa (Arrighi, 2007: 399-400).

La visión del último Arrighi descansa en la posibilidad de una alternativa global nacida de la hibridación y reorientación del modelo de desarrollo del capitalismo occidental hacia las tradiciones de Asia oriental de “revolución industrial” y sociedad de mercado (no capitalista) anteriores a la violenta irrupción europea en el siglo XIX. En este sentido, su ambiciosa reinterpretación de la historia moderna mundial –iniciada en 1994 con *El largo siglo XX* y concluida prematuramente en 2007 con la publicación de *Adam Smith en Pekín*– constituye también una apuesta por conjurar una nueva era de caos sistémico.

Si la reorientación consigue revitalizar y consolidar las tradiciones chinas de desarrollo auto-centrado basado en el mercado, acumulación sin desposesión, movilización de los recursos humanos más que de los no humanos y gobierno mediante la participación de las masas en la toma de decisiones, entonces es probable que China esté en condiciones de contribuir decisivamente al surgimiento de una comunidad de civilizaciones auténticamente respetuosa hacia las diferencias culturales; pero si la reorientación fracasa, China puede muy bien convertirse en un nuevo foco de caos social y político que facilite los intentos del Norte de restablecer un dominio global que se desmorona, o por parafrasear una vez más a Schumpeter, ayude a la humanidad a arder en los horrores (o las glorias) de la creciente violencia que acompaña a la liquidación del orden mundial de la Guerra Fría (Arrighi, 2007: 403).

A casi dos décadas de la publicación de este trabajo pocos cuestionan que asistimos a una escalada de violencia estrechamente vinculada al paulatino colapso del orden interna-

³ “Gracias a Dios la India no emprendió la industrialización de acuerdo con el modelo seguido por Occidente. El imperialismo económico de un único y pequeño reino insular mantiene encadenado actualmente al mundo. Si todo un país de 300 millones de habitantes se dedicara a una explotación económica similar, consumiría el mundo como una plaga de langosta” (cit. en Arrighi, 2007: 400).

cional liberal y al agotamiento del modelo de acumulación que sostuvo la *belle époque* de la globalización neoliberal. No obstante, incluso entre quienes comparten un horizonte teórico y analítico común, los consensos sobre el diagnóstico del presente y los posibles escenarios futuros rara vez superan lo que finalmente aparece como una verdad de perogrullo.

En relación con las tesis de Arrighi cabe aún preguntarse: ¿qué formas concretas adoptan hoy las nuevas alianzas del Sur Global y en qué medida el llamado nuevo Bandung representa una ruptura o una continuidad respecto de las experiencias previas de cooperación Sur-Sur? ¿En qué medida los países del Norte, en particular Estados Unidos, logran contener la “subversión” china del orden jerárquico de distribución global de la riqueza? ¿Qué consecuencias sociales, económicas y geopolíticas se derivan de una cooperación Sur-Sur basada en la competitividad productiva, comercial y financiera, más que en la solidaridad política e ideológica? ¿Avanzan las élites del Sur Global –en especial las de China e India– hacia una vía de desarrollo capaz de enfrentar de forma efectiva los impactos sociales y ecológicos del modelo occidental? ¿Existen indicios de una hibridación entre el patrón de desarrollo occidental y las tradiciones asiáticas, y cuán viable es esta convergencia como alternativa civilizatoria global? Finalmente, ¿qué lugar ocupa y qué papel desempeña América Latina en este escenario de reconfiguración del orden mundial? ¿Se proyecta como actor –o conjunto de actores– con capacidad de incidir en los términos de esta transición, ya sea mediante nuevas formas de regionalismo o a través de alianzas Sur-Sur, o corre el riesgo de quedar relegada en los márgenes de un sistema mundial en rápida mutación?

Al abordar estos interrogantes, el presente capítulo retoma los argumentos desarrollados en Benzi y Lo Brutto (2013), que cuestionaban el optimismo predominante sobre el potencial de la cooperación Sur-Sur en el contexto latinoamericano de principios del siglo XXI. Aquel trabajo señalaba los dilemas interpretativos surgidos con la revitalización de esta cooperación a nivel global: por un lado, como variante o complemento de la cooperación Norte-Sur; por otro, como manifestación –a menudo idealizada– de solidaridad entre países del Sur Global. Siguiendo las tesis de un reconocido crítico africano de la ayuda tradicional, se advertía que definir qué formas de cooperación internacional contribuyen efectivamente al desarrollo, no constituye un ejercicio técnico o neutral, sino esencialmente político (Tandon, 2009). Un ejercicio vinculado tanto a la naturaleza del patrón de relaciones que la cooperación establece como al tipo de desarrollo que promueve (Dubois, 2000). Esta valoración, a su vez, depende en gran medida del diagnóstico del marco global en el que se inscribe y de las expectativas asociadas al horizonte de transformación que se pretende alcanzar mediante sus prácticas.

La cooperación Sur-Sur tiende a resultar más beneficiosa que la Norte-Sur. Sin embargo, se ha evidenciado de forma consistente que también puede generar mecanismos de dependencia, (re)producir desigualdades, fomentar modelos de desarrollo primario-exportadores y sostener prácticas de acumulación por desposesión (Zapata y Benzi,

2021). En contraste con los análisis más optimistas, Benzi y Lo Brutto (2013) sostenían que, a pesar de ciertos efectos positivos –como el reequilibrio de las relaciones internacionales y el impulso a la regionalización–, en América Latina dicha cooperación permanecía inscrita en un paradigma capitalista de desarrollo que, en términos generales, reproducía la competencia (geo)política, las asimetrías económicas, el saqueo ambiental y los conflictos sociales. En retrospectiva, este diagnóstico quizá pecaba de un exceso de optimismo.

En un contexto de transformación de la industria de la ayuda tradicional y revitalización del espíritu de Bandung, la ola de cooperación que experimentó América Latina a principios del siglo XXI se canalizó principalmente a través de proyectos de un emergente regionalismo “contra” o “poshegemónico”, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Muhr, 2010; Riggirozzi y Tussie, 2012; Briceño Ruiz, 2016; Benzi y Narea, 2018). La vinculación entre la cooperación Sur-Sur y el regionalismo progresista constituyó un elemento alentador. En cambio, otras iniciativas como la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamericano se definieron en contraposición a aquellas, manteniendo una marcada continuidad con la ortodoxia neoliberal y el regionalismo abierto. No obstante, la mayoría de las propuestas políticas, económicas, energéticas, financieras y sociales más prometedoras ha quedado enterrada en un cementerio de proyectos o se encuentra en estado de hibernación. Algunos se han encogido (ALBA-TCP) o desmantelado (UNASUR) junto con las aspiraciones venezolanas y brasileñas al liderazgo regional, mientras que otros permanecen estancados (CELAC y Alianza del Pacífico). Así, la potencialidad de la cooperación Sur-Sur en términos de desarrollo ha quedado progresivamente circunscrita al debate sobre el papel de China, cuyo aporte a una regionalización menos dependiente y fragmentada resulta, en última instancia, incierto. En síntesis, el reequilibrio de las relaciones internacionales –¿paradójicamente? – ha generado mayor inestabilidad regional y los procesos de regionalización en el marco de la cooperación Sur-Sur, intrarregional y extrarregional, no han consolidado un regionalismo autónomo ni un desarrollo regional menos dependiente.

En el siguiente apartado sostenemos que los conceptos de policrisis, interregno y caos sistémico –cada uno con distintos grados y capacidades analíticas– capturan con mayor agudeza y precisión, que nociones como Segunda Guerra Fría y aun transición hegemónica, aspectos centrales de nuestra época. En efecto, pese a inscribirse en el universo teórico de la economía política global y la sociología macrohistórica que compartimos, el concepto de transición hegemónica revela actualmente una paradoja fundamental: mientras las fracturas sistémicas se multiplican y aceleran –impulsadas por desafíos en gran medida inéditos como el colapso ecológico, la escalada nuclear y la disrupción tecnológica–, su horizonte parece anclado a un desenlace casi teleológico: la futura hegemonía mundial

de China dentro de un orden global multipolar. Esta paradoja es doble. Primero, porque en la literatura que plantea esta hipótesis rara vez se discute la relación entre una eventual configuración hegemónica (china) y un orden multipolar (posoccidental). Segundo, porque se presenta como un escenario inminente cuando, dadas las condiciones históricas actuales, resulta incierto o al menos lejano.

Aunque deseable, el declive de Occidente no ha dado lugar a un bloque alternativo cohesionado, sino a una fragmentación relativa de alianzas múltiples, superpuestas y volátiles que, por ahora, desborda o contradice los modelos analíticos heredados. Como señala Ringrose en su historia global del poder europeo en la primera Edad Moderna, el orden mundial parece encaminado hacia “una versión en alta tecnología de las relaciones internacionales del siglo XVIII” (2019: 15). Pero eso es todo por el momento. Paralelamente, la recuperación de tradiciones y conceptos derivados de la historia no europea –como el sistema tributario sinocéntrico o la noción de Tianxia–, aunque saludable y sugestiva, enfrenta el desafío de evaluar su alcance dentro del capitalismo como orden civilizatorio dominante a escala mundial durante los últimos siglos, bajo riesgo de incurrir en el mismo ahistoricismo que se critica de la tradición eurocéntrica (Buzan y Acharya, 2021; Zhao, 2021; Hobson y Zhang, 2022; Fisher-Onar y Kavalski, 2022).

El tercer apartado explora el nuevo mapa de la cooperación internacional, retomando los debates sobre la cooperación Sur-Sur y el “nuevo Bandung”. Sostenemos que, más allá de cierta continuidad discursiva –variable según actores y contextos– predominan elementos de ruptura. Mientras China, Rusia, Irán y Turquía mantienen un discurso ant imperialista y anticolonial heredado de la tradición tercermundista, la visión de sus élites refleja aspiraciones imperiales –no necesariamente imperialistas en el sentido occidental– vinculadas a trayectorias previas a la dominación europea. Esta ambivalencia se manifiesta en las actuales alianzas del Sur Global, donde un directorio informal –encabezado por el núcleo BRICS o el triángulo euroasiático RIC– define la agenda mediante la cooptación selectiva a través del mecanismo “BRICS plus”. Además, el predominio de lógicas competitivas en los ámbitos geopolítico, productivo, comercial, financiero y tecnológico diluye la solidaridad política e ideológica que caracterizó al antiguo Bandung. La cooperación Sur-Sur se institucionaliza e hibrida con modelos tradicionales sin que hasta ahora se vislumbre con claridad un régimen alternativo o paralelo al tradicional. Paralelamente, el Norte –especialmente Estados Unidos– intenta contener su declive recurriendo crecientemente a instrumentos coercitivos, desplazando progresivamente la cooperación al desarrollo como herramienta hegemónica de *soft power*, o adaptándola a un entorno de rivalidad estratégica. Esta situación, que Arrighi (2007) definió, siguiendo a Guha, como dominación sin hegemonía, da lugar a otra paradoja: competencia y convergencia coexisten hoy en las normas, reglas y prácticas de la cooperación internacional al desarrollo del Norte y Sur globales.

En el cuarto apartado se delinea el revés regional de la última década. Las experiencias latinoamericanas tomaron forma en un escenario global marcado por el quiebre he-

gemónico y la reconfiguración del poder mundial, expresados, entre otros signos, en la aparición de organismos multilaterales y proyectos regionales novedosos: desde la SCO euroasiática hasta la UNASUR sudamericana, pasando por los BRICS, IBSA y FOCAC, entre otros. La contracara de esta proliferación es la crisis –o reconfiguración– que, con distinta intensidad, atraviesa a los regionalismos surgidos en el contexto de la hegemonía mundial en declive. Ejemplos de ello son la Unión Europea, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, el extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte o el Mercado Común del Sur (Benzi y Zavala, en prensa). A contracorriente de la hipótesis formulada a comienzos de siglo sobre una posible correlación positiva entre multipolaridad y regionalismo, cobra fuerza la idea de que, en esta fase de caos sistémico, “[l]as asimetrías intrarregionales y el aumento de atractores extrarregionales en un mundo multipolar, están obstaculizando una mayor construcción regional e incluso derribando los órdenes regionales” (Malamud y Viola 2021: 47). En este marco, los patrones persistentes de conflicto e inestabilidad — (geo)política, económica y sociocultural— en América Latina, concebida coxianamente como una estructura histórica dinámica dentro del desarrollo global del capitalismo, no se mitigan: se intensifican y aceleran. Lejos de constituir una anomalía, reaparecen como una constante en ciertos pliegues de su historia: la crisis del orden colonial y las guerras de independencia (1780-1830), el declive de la hegemonía británica y el repliegue de los Estados oligárquicos (1880-1930), o el agotamiento del New Deal global estadounidense y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones en los años setenta.

Las crisis persistentes del regionalismo latinoamericano –y de los actores que lo impulsan– se inscriben en esta dialéctica compleja y contradictoria entre proyectos regionales y procesos de regionalización orientados a la liberación colonial y neocolonial mediante el fortalecimiento de Estados y sociedades nacionales fragmentadas, constituidas en la intersección entre el colonialismo interno y la dependencia histórico-estructural (González Casanova, 1969; Quijano, 1968). En este mismo marco se inscriben no sólo las crisis, sino también la resiliencia del regionalismo, sostenida por un conjunto de “fuerzas subyacentes” que se manifiestan periódica y acaso cíclicamente en determinadas ideas y patrones de acción persistentes en el tiempo, orientados a la búsqueda de autonomía y desarrollo a partir de la reivindicación de una identidad compartida (Rivarola Puntigliano y Briceño Ruiz, 2013: 4).

En las conclusiones desarrollamos el argumento de la oportunidad de volver a los clásicos del pensamiento crítico latinoamericano en este momento de incertidumbre, sosteniendo que la creciente gravitación de la región en la órbita china –aunque no responda a los moldes tradicionales del imperialismo occidental– no ha logrado quebrar los patrones de relación heredados. Las disputas (geo)políticas, económicas y socioambientales en torno al “desarrollo”, así como las pugnas por el alineamiento internacional

en esta fase de caos sistémico, evidencian una continuidad estructural. Desde esta óptica, la cooperación Sur-Sur opera como un mecanismo efímero y, en ocasiones, incluso contraproducente para alcanzar una regionalización menos fragmentada y un regionalismo más autónomo.

1. MÁS ALLÁ DE LA TRANSICIÓN HEGEMÓNICA: MANUAL DE SUPERVIVENCIA PARA UN ORDEN MUNDIAL SIN BRÚJULA

El colapso del orden internacional liberal y el agotamiento del modelo de relaciones económicas y sociales que apuntalaron la globalización neoliberal, junto con la grave erosión de sus fundamentos políticos e ideológicos, resultan hoy incuestionables. Más complejo, en cambio, es delinear “los perfiles definitorios del proceso de transición que [estamos] viviendo” (Serbin, 2024: 1).

El concepto de policrisis ha ganado popularidad desde 2022, impulsado por el historiador económico Adam Tooze. Aunque carezca, según sus propias palabras, de “una genealogía intelectual respetable y las agallas analíticas que un buen teórico crítico esperaría” (Tooze, 2025: 4) –quizás debido a su origen en las teorías de los sistemas complejos–, su adopción en nuestra época responde precisamente a esa “falta de especificación [...] como recordatorio de la indeterminación, la incertidumbre y la complejidad que hemos perdido en medio de las nuevas y audaces certezas del ‘capitaloceno’” (Tooze, 2025: 4). Tooze propone la noción de policrisis para pensar lo que define como “la novedad radical de nuestra situación” (Tooze, 2025: 6): la escala y el desequilibrio de poder derivados de la interdependencia económica y tecnológica, en medio de una carrera armamentista entre potencias nucleares en un entorno multipolar inédito y una crisis ambiental multifacética y en expansión. Frente a ello, el historiador considera el retorno a la lectura de los clásicos, en particular a las teorías marxiana y gramsciana –incluyendo a los “audaces” teóricos ecomarxistas y ecofeministas del “capitaloceno” –, una subestimación de la gravedad de la coyuntura y una apuesta arriesgada. Según advierte, en lugar de “insistir en la novedad, la escala y el ritmo sin precedentes de nuestra situación actual” (Tooze, 2025: 3), estos autores tienden a ignorar “la ruptura radical marcada por la gran aceleración que se ha producido desde 1945” (Tooze, 2025: 7).

Tooze manifiesta un escepticismo característico hacia los conceptos totalizantes y los enfoques histórico-estructurales, una actitud que Perry Anderson ya había señalado en la crítica a su análisis sobre la crisis financiera de 2008 (Anderson, 2019). El propio Tooze reconoce haber adoptado, desde 2020, el concepto de policrisis avanzado por el pensador francés Edgar Morin, en respuesta a críticos como Anderson (Tooze, 2025: 4). Su peculiar liberalismo de izquierda –una forma de keynesianismo matizado por la sensibilidad ecológica y posestructuralista, refractaria a “las concepciones capitalocéntricas

de la economía política” (Tooze, 2025: 9) – expresa la tensión entre el análisis concreto y la desconfianza hacia marcos teóricos omnicomprendivos. Las *krisenbilder*, o “imágenes de la crisis”, que propone en su *Chartbook*,⁴ buscan captar la multiplicidad, simultaneidad y acumulación de vectores de inestabilidad cuyas dinámicas sugieren patrones de causalidad múltiple, no lineales y regidos por lógicas de retroalimentación complejas (Tooze, 2022; 2023). Con todo, pese a la inspiración sistémica, en estos ejercicios sigue predominando un enfoque fundamentalmente analítico.

Definida por el propio autor como una “teoría débil”, la noción de policrisis resulta valiosa por su honestidad epistemológica: “Policrisis es útil precisamente porque nos recuerda la crisis del conocimiento, la brecha entre la teoría crítica heredada y el radicalismo de nuestro presente” (Tooze, 2025: 9). Esta autodelimitación conceptual, lejos de constituir una debilidad, funciona como diagnóstico de época, revelando la insuficiencia de los marcos tradicionales para aprehender una realidad donde las crisis se entrelazan de forma no lineal. Tal vez sea por ello que el término resulta atractivo tanto para algunos sectores de las élites de Davos como para lo que aún sobrevive del Foro Social Mundial y del espíritu de Porto Alegre, cuando se advierte que estamos “pasando de las crisis múltiples a una *policrisis civilizatoria*” (Bringel y Svampa, 2023: 52, cursivas en el original). En este sentido, el significante policrisis condensa el “espíritu del tiempo” (*zeitgeist*) y la “estructura del sentimiento” (*structure of feeling*) del mundo pospandémico.

Este tipo de pensamiento necesariamente va a parecer provisional, móvil e insatisfactorio. Esto es precisamente lo que uno espera de las teorías no esencialistas que no pueden y no quieren ofrecer la certeza de una resolución/conclusión/categoría, etc. Están en movimiento, sin raíces y, hasta cierto punto, son fugitivas [...] La escalada de la crisis ambiental, el surgimiento de una competencia entre grandes potencias multipolares (la escalada de conflictos regionales articulada con la carrera armamentista nuclear tripolar) y la extraordinaria aceleración de la riqueza oligárquica (Musk) crean una situación novedosa con un nuevo potencial catastrófico (Tooze, 2025: 9-10).

Tooze concluye que la imagen de un “mundo ‘desorganizado’ podría ser precisamente el tipo de conceptualización que necesitamos para entender el momento actual como ‘un gigantesco generador de resultados no lineales con convexidades perversas’. En lenguaje sencillo, no hay media, no hay promedio, no hay retorno a la normalidad. Es un viaje de ida en una sola dirección hacia lo desconocido” (Tooze, 2025: 10).⁵

⁴ Disponible en <https://adamtooze.substack.com/>.

⁵ La cita en el texto de Tooze es de Mark Blyth en *The Guardian* 11-08-2021, “There is no ‘getting back to normal’ with climate breakdown”, disponible en https://www.theguardian.com/commentisfree/2021/aug/11/no-getting-back-to-normal-climate-breakdown-ipcc-report?utm_source=substack&utm_medium=email.

Esta mirada captura la incertidumbre de un sistema global en el que las crisis no aparecen como anomalías ni como desviaciones temporales del equilibrio, sino como parte constitutiva de la propia textura de lo real. Al mismo tiempo, ofrece un recordatorio para quienes conciben el momento presente no como una ruptura radical y absoluta, sino como una mera transición –incierto, sí, pero orientada, en última instancia, hacia un nuevo equilibrio–, ya sea bajo la forma de una globalización con características chinas, del desdoblamiento de sistemas internacionales solapados o desconectados, o de una hibridación entre ambas dinámicas (Domínguez, 2023; Vadell, 2023).⁶ En cualquier caso, su realización suele asumirse como inevitable, mientras que Tooze insiste precisamente en la dificultad de formular pronósticos en un contexto de crisis entrelazadas, que ya no responden a lógicas lineales.

Un enfoque más especializado que el divulgativo de Tooze es el propuesto por Lawrence *et al.* (2024). Estos autores definen la policrisis global como “caracterizada por las relaciones *entre sistemas*” (2024: 8, cursivas en el original), e identifican cinco sistemas clave: el sistema ambiental terrestre, el sistema energético humano global, el sistema de seguridad internacional, el sistema económico global y el sistema de información (Tooze, 2024: 9). La sincronización de las crisis en múltiples sistemas plantea interrogantes sobre las formas de interacción y retroalimentación que pueden surgir de tales dinámicas. A partir de este diagnóstico, los autores proponen un modelo inspirado en la ecología que, de manera análoga a las transiciones críticas en los ecosistemas, pone el énfasis en la existencia de factores comunes de estrés. Al combinarse, estos factores reducen la resiliencia sistémica, mientras se multiplican los efectos dominó entre sistemas globales y los bucles de retroalimentación intersistémicos (*inter-systemic feedbacks*) (Lawrence *et al.*, 2024: 9).

Si bien plantea cuestiones cruciales desde una perspectiva sugestiva –con la que la teoría crítica aún tiene dificultades para entablar un diálogo fructífero–, también es cierto que el concepto de policrisis elude deliberadamente el análisis histórico-estructural de las crisis sistémicas globales que pretende cartografiar, así como su eventual articulación en una estructura interconectada o, en términos de Quijano (2000a), en una “totalidad histórico-social”. Esta omisión resulta paradójica, dado que el propio marco teórico reconoce explícitamente que la sincronización de las transformaciones sistémicas no es aleatoria, sino producto de tensiones estructurales compartidas, derivadas de una interdependencia que acelera y entrelaza dichas crisis (Lawrence *et al.*, 2024). Como señala Sanahuja:

[A] poner énfasis en la funcionalidad de los sistemas globales, la noción de policrisis descuida las relaciones de poder y las cuestiones distributivas, y sitúa el análisis en una lógica de resolución de problemas o *problem-solving theory*, orientada a asegurar la funcionalidad del sistema

⁶ Véase, en particular, Domínguez (2023) para la literatura de referencia que respalda los tres escenarios prospectivos.

internacional. Con ello, se obvian las relaciones de dominación y dependencia en juego en dicho sistema y su crisis frente a la *critical theory* orientada a cuestionar esas relaciones y destacar su potencial para el cambio y la emancipación, conforme a la conocida distinción de Robert W. Cox (2024: 271).

La economía política internacional neogramsciana y el enfoque macrohistórico de los sistemas-mundo responden directamente a estas inquietudes. Este último anticipó, con décadas de antelación, el diagnóstico de una crisis sistémica global. En el centro de ambos enfoques se sitúa el concepto de hegemonía mundial, entendido como eje del desarrollo histórico del capitalismo, junto con categorías como interregno y caos sistémico, utilizadas para interpretar sus crisis estructurales. Son herramientas analíticas que destacan la historicidad de los fenómenos sociales y que, lejos de evitar la teorización o la comparación histórica, las incorporan como elementos centrales del análisis.

La metáfora gramsciana del interregno pone el acento en la dimensión política y social de la crisis actual, tanto a escala nacional como global. En los últimos años, se han multiplicado los intentos de teorizar y operacionalizar este concepto en términos analíticos (Møller Stahl, 2019; Babic, 2020; Sanahuja, 2024). Cuestionando los límites de los modelos de “equilibrio puntuado” presentes –de forma implícita o explícita– tanto en la economía política marxiana como, especialmente, en la tradición del neoinstitucionalismo histórico, Møller Stahl sostiene que los periodos de crisis prolongada y caos político no “pueden ser conceptualizados como meras transiciones, sino que deben entenderse como periodos por derecho propio” (2019: 3). A éstos corresponde, precisamente, la noción de interregno.

El concepto de interregno se distingue por no implicar una tendencia hacia la resolución; por el contrario, puede prolongarse durante lapsos extensos. [...] Al centrarse en periodos sustantivos de lucha hegemónica y de proyectos hegemónicos fallidos, el concepto llama la atención sobre la apertura y contingencia del proceso histórico, en contraste con las perspectivas teleológicas que suelen dominar cuando se narran únicamente los casos de hegemonía exitosa, sin considerar las alternativas que no llegaron a consolidarse (Stahl, 2019: 4).

El interregno permite captar con claridad tanto las disputas dentro de los Estados del bloque hegemónico en declive –como analiza Møller Stahl– como su conexión con las dinámicas del orden global, en línea con la perspectiva neogramsciana. Su propuesta analítica identifica cuatro rasgos clave: ausencia de consenso político estable, conflicto entre proyectos económicos rivales, continuidad institucional con pérdida de eficacia y reconfiguración de fuerzas sociales (Stahl, 2019: 11). En esta línea, Sanahuja incorpora al análisis del interregno las directrices de economía política, geopolítica y conflicto armado, en diálogo con su dimensión política (2024: 275–279). Babic (2020), por su parte,

lo concibe como un proceso orgánico –más que un acontecimiento coyuntural– cuyos síntomas afectan simultáneamente tres niveles interconectados: economía política global, Estado y sociedad.

Este enfoque matiza las lecturas del interregno como preludio de una transición hegemónica, que suelen reproducir una imagen especular –aunque más sofisticada– de la narrativa de una nueva Guerra Fría. En esta, China y su presunto proyecto de reglobalización aparecen como una luz al final del túnel o, en clave dialéctica, como la “negación histórica de la globalización neoliberal”, donde el modelo chino de globalización actúa como una síntesis que trasciende y redefine las contradicciones del proceso global precedente (Vadell, 2023: 83-84; Domínguez, 2023). Al centrar la atención en “un fenómeno globalizador que trae consigo la semilla de otro paradigma [...] en cuyo seno se desarrollan los pilares de la Globalización Instituida de China”, se termina, paradójicamente, por soslayar la complejidad concreta y actual de “un sistema multipolar y multiorden en este interregno” (Vadell, 2023: 85), que no facilita una transición clara, sino que la fragmenta, la inhibe y, en ciertos ámbitos, la contradice. Dicho de otro modo, aunque “las fracturas orgánicas de la globalización neoliberal dan sentido a la emergencia embrionaria de algo nuevo” (Vadell, 2023: 84), la realidad global permanece marcada por una “crisis de la globalización neoliberal [que] abre una fase de interregno de caos sistémico” (Vadell, 2023: 83), más que por una transición hegemónica más o menos predeterminada, o deseada.

Frente a estas interpretaciones, el modelo de las transiciones hegemónicas de Arrighi y Silver (2001) caracteriza el momento actual como un periodo de caos sistémico, en una formulación que se aproxima a la noción de interregno y la complementa. Este modelo distingue entre una fase de crisis hegemónica y otra posterior definida como ruptura o colapso de la hegemonía. El lapso comprendido entre la invasión estadounidense a Irak (2003) y la quiebra de Lehman Brothers (2008) –entre el fracaso del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y el inicio de la crisis de la globalización neoliberal– puede entenderse como el tránsito de la crisis hegemónica al caos sistémico (Arrighi, 2007). Según los autores, “las crisis hegemónicas se caracterizan por tres procesos interrelacionados: la intensificación de la competencia interestatal e interempresarial; la escalada de los conflictos sociales; y el surgimiento intersticial de nuevas configuraciones de poder” (Arrighi y Silver, 2001: 36). Los “síntomas mórbidos” reflejan estas dinámicas cambiantes. Por su parte, los “colapsos” son puntos de inflexión decisivos donde la organización sistémica de la potencia hegemónica se desintegra, dando paso a un periodo de caos sistémico y, eventualmente, la emergencia de nuevas hegemonías (Arrighi y Silver, 2001: 40). Finalmente, el caos sistémico se define como:

[U]na situación de grave y aparentemente irremediable desorganización sistémica. Cuando la competencia y los conflictos desbordan la capacidad reguladora de las estructuras existentes, surgen intersticialmente nuevas estructuras que desestabilizan aún más la configuración de

poder dominante. El desorden tiende a autorreforzarse, amenazando con provocar (o provocando efectivamente) un resquebrajamiento completo de la organización del sistema (Arrighi y Silver 2001, 40).

Esta descripción parece ajustarse nuevamente a la situación actual: la multiplicación de grietas y conflictos en los planos geopolítico, económico-comercial y sociopolítico se retroalimenta de forma no lineal, mientras que, en los intersticios, emergen nuevas estructuras que erosionan el poder hegemónico sin constituirse necesariamente en su reemplazo. Aunque esta dimensión sea quizá la menos desarrollada teóricamente en el trabajo de Arrighi y Silver, su énfasis en las categorías de recurrencia, evolución y anomalía como claves para entender el cambio social en perspectiva histórico-mundial –una respuesta a las críticas por presunto determinismo o ciclicidad de su modelo– invita a la cautela frente a las interpretaciones que asumen como inevitable una transición hegemónica (Arrighi, 2007; Silver y Arrighi, 2011). Por el contrario, en *Adam Smith en Pekín*, la interpretación del ascenso chino subraya una idea central: dada la trayectoria histórica del capitalismo, no puede pensarse una transición basada en patrones evolutivos previos. En ese sentido, resultan más pertinentes aquellas lecturas que se centran en mapear y analizar las dinámicas del caos sistémico, en lugar de anticipar su resolución.

Gabriel Merino (2024) ha desarrollado esta perspectiva en una serie creciente de trabajos, caracterizando el caos sistémico como una “Guerra Mundial Híbrida” (GMH), en el marco de lo que define acertadamente como transición histórico-espacial del sistema mundial. Al criticar la narrativa de una supuesta Nueva Guerra Fría, Merino subraya la interconexión e interdependencia sin precedentes del mundo contemporáneo. Esta condición complejiza considerablemente tanto los proyectos como las prácticas de desacople en curso, particularmente entre China y Estados Unidos. A diferencia de la Unión Soviética, la integración de China “en la economía mundial es completamente distinta en términos cuantitativos y cualitativos: no sólo es el nuevo gran taller manufacturero de la economía mundial, sino que participa cada vez más en actividades de comando al máximo nivel: alta tecnología, administración estratégica global, comercio mundial, altas finanzas” (Merino, 2024: 34). Mientras la Guerra Fría se desarrolló durante el auge de la hegemonía mundial estadounidense, hoy estamos ante su descomposición: el desafío que representan “China y los poderes emergentes (o reemergentes) como India, Rusia y otros actores del Sur Global” es de otra magnitud (Merino, 2024: 35). Finalmente, Merino afirma que “la dinámica política de la transición es multipolar, más allá de que tenga ciertos rasgos bipolares” (Merino, 2024: 35).

La India encarna esta complejidad: potencia emergente, polo regional, socio estratégico y actor oscilante en una transición global sin centro definido “que abreva por un nuevo ordenamiento multipolar, participa en iniciativas de los Estados Unidos contra China como el QUAD (Diálogo de Seguridad Cuadrilateral), pero a su vez es un actor

fundamental de las principales instituciones multilaterales del mundo emergente como la Organización de Cooperación de Shanghái o los BRICS plus y tuvo un rol clave a partir de 2022 en relación con Rusia” (Merino, 2024: 35). Esta complejidad resulta igualmente aplicable a países como Turquía, Arabia Saudita, Vietnam, Indonesia y Brasil, así como, en otro plano, a Rusia y a la propia China. En este contexto, “las fuerzas emergentes [...], sin tratarse de un bloque político ni de una alianza, tienen en común la búsqueda de un ordenamiento relativamente multipolar, es decir, persiguen una democratización del poder y la riqueza mundial que inevitablemente pone en crisis los viejos monopolios del Norte Global” (Merino, 2024: 35).

La heterogeneidad del Sur Global –considerablemente mayor que durante la época del Tercer Mundo, cuando su proyecto político e ideológico gravitaba en torno a la descolonización y la autonomía, el desarrollo nacional y la construcción del Estado– invita a problematizar la imagen homogeneizadora que también propone Merino del “ascenso [de] los territorios colonizados e incorporados desde el siglo XVI de forma subordinada al sistema mundial capitalista con centro en el Atlántico Norte” (Merino, 2024: 33). En efecto, otro elemento particularmente complejo del interregno actual remite a lo que, hace ya un cuarto de siglo, Arrighi y Silver (2001) –en respuesta a las convocatorias militaristas del “choque de civilizaciones”– conceptualizaron como el equilibrio cambiante de poder entre éstas. Este enfoque interpela de manera directa la interpretación histórica en la larga duración. En este sentido, conviene recordar que Rusia, durante buena parte de su historia, fue una potencia colonizadora europea, una condición que setenta años de experiencia soviética no lograron borrar. China, a pesar de haber sufrido episodios de ocupación y semicolonialismo, nunca fue formalmente colonizada ni convertida en periferia. Su trayectoria se ancla en un pasado imperial milenario, marcado por una continuidad civilizatoria excepcional y una posición hegemónica en la economía global durante siglos. La etiqueta de “reemergente” podría aplicarse a ambos casos, aunque sus trayectorias históricas, hasta el siglo XX, difieren profundamente. Brasil, por su parte, transitó de imperio esclavista a república sin experimentar una revolución social, y sus élites han sostenido –en ciertos casos hasta hoy– la idea de representar una civilización en sí misma. Turquía emergió como Estado-nación en el crepúsculo del imperio otomano, cuya existencia se prolongó por más de seis siglos. Irán, tras una historia imperial turbulenta pero decisiva para la configuración geopolítica euroasiática en la Edad Moderna, pasó de monarquía prooccidental a república teocrática. Los ejemplos podrían multiplicarse. Desde esta perspectiva, el común denominador “Sur Global”, que evoca la continuidad con la historia del tercer mundo, se atenúa hasta el punto de desvanecerse en ciertos casos. El Sur Global actual se comprende mejor en el marco histórico de procesos civilizatorios e identitarios mucho más antiguos, inscritos en idearios y estructuras imperiales que, tras dos siglos y medio de dominación occidental, también reemergen. Desde esta perspectiva, Samir Puri sugiere que “el mundo permanece bajo los efectos de una gran resaca imperial” (2022: 11).

Los imperios siguen condicionando el siglo XXI de manera profunda a través de sus pertinentes influencias sobre las generaciones actuales [...] continúan cautivándonos de muchas formas, impregnando nuestra comprensión subconsciente de quiénes somos y de nuestro lugar en el mundo. Los imperios han ayudado a construir identidades nacionales y a forjar realidades y mentalidades geopolíticas de las que no es fácil zafarse [...] El orden mundial del siglo XXI es una historia de muchos legados posimperiales intersecantes. De la colisión de estos legados pueden resultar malentendidos, fricciones, cismas o incluso guerras (Puri, 2022: 11-13).

Aunque Puri sostiene que no “estamos entrando en una nueva era imperial” (Puri, 2022: 12), no resulta descabellado plantear esa posibilidad como una clave interpretativa para comprender los contornos de la multipolaridad emergente. Lejos de implicar, de forma automática, un horizonte emancipador –o de plantear un retorno al imperialismo propio de la historia occidental (si bien tampoco puede excluirse) –, dicha multipolaridad merece ser interrogada a la luz de la historia de larga duración de sus principales actores, (auto)representación y espacios materiales y simbólicos en disputa.

Más que una transición hacia un orden mundial alternativo, ya sea hegemónico o multipolar, lo que parece delinarse es una etapa de desorden creciente, marcada por la construcción y el desmoronamiento simultáneos de los órdenes regionales existentes o, en otros términos, una nueva fase de regionalización inscrita en la transición histórico-espacial que plantea Merino. En este sentido, no sería impropio sugerir un cierto “retorno” de la historia internacional a principios del siglo XIX: un mundo de imperios y regiones con perfiles relativamente definidos, aunque atravesado por dos diferencias cruciales e irreductibles. La primera es la interdependencia estructural derivada de la transnacionalización del capital, particularmente acentuada en el último medio siglo. La segunda, el dinamismo económico invertido, que ha regresado a los lugares donde se concentró durante más de un milenio antes de 1800.

Desde esta perspectiva, que recupera la *longue durée* en clave global, la noción de Guerra Mundial Híbrida (GMH) propuesta por Merino (2024: 34) cobra sentido como la “forma actual de la ‘guerra hegemónica’, aquel tipo de conflicto que [de acuerdo con Gilpin (1988)] constituye una bisagra entre dos épocas históricas”. Esta forma de guerra, sin embargo, se distingue por sus perfiles difusos y una duración imprecisa. Constituye un tipo de conflicto que supera las categorías tradicionales, al combinar tácticas propias de la confrontación convencional entre Estados con métodos irregulares y formas de violencia no estatal, diluyendo las fronteras entre lo militar y lo civil, así como entre lo físico y lo simbólico. Inspirada en el influyente trabajo de Liang y Xiangsui (1999) sobre la “guerra irrestricta y sin límites”, la Guerra Mundial Híbrida se despliega en un escenario global, transformando casi cualquier ámbito –territorial, mediático, económico o tecnológico– en un potencial frente de combate. Sin embargo, lejos de implicar una ruptura total

con la lógica interestatal, este tipo de conflicto coexiste con dinámicas de cooperación internacional, en un contexto profundamente interdependiente. En ese marco, se procura evitar la escalada hacia un enfrentamiento abierto entre potencias nucleares, ante el riesgo latente de una destrucción mutua asegurada, lo que remite a los esquemas disuasivos característicos de la Guerra Fría (Merino 2024: 34-35).

2. EL NUEVO MAPA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ENTRE LA COMPETICIÓN Y LA CONVERGENCIA

A estas alturas, existe un amplio consenso en que tanto la cooperación Norte-Sur como la Sur-Sur responden ante todo a intereses políticos y económicos, más que a una lógica puramente solidaria. Las experiencias más analizadas evidencian, sin ambigüedades, que la cooperación Sur-Sur presenta los mismos vínculos entre ayuda exterior, proyección geopolítica, influencia diplomática e intereses económico-comerciales que caracterizan la cooperación promovida desde el Norte. En este sentido, lejos de ser una anomalía, la cooperación internacional tiene un carácter intrínsecamente político, sin importar el enfoque teórico adoptado, y funciona como un instrumento de política exterior orientado a promover los intereses estratégicos del Estado oferente (Mawdsley, 2012). Sin embargo, como advierte Kragelund (2019), este carácter político no implica uniformidad entre los donantes ni, más allá de ellos, entre los diversos actores involucrados en su ejecución —empresas, bancos, ministerios, agencias, gobiernos subnacionales, ONG y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Las políticas de cooperación se configuran a partir de una pluralidad de factores y dinámicas, tanto domésticas como internacionales, que responden a variables geopolíticas, acontecimientos específicos y transformaciones en las prioridades y estrategias económicas y de desarrollo. Estos elementos determinan no sólo los volúmenes de la cooperación, sino también su distribución geográfica y sectorial. En el caso de los cooperantes emergentes, dichas políticas están además condicionadas por su trayectoria como receptores de ayuda (Kragelund, 2019). En consecuencia, aunque muchas de las críticas tradicionalmente dirigidas a la cooperación Norte-Sur resultan también aplicables a las dinámicas contemporáneas de la cooperación Sur-Sur —y aunque ambas pueden ser abordadas desde marcos teóricos similares, particularmente dentro del campo de las Relaciones Internacionales—, sus objetivos específicos y efectos prácticos difieren de forma significativa al analizarse su papel en la reconfiguración de las geografías del poder y la riqueza, tanto a escala regional como global (Mawdsley, 2012; Benzi y Zapata, 2013; Domínguez, 2018a; Kragelund, 2019).

El debate académico sobre la cooperación Sur-Sur contemporánea sigue concentrándose en cuatro ejes analíticos principales: 1. Metodologías de evaluación comparada, orientadas a conceptualizar, clasificar, cuantificar y valorar —en términos tanto técnicos

como políticos– las aportaciones financieras y no financieras de los llamados donantes emergentes o no tradicionales, en contraste con el sistema Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comité de Ayuda al Desarrollo. 2. Perfiles y narrativas, centrados en el análisis de las especificidades ideológicas, discursivas y retóricas que distinguen a estos nuevos actores –en especial, aquellos que operan simultáneamente como donantes y receptores– frente a los mecanismos de cooperación establecidos. 3. Sistematización de modelos emergentes, a través del desarrollo de marcos analíticos y tipologías, usualmente basados en estudios de caso, que buscan caracterizar y diferenciar a los donantes no tradicionales dentro del sistema internacional de cooperación. 4. Efectos disruptivos sobre el régimen tradicional, con investigaciones que examinan las consecuencias –tanto técnicas como políticas– de la renovada presencia de estos actores en la estructura y la regulación del sistema global de ayuda, prestando especial atención a dinámicas de homologación, cooptación e hibridación (Mawdsley, 2012, 2019; Bergamaschi, Moore y Tickner, 2017; Domínguez, 2019, 2020a; Kragelund, 2019).

En cuanto a la noción misma de cooperación Sur-Sur, a pesar del notable auge en la investigación desde finales del siglo pasado, resulta sintomático que siga describiéndose como un “término amplio, heterogéneo y flexible” (Mawdsley, 2019: 259).

De forma muy general, se refiere a la transferencia e intercambio de recursos, tecnología y conocimientos, enmarcados en reivindicaciones de experiencias e identidades coloniales y poscoloniales compartidas, y anclados en un marco más amplio orientado a promover la fuerza colectiva y el desarrollo del Sur Global [...] (Mawdsley, 2019: 259).

A partir de esta (in)definición –intencionalmente promovida y convenientemente utilizada por los actores involucrados–, han surgido distintas interpretaciones sobre la evolución histórica y la naturaleza contemporánea de la cooperación Sur-Sur. Paralelamente, ha crecido de forma significativa el número de Estados que disponen de un aparato institucional específico para la gestión de la cooperación, ya sea en forma de ministerio, agencia u órgano coordinador interinstitucional. Este fenómeno ha configurado lo que en su momento fue denominado una “incipiente industria de la ayuda del Sur”, que en diversos países se estructura utilizando los estilos, insumos y parámetros de las agencias del Norte (Benzi y Lo Brutto, 2013: 223).

No obstante, hoy, más que hace una o dos décadas, la irrupción de China como actor clave introduce un nuevo campo problemático, derivado de su condición dual: por un lado, potencia global; por otro, país que se autodefine en desarrollo y parte constitutiva del Sur Global.⁷ Esta ambivalencia representa una ruptura significativa respecto al pasado.

⁷ Los datos generales son ampliamente conocidos, aunque no está de más revisarlos brevemente. El discurso oficial presenta a China como miembro de la “gran familia de los países en desarrollo” (Xi, 2022, cit. en Domínguez,

En esta línea, diversos autores coinciden en que la cooperación internacional para el desarrollo se ha convertido en un espacio de disputa, que avanza en paralelo –y en tensión– con la transición hegemónica en curso (Domínguez, 2018a, 2019, 2020a; Cabrera y Lo Brutto, 2023; Cabrera y Paz, 2024; Vadell y Caria, 2025). Nuestra lectura, sin embargo, se distancia de esta interpretación en varios puntos clave.

El conjunto de enfoques neotercermundistas sostiene la continuidad del espíritu de Bandung más allá del paréntesis neoliberal. Desde esta perspectiva, la cooperación internacional se presenta como un espacio de confrontación entre los intentos de cooptación por parte del régimen tradicional y su vocación histórica original: fungir como instrumento al servicio del desarrollo y la autosuficiencia colectiva. Domínguez identifica dos concepciones de la cooperación Sur-Sur: una subalterna, impulsada por los donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo, que la limita a asistencia técnica mediante cooperación triangular y asociaciones público-privadas, siguiendo el Plan de Acción de Buenos Aires (1978) en un contexto de retroceso del NIEO durante la crisis de los 80; y otra autónoma, defendida por China, que la entiende como herramienta de desarrollo basada en industrialización, Estado desarrollista y el espíritu de Bandung (Domínguez, 2019; 2020b: 36-38; 2021a). De este modo, “la cooperación Sur-Sur autónoma es una oportunidad para lograr esos niveles moderados de bienestar y prosperidad que ha alcanzado ya China frente al desarrollo dependiente o lumpendesarrollo que promocionan los sospechosos habituales del Comité de Ayuda al Desarrollo” (Domínguez, 2021a: 3). Frente a quienes equiparan el ascenso chino con el antiguo liderazgo hegemónico estadounidense, Domínguez subraya que la doctrina Tianxia impulsa una gobernanza sin hegemonía, centrada en la armonía y la cooperación. Complementariamente, el realismo moral de Yan Xuetong plantea que la autoridad emana de la credibilidad estratégica, no del poder. Así, China se presenta como un líder reformista confiable, comprometido con el multilateralismo, la globalización, el libre comercio, el acuerdo climático y, finalmente, la cooperación Sur-Sur (Domínguez, 2018a). En este ámbito, China estaría impulsando un nuevo régimen internacional mediante un isomorfismo institucional progresivo que adapta los pilares del Comité de Ayuda al Desarrollo, incorporando además una doctrina propia sobre derechos humanos y gestión del conocimiento (Domínguez, 2018a; 2020a: 16).

2023: 27). No obstante, cuatro décadas de crecimiento sostenido al 9.2% anual durante la globalización neoliberal (1978-2021) la convirtieron en una potencia económica mundial: su participación en el PIB global se cuadruplicó, del 4.3% al 18.6% entre 1991 y 2021, mientras Estados Unidos descendía del 21% al 15.7% (Lin, 2022; Sachs, 2023a, ambos cit. en Domínguez, 2023: 24). Según la jerga tecnocrática del Banco Mundial, China se aproxima al umbral de su “graduación” oficial, que la excluiría de la categoría de país en desarrollo (Lin, 2022, cit. en Domínguez, 2023: 24). Esta transición cobra mayor relevancia si se considera que 800 millones de personas salieron de la pobreza extrema –el 70% del total mundial– y que la desigualdad interna se redujo desde 2010 (China Power Team, 2020; Lin, 2021; Roberts, 2022, cit. en Domínguez, 2023: 24). A pesar de ello, los dirigentes chinos han mantenido firme su identidad como país del Sur y en desarrollo.

La investigación de Domínguez sobre el giro histórico de la cooperación Sur-Sur a fines de los años setenta permite esclarecer una ambigüedad crucial presente en enfoques que, especialmente en el ámbito iberoamericano, se apoyan en autores y fuentes vinculados a una visión “subalterna” y “lumpendesarrollista” de la cooperación. Por otro lado, la hipótesis que plantea la conformación de un régimen de cooperación Sur-Sur alternativo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comité de Ayuda al Desarrollo, liderado por China y basado en una cooperación autónoma, resulta sobredimensionada y prematura; o bien, constituye una proyección anticipada sobre una transición hegemónica que, en el mejor de los casos, apenas está comenzando. Esta crítica se vincula con las objeciones expuestas en el apartado anterior, que cuestionan una concepción bipolar –en lugar de multipolar o compleja– de la transición del poder global. Se asume que China ya ejerce un liderazgo indiscutible sobre un Sur Global no sólo revitalizado, sino también sorprendentemente cohesionado tras la globalización neoliberal, en contraste con un Norte Global igualmente homogéneo y carente de contradicciones internas. Esta tensión se intensifica –paradójicamente– en los enfoques influenciados por el giro decolonial. Aunque se reconoce la heterogeneidad del Sur Global y su condición de metáfora política, la cooperación Sur-Sur continúa siendo representada en términos esencialistas y binarios: ya sea como un proceso de “desoccidentalización” (con o sin descolonización epistémica), o bien como una agenda encubierta de “reoccidentalización” (Muhr, 2023).

La adopción de la teoría de los regímenes internacionales por parte de Domínguez (2017; 2018a), incluso tras haber sido revisada y matizada con aportes de académicos chinos para contrarrestar lo que define como “imperialismo epistemológico”, continúa siendo problemática desde una perspectiva crítica. Ello se debe a que tiende a ubicar a ambos regímenes –incluso bajo la definición muy amplia de la cooperación Sur-Sur china que el autor parece privilegiar– como el núcleo de las disputas geopolíticas en curso, cuando en realidad desempeñan, en el mejor de los casos, un rol secundario, complementario y subordinado respecto de otras esferas más determinantes en la configuración de espacios de influencia, ya sea directa o mediada, a través de las instituciones internacionales, en el Sur Global.

Cabrera y Lo Brutto (2023) llegan a una conclusión similar a la de Domínguez, aun por una vía distinta. Abordan la cooperación Sur-Sur impulsada por China a partir del modelo de transiciones hegemónicas formulado por Arrighi y Silver (2001), en el marco de la actual fase de caos sistémico. Según las autoras, China despliega un esquema alternativo de cooperación que, lejos de confrontar directamente al orden hegemónico en declive, se articula desde sus márgenes mediante una estrategia de “emulación temprana” del modelo estadounidense de posguerra. Esta forma de inserción internacional –concebida como parte de su posible trayectoria hacia la hegemonía mundial– ha facilitado el acceso a recursos materiales y humanos, el control de rutas estratégicas de

comercio y la expansión de sus vínculos diplomáticos, orientados a fortalecer su proyección económica global (Cabrera y Lo Brutto, 2023: 164-165). En otro estudio, Cabrera y Paz analizan el papel de las empresas supervisadas por la SASAC⁸ – “comisión que actúa como inversor privado a nombre del Estado chino” (2024: 205) – en la dinámica global de acumulación de capital. Su inserción en el régimen de cooperación Sur-Sur liderado por China, orientado a “garantizar amplios márgenes de beneficio para sus empresas a través de proyectos de cooperación a gran escala” (Cabrera y Lo Brutto, 2023: 205-206), constituye una novedad significativa en el panorama de las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, persiste una paradoja: el modelo reproduce, en clave Sur-Sur, las lógicas del régimen dominante. Como advierten las autoras, en diálogo con la lectura más crítica de Pepa y Giunta (2023), ambos modelos tienden a “colocar a las grandes corporaciones como ‘actores del desarrollo’, generando condiciones ventajosas para la obtención de amplios beneficios empresariales a partir de transferir costos y riesgos, económicos y ambientales, hacia las geografías del Sur” (Cabrera y Paz, 2024: 206). Más que una paradoja, se trata de una expresión de la dualidad china: un país “casi” del centro que, sin embargo, se identifica con el Sur. Su “nuevo patrón de cooperación internacional [...] integra diversas dimensiones, tales como la ayuda, el comercio, la inversión, la cooperación científico-tecnológica y la cooperación social y cultural” (Yuan, 2023: 23, cit. en Cabrera y Paz: 222), configurando así “una tortuosa mezcla entre lucro y solidaridad, o entre comercio y desarrollo” (Pepa y Giunta, 2023: 275).

La *Belt and Road Initiative* ejemplifica esta tensión: se presenta simultáneamente como un instrumento para el fortalecimiento del desarrollo doméstico chino, como uno de los pilares del proyecto de reglobalización junto con las Iniciativas de Desarrollo Global y de Seguridad Global, y como esquema de cooperación al desarrollo (Domínguez, 2023: 25; Vadell, 2023). Desde esta perspectiva, el régimen de cooperación Sur-Sur impulsado por China –al abarcar dimensiones tan diversas como el financiamiento externo, el comercio, la inversión de capital, la cooperación científico-tecnológica, los intercambios sociales y culturales, así como la asistencia técnica y la ayuda– excede los parámetros tradicionales del concepto de régimen internacional. Más que un régimen específico, se configura como un súper régimen de relaciones internacionales Sur-Sur, cuya cobertura temática abarca casi todos los ámbitos, con la excepción de los relacionados con la seguridad y la defensa.

Sin excluir de antemano la posibilidad de una eventual consolidación de un régimen de cooperación Sur-Sur liderado por China alternativo al tradicional, en estos momentos parece más prudente destacar algunas de las consecuencias de la exitosa expansión de la cooperación Sur-Sur en las primeras décadas del siglo XXI. Según Emma Mawdsley (2019), los países del Sur involucrados en la cooperación Sur-Sur enfrentan crecientes dificultades para preservar la identidad y narrativa propia que los diferenciaba de los do-

⁸ State-owned Assets Supervision and Administration Commission of the State Council.

nantes tradicionales. Aunque lograron evitar ser absorbidos por la lógica dominante, el aumento de la interacción, el intercambio técnico y la participación en espacios multilaterales ha impulsado una creciente convergencia institucional, con una adopción explícita o tácita de ideas, términos y normas propias del régimen de cooperación del Norte. Esta relación, además, es bidireccional, pues los donantes tradicionales también han incorporado temas y herramientas que acercan su enfoque al del Sur. Sin embargo, en esta compleja dinámica de competencia y convergencia –propia de un escenario de interregno, caos sistémico o Guerra Mundial Híbrida– podría volverse más difícil conservar en el futuro principios como la no interferencia, la retórica del beneficio mutuo y una identidad claramente diferenciada.

3. COOPERACIÓN SUR-SUR Y REGIONALISMO EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE AÚN MENOS INDULGENTE

El contexto global ha sido un factor determinante en la transformación del rol de América Latina en el actual caos sistémico. El ascenso de China dejó de ser una alternativa prometedora para los vínculos económicos de la región, convirtiéndose en una realidad ineludible que, en diversos aspectos, no sólo representa una “oportunidad histórica”, sino también un desafío complejo y ambivalente. Este escenario replantea el dilema estratégico del alineamiento y profundiza el debate central de la última década: si el vínculo con Pekín reproduce, bajo nuevas formas, los patrones clásicos de la dependencia. En este apartado analizamos el *impasse* del regionalismo latinoamericano a la luz del contexto global y del repliegue del progresismo, centrándonos en los límites de la cooperación con China. Sostenemos que la relación de la región con el gigante asiático se articula en torno a un patrón de acumulación y regionalización que –aunque de forma indirecta– socava las posibilidades de un desarrollo menos dependiente y de un regionalismo más autónomo.

La relación de China con América Latina ha generado tres lecturas, a menudo contrapuestas (Quiliconi y Vergara, 2024). Una subraya la creciente dependencia, que perpetúa la escasa diversificación exportadora y limita el desarrollo industrial regional. Otra destaca el acceso a capital y mercados globales como una alternativa a Occidente en un marco de complementariedad e interdependencia, aunque asimétrica. Finalmente, las tesis ya reseñadas en el apartado anterior que inscriben este vínculo en una nueva globalización con características chinas, basada en una concepción propia de las relaciones internacionales y orientada a la infraestructura y conectividad que impulsa la Belt and Road Initiative (Quiliconi y Vergara, 2024).

Cada perspectiva refleja elementos clave de la realidad, interpretados según marcos teóricos y metodológicos, ideológicos y políticos distintos. Nosotros privilegiamos la brújula de la dependencia desde una mirada latinoamericanista que enfatiza su dimen-

sión histórico-estructural, aunque incorpora también una novedad importante. Esta visión se sustenta en varios elementos claramente sintetizados por Bernal-Meza (2019): el carácter capitalista de la economía mundial en la que se insertan las relaciones entre China y América Latina; el rol del gigante asiático como actor económico indispensable para la mayoría de los países de la región, a través de flujos de comercio, inversión y financiamiento que configuran un vínculo asimétrico; y los límites de este patrón de relacionamiento, evidentes desde 2014 con la caída de los precios de las materias primas, así como su reconfiguración actual, marcada por el tránsito del denominado “consenso de los *commodities*” hacia un incipiente “consenso de la descarbonización” (Bringel y Svampa, 2023). En este sentido, el hecho de que “el volumen de comercio entre China y la región aumentó de US\$17 mil millones en 2002 a \$480 mil millones en 2023 [...] que también se ve en materia de inversiones en infraestructura, instalaciones de empresas y préstamos por parte de China” (Merino, 2024: 51), constituye –como sostiene el autor– un “proceso extraordinario”, aunque ambiguo en cuanto al patrón de relacionamiento y a los objetivos de desarrollo implicados. De este diagnóstico se derivan dos corolarios relevantes: por un lado, el impacto indirectamente negativo de China sobre la autonomía política de la región; por otro, su influencia en los procesos de integración económica. Esta dinámica encierra una paradoja: se trata de una relación dependiente, sin duda, pero a la vez complementaria y armoniosa en el plano interestatal (Bernal-Meza, 2019), que no puede comprenderse mediante los moldes clásicos del imperialismo occidental, ni tampoco desde el renovado campismo ideológico de algunos sectores de la izquierda. En fin, como sostiene Bernal-Meza:

Tal vez no fuera el “plan original” de China desde el principio (o su estrategia o plan deliberado) convertir a América Latina en su periferia. Es el resultado de la estrategia industrial elegida por China la que ha creado una consecuencia involuntaria para otros países, tanto del Norte como del Sur, porque esas relaciones están impulsadas por la ley del valor y la lógica económica del capitalismo. No parece haber un proceso colonial entre China y América Latina a pesar del hecho de que algunas características históricas se estén repitiendo, sino que existen manifestaciones claras de subordinación y dependencia económica y financiera que derivan de las desigualdades de desarrollo tecnológico entre una y los otros (Bernal-Meza, 2019: 68).

En este marco, proponemos una lectura que vincula dicho proceso con transformaciones políticas más amplias en la región.

El “consenso de los *commodities*” marcó una etapa clave en la historia reciente de América Latina, coincidiendo con el giro a la izquierda o ciclo progresista (Svampa, 2013). Durante este periodo, la cooperación Sur-Sur resurgió como una vía hacia un regionalismo más autónomo y como una alternativa potencial frente a la crisis de la cooperación tradicional Norte-Sur, aunque también sirvió de sustento a modelos convencionales de

cooperación al desarrollo y de regionalismo abierto. El *boom* de las materias primas se articuló con una reavivada “ilusión desarrollista” entre las élites regionales, que –en los Estados gobernados por fuerzas progresistas– se tradujo en modelos híbridos que oscilaron entre el neoestructuralismo cepalino y los vestigios del neoliberalismo, incorporando además ciertos guiños a las experiencias de desarrollo asiáticas (Zapata y Benzi, 2021; Zapata, 2025).

Los progresismos latinoamericanos reivindicaron un papel más prominente del Estado, con políticas sociales focalizadas y, en algunos casos, de redistribución, pero lo hicieron de forma estrechamente articulada al fortalecimiento de los capitales privados multinacionales. Lo que en varios países se vendió como una política *win-win*, mediante la cual los pobres mejoraban su vida mientras que los ricos seguían enriqueciéndose, fue posible por el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico sostenido por el auge de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes como China (Bringel y Svampa, 2023: 54).

El llamado “efecto China” en el mercado global de materias primas abrió un paréntesis de autonomía relativa para diversos gobiernos del Sur Global. Amparados en una política guiada por los principios de Bandung –no injerencia, respeto a la soberanía y cooperación Sur-Sur–, estos gobiernos aprovecharon los efectos del comercio con el gigante asiático sobre el crecimiento económico, la concesión de crédito, la renegociación de contratos y la nacionalización de sectores estratégicos. Todo ello les permitió transgredir, aunque de forma temporal, las restricciones impuestas por el régimen neoliberal en materia de políticas económicas y estrategias de desarrollo (Zapata, 2025: 63-87). En Sudamérica, los gobiernos progresistas promovieron modelos de crecimiento que oscilaron entre el neodesarrollismo –como en Brasil y Argentina– y el “extractivismo redistributivo” –como en Venezuela, Bolivia y Ecuador– (Jepson, 2020). A pesar de su retórica industrializadora, estos proyectos profundizaron el patrón primario-exportador, lo que terminó por limitar sus apuestas posneoliberales (Zapata y Benzi, 2021). Como consecuencia, se produjo una reprimarización del comercio exterior, una contracción del aparato industrial y, eventualmente, un incremento de la deuda externa. A pesar de esta retracción, los beneficios inmediatos de la cooperación con China tendieron a eclipsar el patrón persistente de reprimarización de las exportaciones y el retroceso industrial en varios países socios (Afonso, de Andrade Bastos y Perobelli, 2021). La mejora coyuntural en los términos de intercambio alimentó una renovada ilusión desarrollista, expresada en un aumento efímero aunque significativo del bienestar social, sin que se atendiera a su sostenibilidad económica ni ecológica en el mediano y largo plazo. Por otro lado, como argumentan Bringel y Svampa (2023):

Una de las particularidades de la nueva dependencia que se genera entre China y los países latinoamericanos, de los que en casi todos los casos es el primer socio comercial, es que si bien sus inversiones apuestan al largo plazo y se ubican en diferentes sectores (agronegocios, minería, petróleo, infraestructura ligada a actividades extractivas), en términos de transferencias tecnológicas –muy particularmente en relación con la transición verde– se tiende a usar tecnología china de punta, lo cual incluye también, a veces, mano de obra de ese país.

Esta orientación generó –o profundizó– una cuádruple fractura. En primer lugar, rompió la alianza entre gobiernos progresistas y movimientos ecologistas e indígenas, debido al aumento de “la conflictividad social y la resistencia de comunidades y movimientos sociales a la expansión del agronegocio, los megaproyectos de minería a cielo abierto, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y la expansión de la frontera petrolera y energética a hidrocarburos no convencionales” (Bringel y Svampa, 2023: 54-55). Aunque legítima, esta resistencia se vio forzada a replegarse a posiciones defensivas, acompañadas por propuestas “alternativas al desarrollo” con escasa viabilidad estatal y regional.⁹ En segundo lugar, se consolidaron nuevas formas de dependencia respecto del capital transnacional –especialmente chino– en sectores estratégicos como energía, minería e infraestructura. En tercer lugar, se alimentó la ilusión de un pacto social con sectores medios y corporativos que, tras el fin del *boom* de materias primas, no dudaron en respaldar proyectos neoliberales de corte autoritario. Por último, se expresó en la tendencia a aplicar retoques cosméticos –o a postergar indefinidamente– una reforma tributaria clave en la región más desigual del mundo.

En su carrera por capturar las rentas extraordinarias del auge exportador y controlar los canales de distribución social, los gobiernos progresistas terminaron reproduciendo esquemas de corrupción que minaron tanto su credibilidad política como la supuesta superioridad ética del kirchnerismo, correísmo, lulismo, evismo y chavismo frente a sus adversarios. Cuando cesaron las condiciones externas que facilitaron su ascenso, la “marea rosa” ya exhibía signos claros de involución crítica y, en varios casos, de descomposición progresiva. Asfixiada por sus contradicciones estructurales, la restauración conservadora –tanto autóctona como foránea– no tardó en emerger mediante diversos mecanismos: *lawfare* selectivo, golpes institucionales y, en el caso paradigmático de Venezuela, también un estrangulamiento económico cuidadosamente orquestado. Para ese momento, la asistencia financiera china había comenzado a disminuir con una caída sostenida hasta 2021, seguida a partir de la pandemia por una leve pero estable recuperación (Myers y Ray, 2024).

Paralelamente al ocaso del superciclo de las materias primas, el giro hacia la derecha –encarnado inicialmente por figuras como Macri en Argentina y, más tarde, Bolsonaro en

⁹ Sobre este punto discordamos con la posición de Bringel y Svampa (2023).

Brasil— se caracterizó por un rechazo explícito al regionalismo, incluso cuando este adoptó formas reaccionarias como la “farsa cosmética” de PROSUR, o Foro para el Progreso de América del Sur (Benzi y Narea, 2019), lo que aceleró el agotamiento y la fragmentación de iniciativas como el ALBA-TCP y la UNASUR. Ni siquiera el retorno de gobiernos progresistas, con su renovada apuesta por la cooperación regional —como el relanzamiento de la CELAC impulsado por López Obrador durante la pandemia, o el intento de revivir la UNASUR al inicio del tercer mandato de Lula da Silva en Brasil— ha logrado, hasta el momento, superar la parálisis estratégica del regionalismo latinoamericano.

El ALBA-TCP fue, quizás más que cualquier otro esquema regional, el que más resintió la pérdida del liderazgo venezolano tras la muerte de Hugo Chávez y la caída de los precios del petróleo. Iniciativas clave de cooperación Sur-Sur en el ámbito energético, como Petrocaribe, el intercambio de petróleo por servicios médicos con Cuba, las Misiones Sociales en países miembros, los experimentos con Empresas Grannacionales y los intercambios comerciales mediante el TCP y el SUCRE, sufrieron severos reveses, paralizaciones e incluso, en algunos casos, su desaparición. El viraje ideológico hacia la derecha en varios países de la región provocó la salida de Ecuador en 2018, así como la retirada temporal de Bolivia durante el gobierno de facto de Jeanine Áñez. Si el objetivo de el ALBA-TCP era debilitar la hegemonía estadounidense tanto a nivel regional como global mediante un proyecto de unidad latinoamericana antiimperialista, bajo la consigna del “socialismo del siglo XXI” (Mejía, 2025: 334), no sólo no lo ha logrado, sino que, a veinte años de su fundación, se observa el alto costo que han tenido que pagar millones de venezolanos, debido tanto a las represalias de Estados Unidos como a la ineficiencia y creciente autoritarismo del gobierno bolivariano para mantenerse en el poder.

El caso de la UNASUR presenta una dinámica distinta. Los proyectos más ambiciosos discutidos a principios del siglo, como el Banco del Sur —concebido dentro de la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) — no prosperaron en el seno del organismo, tanto por los desacuerdos entre los Estados miembros como, principalmente, por la negativa de Brasil. Este país priorizó de manera constante una estrategia de liderazgo regional en América del Sur, utilizándola como plataforma para fortalecer su proyección global, lo que se reflejó en su activa participación en la creación del Banco de Desarrollo de los BRICS hoy conocido como Nuevo Banco de Desarrollo. A partir del inicio del mandato de Dilma Rousseff, el interés de Brasil por el regionalismo sudamericano comenzó a declinar, un proceso que se acentuó debido a la creciente inestabilidad política interna tras las protestas de 2013, que culminaron unos años después en el golpe blando contra la presidenta. Sus sucesores aceleraron el desmantelamiento de la UNASUR, colaborando activamente con otros gobiernos que abandonaron la organización, en el contexto de las presiones internacionales contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela. Mientras tanto, la dinámica relativamente positiva de algunos consejos sectoriales perdió impulso. Lo más relevante, en este contexto, es destacar la contradicción inherente en la visión

brasileña de la UNASUR para reconfigurar el espacio sudamericano: por un lado, un proyecto geopolítico orientado a promover la autonomía de la región frente a otras grandes potencias; por otro, un mecanismo destinado a facilitar la salida de los exportadores brasileños al Pacífico, especialmente en los sectores de la agroindustria y los minerales (Mejía, 2025: 333-334), impulsando una regionalización que resulta antitética a un proyecto de desarrollo regional autónomo.

Como señala Mejía (2025: 340), el ALBA-TCP y la UNASUR “simbolizaban una apuesta por redefinir el espacio geopolítico sudamericano bajo la influencia de los liderazgos regionales de Brasil [...] y Venezuela”. No obstante, su alcance no fue limitado únicamente por la “falta de mecanismos efectivos de institucionalización y coordinación” (Mejía, 2025: 340), el argumento clásico de la literatura *mainstream* neoinstitucionalista, sino también por las dinámicas de competencia entre liderazgos emergentes, que, paradójicamente, se dieron dentro de un marco de cooperación Sur-Sur respaldada por el efímero *boom* de los *commodities* impulsado por el efecto China.

La creciente influencia del gigante asiático en América del Sur ha tenido un impacto negativo indirecto sobre la autonomía política y la integración económica regional. Bernal-Meza (2019: 63) probablemente exagera al afirmar que “China se ha transformado en el principal destructor de los procesos de integración sudamericanos y en particular del Mercado Común del Sur” (MERCOSUR). No obstante, su reflexión contiene elementos relevantes de verdad. Los factores estructurales que en su visión sustentan esta relación –armonía de intereses y complementariedad comercial y financiera– “al sustituir los flujos comerciales y estimular la especialización [...] desagrega[n] la relación económica internacional de los países sudamericanos y los aleja entre sí, debido a la falta de complementariedad y al aumento de la competencia productiva: Perú y Chile exportan cobre; Argentina, Brasil y Paraguay exportan soja; Venezuela y Argentina suministran petróleo, etc.” (Meza, 2019: 67). Igualmente, resulta sobredimensionado el juicio sobre Brasil. China no sólo habría debilitado la integración sudamericana al reemplazar proveedores locales, sino que también habría comprometido las aspiraciones de Brasil de liderar un subsistema productivo e industrial regional mediante el MERCOSUR, así como un subsistema político a través de la UNASUR. Al consolidarse como actor central en la economía política de América del Sur, el gigante asiático habría provocado un profundo desequilibrio que desplazó a Brasil de su rol predominante en la región (Meza, 2019: 63). Pese a la simplificación –pues el problema del protagonismo brasileño responde a dinámicas de larga duración vinculadas tanto a la visión de sus élites sobre el rol global de Brasil y su relación con el resto de América Latina, como a la suspicacia que genera su influencia entre los países latinoamericanos–, esta reflexión aporta un elemento relevante, habitualmente ignorado en los debates sobre el liderazgo regional. El acelerado desarrollo industrial de China está estrechamente relacionado con el desclasamiento de otros países semiperiféricos, como Brasil.

El patrón de relaciones entre China y América del Sur incidió de manera significativa en el tipo de regionalización impulsado por el principal proyecto de infraestructura del periodo: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Uno de los argumentos en favor de los Ejes de Integración y Desarrollo sostenía que éstos promoverían el comercio intrarregional y la articulación de cadenas regionales de valor. No obstante, en la práctica, dichos corredores han facilitado principalmente el transporte de materias primas –como petróleo, hierro, soya y cobre–, con una orientación marcadamente extrarregional del comercio. Este resultado no puede atribuirse exclusivamente a China, sino a la convergencia de intereses entre sectores empresariales y financieros brasileños, el proyecto geopolítico del lulismo, el extractivismo impulsado por otros gobiernos progresistas y las directrices heredadas del regionalismo abierto, aún respaldadas por organismos como el BID, la CAF y FONPLATA. Como han señalado diversos autores, esta dinámica implicó una “reforma estructural del territorio” (Dávalos, 2011), basada en nociones como los “vacíos demográficos” y las “tierras disponibles” (Porto-Gonçalves y Quental, 2012), pilares de una racionalidad neoliberal anclada a una lógica de colonialismo interno que, particularmente en Bolivia y Ecuador, generó profundas tensiones entre gobiernos progresistas y movimientos sociales.

Esta dinámica de regionalización se expresa con particular claridad en la participación latinoamericana en la Iniciativa de la *Belt and Road Initiative*. En 2023, América Latina concentró el 6.58 % del gasto en infraestructura y el 21.97 % de las inversiones de la *Belt and Road Initiative*, equivalentes a unos 180 y 5.500 millones de dólares, respectivamente, más de la mitad de los cuales se destinaron a Perú (Nedopil, 2024). Entre los proyectos más relevantes destacan el Ferrocarril Bioceánico Brasil-Perú y el Puerto de Chancay, presentado –en la férvida imaginación poscolonial de la propaganda oficial china– como “un nuevo Camino Inca hacia la prosperidad compartida entre China y América Latina”.¹⁰ Estas iniciativas reconfiguran las dinámicas territoriales internas de la región al articular subregiones en torno a nuevos *hubs* logísticos, corredores viales y puertos, reforzando una lógica comercial de tipo centro-periferia y la multiplicación de conflictos socioambientales. Como sostiene Mejía (2025: 338), este “patrón no sólo refuerza la dependencia económica de los países sudamericanos hacia China, sino que también evidencia cómo el gigante asiático utiliza su posición dominante para garantizar el acceso a recursos estratégicos, aprovechando la fragmentación regional para consolidar su influencia económica y política”.

Todo ello ocurre en el marco de una nueva forma de pacto a escala global, que Bringel y Svampa (2023) denominan –en la secuencia que sucede al consenso de Washington y al de los commodities– “consenso de la descarbonización”.

¹⁰ Ver el artículo de Xinhua en el periódico *La Jornada* del 29 de julio de 2025 (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/29/economia/puerto-de-chancay-abre-un-nuevo-camino-inca-hacia-la-prosperidad-compartida-entre-china-y-america-latina>).

Se trata de un acuerdo global que apuesta por el cambio de la matriz energética basada en los combustibles fósiles a otra sin (o con reducidas) emisiones de carbono, asentada en las energías “renovables”. Su leitmotiv es luchar contra el calentamiento global y la crisis climática, estimulando una transición energética promovida por la electrificación del consumo y la digitalización. [...] Grandes corporaciones transnacionales, instituciones supranacionales y gobiernos, con el aval de numerosas organizaciones y expertos internacionales, empezaron a colocar en el centro de la agenda económica y política la necesidad de una descarbonización de la matriz energética. El Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se convirtieron en los principales referentes oficialistas con el propósito de generar marcos internacionales compartidos (Bringel y Svampa, 2023: 53 y 55).

No está claro si este nuevo consenso logrará sostenerse frente a los efectos combinados de la guerra en Ucrania y el rearme europeo, una posible radicalización del segundo mandato de Donald Trump, y la actual escalada en Medio Oriente. El gobierno chino, en todo caso, parece haber asumido con notable seriedad la necesidad de diversificar y descarbonizar progresivamente su matriz energética, hasta el punto de liderar –al menos en términos relativos– dicho proceso. Este giro tiene implicaciones de gran alcance para América Latina, particularmente en el área del denominado “triángulo del litio”, así como para otras regiones del Sur Global (Ugarteche y De León, 2022). Aunque no compartimos la lectura de Bringel y Svampa sobre una pugna interimperial en curso – asociada “a la complejidad de las relaciones neocoloniales en un mundo multipolar [...] donde la geopolítica se transforma en geoeconomía y colonialismos múltiples” (Bringel y Svampa, 2023: 63) –, resulta difícil negar que la competencia por los minerales críticos se ha convertido en un componente central de la Guerra Mundial Híbrida en desarrollo. En este sentido:

No es sólo la UE, carente de los minerales críticos, la que busca acceso directo a ellos. China, pese a contar con estos minerales, se encuentra muy bien posicionada en el Sur Global, donde desde hace casi dos décadas viene realizando inversiones muy agresivas en los sectores extractivos estratégicos, manteniendo un tipo de relación distinta de las que establecen EEUU y Europa (Bringel y Svampa, 2023: 63).

Sin embargo, no está claro que esta dinámica contribuya a una mayor autonomía para la región. Aunque la creciente influencia del gigante asiático se ha convertido en un desafío de seguridad nacional para Estados Unidos (Merino, 2024: 52), no existen indicios sólidos de que China represente, para América del Sur –ni para América Latina en general–, una alternativa viable para alcanzar la autonomía política y económica respecto a Estados Unidos (Bernal-Meza, 2019: 63). La tesis según la cual la presencia de potencias rivales en el hemisferio favorecería procesos políticos orientados a fortalecer la autono-

mía regional –al propiciar alianzas que ampliarían el margen de maniobra estratégica– requiere una revisión crítica (Merino, 2024). El pragmatismo ha prevalecido del lado chino, guiado principalmente por intereses económicos y comerciales, y no ha demostrado de manera consistente un compromiso con el fortalecimiento de la autonomía política de la región (Bernal-Meza, 2019).

Desde 2015, el Foro China-CELAC se ha consolidado como un espacio fundamental, promoviendo un giro en la política exterior china y estableciendo una asociación estratégica basada en el principio de “beneficio mutuo” (Preciado, 2020). No obstante, dicho beneficio depende de la asistencia que China decida proporcionar, en la medida en que esta sirva a sus propios objetivos de regionalización y de configuración de un nuevo orden global. Mosquera y Morales Ruvalcaba (2018) sugieren, además, que China eligió a la CELAC como interlocutor regional debido a la relativa debilidad institucional de este organismo, lo que le ha permitido implementar una estrategia caracterizada por la “particularidad” y la “omnidireccionalidad”. Esta estrategia le permite adaptarse a diversos contextos sin comprometerse con una agenda regional previamente establecida. Por su parte, Stallings (2021) destaca que el acercamiento de China a América Latina responde a un conocimiento estratégico de las condiciones políticas y económicas que posicionan a la región como un socio esencial. Esta orientación se refleja en documentos oficiales, como el segundo *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe* (2016). En contraste, los países latinoamericanos aún no han definido una agenda propia ni una visión coherente frente a esta relación, lo que ha generado un desbalance estructural en sus prioridades y enfoques (*Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*, 2016). Así, como argumenta Mejía:

[E]l efecto geopolítico de la atomización de América Latina y en especial Sudamérica ha facilitado que tanto Estados Unidos como China amplíen su influencia política y económica en la región, promoviendo, en ambos casos, la expansión de su ‘espacio vital’ en la búsqueda de consolidar un orden global favorable a razón de sus intereses (2025: 340).

Merino concluye su análisis sugiriendo un “trilema” interconectado para la región. El primer escenario consiste en una mayor dependencia del poder angloestadounidense en declive, lo que incrementaría su periferización; el segundo plantea un modelo de neodependencia económica con potencias emergentes como China, que, aunque impulsaría el crecimiento exportador, mantendría a la región subordinada geopolíticamente a Occidente y a un modelo económico neoliberal primario-exportador; el tercero, por su parte, ofrece la posibilidad de aprovechar la crisis global y la multipolaridad para desarrollar un proyecto nacional-regional autónomo, aspirando a convertirse en un polo emergente en el Sur Global, impulsado por el ascenso de China sin el patrón imperialista tradicional (2024: 54).

El primer escenario parece prácticamente inviable en la actualidad. A comienzos de siglo, en cambio, con el giro hacia la izquierda y su énfasis en un regionalismo autónomo, se vislumbraron algunos elementos del tercero. No obstante, en la actual fase de interregno y transición histórico-espacial del sistema mundial, el segundo escenario sigue predominando. América Latina permanece atrapada en un patrón de dependencia económica, con escasa autonomía política tanto a nivel nacional como regional, aunque en un contexto más complejo y dinámico que el del imperialismo tradicional.

CONCLUSIONES (O POR QUÉ VOLVER A LOS CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO)

Lamentablemente, nunca sabremos cómo Giovanni Arrighi habría interpretado las dinámicas del caos sistémico contemporáneo, veinte años después de la publicación de su última obra. No obstante, desde nuestra perspectiva, no se observan indicios sustantivos de que las élites del Sur Global estén avanzando hacia un modelo de desarrollo capaz de afrontar de forma efectiva los profundos impactos sociales y ecológicos del capitalismo occidental. Los avances recientes de China tienen lugar a expensas de otras regiones que han sido relegadas a la condición de periferias económicas y reservas estratégicas. En este escenario, América Latina se perfila como una fuente clave de recursos energéticos, minerales y agroindustriales, así como un destino creciente para la exportación de capitales. Todo ello ocurre en el marco de la transición china hacia un modelo de desarrollo orientado a superar la interdependencia con Estados Unidos, característica de la *belle époque* de la globalización –un modelo hoy completamente disfuncional e irrecuperable tras el colapso hegemónico de la primera potencia–, así como a corregir los excesos contaminantes que acompañaron su industrialización desde la década de 1980. Tampoco se advierten señales de una hibridación entre el patrón occidental de desarrollo y la tradición asiática de revolución industrial, intensiva en mano de obra, en la que confió el último Arrighi.

Una cooperación Sur-Sur que privilegia la competitividad productiva, comercial y financiera por encima de la solidaridad política e ideológica no parece estar generando condiciones propicias para una transformación sustantiva, sino más bien promoviendo una mera adaptación a los inciertos contornos del interregno actual. En este contexto, se observa tanto una hibridación entre la cooperación tradicional Norte-Sur y la nueva cooperación Sur-Sur, como una competencia agresiva, similar a la vivida durante la pandemia de Covid-19. En este “nuevo Bandung”, su espíritu original pierde progresivamente sentido, a medida que la transición histórico-espacial torna obsoleto el orden mundial configurado bajo la hegemonía europea desde mediados del siglo XIX. Más allá de la dicotomía entre Norte y Sur Global, o entre Occidente y Oriente, podríamos estar asistiendo al resurgimiento de vastos imperios territoriales y Estados nacional-civilizacionales,

enfascados en una competencia por el liderazgo científico y tecnológico, así como por recursos cada vez más escasos en un contexto de policrisis. Se trata de una carrera que apenas comienza y en la que no parecen abrirse márgenes para una nueva hegemonía mundial, y mucho menos para una comunidad de civilizaciones, sino más bien para una Guerra Mundial Híbrida prolongada, con potencial de generar situaciones catastróficas en cualquier momento.

En este escenario de creciente incertidumbre, la relevancia de la región se ha visto considerablemente disminuida en la última década. América Latina –y, en particular, América del Sur– ha transitado de una geopolítica orientada a la integración regional, con aspiraciones de autonomía y desarrollo, hacia una fragmentación marcada por la atomización y los conflictos internos. En la rica tradición del pensamiento crítico latinoamericano, dos conceptos clásicos nos brindan herramientas esenciales para interpretar la situación actual desde una perspectiva de larga duración: el colonialismo interno y la dependencia histórico-estructural (González Casanova, 1969; Quijano, 1968). El argumento final de este capítulo sostiene que la persistencia del colonialismo interno y de la dependencia histórico-estructural continúa limitando el potencial transformador de América Latina, incluso en este interregno marcado por una transición histórico-espacial del capitalismo que debilita el poder global occidental, desplazándolo hacia Asia Oriental.

Merino (2024) señala que, al igual que en momentos históricos previos –como las guerras napoleónicas o las Guerras Mundiales del siglo XX–, las transiciones de poder global han desencadenado en la región, y más ampliamente en las áreas periféricas y semi-periféricas del sistema-mundo, procesos disruptivos tanto revolucionarios como contra-revolucionarios. El autor enfatiza que “América Latina [ha sido] históricamente una periferia colonial y neocolonial *constitutiva* del ascenso y la posterior hegemonía atlantista” (Merino, 2024: 53, la cursiva es nuestra). Este punto requiere un análisis más profundo. Hace más de medio siglo, Aníbal Quijano observó con agudeza que:

A diferencia de la mayor parte de las sociedades dependientes dentro del capitalismo actual, las formaciones histórico-sociales que dieron origen a las actuales sociedades nacionales de la región, se constituyeron como tales, *ab initio*, como parte del proceso de formación y desarrollo del sistema capitalista de dependencia, en su periodo colonialista. La dependencia, por lo tanto, es un elemento constitutivo de las sociedades nacionales latinoamericanas (2014 [1968]: 95).

Y añade:

De manera diferente, otras sociedades como la hindú o la china pre revolucionaria, en un nivel, o Japón, en otro, entraron en relaciones de dependencia como sociedades ya constituidas y mantuvieron su carácter de tales a lo largo de todo el proceso. No puede decirse lo mismo,

por ejemplo, de las sociedades azteca e incaica, que fueron totalmente desintegradas como formaciones histórico-sociales, aunque su población y numerosos elementos aislados, y aun núcleos estructurados de ellos, entraron a formar parte integrante de las sociedades que luego se desarrollaron en su territorio (Quijano, 2014 [1968]: 95).

Esta reflexión es pionera para comprender el desarrollo geográfico desigual del capitalismo a escala mundial en la larga duración, así como la textura social específica de las sociedades que, de forma paulatina y no lineal, fueron incorporándose a su órbita en los últimos quinientos años. Quijano fue dejando de lado esta línea de análisis en la etapa más difundida de su pensamiento, centrada en la elaboración del enfoque de la colonialidad del poder. Paradójicamente, al superponer, yuxtaponer de forma imperceptible –o, con mayor frecuencia, al eludir– una problematización histórica rigurosa de la relación entre la totalidad del capitalismo moderno/colonial y eurocéntrico y la expansión colonial europea, el concepto de colonialidad del poder termina operando como una noción aglutinante que, en lugar de esclarecer, sacrifica la multiplicidad y heterogeneidad de los procesos históricos y sociales, tales como la especificidad de la dependencia histórico-estructural latinoamericana. De ese modo, se pierde de vista el carácter contingente, discontinuo y contradictorio que poseen las estructuras y dinámicas de larga duración cuando se las observa desde una perspectiva global (Benzi, 2021).

Los procesos revolucionarios –y contrarrevolucionarios– que atravesaron la región en las coyunturas críticas previamente mencionadas produjeron un resultado paradójico: la coexistencia de Estados formalmente independientes con sociedades que permanecían en condiciones coloniales. Este fenómeno define la dependencia histórico-estructural como un proceso incompleto –o incluso ficticio– de nacionalización de los Estados y descolonización de las sociedades, dentro de un marco global de relaciones étnicas y raciales. En este contexto, las élites latinoamericanas llegaron a percibir “sus intereses sociales como iguales a los de los otros blancos dominantes, en Europa y en Estados Unidos” (Quijano, 2014 [2000b]: 906).

En la misma época, Pablo González Casanova elaboraba el concepto de colonialismo interno para dar cuenta de “las formas internas del colonialismo [que] permanecen después de la independencia política y de grandes cambios sociales como la reforma agraria, la industrialización, la urbanización y movilización” (2015 [1969]: 155). Esta noción permitía pensar cómo, incluso tras los procesos de modernización, persistían jerarquías sociales y relaciones de poder heredadas del orden colonial, incrustadas en las dinámicas nacionales.

El colonialismo interno como *continuum* de la estructura social de las nuevas naciones, ligado a la evolución de los grupos participantes y marginados del desarrollo, puede constituir un obstáculo más a la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial, y oscurecer de hecho

la lucha de clases, por una lucha racial. Los estereotipos colonialistas, la “cosificación” y manipulación que los caracteriza se pueden encontrar en el *continuum* colonialista y explicar algunas resistencias seculares a la evolución democrática de estas sociedades, así como una incidencia mayor de los conflictos no institucionales. [...] El colonialismo interno explica, en parte, el desarrollo desigual de los países subdesarrollados, en que las leyes del mercado y la escasa participación y organización política de los habitantes de las zonas subdesarrolladas juega simultáneamente en favor de una “dinámica de la desigualdad” y en contra de los procesos de igualitarismo característicos del desarrollo (González Casanova, 2015 [1969]: 155).

Merino, y más ampliamente las posturas que hemos caracterizado como neotercermundistas, sostienen que “esta situación se ve desafiada por tendencias políticas regionales autonomistas y la creciente presencia de poderes emergentes, en donde se destaca China, produciendo otras condiciones histórico-espaciales para poner en discusión el lugar de América Latina” (2024: 53). No obstante, un balance crítico del giro a la izquierda considerado en su contexto histórico-mundial que no se limite al plano político-ideológico, no puede obviar los límites de esta interpretación.

Los proyectos nacional-populares carecieron de la fuerza y la capacidad necesarias para romper con el colonialismo interno y la dependencia histórico-estructural. Se convirtieron en una suerte de revoluciones pasivas, según la sugerente caracterización de Modonesi (2017). En otras palabras, terminaron configurándose como iniciativas reformistas impulsadas desde arriba –en algunos casos, como el de Venezuela, con un contenido más radical–, orientadas a restaurar y gestionar el orden social tras la crisis de gobernabilidad neoliberal, con el objetivo de modernizar el capitalismo regional mediante una mayor intervención estatal en la economía y la sociedad (Benzi y Peregalli, 2020). En Venezuela, Ecuador y Bolivia se avanzó en la constitucionalización del carácter no colonial del Estado y en el reconocimiento de la plurinacionalidad. En Brasil, las políticas de acción afirmativa buscaron enfrentar la exclusión histórica de la población afrodescendiente. En Bolivia, sectores mayoritarios quechuas y aimaras accedieron al gobierno, es decir, se convirtieron en Estado. Sin embargo, en todos estos casos, la crítica al colonialismo interno y a la dependencia histórico-estructural –limitada, además, en su alcance sobre las cuestiones de género– fue acompañada por un discurso modernizador que legitimó políticas extractivistas y de desposesión funcionales al nuevo escenario abierto por la relación con China y otros poderes emergentes. Desde esta perspectiva, y en contraste con las interpretaciones dominantes del populismo de izquierda o nacional-popular, tanto posestructuralistas como neotercermundistas, el carácter histórico-estructural de ciertos patrones recurrentes en las experiencias progresistas de América Latina resulta evidente (Benzi y Peregalli, 2020). En efecto, a partir de estas experiencias, consideramos especialmente pertinente retomar otra reflexión de Aníbal Quijano de 1993.

Cuando no hay otra manera de sortear la presión de los trabajadores y de todos los sectores dominados de la población contra la inequidad del reparto de los bienes sociales, los regímenes llamados ‘nacionalistas-populistas’ se han refugiado siempre en políticas de distribución de ingresos, sin poder o sin querer una redistribución del control de recursos económicos y de ciudadanía. Dadas esas condiciones, tales políticas han sido siempre, inevitablemente, artificiales y de corto alcance y duración. Pero, mucho peor, en todos los casos se ha revelado que resulta virtualmente impensable para las clases dominantes asentadas en la colonialidad y para sus alianzas imperialistas ceder a esa redistribución de ingresos, porque eso implicaría poner en cuestión las bases de ese poder. Por eso, todos los regímenes llamados ‘populistas’ han caído, sin excepción alguna, bajo los golpes militares sangrientos y represivos (2014 [1993]: 211).

Esa reflexión resulta aplicable, *mutatis mutandis*, al progresismo, aunque con la diferencia significativa de que hoy se enfrenta el desafío adicional de caracterizar el fenómeno del neogolpismo que contribuyó, pero de ninguna manera causó, su desmantelamiento (Benzi y Peregalli, 2020).

Los experimentos de regionalismo autónomo impulsados por el ALBA-TCP y la UNASUR, orientados a consolidar las experiencias progresistas, cuestionaron ampliamente en el discurso –aunque escasamente en la práctica– los fundamentos del colonialismo interno. El patrón de relaciones establecido con China, así como el modelo de desarrollo que esta potencia promueve, tuvo escaso impacto en la superación de la dependencia histórico-estructural. El contraste es claro si se lo compara con la década de 1930, cuando el colapso de la hegemonía británica generó condiciones propicias para la industrialización e inclusión social en varios países. Quizá resulte impreciso definir hoy a América Latina como una región en disputa entre Estados Unidos y China (Merino, 2024). Sin embargo, cada vez más parece convertirse en una zona de sacrificio, expuesta a procesos de depredación en un escenario geopolítico y geoeconómico caótico, marcado por crecientes rivalidades interimperiales, con escasa capacidad de reacción o de formulación de nuevos proyectos tras el agotamiento del ciclo progresista.

REFERENCIAS

- Afonso, D.; de Andrade Bastos, S. y Perobelli, F. (2021). América Latina y China: ¿beneficio mutuo o dependencia? *Revista CEPAL*: 159-176.
- Anderson, P. (2019). Situationism à L'Envers? *New Left Review*, 119: 47-93.
- Arrighi, G. y Silver, B. (2001). *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Ediciones Akal.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín, Orígenes y Fundamentos*. Ediciones Akal.
- _____ (2010). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times*. Verso Books.
- Arrighi, G. y Zhang, L. (2011). Beyond the Washington Consensus: a New Bandung? En J. Shefner y P. Fernandez-Kelly (eds.), *Globalization and Beyond: New Examinations of Global Power and its Alternatives*, The Pennsylvania State University Press: 25-57.
- Babic, M. (2020). Let's talk about the interregnum: Gramsci and the crisis of the liberal world order. *International Affairs*, 96(3): 767-786.
- Benzi, D. (2021). Colonialidad del poder e historia global: cuestiones abiertas (Homenaje a Aníbal Quijano). *Latinoamérica* 71: 93-121.
- Benzi, D. y Lo Brutto, G. (2013). La cooperación Sur-Sur en América Latina a principios del siglo XXI (un enfoque menos indulgente). En L. Aceves y H. Sotomayor (coords.), *Volver al desarrollo o salir de él. Límites y potencialidades del cambio desde América Latina*, Ediciones Educación y Cultura, 217-250.
- Benzi, D. y Narea, M. (2018). El regionalismo latinoamericano, más allá de los "pos". El fin de ciclo y los fantasmas globales. *Nueva Sociedad*, 275: 106-120.
- Benzi, D. y Narea, M. (20 mar, 2019). ¿Y eso con qué se come? Prosur o la farsa de una metamorfosis conservadora. *Desinformémonos*, <https://desinformemonos.org/y-eso-con-que-se-come-prosur-o-la-farsa-de-una-metamorfosis-conservadora/>.
- Benzi, D. y Peregalli, A. (2020). Introdução ao Dossiê - América Latina em seu Labirinto: Crise, Restauração, Resistência. *Cadernos do CEAS*, v. 45, n. 250, pp. 213-226.
- Benzi, D. y Zavala, A. (2025, en prensa). Tras las huellas de la UNASUR. Debates coyunturales, movimientos pendulares y problemas de larga duración del regionalismo latinoamericano (capítulo de libro).
- Bergamaschi, I.; Moore, P. y Tickner, A. (2017). *South-South Cooperation Beyond the Myths: Rising Donors, New Aid Practices?* Palgrave Macmillan.
- Bernal-Meza, R. (2019). China y América Latina: el desarrollo de una nueva relación centro-periferia. *Revista do CEAM*, v.5, n. 1, pp. 59-73.
- Briceño Ruiz, J. (2016). Hegemonía, poshegemonía, neoliberalismo y posliberalismo en los debates sobre el regionalismo en América Latina. En M. Ardila (ed.), *¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna*, Universidad Externado de Colombia, 23-66.

- Bringel, B. y Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los *Commodities*” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, 306: 51-70.
- Buzan, B. y Acharya, A. (2021). *Re-imagining International Relations. World Orders in the Thought and Practice of Indian, Chinese, and Islamic Civilizations*. Cambridge University Press.
- Cabrera, A. y Lo Brutto, G. (2023). ¿Hacia un nuevo consenso interestatal? La Cooperación Sur-Sur de China como estrategia de “emulación temprana” en el caos sistémico. En R. Domínguez y G. Lo Brutto (coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada. Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*, BUAP y Editorial de la Universidad de Cantabria, 163-184.
- Cabrera, A. y Paz, D. (2024). Empresas con capital mayoritariamente público de China y la Cooperación Sur-Sur en el actual contexto de caos sistémico. En A. Cabrera, E. Crivelli, R. Domínguez y G. Lo Brutto (coords.), *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica: entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*, ICSYH-BUAP; Editorial Universidad de Cantabria, 205-234.
- Coronado, J. (2020). Geopolítica de la planeación del desarrollo: el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN-UNASUR), en el Foro CELAC-China. *Estudos Internacionais: revista de relações internacionais da PUC Minas*, 8(3): 91-109.
- Dávalos, P. (2011). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Ediciones Desde Abajo.
- Domínguez, R. (2017). Hacia un régimen internacional de Cooperación Sur-Sur: últimos avances sobre el monitoreo y la evaluación. *Estado abierto*, 2(2): 49-107.
- _____ (2018a). China y la construcción de un régimen internacional de Cooperación Sur-Sur. *Carta Internacional*, 13(1): 38-72.
- _____ (2018b). Dialéctica del Origen, Despliegue y Climaterio del Régimen Internacional de la Ayuda. *Revista de Economía Crítica*, 25: 76-104.
- _____ (2019). La constelación del Sur: la Cooperación Sur-Sur en el cuarenta aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. En R. Domínguez, G. Lo Brutto y J. Surasky (eds.), *La constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la Cooperación Sur-Sur*, BUAP y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 13-131.
- _____ (2020a). Ensayo introductorio: isomorfismos de la cooperación internacional en tiempos de transición hegemónica y desglobalización. En G. Lo Brutto y R. Domínguez (coords.), *Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica*, BUAP y Editorial Universidad de Cantabria, 13-74.
- _____ (2020b). Cooperación internacional y países de renta media. Capítulo 1. Perspectiva histórica para una cooperación Sur-Sur genuina en América Latina. En D. Grandas y C. Moreno (coords.), *Cooperación Internacional en América Latina en Clave de Paz y Desarrollo*, Universidad Militar Nueva Granada, 34-87.

- _____ (2021a). La cooperación internacional en el asimétrico sistema global neoliberal. Un análisis histórico-crítico desde el Sur. *IDEES*.
- _____ (2021b). Geopolítica y Geoeconomía de la Cooperación Sur-Sur: China en América Latina y el Caribe. En D. Benzi, R. Domínguez, G. Lo Brutto y G. Rodríguez (eds.), *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, BUAP y Editorial Universidad de Cantabria, 287-342.
- _____ (2023) China y su proyecto de Globalización: de la “Belt and Road Initiative” a las iniciativas globales de desarrollo y seguridad. En R. Domínguez y G. Lo Brutto (coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada. Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*, BUAP y Editorial de la Universidad de Cantabria, 17-70.
- Dubois, A. (2000). Equidad, Bienestar y Participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, 26.
- Fisher-Onar, N. y Kavalski, E. (2022). From Trans-Atlantic Order To Afro-Eur-Asian Worlds? Reimagining International Relations as Interlocking Regional Worlds. *Global studies quarterly*, 2(4): 1-11.
- González Casanova, P. (1969). El colonialismo interno. En González Casanova, P. (2015). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar a América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso, pp. 129-181.
- Hobson, J. y Zhang, S. (2022). The Return of the Chinese Tribute System? Re-viewing the Belt and Road Initiative. *Global Studies Quarterly*, 2(4): 1-11.
- Jepson, N. (2020). *In China's Wake: How the Commodity Boom Transformed Development Strategies in the Global South*. Columbia University Press.
- Kragelund, P. (2019). *South-south development*. Routledge.
- Lawrence, M.; Homer-Dixon, T; Janzwood, S.; Rockstöm, J.; Renn, O. y Donges, J. (2024). Global Polycrisis: The Causal Mechanisms of Crisis Entanglement. *Global Sustainability*, (7): 1-36.
- Liang, Q. y Xiangsui, W. (1999). *Unrestricted Warfare*. PLA Literature and Arts Publishing House Arts.
- Malamud, A. y Viola, E. (2021). Multipolarity is in, ultilateralism out: rising minilateralism and the downgrading of regionalism. En D. Nolte y B. Weiffen (eds.), *Regionalism Under Stress*, Routledge, 47-64.
- Mawdsley, E. (2012). *From Recipients to Donors: Emerging Powers and the Changing Development Landscape*. Bloomsbury Publishing.
- _____ (2019). South-South Cooperation 3.0? Managing the Consequences of Success in the Decade ahead. *Oxford Development Studies*, 47(3): 259–274.
- Mejía, J. S. (2025). Geopolítica del regionalismo en América Latina: Crisis global y nuevos modelos de orden. *Política Internacional*, VII (Nro. 2): 328-334.

- Merino, G. (2024). Transición de Poder Mundial y Guerra Mundial Híbrida: Principales focos y frentes de un conflicto mundial y las relaciones entre Estados Unidos, China y América Latina. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 23: 31-56.
- Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas en América*. Ciudad de México: Editorial Itaca.
- Møller Stahl, R. (2019). Ruling the Interregnum: Politics and Ideology in Nonhegemonic Times. *Politics & Society*, 47(3): 333-360.
- Mosquera, M. y Morales Ruvalcaba, D. (2018). La estrategia institucional de China hacia América Latina. Análisis comparado entre los foros Celac-China y Celac-Unión Europea. *OASIS*, 28: 123-149.
- Muhr, T. (2010). Counter-Hegemonic Regionalism and Higher Education for All: Venezuela and the ALBA. *Globalisation, societies and education*, 8(1): 39-57.
- _____ (2023). Reclaiming The Politics of South-South Cooperation. *Globalizations*, 20(3): 347-364.
- Myers, M. y Ray, R. (2024). Feeling the Stones: Chinese Development Finance to Latin America and the Caribbean, 2023. *China-LAC Report June 2024*.
- Nedopil, C. (2024). China Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2023. *Fudan University, Green Finance and Development Center*.
- Pepa, M. y Giunta, I. (2023). Geografías policéntricas de la cooperación internacional en agricultura. En R. Domínguez y G. Lo Brutto (coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada. Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*, BUAP y Editorial de la Universidad de Cantabria, 261-280.
- Porto-Gonçalves, C. W. y Quental, P. de A. (2012). "Colonialidade do poder e os desafios da integração regional na América Latina". *Polis*, (31), pp. 1-33.
- Preciado, J. (2020). Geopolítica de la planeación del desarrollo: El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN-UNASUR) en el Foro CELAC-China. *Estudos Internacionais: Revista de Relações Internacionais da PUC Minas*, 8(3): 91-109.
- Puri, S. (2022). *El legado de los imperios. Cómo los imperios han dado forma al mundo*. Almuzara.
- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. En Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. Antología esencial*. Buenos Aires: Clacso, pp. 91-145.
- _____ (1993). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 6(2): 342-386. En Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. Antología esencial*. Buenos Aires: Clacso pp.861-919.
- _____ (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 6(2): 342-386.
- _____ (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 6(2): 342-386.

- _____ (2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. Antología esencial*. Buenos Aires: Clacso pp. 861-919.
- Quiliconi, C. y Vergara, M. (2024). El despliegue de China en América Latina: debates desde la Economía Política Internacional Latinoamericana. *Desafíos*, 37(1): 1-34.
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2012). *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America*. Springer Netherlands.
- Ringrose, D. (2019). *El poder europeo en el mundo, 1450-1750*. Pasado & Presente.
- Rivarola Puntigliano, A. y Briceno Ruiz, J. (2013). *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and Autonomy*. Palgrave Macmillan.
- Sanahuja, J. (2024). Entre la policrisis y el interregno: conceptos para un orden internacional en transición. En Marrero, I. (dir.), *El sistema internacional y el viejo nuevo mundo. VII Seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad en Relaciones Internacionales*, Tirant Lo Blanch, 255-296.
- Serbin, A. (2024). Policrisis y nuevo orden internacional: Sur Global, transición y después. En A. Serbin, E. Pastrana y S. Reith (eds.), *Reconfiguración del orden mundial: incertidumbres regionales y locales*, Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 19-50.
- Silver, B. y Arrighi, G. (2011). The End of the Long Twentieth Century. En C. Calhoun y G. Derluigan (eds.), *Business as Usual. The Roots of the Global Financial Meltdown*, New York University Press, 53-68.
- Stallings, B. (2021). A Dependency Perspective on the United States, China, And Latin America. En A. Madariaga, y S. Palestini (eds.), *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe*, Palgrave Macmillan, 29-54.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244: 30-46.
- Tandon, Y. (2009). *¿Quién ayuda a quién? El efecto de la Ayuda al Desarrollo en el Tercer Mundo*. Editorial Popular.
- Tooze, A. (24 jun, 2022) Chartbook #130 Defining polycrisis - from crisis pictures to the crisis matrix. *Chartbook*, <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis>
- _____ (28 oct, 2022). Welcome to the world of the polycrisis. *Financial Times*, <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>
- _____ (7 ene, 2025) Policrisis y la crítica del capital-centrismo. *Sin Permiso*, <https://www.sinpermiso.info/textos/policrisis-y-la-critica-del-capital-centrismo>
- Ugarteche, O. y De León, C. (2022). China and the Change of the Energy Matrix in Latin America: A Global Political Economy Approach. *Brazilian Journal of Political Economy*, 42(2): 442-459.
- Vadell, J. (2023). La Nueva Globalización y el Ascenso de China: una interpretación a partir del concepto de formación económico-social. En R. Domínguez y G. Lo Brutto

- (coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada. Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*, BUAP y Editorial de la Universidad de Cantabria, 71-102.
- Vadell, J. y Caria, S. (2025). A Paradigm Shift in International Cooperation? China and Europe: A Political Economy Perspective from Latin America. En J. Sanahuja y R. Domínguez (eds.), *The Palgrave Handbook of EU-Latin American Relations*, Springer Nature Switzerland, 593-608.
- Zapata, X. y Benzi, D. (2021). China y la periferia suramericana: entre la ilusión desarrollista y la expansión capitalista. Los casos de Ecuador y Bolivia. En D. Benzi, R. Domínguez, G. Lo Brutto y G. Rodríguez (eds.), *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, BUAP y Editorial Universidad de Cantabria, 185-232.
- Zapata, X. (2025) Policy Autonomy in South America Amidst China's Rise: The Cases of Bolivia and Ecuador. [Tesis doctoral en revisión], *Universidad de Hamburgo*.
- Zhao, T. (2021). *Tianxia: una filosofía para la gobernanza global*. Herder Editorial.

EMPRESAS CON CAPITAL MAYORITARIAMENTE PÚBLICO DE CHINA EN MÉXICO. DINÁMICAS DIFERENCIADAS EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Ada Celsa Cabrera García¹

Dulce Gabriela Paz Juárez²

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es ubicar la relación que México y China han sostenido desde finales del siglo pasado, enfatizando el rol que en términos comerciales y de inversiones poseen las empresas chinas con capital mayoritariamente público en el país latinoamericano. Se analiza esta relación en comparación con algunos casos de la región latinoamericana, particularmente con la dinámica de llegada de este tipo de empresas a Brasil, tomando en cuenta tres ejes centrales: 1) los sectores en los que participan este tipo de empresas; 2) la relación que poseen con la dimensión político-institucional; y 3) los procesos mediante los que han colocado sus inversiones y desde los que realizan actividades en el país.

Se considera que, a diferencia de otros países latinoamericanos, el esquema de cooperación internacional Sur-Sur promovido desde China, que incluye el comercio e inversiones, ha experimentado límites para concretar proyectos vinculados a las empresas gestionadas por la *State-owned Assets Supervision and Administration Commission of the State Council* (SASAC) en México. Se plantea que el origen de estos límites se encuentra en que la propia relación histórica que México ha mantenido con Estados Unidos coarta, a través de mecanismos específicos como el T-MEC, la profundización de los vínculos de cooperación con China. Este análisis permite otorgar algunas pistas sobre cómo es que México

¹ Profesora-investigadora de la Facultad de Economía y del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo. E-mail: adacelsa.cabrera@correo.buap.mx

² Profesora en Estancia Posdoctoral de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de México en la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. E-mail: economia.asesor04@correo.buap.mx

se inserta en el actual proceso de transición hegemónica, tomando además en cuenta que hoy su gobierno no se alinea ni con el auge de los gobiernos de derecha en el mundo, como sucede con el propio Estados Unidos, y que tampoco se asume en la tendencia que busca formar parte de una globalización con características chinas.

Lo anterior se aborda a lo largo de tres apartados. En el primero de ellos se recuperan algunos aspectos de la relación entre China y México que, si bien no es tan cercana como la que sostiene México con Estados Unidos, comienza a tejerse desde el periodo de reformas enfocadas en la apertura de la economía de ese país en 1978 de Deng Xiaoping y se ve fortalecida en lo que va del siglo XXI. Tales reformas marcaron un precedente para que China hoy se posicione como uno de los países con mayor crecimiento económico en el mundo. Se reflexiona sobre los vínculos que se han establecido entre ambos países, principalmente en términos comerciales y de inversiones, tomando en cuenta que las particularidades de esa relación se encuentran ampliamente mediadas por Estados Unidos.

En el planteamiento de este trabajo se vuelve relevante la forma en que la relación Estado-capital, representada por la superposición entre los fines y los medios desde los que interactúan agencias estatales-gubernamentales y agencias capitalistas-empresariales específicas, adquiere rasgos particulares para el caso de China. Para ello, retomamos la perspectiva de Giovanni Arrighi (1999; 2007) que permite entender cómo, de manera histórica, las agencias capitalistas se han vinculado con las agencias estatal-territorialistas como una expresión de la propia dinámica de acumulación de capital y de las contradicciones y los antagonismos intrínsecos a ella. Esto se aborda en el segundo apartado del trabajo para expresar que existe una influencia diferenciada de este tipo de agencias en América Latina, a través de ubicar algunas de sus distinciones en países como Brasil y México.

En el tercer apartado, se realiza una breve comparativa en términos de la manera en que las empresas chinas con capital mayoritariamente público llegan a México ubicándose en sectores específicos y tomando en cuenta que es un país con conexiones relativamente limitadas con China. El contraste se realiza a partir de identificar la forma en que ese mismo tipo de empresas se insertan en Brasil, casi siempre en proyectos integrales y de amplia envergadura, a partir del estrecho vínculo que ese país posee con China gracias a su participación en organismos como el BRICS y el BRICS plus. El capítulo se cierra con las principales conclusiones del trabajo.

1. LAS RELACIONES ENTRE CHINA Y MÉXICO: UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA CON ÉNFASIS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESDE FINALES DEL SIGLO XX

De manera inicial, es importante mencionar que a partir de la implementación de las reformas de Deng los cambios al interior de la economía china y en su relación con el mercado mundial se intensificaron rápidamente. A escala de su estructura productiva interna,

...se observa que las primeras reformas se centraron en la revitalización de los mecanismos básicos apuntalando la restauración de la oferta de alimentos, en el sentido de superar la extrema escasez y de habilitar la emergencia de un gran mercado doméstico para los bienes de consumo manufacturados. Esta opción estratégica, basada en una forma de liberalización sin privatización, permitió establecer un patrón más efectivo de división social del trabajo, que implicó un cambio respecto a la vía anti-rural tradicional que caracterizó el modelo soviético³ (Gabriele y Jabbour, 2022: 131).

En relación con las inversiones extranjeras, éstas fueron bien recibidas en China como resultado directo de las reformas. Se permitió la apertura de distintas actividades a empresas privadas, se construyó la infraestructura para facilitar la movilidad de mercancías y de la población, al tiempo en que se promovió la creación de desarrollos industriales especializados. Este proceso marca la pauta para la re inserción de China en los mercados internacionales a través de un proceso de apertura de su economía, que se llevó a cabo poniendo especial atención en los sectores que se consideraban estratégicos y que, por su importancia, trataron de mantenerse con una alta incidencia estatal, ya fuera bajo propiedad directa del Estado o con una participación mayoritariamente pública.

Se impulsó la llegada de inversión extranjera a través de una política de puertas abiertas como consecuencia de la apertura económica que, sin embargo, fue distinta a la de aquellos países en los que la liberalización económica se implementó a través de estrategias específicas y que, entre otras cosas, implicó la privatización casi total de sus empresas públicas. En una primera etapa, China promovió la llegada de inversión extranjera bajo ciertos condicionamientos, por ejemplo, las fusiones entre empresas conocidas como *Joint-Venture* (JV) generaban una coparticipación entre una empresa china pública y una empresa extranjera, este tipo de asociaciones destacaron inicialmente en el sector automotor. El objetivo era no sólo participar de los dividendos económicos, sino mantener su presencia estatal en la toma de decisiones al interior de estas empresas pues, al reconocer el rezago de su estructura productiva en procesos de innovación y de tecnología, esperaba alcanzar en un mediano plazo la capacidad de desarrollar sus propios modelos tecnológicos.

Durante todo ese proceso, el Estado contó con un papel determinante: designaba presupuesto para estimular la demanda interna de bienes y servicios; aumentó el ingreso promedio; impulsó fuentes de trabajo; y promovió créditos accesibles para la población. Aunado a estas acciones, fortaleció la inversión en infraestructura para facilitar la movilidad dentro de China, generó subsidios a empresas e incluso cuidó sectores como el educativo y el de salud con la finalidad de que su población pudiera insertarse en el ámbito laboral bajo mejores condiciones.

³ Traducción propia.

En un contexto en el que la reestructuración económica ya había avanzado, China se incorporó a la Organización Mundial del Comercio en 2001, lo que le permitió potenciar sus relaciones comerciales con el exterior. Antes de eso, se había distinguido por producir grandes volúmenes de bienes de bajo valor agregado con una calidad deficiente, pero a partir del siglo XXI esa imagen se transformó y se posicionó en el mercado mundial gracias a la tecnología e innovaciones incorporadas en sus procesos productivos, compitiendo con marcas globales de primer nivel.

El cuidado que China había mantenido sobre ciertos sectores a través de una gestión estatal directa sobre aquellas empresas en las que se conservaba una cantidad de capital mayoritariamente público se institucionalizó en 2003 a través de la creación de la SASAC. Se trata de un organismo dependiente del Comité del Estado que, a la par, sigue lineamientos del Comité Central del Partido Comunista. La SASAC alberga a las empresas más importantes que participan en sectores estratégicos para China, entre los que destacan el energético, el de telecomunicaciones, el automotriz y el de infraestructura. Las empresas gestionadas por la SASAC y sus subsidiarias comparten un “modelo” organizativo con rasgos del gobierno corporativo con procesos estandarizados, donde la evaluación y la supervisión son consideradas estratégicas. La SASAC tiene múltiples funciones, por un lado participa en la gestión al interior de las empresas, en los proyectos de expansión y en la administración de los activos y, por otro, cuida la transferencia de las ganancias hacia el Estado y su inversión en diferentes rubros (SASAC, 2024).

Gabriele y Jabbour (2022) denominan a las empresas de gestión estatal como “empresas no capitalistas orientadas al mercado” debido a que:

- 1) venden sus productos o servicios en uno o varios mercados, incluyendo aquellas firmas cuyas metas son complementarias o totalmente distintas a las de la maximización de beneficios, algunas de las cuales operan en mercados que son monopolios o cuasi-monopolios;
- 2) comprenden todas aquellas firmas orientadas al mercado que difieren del modelo clásico de empresa privada –unidad maximizadora de beneficios que contrata trabajo no-familiar y dotado por amplios derechos de propiedad⁴ (Gabriele y Jabbour, 2022: 124).

Tomando en cuenta el rol que juegan las empresas con capital mayoritariamente público en China, la SASAC puede ser entendida como el *manager* central de la economía socialista de mercado (Jabbour y Gabriele, 2022).

Otro momento de inflexión relevante sobre la inserción de China en el mercado mundial se da en el contexto de la crisis mundial del 2008. A diferencia de lo que sucedió con la mayoría de los países, la economía de China consiguió, ante los momentos más complicados de la economía mundial, contrarrestar los efectos de la crisis e incluso logró

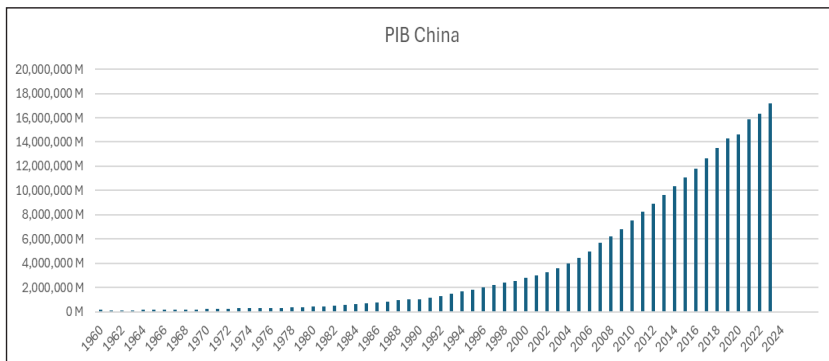
⁴ Traducción propia.

posicionar a algunas de sus empresas como líderes en los mercados internacionales haciendo crecer su producción.

El conjunto de esas transformaciones permitió la generación y acumulación de una importante masa de excedentes, mismos que con la llegada Xi Jinping a la Presidencia en 2013, fueron la base material disponible que fortaleció el proyecto de alcance global promovido, principalmente, desde la cooperación Sur-Sur. Este esquema, considerado como alternativo al tradicional del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Domínguez, 2018), se basa en la utilización de los excedentes producidos en China y colocados tanto en el mercado financiero mundial, a través de una institucionalidad de financiamiento al desarrollo alternativa, como en el despliegue de la iniciativa de interconexión del capital más amplia hasta ahora conocida, la *Belt and Road Initiative*, centrada en la construcción de infraestructura terrestre, marítima y digital en más de 150 países.

Como resultado de la implementación de políticas sólidas y estrategias comerciales orientadas hacia la apertura de su economía, en conjunto con la participación del Estado en el cuidado y gestión de sus empresas, China logró generar un entorno favorable para su crecimiento. Además, la llegada de inversión extranjera de manera condicionada ha contribuido en la modernización del país, permitiéndole mejorar sus procesos productivos y desarrollar tecnología e innovación. La incorporación a la Organización Mundial del Comercio y la institucionalización de procesos en los que la gestión estatal de la economía fueron protagonistas, como la creación de la SASAC, facilitaron su nueva dinámica de integración a los mercados internacionales. Este proceso se complementa con su interés constante por participar en iniciativas regionales de amplia envergadura y crear sus propios mecanismos de financiamiento, los que le han permitido mantener un crecimiento sostenido como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. PIB de China de 1960 a 2024 en US\$ a precios constantes de 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial 2025.

Al realizar una síntesis de los momentos clave en el crecimiento de la economía china, se observa que hasta principios de los años ochenta, después de las primeras reformas implementadas, el crecimiento fue mínimo; sin embargo, en años posteriores de esa misma década, los efectos de las reformas comienzan a materializarse en el incremento del PIB. Durante la década posterior, las cifras básicamente se duplican, ante lo que parcialmente se puede argumentar que el cuidado de las empresas y las coinversiones entre empresas dieron como resultado una mayor productividad. Una vez que China se incorpora a la Organización Mundial del Comercio en 2001 el crecimiento continúa sin pausa, incluso durante la crisis económica mundial del 2008-2009, éste no se detiene aun cuando se trató de un escenario en el que la mayoría de los países mostraba un deterioro importante de sus economías. Esto fue posible no sólo gracias a la solidez económica que China había construido y a las acciones que le permitieron dar salida a los efectos que estaba causando la crisis mundial, pues a las empresas se les dio la oportunidad de acceder a créditos para impulsar su crecimiento e invertir principalmente en tecnología e infraestructura. Al mismo tiempo, se estimuló la demanda interna y se impulsó la generación de empleo. Del 2010 al 2019, el gigante asiático tuvo una expansión sin precedentes, lo que puede entenderse como consecuencia de diferentes factores como, por ejemplo, su integración y liderazgo en organismos como los BRICS, su participación y promoción del esquema de cooperación Sur-Sur, la formación de sus instituciones financieras, su participación en megaproyectos y las políticas al interior del país desde las que se fortalecieron los sectores estratégicos. En el 2020, bajo los efectos de la pandemia, su crecimiento acelerado se detuvo pero, a pesar de ello, al año siguiente la economía comenzó su recuperación.

La integración productiva promovida por China no sólo le trajo beneficios en términos productivos sino que, además, mejoró su relación con las empresas y con los países con los que estableció relaciones, que hoy ubican a China como un socio confiable. Por tal motivo, cuando decidió salir y colocar inversiones en otros países una vez que sus empresas se habían fortalecido, era conocido por brindar certidumbre y fiabilidad en sus proyectos. En consecuencia, sus objetivos se transformaron poniendo su atención en el exterior, ante lo que resulta pertinente situar a México dentro de este contexto de la economía mundial cuya dinámica ha experimentado una incidencia cada vez mayor por parte de China.

Al hacer una breve recapitulación de las relaciones entre México y China, es posible observar que durante el periodo de Mao las relaciones entre ambos países fueron prácticamente nulas. En la década de los setenta, el comercio con China representaba el 1% del comercio exterior de México. En 1972, los dos países establecieron relaciones diplomáticas, aunque ambos países mostraban poco interés por fortalecer su relación, lo que en parte puede explicarse por la lejanía geográfica y el momento histórico que atravesaba cada uno: en la década de los ochenta México enfrentaría una profunda crisis de deuda que lo llevaría a aceptar e implementar las medidas del Consenso de Washington. Por su

parte, China apenas comenzaba con la idea de abrir su mercado (Lázaro, 2022), dado que las condiciones en las que se encontraba no eran propicias para su crecimiento, con una economía que se basaba en actividades rurales y completamente cerrada en la que gran parte de su población se encontraba en situación de pobreza (Nieto, 2010).

Con las reformas que impulsó Deng Xiaoping, China echó a andar su política de puertas abiertas con la que se observó un crecimiento en la inversión extranjera directa bajo ciertos condicionamientos que favorecieron a la economía china. En este sentido, el papel del Estado fue fundamental para el cuidado de las empresas estatales o con capital mayoritariamente público que participaban en sectores estratégicos para la economía y el desarrollo del país. En contraste, México atravesaba un proceso de liberalización económica que buscaba reducir la injerencia del Estado en la economía. Se promovía la llegada de empresas transnacionales a las que se otorgaba un sinfín de beneficios, desde la exención de impuestos, la donación de tierras y hasta la concesión de recursos. Aunado a este proceso, se impulsó la privatización de empresas propiedad del Estado (EPEs) bajo el argumento de que serían aquellas que se clasificaban como no prioritarias y no estratégicas para el país, rematando un gran número de empresas. En 1983, el Estado administraba 1,155 empresas que contribuían con cerca del 18.5% del PIB nacional; pero entre 1989 y 1993 se vendieron más de 1000 empresas, entre ellas destacan aerolíneas, bancos, hoteles, minas, fábricas y empresas dedicadas a las telecomunicaciones, este proceso se traduce como el despojo de empresas estatales en México (Clavijo y Valdivieso, 2000).

Como parte de ese proceso de liberalización económica, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1992 y su entrada en vigor en 1994 con la libre comercialización de productos entre Canadá, Estados Unidos y México, este último se insertó en una de las cadenas globales de valor más importantes del mundo. Sin embargo, lo que parecía beneficiar a esta economía debido al incremento de la IED y del comercio en la región de América del Norte, más bien elevó su grado de dependencia, particularmente con los Estados Unidos.

Con la llegada del nuevo siglo, en el marco de esa nueva dinámica de inserción de China en la economía mundial, en 2003 se firmó la Asociación Estratégica entre China y México, cuyo propósito era promover la relación bilateral a través de la cooperación. Este acercamiento provocó que al siguiente año se creará el Grupo de Alto Nivel México-China (GAN), en el que participaban la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio de China enfocados en promover el comercio y las inversiones. A la par, se creó la Comisión Binacional Permanente México-China que contribuyó a fortalecer el marco institucional y los intercambios bilaterales.

A pesar de los esfuerzos de México por integrarse con nuevas economías en términos comerciales, se observaba una amplia diferencia entre la relación que México sostenía con Estados Unidos y China. En enero del 2000 el 88.8% de las exportaciones de México se dirigían a Estados Unidos y sólo el 0.13% iban para China. Mientras que el 71.4% de

las importaciones provenían de EU, y el 1.71% llegaban de China. La mayoría de estas exportaciones de México a Estados Unidos se han concentrado en automóviles, autopartes y accesorios para vehículos (DataMéxico, 2025).

Durante el 2013, México recibió la invitación por parte de China para participar en la gira de trabajo de gobiernos locales que se realizó para fortalecer la relación entre estados y municipios con sus pares chinos. En ese momento, se firmaron 14 acuerdos de cooperación que buscaban potenciar la relación bilateral; además, se recibían inversiones de empresas chinas por más de 14 mil millones de dólares en sectores estratégicos entre los que destacaban el energético, el extractivo y el de infraestructura. Esta inversión marcaba un precedente relevante en la relación entre ambos países, donde las grandes empresas chinas se mostraban interesadas por participar en proyectos en México a través de la colaboración entre sus gobiernos. Entre las resoluciones que se firmaron, se llegó al acuerdo de construir un grupo que se centraría en promover las inversiones de China hacia México.

El 5 de agosto del 2014 se celebró la primera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Inversión donde se generaron nuevos instrumentos financieros para impulsar la inversión y se establecieron fondos con capital de los dos países. En noviembre del mismo año, tras la visita del presidente a China, se asentó el Plan de Acción de la Alianza Estratégica Integral que buscaba incrementar las reuniones entre funcionarios de distintas dependencias de gobierno e impulsar intercambios; se creó el Fondo de Inversión México-China para fortalecer la cooperación e impulsar las alianzas entre las instituciones educativas de ambos países (Gobierno Municipal de Zapopan, 2014). Este acercamiento permitió hacer crecer el comercio entre ambas naciones y pronto China se posicionó como uno de los principales centros desde los que México importaba mercancías.

A partir de la firma del T-MEC en 2018 la relación de dependencia de México hacia Estados Unidos se profundizó aún más. En este tratado comercial se generaron cambios significativos respecto a su versión previa, el TLCAN. Entre ellos destaca el viraje hacia garantizar un mayor contenido regional en la industria automotriz. Esto quiere decir que se incrementa el porcentaje de los componentes de un vehículo motorizado que tienen que ser fabricados en Norteamérica para contar con beneficios arancelarios. Además, aparece el capítulo 32, que se refiere a “las excepciones y disposiciones generales” y en el que se ubica el artículo 32.10, donde se enuncian acuerdos y condiciones comerciales con países de “economía no de mercado”. En él se indica que si alguno de los tres países quiere establecer condiciones de libre mercado con países que no sean considerados de “libre mercado” deben notificar a los miembros del T-MEC antes de iniciar cualquier negociación con el objetivo de revisar el documento completo, incluyendo anexos e instrumentos. En términos técnicos, el supuesto objetivo de esta cláusula es la de proteger y monitorear la integración regional de las cadenas productivas pero, analizándolo objetivamente y por las características de esta disposición, se ha explicado como una forma de detener las posibles negociaciones de México y Canadá con China y sus empresas

(Expansión, 2018). Por lo que la firma del T-MEC se puede interpretar como una restricción directa a las posibilidades de que México explore relaciones con nuevos socios comerciales, particularmente con China.

No obstante las condiciones en las que se firma el T-MEC, es posible observar un momento de acercamiento entre China y México cuando México asume la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños durante el 2020 y el 2021. La relevancia de esto se encuentra en que, al ser un mecanismo de concertación de diálogo político entre países que directamente excluye la participación de Estados Unidos y Canadá como integrantes, ha sido uno de los espacios predilectos de China para dialogar con América Latina a través del Foro China-CELAC. La colaboración y el diálogo tomó un rumbo de amplia relevancia cuando, en septiembre de 2020, se organizó el II Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación China-CELAC, ante la crisis sanitaria por Covid-19. Los ejes centrales fueron el desarrollo y la cooperación en ciencia y tecnología que promovieron una coordinación más eficiente entre el país asiático y América Latina y el Caribe para hacer frente a los problemas que se manifestaban por la pandemia. Posteriormente, se realizó la III Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, cuyos temas principales fueron agricultura, comercio e inversiones, cultura, salud y educación. Durante este periodo, Argentina y México trabajaron conjuntamente en la construcción de una agencia espacial regional, esta unidad buscó la unión de la región para perseguir objetivos de mayor alcance, China y la Unión Europea manifestaron su interés por colaborar en términos de cooperación con los países firmantes (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021).

A escala global, se observó que la pandemia por la Covid-19 intensificó la participación de China en los esquemas de la denominada “globalización neoliberal”, a través de acciones como la aportación de recursos a la Organización Mundial de la Salud ante la retirada de fondos que en su momento anunció Estados Unidos para ese organismo. Así, durante el periodo en el cual México asumió la Presidencia *pro-tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, se observaba una compleja relación triangular que México tejía en su interacción con China, Estados Unidos y América Latina y el Caribe, manteniendo una clara cercanía económica con su vecino del norte (Cabrera y Crivelli, 2021), convirtiéndose en el vínculo que finalmente prevaleció.

Después de ese contexto de pandemia, en el que China y México mantuvieron una relación de cooperación abierta a través de lo que se conoció como “la diplomacia de las mascarillas” (Rubiolo y Vadell, 2020), la realidad es que su vínculo comercial y de inversión dista mucho de acercarse al que hoy posee con los Estados Unidos. Esto se explica en gran medida por las relaciones históricas que posee con Estados Unidos, principalmente por los tratados comerciales que ha firmado con Estados Unidos y Canadá y, se hace evidente también, entre otras cosas, por la resistencia de México a formar parte de la *Belt and Road Initiative*, aun cuando en el contexto de su Presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños su adhesión se vislumbraba como una posibilidad.

Referente a la cooperación, en el 2024, China compartió con México consideraciones estratégicas y logros en ciencia, tecnología e innovación, con el objetivo central de potenciar el fortalecimiento de la cooperación bilateral para impulsar el desarrollo sostenible entre ambas naciones. Existen dos programas destacados que se insertan en el campo de cooperación técnica liderados por empresas chinas: el primero, a través de la corporación Alibaba, se capacita a los artesanos y a los campesinos para hacer crecer sus ventas con el uso de herramientas digitales y el manejo del comercio electrónico; el segundo, se centra en la protección a la biodiversidad en Yucatán por medio de tecnología e inteligencia artificial, en este caso la organización a cargo es Huawei. En este mismo contexto, la embajada de China manifestó su interés por continuar desarrollando este tipo de iniciativas en colaboración con universidades, empresas y comunidades (Embajada de la República Popular China en México, 2024).

Actualmente, las relaciones económicas entre China y México pueden resumirse en algunas cifras registradas durante el primer trimestre del 2025, en las que el porcentaje del 83.2% de las exportaciones de México van hacia Estados Unidos y sólo el 1.77% tienen a China como destino. Mientras que, en términos de importaciones, el 39.3% proviene de Estados Unidos y con un ascenso importante de las que provienen de China que ahora representan un 22% (DataMéxico, 2025). Las exportaciones de México hacia China se concentran en minerales de cobre, los estados que más han contribuido son Sonora, Ciudad de México y Puebla. Respecto a las importaciones, lo que más recibió México fueron teléfonos, los principales estados que realizaron estas compras fueron Ciudad de México, Chihuahua y Jalisco (DataMéxico, 2025).

2. ¿HACIA UNA NUEVA SOLUCIÓN ESPACIAL INFRAESTRUCTURAL PARA EL CAPITAL? LA FUSIÓN DE AGENCIAS ESTATALES Y EMPRESARIALES EN EL CAOS SISTÉMICO

Más que una mirada desde las empresas chinas con capital mayoritariamente público, lo que buscamos resaltar en este trabajo es la forma en que la dimensión productiva, comercial y financiera que estas adquieren permite en gran medida, aunque no totalmente, explicar la fuerte presencia de China en la economía mundial contemporánea. Nos parece relevante recuperar no sólo aquellos aspectos que impactan sobre las características que adquiere la dinámica productiva y organizativa de ese particular tipo de empresas en su nexos con el Estado chino, sino también la forma en que esa misma relación incide en su particular inserción al mercado mundial. Nos referimos a las iniciativas de cooperación internacional, específicamente el esquema de cooperación Sur-Sur liderado por China y que se presenta de manera paralela al tradicional que se encuentra dirigido por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sin las cuales no es posible comprender el

grado de interacción e influencia que ese país posee con una buena parte de la economías en el mundo en lo que va del siglo XXI.

Lo anterior es observable también para el caso particular de América Latina, donde es posible ubicar una relación que se ha profundizado de manera diferenciada entre distintos países de la región. En el caso de México, un país históricamente vinculado a los Estados Unidos, la relación con China ha sido distinta a la de otros países de la región que más bien la han fortalecido a través de acuerdos, esquemas de colaboración y alianzas estratégicas como, por ejemplo, la adhesión de algunos de ellos al proyecto de la *Belt and Road Initiative*: Panamá se adhirió en 2017 aunque salió el presente año; en 2018 se incorporaron Antigua y Barbuda, Bolivia, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador; en 2019 lo hacen Granada, Guyana, Surinam, T. y Tobago, Uruguay, Venezuela; en 2022 se sumaron Barbados, Cuba, República Dominicana, Jamaica, Perú, Argentina y Nicaragua; en 2023 se une Honduras (Nedopil, 2025); y, de manera reciente, en mayo del presente año, se anexó Colombia. Un caso que sobresale China en América Latina, por su particular forma de relacionarse con China, es el de Brasil, especialmente por el rol que desempeña en el BRICS y BRICS plus, así como en el conjunto de instituciones que se articulan en torno a esa agrupación.

El objetivo de fondo en este capítulo, como parte de una agenda de investigación más amplia⁵, es el de comprender cómo estas condiciones materiales de reproducción de capital privado están vinculadas a la inversión de excedentes públicos de China. Se analizan como una dinámica de articulación entre agencias empresariales-capitalistas y una agencia estatal-territorialista, a través de una aparente relación contradictoria en términos de los objetivos que persiguen y los medios de los que se valen para alcanzarlos⁶. Se considera que su interacción se encuentra hoy incidiendo en la dinámica de acumulación de capital y en las relaciones interestatales de la economía mundial capitalista.

Ello sucede al mismo tiempo en que, desde la propia experiencia china y su liderazgo en alianzas entre países como el BRICS plus, se plantean innovaciones institucionales que configuran hoy un escenario mundial que para muchos es multipolar. Esto posee un

⁵ Se trata de plantear que existe la posibilidad de que se geste un “nuevo consenso interestatal” a través de las instituciones y el proyecto liderado por China, en el que destaca el de una comunidad de futuro compartido, y para el que las condiciones materiales y de generación de excedentes por parte de China son, no sólo una expresión, sino una condición fundamental (Cabrera y Lo Brutto, 2022).

⁶ De acuerdo con Giovanni Arrighi (1999), la lógica territorialista se expresa en la búsqueda por ampliar el dominio e influencia territorial para lo que, el financiamiento para lograr el control, dominio e influencia política sobre nuevos territorios procedió de las principales agencias capitalistas en cada época. Por su parte, la expansión territorial también trajo consigo el control de rutas comerciales y la extracción de recursos y mercancías, cuyos beneficios tendían a concentrarse en manos de quienes tenían por objeto la acumulación de capital. Estos últimos se han valido del dominio e influencia territorial para garantizar su principal objetivo, la reproducción del capital. Así, la lógica de la dominación capitalista invierte los fines y los medios respecto de la lógica territorialista, con el objetivo de acumular capital y un medio para lograrlo es el dominio de territorios.

influjo directo sobre la forma que hoy adquiere la crisis de hegemonía que los Estados Unidos viene arrastrando desde la década de los setenta del siglo XX y el potencial escenario de transición hegemónica que, por el momento, coloca a la economía mundial capitalista en una suerte de interregno hegemónico.

Es así que ubicamos a las empresas gestionadas por la SASAC en su vínculo directo con el Estado Chino y en la manera en que las propias empresas privadas se benefician de la existencia de esta institución y de las políticas gubernamentales promovidas por China. Esto, en el sentido de que junto al conglomerado de instituciones vinculadas a los Estados desde los que se promueven proyectos de amplia influencia interestatal como las que derivan del BRICS y del BRICS plus, poseen potencialidad para convertirse en una suerte de:

bloque particular de agencias estatales y empresariales capaz de llevar el sistema a una nueva solución espacial infraestructural que crea las condiciones para una división del trabajo más amplia o más profunda (Arrighi, 2007: 244).

Si bien Arrighi menciona que en un contexto de expansión que podría traer consigo una nueva solución espacial del capital,

los beneficios del capital invertido en la producción y el comercio aumentan; éstos tienden a invertirse en una nueva expansión del comercio y la producción, de forma más o menos rutinaria; y consciente e inconscientemente, los principales centros del sistema cooperan en el mantenimiento de la expansión conjunta (Arrighi, 2007: 244).

Como parte de esta solución infraestructural a la que parece haber acudido China y que, al mismo tiempo, parece estar planteando como solución al mundo, recuperamos lo que en palabras de Gabriele y Jabbour (2022) es el centro de la producción de la PRC: un vasto número de empresas industriales “no-capitalistas” apoyadas por el sistema bancario público. Pues, de acuerdo con estos autores, las empresas privadas a pesar de ser muy grandes no son parte del macro sector productivo del país. Para ellos, la centralidad del gran sector industrial públicamente controlado y sus efectos de derrame hacia el conjunto de la economía son el rasgo distintivo del modelo de desarrollo chino, lo que argumentan a partir de caracterizar a las que consideran como las etapas iniciales de la construcción del socialismo como un proyecto de desarrollo (pp. 121-123).

Al recuperar las premisas en torno a los ciclos sistémicos de acumulación⁷, es posible observar que Arrighi (1999; 2007) ha distinguido la existencia de cuatro de ellos,

⁷ “La fórmula general del capital acuñada por Marx (DMD’) puede interpretarse como una descripción, no sólo de la lógica de las inversiones capitalistas individuales, sino también de una pauta recurrente del capitalismo mundial. El aspecto central de esta pauta es la alternancia de épocas de expansión financiera (fases MD’). En las fases

cada uno de los cuales abarca un siglo “largo”: un ciclo ibérico-genovés, desde el siglo XV hasta mediados del XVII; un ciclo holandés, desde finales del siglo XVI hasta finales del XVIII; un ciclo británico, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX; y el ciclo estadounidense, desde finales del siglo XIX hasta la actual fase de expansión financiera. Cada ciclo recibe su nombre (y queda definido por) el complejo particular de agencias gubernamentales y empresariales que conducen al sistema capitalista mundial hacia la expansión, primero material y luego financiera, que constituyen conjuntamente el ciclo. Los ciclos sistémicos de acumulación sucesivos se solapan en su comienzo y final, porque las fases de expansión financiera no sólo han sido el “otoño” de importantes desarrollos del capitalismo mundial, sino también periodos en los que surgía un nuevo complejo dirigente estatal-empresarial que con el tiempo reorganizaba el sistema, haciendo así posible una nueva expansión (2007: 243).

Desde esa perspectiva, cobra relevancia el observar la manera en que en momentos de crisis sistémica es posible ubicar procesos en los que la disputa por mercados, recursos y capitales se expresan en procesos de intensificación de la competencia interestatal e intercapitalista que pueden expresar también condiciones de una crisis de hegemonía y, por tanto, de una posible transición hegemónica. Se trata de contextos particulares a los que, desde la citada perspectiva, se les denomina como de “caos sistémico” (Arrighi, 1999; Arrighi y Silver, 2001) y que, en este caso, se vincula con la segunda de las cuatro controversias planteadas por Arrighi y Silver (2001: 11) sobre el “equilibrio de poder entre Estados y organizaciones empresariales, y en particular a si la “globalización” ha socavado irremediablemente el poder de aquellos”.

De manera específica, nos interesa destacar la forma en que el vínculo entre las agencias capitalistas y las agencias estatales incide en la reconfiguración de dinámicas productivas, comerciales, financieras, etc., a escala de la economía mundial. Por este motivo, el punto neurálgico de este trabajo se encuentra en la manera en que las empresas chinas con capital mayoritariamente público gestionadas por la SASAC, y las condiciones del entorno en que se desenvuelven, adquieren la potencialidad de convertirse en un modelo de empresa que lidera la dinámica de acumulación de la economía mundial. Es decir, la posibilidad de instalarse como una modalidad organizativa cuyas innovaciones, en algún momento, podrían ser parcial o totalmente incorporadas por otras agencias empresariales de la economía mundial capitalista.

Tal y como se ha planteado en el apartado anterior, hemos observado que ese tipo de

de expansión material, el capital-dinero (D) pone en movimiento una creciente masa de mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo mercantilizada y los recursos naturales (M); y en las fases de expansión financiera una masa ampliada de capital-dinero (D') se libera de su forma mercancía y la acumulación se realiza mediante procedimientos financieros (como en la fórmula abreviada de Marx DD'). Esas dos épocas o fases juntas constituyen un ciclo sistémico de acumulación” (Arrighi, 2007: 243).

empresas son el resultado de un conjunto de procesos que se desenvuelven en la historia reciente de ese país. Desde la Revolución Maoísta, pasando por el periodo de reformas de Deng, así como por el proceso de apertura económica y hasta llegar a la institucionalización de algunas tendencias que derivaron de este conjunto de transformaciones estructurales, se muestran esfuerzos por mantener un importante componente de propiedad pública bajo control y gestión estatal en diversos sectores de su economía. Consideramos que tales reajustes y su condensación en una suerte de modelo empresarial vinculado a las particularidades que la planificación estatal adquiere hoy en China, pueden dar origen a una propensión en la que dicho modelo de interacción podría intentar ser replicado, incluso sin que ese haya sido su objetivo original, por distintas agencias empresariales en otras partes de la economía mundial.

En la perspectiva de Gabriele y Jabbour (2022), la estrategia de desarrollo china posterior a 1978 ha sido consistente con los principios básicos de una nueva escuela desarrollista, aunque con características socialistas. Esto significa que su “vía de desarrollo” contrasta ontológicamente con aquellas de los países avanzados y de los países en desarrollo, aunque no es formal ni funcionalmente distinta de aquellas que apuntalaron las de los países del este asiático. Para ambos autores, el sistema económico socialista va más allá de que el Estado es el dueño de los medios de producción, sino que el Estado posee la capacidad de controlar activos e ingresos, a través de impuestos y regulación (122). Todo ello ha sido crucial para entender la manera en que China modificó su inserción en la economía mundial desde finales del siglo XX y hasta nuestros días.

De acuerdo con Gabriele y Jabbour (2022: 149), el Estado chino entendió por completo e internalizó la lección keynesiana, actuando como “el prestamista y el inversionista de primera instancia” y jugando el rol de empresario en jefe, sin ser un gran país capitalista: 1) está dotado con un gran y poderoso grupo de SOEs localizado en el corazón productivo nacional; 2) tiene una capacidad de comandar firmas públicas con coordinación de sus inversiones, consistentemente con una estrategia de desarrollo de largo plazo a escala global que incluye desembolso de inversiones de trillones de dólares, de los cuales la *Belt and Road Initiative* es sólo el más deslumbrante ejemplo. Para ellos, el igualitarismo previo al periodo de reformas fue posible bajo la forma tradicional china de planeación central, basada en una red de grandes empresas públicas y colectivas extendidas por casi toda su economía, y por una estructura de precios y salarios que ponían poca atención en la ley del valor. Después de las reformas, coexisten diferentes formas de propiedad pública y privada, aunque la forma pública mantuvo un estatus hegemónico/dominante, e incluso las empresas privadas nunca cortaron totalmente sus vínculos de dependencia formal e informal con respecto a las SOEs y, a las instituciones estatales, especialmente con el sistema bancario y financiero público (pp. 130).

En otro trabajo que se toma como punto de partida para el que aquí se presenta, se ha propuesto que una de las vías por las que las empresas bajo la gestión de la SASAC han tenido un *boom* sin precedentes en tan corto tiempo es la de ser beneficiarias directas de

la participación y liderazgo de China en el esquema de cooperación Sur-Sur. Se trata de una articulación de elementos en la que existe una gestión directa por parte del Estado de las empresas de capital mayoritariamente público a través de la SASAC, siendo también el aparato estatal chino, a través de la cooperación internacional, el principal promotor para su expansión a escala global. Esto da forma a lo que entendemos como un “modelo organizativo de empresa” con un amplio alcance a escala mundial en términos materiales, financieros y normativos (Cabrera y Paz, 2024).

Una primera reflexión respecto de la cooperación Sur-Sur liderada por China es que ha propiciado la sustitución en el uso, además de la ampliación, de una buena parte de los recursos financieros que tradicionalmente ofrecen instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esto se debe a la soberanía financiera que ha alcanzado y que parece afianzarse cada vez más a través de vincular los excedentes que genera a instituciones como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación de China que figuran como los agentes financieros desde los que se concreta una buena parte de los proyectos de cooperación estratégica con los países del Sur Global. En ese sentido, Gallagher (2018) considera que China posee el rol, desde hace algunos años, de ser el banco de desarrollo más grande del mundo.

Al hablar de un esquema de cooperación internacional Sur-Sur y de su influencia en la expansión de las empresas gestionadas por la SASAC, para el fortalecimiento de los sectores que el país asiático considera fundamentales para su economía, recuperamos los que Domínguez (2018) considera como sus tres ejes fundamentales: 1) la conformación de organizaciones internacionales integradas por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, por la parte financiera, y la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el lado político; 2) un esquema de financiación ampliada del desarrollo que promueve China, que contempla comercio e inversión como formas de cooperación y ayuda al desarrollo; 3) un sistema de monitoreo y evaluación de la cooperación. En segundo lugar, recuperamos la caracterización que se ofrece sobre el despliegue de recursos financieros de asistencia al exterior que la cooperación Sur-Sur ha ofrecido según Yuan (2023): 1) entre las subvenciones destacan los proyectos de infraestructura, principalmente en la construcción de escuelas y viviendas en los países receptores; 2) en cuanto a los créditos sobresalen los préstamos libres de interés para países con una economía relativamente estable que se invierten en proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país receptor por medio diversos proyectos en infraestructura; y 3) el ofrecimiento de préstamos que brindaron ayuda principalmente a través del suministro de maquinaria, productos y asistencia técnica.

Se trata de aspectos que permiten ubicar una dinámica de funcionamiento y de relacionamiento propias de un sistema de cooperación que, si bien no es excluyente para quienes participen del esquema tradicional del Comité de Ayuda al Desarrollo, sí ha ido desplazando a este último en cuanto a importancia e influencia. Como resultado de estas

políticas, de reformas internas y de estrategias de inversión y cooperación con el resto del mundo, China creció y fortaleció su economía hasta llegar a afianzar su nuevo papel, el de exportador neto de capital.

En el actual contexto de caos sistémico, México parece encontrarse en una encrucijada. Por un lado, mantiene su relación estratégica con los Estados Unidos, su principal socio comercial y la economía con la que se encuentra más profundamente integrada y que además posee la particularidad de ser, desde la década de los setenta del siglo pasado, la hegemonía en crisis. Se trata de una situación compleja si se toman en cuenta las tensiones en las que hoy México se encuentra con su vecino del norte derivadas de las políticas de control migratorio que este último ha implementado, así como de los embates y demás amenazas que recibe en términos arancelarios, los cuales parecen ser la antesala para las renegociaciones del T-MEC. Por otra parte, su propia posición geográfica hace de México un socio atractivo para China, precisamente por su cercanía al mercado norteamericano, así como por su conexión con los dos océanos el Pacífico y el Atlántico y por la potencialidad que posee para ofrecer o fortalecer relaciones con otros países de América Latina a través del diálogo y la negociación para ampliar su presencia en la región (Cabrera y Lo Brutto, 2024).

Por tanto, la pregunta de fondo es si México se mantendrá articulado a la globalización neoliberal en crisis, liderada o que beneficia mayoritariamente a los Estados Unidos, o si tomará la de vincularse cada vez más a la Globalización Instituida desde China⁸ para la que el BRICS plus se consolida como principal pilar geoestratégico (Vadell, 2024). Por el momento, la primera de esas dos vías parece seguir siendo la que prevalece.

En el proceso de transición hegemónica contemporáneo, los países de América Latina y el Caribe podrían beneficiarse de los intercambios comerciales y financieros con la potencia en ascenso pues China, al ser uno de los principales promotores del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS e impulsor del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura, es el principal promotor en la creación de una institucionalidad financiera alternativa al Banco Mundial para préstamos a los países en desarrollo (Crivelli y Lo Brutto, 2024: 166-167). Además, entre 2005 y 2024, en términos de financiamiento al desarrollo, el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China han proporcionado más de US\$120.4 mil millones en préstamos a gobiernos y empresas estatales de América Latina y el Caribe. De estos, US\$94.1 mil millones se destinaron al sector de “energía” cuyo principal país de destino fue Venezuela con US\$56.5 mil millones, el segundo lugar lo ocupa Brasil con US\$27.5 mil millones, mientras que México fue

⁸ Según Vadell (2024: 114) sus seis pilares son: 1) la *Belt and Road Initiative*; 2) el nuevo nuevo paradigma de cooperación bajo la Iniciativa de Desarrollo Global y de la Iniciativa de Seguridad Global; 3) el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura como primera institución multilateral liderada por China (AIIB por sus siglas en inglés); 4) la política exterior china de foros hacia el Sur Global; 5) los cinco principios de Coexistencia Pacífica y la “Comunidad de futuro compartido para la humanidad”; 6) la iniciativa de BRICS plus.

receptor de estos préstamos sólo en 2013, absorbiendo un monto de US\$ 1 mil millones; otros sectores para los que se otorgaron préstamos fueron el de “infraestructura”, con US\$12.1 mil millones, el rubro de “otros sectores” recibió US\$12.1 mil millones y el de “minería” atrajo US\$2.1 mil millones (Ray y Myers, 2024).

3. EMPRESA CHINAS CON CAPITAL MAYORITARIAMENTE PÚBLICO EN MÉXICO EN UNA BREVE COMPARACIÓN DE SU RELACIÓN EN BRASIL

Al ubicar a las empresas chinas que se encuentran en México, se observa que en su mayoría son empresas con capital privado que participan en sectores como el automotriz, el tecnológico, el logístico, el electrónico y el comercial. Entre las marcas más conocidas están Lenovo Group, Huawei Technologies, Didi Mobility y Jac Motors, todas con reconocimiento mundial (Chechimex, 2019). A pesar de que la mayoría de ellas son de capital privado, es posible ubicar en México empresas subsidiarias de las empresas chinas con capital mayoritariamente público administradas por la SASAC que participan en sectores importantes para ambos países. En la tabla 1 se colocan los 4 casos que se consideran más importantes por su alcance y su vínculo con México.

Tabla 1. Empresa con capital mayoritariamente público de China en México

Empresas de la SASAC y subsidiarias	Subsidiarias en México	Sector	Lugar de establecimiento
China National Offshore Oil Corporation (CNOOC)	China Offshore Oil Corporation E&P MÉXICO, S.A.P.I. de C.V.	Minero / Energético	Ciudad de México
China Petrochemical Corporation (Sinopec Group)	Sinopec International Petroleum Service México S. de R.I. de C.V.	Servicios / Energético	Tampico, Tamaulipas
Zhuzhou Electric Locomotive Co., Ltd. (subsidiaria de China Railway Construction Corporation Ltd.)	México Railway Transportation Equipment, S. de R.L. de C.V.	Ferrovionario / Servicios	Ciudad de México
China Communications Construction Company (CCCC)	China Communications Construction Company México	Infraestructura / Ferrovionario / Portuario	Ciudad de México

Fuente: Elaboración propia⁹.

⁹ Para consultar la lista completa de las empresas a cargo de la SASAC y algunas de sus características revisar el anexo que se encuentra en Cabrera y Paz (2024).

Una cuestión que de inicio salta a la vista es que las empresas de la SASAC llegan a México bajo la figura de empresas subsidiarias, por lo que no fue fácil ubicarlas dentro del panorama nacional. Una vez que fueron identificadas otra cuestión que se vuelve interesante es que parecen haber llegado a México a través de licitaciones o compra de otras empresas, lo que no indica que exista diferencia entre la forma en que arriban al país respecto a otras empresas transnacionales.

La empresa China National Offshore Oil Corporation E&P MÉXICO, S.A.P.I. de CV, subsidiaria de CNOOC, consiguió una de las licitaciones más importantes en 2017 en materia de energía para explotar yacimientos marinos en la Provincia Salina del Bravo, ubicada en el zona noroccidental del Golfo de México. La duración del contrato es de 35 años y posee una participación del 40%, mientras que la empresa Shell exploración y extracción de México, S.A. de C.V. de Inglaterra cuenta con el 30% de participación y PC Carigali México Operations S.A. de C.V. de Malasia participa con el 30% restante, comprometiéndose a pagar al Estado el 15.01% de regalía adicional (Fondo Mexicano del Petróleo, 2017). La China Petrochemical Corporation, conocida como Sinopec en el país asiático, destaca en la refinería y es una de las más grandes comercializadoras de petróleo del mundo, en México una de sus empresas subsidiarias se dedica a proveer servicios de diferente índole a la industria petrolera, entre los que destacan los de soluciones integrales sistémicas, perforación y reparación de pozos petroleros.

Por su parte, la empresa México Railway Transportation Equipment, S. De R.L. De CV, subsidiaria de Zhuzhou Electric Locomotive Co., Ltd., que a su vez es subsidiaria de China Railway Construction Corporation Ltd, comenzó sus operaciones en México en el año 2021. Destaca en la fabricación y el mantenimiento de equipos de transporte ferroviario. Esta empresa no sólo busca consolidarse en el mercado nacional sino más bien posicionarse como una empresa de alto nivel en toda América Latina.

El caso más destacado es el de China Communications Construction Company México, ya que es considerada un pilar clave en el proyecto de Terminal de Contenedores en el Puerto de Veracruz, la empresa matriz enuncia este desarrollo como uno de sus proyectos estrella. En él participó con la proveeduría de materiales y tecnología de primer nivel, se planeó su construcción en un periodo de 3 años, de 2018 a 2021 y consta de una línea de dos atracaderos, el más grande puede albergar a los buques portacontenedores de mayor tamaño de América Latina y, el más pequeño, puede acoger a los de tamaño medio. La construcción de la terminal incluye un espacio para viviendas, área ferroviaria, comunicaciones, servicios públicos, y otros 10 subproyectos, con una dimensión total de más de 400, 000 metros cuadrados de astillero en lo que se ubica como uno de los puertos más importantes de México (CCCC, 2025). La CCCC también participó en la construcción de un tramo del Tren Maya, pero por parte del gobierno mexicano se aclaró que no participó como inversor (Lozano, 2025).

Así como hay megaproyectos que han llegado a desarrollarse en el marco de acuerdos entre ambos países, también existen aquellas propuestas que proponían colaboración con empresas chinas de capital público, privado o mixto, pero que no llegan a concretarse. Ejemplo de ello fue la construcción de la Central Hidroeléctrica Chicoasén II en el estado de Chiapas durante el 2015 y el Tren México-Querétaro en 2014 (Lázaro, 2022).

El esquema de las empresas y proyectos que han logrado ubicarse en México no se alejan demasiado de la lógica que sostiene con otras empresas transnacionales en términos de la forma en que llegan como inversiones directas. Sin embargo, al mismo tiempo, tampoco se alejan de la dinámica que China busca cuando se inserta con proyectos en otras economías, pues se caracterizan principalmente por participar en iniciativas relacionadas con los recursos naturales, minería, petróleo, gas, o participar en sectores estratégicos, como el de infraestructura.

Una diferencia clave que logra ubicarse en el caso de México es que no se observa una coparticipación con empresas nacionales de índole público o privado. Por ejemplo, la empresa China National Offshore Oil Corporation E&P MÉXICO, S.A.P.I. de C.V. desarrolla el proyecto en colaboración con otras dos empresas que también son extranjeras. Por otra parte, las empresas Sinopec International Petroleum Service México S. de R.L. de C.V. y México Railway Transportation Equipment, S. de R.L. de C.V., más que desarrollar proyectos como lo hacen en otros países, en México ofrecen servicios de proveeduría muy específicos. En el caso de la Terminal del Puerto de Contenedores en Veracruz, se trata del proyecto con mayor similitud a la dinámica con la que suelen desenvolverse estas empresas en el mundo, donde participan en mega proyectos relacionados con infraestructura y desarrollo logístico.

Si bien el objetivo no es analizar a la cooperación tradicional, resulta conveniente señalar los momentos clave, así como enunciar la composición y las virtudes que se han encontrado al formar parte de integraciones en la Cooperación Sur-Sur, donde la cooperación entre países emergentes o del Sur Global y los proyectos de amplio alcance son fundamentales. Se busca ubicar las potencialidades de las relaciones que se logran al formar parte de esta integración y, al mismo tiempo, analizar si hay elementos en contra.

El Programa de Comparación Internacional, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, argumenta que la economía más grande del mundo en 2021 fue China, con un Producto Interno Bruto medido en Paridades del Poder Adquisitivo (PPA) de 28,8 trillones de dólares, que representan un 18.9% de PIB mundial. En segundo lugar se ubicó Estados Unidos con 23,6 trillones de dólares, que representan el 15.5% del PIB global. Por su parte, en América Latina se posicionan dos economías como las más fuertes de la región, la de Brasil y la de México. La primera con un total de 3,7 trillones de dólares, y la segunda con 2,7 trillones de dólares, que en conjunto sumaron el 7.3% del PIB mundial (CEPAL, 2024).

Se menciona lo anterior con el objetivo de continuar con las reflexiones que se planteaban en los dos párrafos anteriores: las empresas chinas con capital mayoritariamente público durante el siglo XXI han crecido en su país de origen como no se había observado antes y, además, han colocado filiales en diferentes partes del mundo a través de proyectos de amplia envergadura. A pesar del amplio alcance de ese tipo de empresas en el mercado mundial, en el caso de México, en primera instancia su presencia pareciera ser menor dada la mediación que Estados Unidos representa en la relación entre México y China. Esto marca un contraste con economías que son, en tamaño, similares a la nuestra, como la brasileña. Esta última establece proyectos de amplio alcance y de manera abierta entre empresas chinas y brasileñas debido a los sólidos vínculos de cooperación que han establecido en el marco de los BRICS.

En cambio, observamos que en Brasil la dinámica de llegada de las empresas con capital mayoritariamente público de China a los mismos sectores que se ubicaron en México es muy distinta. Para ejemplificar lo anterior, recuperamos el caso de tres empresas, aunque seguramente existen más de ellas, que se ubican en sectores similares a las que fueron identificadas para el caso de México. Hemos retomado el caso de Brasil, debido a que mantiene una relación más estrecha en el campo de la cooperación con China, en un principio colaborando en proyectos de cooperación técnica y años más tarde, a partir de su integración a los BRIC en 2009, ganó un papel más importante, defendiendo un sistema global más equitativo, al mismo tiempo que esta integración le ha permitido participar en grandes proyectos con China. A partir de este periodo China se convierte en el principal socio comercial de Brasil, además de ser una de las fuentes más importantes de inversión extranjera directa (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2024). En 2025 asume la presidencia de los BRICS, bajo cinco premisas clave: impulsar el comercio y la inversión de los países integrantes, fomentar una gobernanza responsable de la inteligencia artificial para el desarrollo, perfeccionar las estructuras de financiamiento para combatir el cambio climático, prestar atención a la salud pública a través de proyectos con los países del Sur, y robustecer la institucionalidad de los países del grupo.

En relación con las empresas brasileñas se presentan dos megaproyectos que poseen características innovadoras sobre la dinámica en que se relacionan con las empresas de capital mayoritariamente público de China, refrendando la cercanía de ambos países en términos de inversión, de cooperación y de desarrollo.

Tabla 2. Empresas con capital mayoritariamente público de China en Brasil

Empresas de la SASAC y subsidiarias	Empresa brasileña con coparticipación de empresas chinas o subsidiarias	Sector	Lugar de establecimiento
China National Petroleum Corporation (CNPC) / Petrochina	Petrobras Brasil o Petróleo Brasileiro S.A.	Energético / Extractivo	Rio de Janeiro
China National Offshore Oil Corporation (CNOOC)	Petrobras Brasil o Petróleo Brasileiro S.A.	Energético / Extractivo	Rio de Janeiro
China Petrochemical Corporation (Sinopec Group)	Petrobras Brasil o Petróleo Brasileiro S.A.	Energético / Extractivo	Rio de Janeiro
Baosteel (Shanghai Baosteel Group Corporation) / Baowu	Vale do Rio Doce	Mínero / Energético / Logístico	Rio de Janeiro
China Cosco Shipping Corporation Limited	Cosco Shipping Lines (Brasil) S.A.	Portuario / Logístico / Comercial	São Paulo

Fuente: Elaboración propia.

Petróleo Brasileiro S. A. se fundó en 1953 como una empresa del Estado pero hoy es considerada una empresa de propiedad mixta. Es una de las compañías en el sector energético con más presencia a nivel internacional. En 2009 recibió financiamiento a través del Banco de Desarrollo Chino para aumentar su producción y lograr cubrir la demanda del país asiático. Actualmente sostiene relaciones con las empresas China National Offshore Oil Corporation y Sinopec, entre ellas acordaron un rastreo conjunto de petróleo presal en aguas profundas, asegurando a China proveerse de estas reservas. Petrobras Brasil pactó a través de acuerdos de cooperación internacional recibir ayuda técnica para mejorar sus procesos de extracción y hacer más eficiente su producción, además, busca especializarse en energías limpias y renovables (Bianchi, 2023). En el caso de la minera Vale Do Rio Doce fue constituida en 1942 como empresa del Estado y en 1997 se da su privatización, de manera similar al caso de Petrobras Brasil a partir del siglo XXI se dedica a cubrir gran parte de la demanda china (Clemente, 2021). Para crecer en el sector minero ahora trabajan también en proyectos logísticos, de infraestructura y energéticos, hoy tienen presencia en más de 20 países, considerada una de las empresas más importantes de Brasil (Vale, 2025). En 2001 se generó una coparticipación entre Vale Do Rio Doce y Baosteel (Shanghai Baosteel Group Corporation) también conocida como Baowu (Ji-

menez *et al.*, 2019), este proyecto conjunto se centró principalmente en modernizar los procedimientos de extracción de hierro y aumentar la producción. La empresa Cosco Shipping Lines (Brasil) S.A. llegó a Brasil en 1994, a diferencia de los casos anteriores es una filial de la empresa matriz china, su principal objetivo es abastecer el transporte necesario para generar un comercio eficiente entre América del Sur, Asia y el Lejano Oriente; además, es responsable de la administración de los contenedores, la documentación aduanera y la provisión de buques (Cosco Shipping, 2025).

Un caso más que no se incorpora en la tabla porque está en desarrollo, pero se considera será de amplio alcance, es el mega proyecto ferroviario que actualmente está en planeación, en el que se enuncia que debido al crecimiento de la producción es necesario implementar un gran plan logístico en toda la región, incluso conectado con otros países. Por tal motivo, las redes ferroviarias parecen ser el mejor medio, permitiendo trasladar grandes volúmenes de carga y reduciendo tiempos. Entre las proyecciones de esta iniciativa se encuentra el Ferrocarril de Oeste-Este (FIOL) con una capacidad aproximada de transporte anual de 18 millones de toneladas que conectará en el futuro con el Ferrocarril Transoceánico, este último cuenta con inversión China de 50 mil millones de dólares que, al mismo tiempo, busca conectividad con el puerto de Chancay en Perú. La inversión se realizó a través de un mecanismo de financiamiento en infraestructura, logística y desarrollo sostenible conocido como Fondo China-Brasil para la expansión de la capacidad de producción, que busca promover el crecimiento y la cooperación del Sur Global, objetivo que se promueve desde los BRICS. Este mismo proyecto se relaciona con el desarrollo sustentable al reducir los gases de efecto invernadero en comparación con el transporte en carretera, alineado incluso con los objetivos de desarrollo sostenible. Por su parte, las empresas chinas buscan colaborar en este proyecto a través de una cooperación en la que ambas partes se vean beneficiadas (Mariante, 2025). Entre las empresas chinas que se encuentran entablando acuerdos aparecen China Railway Construction Corporation Ltd y COFCO International.

Los BRICS hoy buscan a través de proyectos como la red ferroviaria en Brasil, y otros proyectos en América Latina, consolidar su presencia en el continente y transformar su papel geopolítico en el contexto mundial (Mariante, 2025). En México se ubican subsidiarias de la empresa matriz, a diferencia de Brasil donde en la mayoría de los proyectos se genera una coparticipación entre las empresas de ambos países para el desarrollo de iniciativas a gran escala.

En síntesis, México parece estar lejos de plantear la posibilidad de estrechar lazos más fuertes con China pues, para que ello suceda, deberá atenuar la condicionante que representa su relación histórica con los Estados Unidos. Esta interacción diferenciada puede observarse en los distintos tipos de relaciones que se dan en la región a través de acuerdos para el desarrollo de proyectos a gran escala que se materializan a través de agentes específicos, como son las empresas con capital mayoritariamente público de China, *versus* dinámicas de atracción de inversiones al estilo neoliberal.

CONSIDERACIONES FINALES

China en la actualidad mantiene una relación con México diferente a la que mantienen con otros países de la región, como con Brasil. Esto se explica, en gran medida, por las integraciones que se han formado, como el caso de los BRICS y BRICS *plus*, en la que persiguen objetivos en común y desarrollan proyectos en conjunto que favorecen a las economías participantes. A pesar de los esfuerzos que se han observado por parte de México y China por estrechar lazos y acuerdos de cooperación, la cercanía con Estados Unidos parece ser una limitante para no afianzar relaciones más cercanas, lo que implica también que el vínculo entre empresas y las iniciativas de proyectos se desenvuelva en una dinámica distinta.

El “modelo” con el que cuentan las empresas chinas con capital mayoritariamente público cuenta con rasgos innovadores, la participación del Estado es central y al mismo tiempo, sin importar al sector al que pertenecen, se distinguen elementos compartidos, como la manera en que gestionan y administran sus recursos al interior de la empresa. Hoy en día, la cooperación Sur-Sur parece ser fundamental para colocar a estas empresas en proyectos de amplio alcance en otros países. En el caso de Brasil, la mayoría de las empresas chinas llegan bajo una coparticipación entre empresas del Estado, a diferencia de México, donde la mayoría de las empresas se colocan como cualquier otra empresa transnacional, bajo figuras subsidiarias y a través de su participación en licitaciones específicas.

Ante el escenario actual, donde China y Estados Unidos mantienen un enfrentamiento comercial, parece que la posición de México es fundamental. Con la firma del T-MEC, en el que se observa más control sobre México, se debe hacer un mayor esfuerzo por construir una cooperación estratégica con China y América Latina, en la que, no sólo se impulsen proyectos sino que, además, se busque el bienestar y desarrollo compartido. Incluso se debe valorar la posibilidad de incorporarse a iniciativas como los BRICS. Esto no sólo permitiría afianzar un vínculo más estrecho entre países, sino que abriría la posibilidad de colaborar en proyectos tanto a nivel nacional como internacional de orden productivo y no sólo en términos técnicos, mediante la participación conjunta con empresas e iniciativas públicas y privadas. Sin embargo, al mismo tiempo, se vuelve imperativo valorar el que la mayoría de los proyectos de interés para esos actores se relacionan, de manera casi inmediata, con la degradación de recursos naturales y con una intensificación del extractivismo, por lo que los mecanismos de posibles negociaciones deben poner la atención en evitar o minimizar este tipo efectos.

México se encuentra en un momento en el que la participación del Estado vuelve a cobrar relevancia, no sólo en términos comerciales, sino también en las dinámicas productivas. Actualmente, el gobierno impulsa proyectos en sectores que se consideran estratégicos como en el energético, el automotriz y el de infraestructura, algunos están en la fase de planeación y otros más ya en desarrollo. Este nuevo papel del Estado trae

consigo una reflexión final, es posible o no, promover un modelo organizativo similar en las empresas públicas o con capital mayoritariamente público en México al que gestiona la SASAC en sus empresas estratégicas. Esto se sugiere como una posibilidad porque las empresas chinas lograron crecer y posicionarse en los mercados internacionales, en un principio con un rezago significativo en tecnología e innovación pero con el apoyo del Estado, que cuidó la parte interna de la empresa y, a la par, trabajó en generar el entorno propicio para su crecimiento, al grado en que hoy se conocen como campeonas nacionales en el mundo.

REFERENCIAS

- Arrighi, Giovanni (1999 [1994]). *El largo siglo XX*. Madrid, España: Akal, S.A.
- _____. (2007) *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid, España: Akal.
- Arrighi, Giovanni y Silver, Beverly (2001 [1999]). *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, España: Akal.
- Banco Mundial (2025). Datos de cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos de cuentas nacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Sitio oficial: <https://datos.bancomundial.org/pais/china>
- Bianchi, P. (2023). Petrobras busca en China socios ecológicos y más petróleo. Dialogue Earth. <https://dialogue.earth/es/energia/384534-petrobras-busca-en-china-socios-ecologicos-y-mas-petroleo/>
- Cabrera García, Ada Celsa; Crivelli Minutti Eduardo (2021). La geopolítica de México en el marco de la nueva ruta de la seda del siglo XXI. En Benzi, Daniele *et al.* (editores) *Geopolítica y geoconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, 83-118. BUAP-ICSYH, Editorial Universidad de Cantabria. DOI -EUC-: <https://doi.org/10.22429/Euc2021.045>
- Cabrera García, Ada Celsa; Lo Brutto, Giuseppe (2024). Between China and the US: The geopolitics of Mexico in the 21st century. In *China-US Rivalry and Regional Reordering in Latin America and the Caribbean*, 149-171. Routledge.
- _____. (2022) China and the Road to an Alternative Interstate Consensus. In Parlar Dal, Emel (Editor) *G20 Rising Powers in the Changing International Development Landscape*, 139-168. Palgrave Macmillan.
- Cabrera, Ada C. y Paz, Dulce G. (2023). Empresas con capital mayoritariamente público de China y la Cooperación Sur-Sur en el actual contexto de caos sistémico. En Cabrera García, Ada *et al.* (Coords.) *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*, 205-234. BUAP-ICSYH, Editorial Universidad de Cantabria.
- CEPAL (2024). América Latina y el Caribe representa el 7.3% del PIB global. Noticias. <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-representa-73-pib-global#>
- China Communications Construction Company Ltd (CCCC) (2025). Proyecto de terminal de contenedores en México. Sitio Oficial: <https://espanol.ccccltd.cn/yw/mxgc/mxg/>
- Chechimex (2019). Directorio de Empresas. Coord. Martínez, S. https://docs.dusselpeeters.com/CECHIMEX/Directorio_Empresas_Cechimex_2019_2.pdf
- Clavijo, F. y Valdivieso, S. (2000). Reformas estructurales y política macroeconómica. *Reformas económicas en México 1982-1999*. CEPAL-FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 13-155.

- Clemente, Dario (2021). Reorient América Latina: Las nuevas rutas del despojo van hacia China. El caso de Brasil y de la minera transnacional Vale. En Benzi Daniele, Domínguez Rafael, Lo Brutto Giuseppe, Rodríguez Gustavo (coords.), *Geopolítica y geoconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, BUAP-ICSYH, 233-264
- Cosco Shipping (2025) Sitio oficial: <https://world.lines.coscoshipping.com/brazil/en/aboutus/companyprofile/1/6>
- Crivelli, Minutti, Eduardo; Lo Brutto Giuseppe (2024) BRICS plus: el choque de civilizaciones en un sistema multicéntrico. En Cabrera García, Ada Celsa et. al. (coordinadores) *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*, 111-128. BUAP-ICSYH, Editorial Universidad de Cantabria. DOI -EUC-: <https://doi.org/10.22429/Euc2024>
- DataMéxico (2025) Sitio Oficial: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn?tradeBalanceSource=inegiOption>
- Domínguez, Rafael (2018). China y la construcción de un régimen internacional de Cooperación Sur-Sur. *Internacional*, 13(1).
- Embajada de la República Popular China en México (2024). Cooperación científica y tecnológica en México entre China y México. http://mx.china-embassy.gov.cn/esp/sgjs/202403/t20240309_11256651.htm
- Expansión (2018) El artículo 32, la píldora venenosa de Trump en el USMCA <https://expansion.mx/economia/2018/10/04/el-articulo-32-la-pildora-venenosa-de-trump-en-el-usmca>
- Fondo Mexicano del Petróleo (2017). China Offshore Oil Corporation E&P MEXICO, S.A.P.I. De C.V. Participación en consorcio, Contrato de Licencia. Ronda 1.4.
- Gabriele, Alberto; Jabbour, Elias (2022). *Socialist Economic Development in the 21st Century: A Century after the Bolshevik Revolution*. Routledge.
- Gallagher, Kevin P. (2018). China's Role As The World's Development Bank Cannot Be Ignored, NPR.
- Gobierno Municipal de Zapopan (2014). Reporte de Actividades. Viaje de Gobiernos locales a China www.zapopan.gob.mx
- Jiménez, Daniel; Ruano, Lorena; Puerres, Juan (2019). Cooperación Sur-Sur China en América Latina: el caso de Argentina, Brasil y Chile. *Revista SATHIRI: Sembrador*, 2 (14): 22-41.
- Lázaro, E. (2022). El desarrollo de las relaciones económicas entre China y México. Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales <https://cemees.org/2022/12/26/el-desarrollo-de-las-relaciones-economicas-entre-china-y-mexico/>
- Lozano, L. (2025). Falso que el gobierno financie el Tren Maya; estas empresas sí participaron en el proyecto. Animal Político. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/tren-maya-china-financiamiento>

- Mariante, M. (2025). The New Route to Development: Chinese Investments in Brasil's Railways. BRICS BRASIL 2025. <https://brics.br/en/news/articles/the-new-route-to-development-chinese-investments-in-brasils-railways>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2024). 50 años de Relaciones Brasil-China https://www.gov.br/mre/es/canales_servicio/prensa/notas-a-la-prensa/50-anos-de-relaciones-brasil-china#
- Nedopil, Christoph (2025): "Países de la Iniciativa del Cinturón y la Ruta"; Shanghai, Centro de Finanzas Verdes y Desarrollo, FISF Universidad de Fudan, www.greenfdc.org
- Nieto, N. (2010). Cuando China cambia el mundo. *Política y cultura*, (33), 177-184
- Ray, Rebecca and Margaret Myers (2024). "Chinese Loans to Latin America and the Caribbean Database," Washington and Boston: Inter-American Dialogue and Boston University Global Development Policy Center.
- Rubiolo Florencia y Vadell, Javier A. (2020). China, América Latina y la "Diplomacia de las Mascarillas" *El País*, <http://agendapublica.elpais.com/china-america-latina-y-la-diplomacia-de-las-mascarillas/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2021). La presidencia pro tempore de México en la CELAC Dos años de revitalización del mecanismo regional.
- State-Owned Assets Supervision and Administration Commission of the State Council [SASAC] (2024). Sitio oficial: <http://en.sasac.gov.cn>
- Vadell, Javier (2024). BRIS plus: el choque de civilizaciones en un sistema multicéntrico. En Cabrera García, Ada Celsa et al. (coords.) *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*, BUAP-ICS-YH, Editorial Universidad de Cantabria, 111-128.
- Vale (2025) Sitio Oficial: <https://vale.com/zh/brazil>
- Yuan, Fang (2023). *La Cooperación Sur-Sur de China con Ecuador* (tesis doctoral). Universidad de Salamanca.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLICRISIS GLOBAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA AGENDA INTERNACIONAL COLOMBIANA

*Gustavo Rodríguez Albor¹
David Luquetta Cediel²*

INTRODUCCIÓN

El mundo contemporáneo atraviesa una policrisis caracterizada por la superposición de choques climáticos, financieros, sanitarios y geopolíticos que han puesto en evidencia los límites estructurales del capitalismo neoliberal (Tooze, 2022). Esta fase de inestabilidad coincide con una transición hegemónica, mientras Estados Unidos ve erosionada su primacía, China y otras potencias emergentes reconfiguran el campo geoeconómico (Arrighi, 2007; Wallerstein, 2013). En contextos de “interregno”, cuando las reglas del orden liberal pierden rigidez, los países periféricos pueden ampliar su margen de agencia (Vadell, 2024).

Desde la perspectiva del análisis del sistema-mundo, esta etapa de globalización capitalista representa una crisis orgánica de la hegemonía occidental (Arrighi, 1994; Wallerstein, 2005), en la que las potencias tradicionales, encabezadas por Estados Unidos, enfrentan un declive relativo frente al ascenso del Sur Global, con China como actor central, dando lugar a una disputa por el rediseño del orden mundial. En este contexto emergente, la cooperación Sur-Sur se reposiciona no como una política periférica o de bajo perfil, sino como una estrategia fundamental para reconfigurar las relaciones internacionales, construir autonomía relativa y generar capacidades colectivas frente a los impactos desiguales de la policrisis.

¹ Docente tiempo completo e investigador de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Universidad Autónoma del Caribe. Miembro del Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo E-Mail: gustavo.rodriguez51@uac.edu.co.

² Antropólogo, doctor en Ciencias Sociales. Director del Instituto para la Paz y la Democracia. Docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Autónoma del Caribe. E-mail: david.luqueta@uac.edu.co.

Lejos de reproducir las lógicas verticales y dependientes de la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur se ha propuesto, aunque con limitaciones, como una alternativa horizontal, basada en principios de solidaridad, beneficio mutuo, respeto a la soberanía y apropiación tecnológica. No obstante, su carácter adaptativo y su potencial amortiguador frente a las crisis globales no han sido suficientemente explorados desde una mirada crítica y situada, especialmente en contextos donde las estructuras estatales han sido tradicionalmente funcionales a la hegemonía del Norte, como es el caso de Colombia.

La política exterior colombiana ha estado históricamente alineada con los intereses geopolíticos y económicos de Estados Unidos, particularmente a través de la cooperación en seguridad, control de drogas y tratados comerciales. Sin embargo, el giro diplomático impulsado por el gobierno de Gustavo Petro a partir de 2022 ha introducido una narrativa de no alineamiento activo, apertura hacia nuevas alianzas estratégicas con actores del Sur, y mayor participación en mecanismos de integración regional como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Sudamericanas, el BRICS plus y el Pacto Amazónico. Esta reorientación, aunque incipiente y no exenta de contradicciones, ofrece un caso ilustrativo para analizar cómo un país históricamente subordinado al orden norteamericano puede buscar adaptarse y responder a la policrisis desde una perspectiva Sur-Sur.

En consonancia con estos antecedentes, la hipótesis central que guía este estudio es que la política exterior colombiana de no-alineamiento activo emprendida desde 2022 ha mejorado su autonomía estratégica y capacidad de liderar iniciativas globales frente a la policrisis derivada de la transición hegemónica y la reconfiguración del sistema-mundo capitalista en donde la cooperación Sur-Sur es capaz de amortiguar los choques derivados de este escenario.

Este estudio parte de la premisa de que la policrisis global no es sólo una amenaza, sino también un catalizador de cambios institucionales y geopolíticos que pueden favorecer a actores periféricos dispuestos a ensayar rutas alternativas de inserción. La investigación se propone, por tanto, someter a prueba la validez de la hipótesis planteada mediante un estudio cualitativo que combina análisis comparado de diversas fuentes documentales, con el propósito de ofrecer evidencia rigurosa sobre las condiciones bajo las cuales la Cooperación Sur-Sur puede traducirse en mayor autonomía y resiliencia para Colombia.

Este capítulo se propone, por tanto, analizar críticamente el papel amortiguador que ha desempeñado la cooperación Sur-Sur frente a los efectos de la policrisis de la globalización capitalista, y comprender las diversas modalidades adaptativas que esta ha desarrollado en el contexto actual.

Para ello, se adopta un marco teórico basado en el análisis del sistema-mundo y se pone énfasis en el estudio de caso colombiano, evaluando los alcances, límites y tensiones del giro en su política exterior reciente. Con ello, se busca contribuir a una lectura más compleja, histórica y crítica de la cooperación internacional en los momentos críticos de

los conflictos mundiales. Este trabajo adopta un enfoque cualitativo de carácter interpretativo y crítico en el cual se analizaron documentos oficiales de política exterior colombiana (2018-2025), discursos presidenciales, acuerdos de cooperación y comunicados conjuntos con actores del Sur Global.

Este manuscrito cuenta con cinco apartados. Inicia con el análisis teórico sobre el reordenamiento actual de la geopolítica y la geoeconomía mundial, enmarcado en la policrisis mundial y el papel de la cooperación Sur-Sur, desde la perspectiva del análisis del sistema mundo. En el segundo revisa la política exterior colombiana en el marco de inestabilidad geopolítica del interregno hegemónico. Luego, se expone la política exterior colombiana frente a algunas manifestaciones de la policrisis global que ha enfrentado el país. Seguidamente, se describen las modalidades adaptativas de la cooperación Sur-Sur en el caso colombiano. Finaliza con las consideraciones finales.

A diferencia de la literatura que describe la cooperación Sur-Sur en clave de solidaridad simbólica, este estudio identifica y mide sus efectos concretos sobre la resiliencia económica y política de un país andino de renta media en medio de la policrisis global. Hasta ahora ningún trabajo ha vinculado empíricamente el *no-alineamiento activo* de Colombia (2022-2026) con la atenuación simultánea de choques financieros, climáticos y geopolíticos.

1. LA EMERGENCIA DEL SUR EN EL NUEVO ORDEN DEL SISTEMA-MUNDO EN EL CAPITALISMO GLOBAL

Las turbulencias de comienzos del siglo XXI, tales como pandemias, guerras, crisis financieras, colapsos ecológicos y oleadas migratorias, no son fenómenos aislados. Constituyen la expresión simultánea de tensiones históricas profundamente arraigadas en la larga trayectoria del capitalismo mundial. Para examinar esta complejidad se articulan tres elementos teóricos interconectados y complementarios para el análisis de la nueva política exterior colombiana. Por un lado, el enfoque de la teoría del sistema-mundo y las transiciones hegemónicas, que permiten rastrear la arquitectura geopolítica y geoeconómica del capitalismo y, por otro lado, la policrisis global, que describe la convergencia de múltiples crisis sincronizadas en el cual la cooperación Sur-Sur puede considerarse una estrategia adaptativa y, potencialmente, transformadora frente a dichos desajustes sistémicos.

La perspectiva del sistema-mundo (Wallerstein, 1974, 2013) concibe al capitalismo como una economía-mundo integrada y jerárquica, estructurada en zonas centrales, semiperiféricas y periféricas. Su lógica básica, la acumulación incesante de capital mediante una división internacional del trabajo desigual, explica la persistencia de asimetrías históricas y la reproducción de dependencia (Frank, 1967; Amin, 1976). Giovanni Arrighi (1994, 2007) profundiza la lectura *wallersteiniana* al identificar ciclos sistémicos de acumulación y sucesiones hegemónicas (Génova, Provincias Unidas, Gran Bretaña, Estados

Unidos). Cada hegemonía atraviesa dos fases: una de expansión material y otra de expansión financiera, que anuncia el declive y la transición. El actual “interregno” se caracteriza por la erosión de la hegemonía estadounidense, la financiarización global y el ascenso de China como polo manufacturero-tecnológico, conformando un orden multipolar inestable.

Las teorías de la dependencia añadieron matices cruciales al subrayar cómo la “inserción dependiente” reproduce subdesarrollo (Frank, 1967) y cómo ciertas estrategias de “desconexión controlada” podrían propiciar desarrollos autocentrados (Amin, 1976). Walter Rodney (1972) y Saúl Jhon (1979) incorporaron la dimensión colonial-racial, mostrando la construcción histórica del subdesarrollo africano. Sus hallazgos refuerzan la perspectiva crítico-histórica sobre cómo la inserción periférica en el sistema-mundo ha sido una fuerza configuradora de las trayectorias de subdesarrollo, condicionando la capacidad de los Estados periféricos para maniobrar en la actual reestructuración geopolítica y geoeconómica. David Harvey (2003, 2010) actualizó el análisis marxista al introducir la “acumulación por desposesión”, explicando la captura de bienes comunes, la privatización de servicios públicos y la financiarización como respuestas del capital a sus crisis de sobreacumulación. Wolfgang Streeck (2014, 2016) señala que estas dinámicas han debilitado el contrato social en los centros capitalistas y agudizado la inestabilidad política, económica y ecológica mundial.

Los procesos descritos se manifiestan geoeconómicamente en la dislocación de cadenas globales de valor, acelerada por la pugna tecnológica entre EEUU y la China, y geopolíticamente en la proliferación de conflictos regionales que resquebrajan los regímenes de seguridad colectivos. Esta fase de transición, siguiendo a Arrighi (2007), estaría marcada por la saturación de la rentabilidad financiera y la búsqueda de espacios periféricos para la sobreacumulación de capital, lo que engendra nuevas tensiones centro-periferia en torno a materias primas estratégicas y tecnologías verdes. La fase actual de la globalización capitalista puede ser comprendida como un interregno hegemónico, en el que el liderazgo estadounidense se debilita y emergen potencias como China, que reconfiguran las reglas del orden mundial.

Vadell (2024) y Cabrera & Lo Brutto (2019) coinciden en que este escenario de transición hegemónica está acompañado por una serie de crisis sincronizadas que cuestionan los pilares del capitalismo globalizado como son la financiarización desregulada, la vulnerabilidad ambiental, el agotamiento de los modelos energéticos, la exclusión social masiva y el debilitamiento de las instituciones multilaterales. La llamada “globalización neoliberal”, impuesta desde los años 80, ha llevado al límite la racionalidad instrumental del capital, generando una acumulación de tensiones estructurales que se manifiestan como policrisis. Domínguez (2019) advierte que esta globalización ha producido “mitos tóxicos” del desarrollo, entre ellos la idea de que la inserción subordinada en los mercados globales conlleva de forma automática beneficios para los países del Sur.

Por tanto, una comprensión crítica de la globalización capitalista requiere verla como un régimen histórico de acumulación desigual que ha generado crisis recurrentes y simultáneas (policrisis global), así como reacciones adaptativas desde la periferia. Es precisamente desde este horizonte que debe analizarse el surgimiento, consolidación y potencial emancipador de la cooperación Sur-Sur.

El concepto de “policrisis” ha emergido como una herramienta analítica para comprender la confluencia y entrelazamiento de múltiples crisis simultáneas que caracterizan el escenario global contemporáneo. A diferencia de las concepciones tradicionales que abordan las crisis como fenómenos aislados y sectoriales, el enfoque de la policrisis enfatiza la interconexión sistémica entre diferentes dimensiones críticas, incluyendo crisis climática, pandemia, inestabilidad financiera, las depresiones económicas, los conflictos geopolíticos y las divisiones internacionales.

La policrisis global puede entenderse como una manifestación de las contradicciones estructurales del capitalismo contemporáneo, tal como han sido analizadas por teóricos como Wallerstein, Arrighi y Streeck (Robinson, 2010). Estas contradicciones, lejos de resolverse, tienden a profundizarse y a manifestarse en múltiples dimensiones interconectadas, configurando un escenario de crisis sistémica que amenaza la estabilidad del orden global.

La noción de policrisis, popularizada recientemente por Adam Tooze (2022), permite comprender la actual coyuntura como una “metacrisis” que no puede ser explicada ni resuelta desde los marcos tradicionales de la economía política o la gobernanza internacional. Estas crisis, más que fenómenos aislados, son síntomas del agotamiento del modelo de globalización capitalista neoliberal, según advierten Vadell (2024) y Cabrera & Lo Brutto (2022). La policrisis no es la mera yuxtaposición de problemas sectoriales: revela contradicciones estructurales del capitalismo en su fase tardía, donde shocks exógenos y endógenos se amplifican mutuamente. En consecuencia, los países del Sur Global experimentan un doble estrés: mayores riesgos físicos y financieros y menor margen fiscal para mitigarlos, lo que refuerza la urgencia de mecanismos de cooperación alternativos.

Estas crisis sincronizadas revelan la imposibilidad de soluciones parciales. Las agendas climática, sanitaria, financiera y de seguridad están intrínsecamente entrelazadas y exigen respuestas diseñadas de manera participativa y comunitaria. Así trascienden el marco institucional heredado de la globalización neoliberal.

Desde el enfoque del sistema-mundo, la policrisis expresa el colapso de la capacidad de reproducción del orden hegemónico global, y con ello abre un horizonte de posibilidad para el surgimiento de alternativas postcapitalistas. En este marco, la Cooperación Sur-Sur debe ser comprendida no únicamente como una forma de colaboración funcional, sino como una modalidad de resistencia y reconfiguración geopolítica. Es una respuesta histórica y estratégica de los países del Sur Global para reequilibrar sus relaciones económicas, políticas y culturales en un contexto de transiciones inciertas.

Lo Brutto y Rodríguez (2021) examinan cómo China ha logrado posicionarse como un actor clave en esta reconfiguración mediante proyectos como la Iniciativa de la *Belt and Road Initiative*, la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y otras formas de diplomacia financiera que cuestionan la arquitectura dominada por las potencias occidentales. Si bien estas formas de cooperación Sur-Sur impulsadas por China no están exentas de tensiones e intereses estratégicos, han generado nuevos espacios de agencia para actores del Sur que históricamente habían sido subordinados en el orden liberal internacional.

En esta línea, autores como Domínguez (2019) y Rodríguez & Luquetta (2025) insisten en que el potencial transformador de la cooperación Sur-Sur depende de su anclaje ético y político. No se trata simplemente de establecer nuevos flujos de ayuda o financiamiento, sino de democratizar el conocimiento, construir alianzas horizontales y avanzar hacia una redistribución efectiva del poder global. La cooperación Sur-Sur puede así contribuir a una transición civilizatoria si logra consolidarse como una herramienta de justicia global y no como un mecanismo de sustitución de las lógicas imperiales tradicionales.

Desde América Latina, la emergencia de una cooperación Sur-Sur con vocación emancipadora implica un giro estratégico en las relaciones internacionales. En el caso colombiano, la adopción de una política exterior de no alineamiento activo, promovida desde el gobierno actual (2022-2026), representa un esfuerzo por romper con décadas de subordinación diplomática y económica frente a Estados Unidos (Rodríguez y Luquetta, 2025). Esta reorientación, sin embargo, requiere articular una agenda propia, con prioridades regionales, cooperación técnica autónoma y mecanismos de gobernanza participativa en clave Sur-Sur.

La policrisis global es también una crisis de sentido, de dirección y de hegemonía. La cooperación Sur-Sur emerge en este escenario como una alternativa adaptativa, pero también como una forma de disputa por el futuro. Su consolidación dependerá de la capacidad de los actores del Sur para construir narrativas propias, instituciones comunes y agendas colectivas que respondan a sus realidades históricas y a sus aspiraciones de transformación. En términos del sistema-mundo, esta policrisis se articula con la transición hegemónica y abre ventanas de oportunidad para formas alternativas de cooperación, producción y gobernanza. La cooperación Sur-Sur se presenta aquí como una estrategia adaptativa y, potencialmente, como una herramienta de transformación.

En este contexto, la cooperación Sur-Sur no debe ser entendida sólo como una política técnica, sino como una expresión de una voluntad histórica de ruptura con la racionalidad capitalista y la lógica de dependencia. Su potencial emancipador dependerá de su capacidad para construir coaliciones, democratizar el saber, y promover una redistribución del poder global que sea congruente con los principios de solidaridad, autodeterminación y justicia global.

Desde América Latina, y particularmente desde Colombia, este enfoque invita a repensar la inserción internacional del país, rompiendo con el alineamiento histórico hacia Estados Unidos y explorando nuevas alianzas regionales y transregionales en clave Sur-Sur. El giro hacia una diplomacia del no alineamiento activo, como propone la actual política exterior colombiana, puede constituirse en una apuesta estratégica en medio de la policrisis, siempre y cuando se fundamente en una lectura crítica del orden internacional y en una voluntad genuina de transformación desde el Sur.

2. COLOMBIA EN EL INTERREGNO HEGEMÓNICO

Tal como se describió, la actualidad geopolítica global se caracteriza por una crisis de hegemonía que ha trastocado los equilibrios tradicionales del sistema internacional. Esta coyuntura ha sido interpretada por Arrighi (1994) y Arrighi & Silver (2001) como un *interregno sistémico*: un periodo de caos estructural entre el declive de una hegemonía (Estados Unidos) y la emergencia aún incompleta de otra (China). En este espacio de transición, el orden liberal internacional fundado tras la Segunda Guerra Mundial experimenta un desgaste profundo, manifestado en la pérdida de legitimidad de sus instituciones, la erosión de sus fundamentos normativos y la multiplicación de conflictos regionales, guerras híbridas, tensiones comerciales y polarización ideológica (Wallerstein, 2005; Streeck, 2014).

Este caos sistémico global implica, como advierte Vadell (2024), un escenario de múltiples globalizaciones en disputa: una globalización neoliberal bajo hegemonía occidental que se resiste a perder centralidad, y una globalización alternativa liderada por China y otros actores del Sur Global, apalancada en las relaciones que parten del respeto por la soberanía, la multipolaridad y la no intromisión. En este nuevo tablero geopolítico, bloques como BRICS plus, la Organización de Cooperación de Shanghái y el G77+China adquieren creciente relevancia como espacios de articulación posoccidental.

La guerra en Ucrania, el conflicto en Gaza, las tensiones en el mar de China Meridional y el declive de mecanismos multilaterales tradicionales (como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio) son síntomas de este proceso de desestabilización hegemónica. Lo que está en juego es la transición hacia un sistema multicéntrico global. Dejando atrás el orden unipolar. En este nuevo escenario el Sur Global reclama un papel protagónico no subordinado.

En este escenario, Colombia se ubica en una encrucijada geopolítica. Históricamente alineada con Estados Unidos bajo la doctrina del *respice polum* (Bermúdez, 2010), su política exterior ha estado marcada por la subordinación estratégica y la adopción acrítica del paradigma atlántico. Sin embargo, desde 2022, bajo el gobierno de Gustavo Petro, el país ha comenzado un viraje hacia una diplomacia más autónoma, que intenta reposicio-

nar a Colombia como un actor del Sur Global con vocación multipolar (Rodríguez & Luquetta, 2025).

Este cambio se traduce en una política exterior sustentada en cuatro ejes (López-Portillo, 2022): (i) el diálogo sin exclusiones en América, (ii) la redefinición de la relación con Estados Unidos desde la simetría, (iii) la ampliación de la cooperación Sur-Sur y (iv) el liderazgo en temas globales como el cambio climático y la paz. Colombia ha fortalecido sus lazos con China –segundo socio comercial y nuevo financiador de infraestructura estratégica– y ha impulsado acercamientos con África, Medio Oriente y Asia, buscando diversificar su inserción internacional más allá del eje Washington-Bruselas.

No obstante, esta reconfiguración no está exenta de tensiones. Como señala Domínguez (2022), Colombia ha sido dependiente de flujos de inversión, cooperación militar y acuerdos comerciales con Estados Unidos. La creciente confrontación entre Washington y Pekín coloca al país en una posición geoestratégica delicada, donde la autonomía puede verse cooptada por presiones externas. El retorno de Donald Trump a la presidencia estadounidense (2025) y su doctrina de “América Primero” intensifican el unilateralismo y erosionan los márgenes diplomáticos de países que intentan adoptar una postura no alineada.

3. LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA FRENTE A LA POLICRISIS GLOBAL

La policrisis global, como expresión del caos sistémico, obliga a Colombia a replantear su inserción internacional. El gobierno de Gustavo Petro propone una política exterior crítica, centrada en la cooperación Sur-Sur, la multipolaridad y la vida como principio ético y estratégico. Este giro responde al ascenso de China y al declive de Estados Unidos, pero también a las demandas históricas de una región periférica que busca emanciparse del orden hegemónico. Este cambio no está exento de tensiones y limitaciones, pero abre la posibilidad de un nuevo contrato social y geopolítico, en sintonía con las urgencias del siglo XXI.

i. La Amazonía y el cambio climático

La Amazonía representa el pulmón del planeta. Es una expresión de biodiversidad y de interacción entre comunidades. Al mismo tiempo, es un territorio geoestratégico en disputa. Colombia, como país amazónico, enfrenta el desafío de armonizar desarrollo, conservación y justicia ambiental. El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida, 2022-2026” prioriza la protección de ecosistemas estratégicos y propone el canje de deuda externa por acción climática, en línea con la lógica de la cooperación Sur-Sur.

Desde el enfoque de sistema-mundo, este territorio ha sido históricamente subordinado al extractivismo global. La Amazonía, como periferia funcional (Wallerstein, 2005), ha estado integrada al capitalismo histórico como reserva de recursos para el centro. La crítica estructural de Arrighi (1994) sobre la acumulación por desposesión se manifiesta aquí con crudeza como son deforestación, desplazamientos y criminalización de líderes ambientales. El presidente Petro busca romper este ciclo apostando por una nueva relación con el Sur Global. Asimismo, plantea constantes cuestionamientos a los emisores históricos de CO₂, entre otros, los Estados Unidos, por su rol destabilizador (Rodríguez y Luquetta, 2025).

Esta región ha operado históricamente como un territorio de “periferia profunda” (Quijano & Wallerstein, 1992). La lógica extractivista impuesta por el centro ha priorizado la expropiación de recursos como caucho, oro, hidrocarburos, la ganadería extensiva, biodiversidad y saberes ancestrales. De manera exacerbada, nunca ha habido beneficios duraderos, en retorno, para sus comunidades, indígenas, campesinos, etcétera. En el marco de los ciclos sistémicos de acumulación, descritos por Arrighi (1994), la región amazónica fue utilizada por cada hegemonía global (Países Bajos, Gran Bretaña, Estados Unidos) para sostener su expansión económica. En esta dinámica, ha sido funcional a las necesidades de capital y no a las necesidades de la vida de sus pueblos.

La “colonialidad de la naturaleza”, como la llama Alimonda (2011), se manifiesta en esta región con particular crudeza. Los saberes indígenas han sido subalternizados y, en palabras de De Sousa Santos (2017) sometidos a epistemicidios históricos. Los ecosistemas mercantilizados y la gobernanza territorial subordinada a intereses corporativos, con el consentimiento o la inacción de los Estados-nación. En el caso colombiano, políticas extractivas impulsadas por empresas nacionales y extranjeras han promovido actividades como la minería ilegal, la deforestación para ganadería extensiva y la expansión de economías ilegales asociadas al narcotráfico, profundizando la violencia territorial (Dominguez, 2022).

En este contexto, la Amazonía colombiana representa un territorio en disputa, como se enuncia líneas arriba, debido a varios aspectos, a saber. Ecológica, geopolítica y epistemológica. Su preservación no puede desligarse de una crítica al orden económico global ni de una transformación estructural de la inserción internacional de Colombia en la división internacional del trabajo y la naturaleza (Gudynas, 2011).

En cuanto a la dimensión ecológica, se identifica el núcleo del conflicto en el hecho de que la selva es hoy el frente principal de la deforestación, la minería aurífera y el acaparamiento de tierras. Este fenómeno se evidencia en el hecho de que el 63% de la pérdida de bosque registrada en 2024 (68, 000 ha aprox.) ocurrió en La Amazonía; sólo en 2023 se talaron 44, 274 ha, pese a la reducción respecto de 2022 (IDEAM). La expansión de la ganadería extensiva, la apertura de 1107 km de vías ilegales y la minería de oro aluvial degradan suelos, contaminan ríos con Hg y destruyen ecosistemas endémicos (Procuraduría, 2025).

Esto redundará en profundas implicaciones. Principalmente en la pérdida acelerada de biodiversidad, dado que la Amazonía alberga aproximadamente el 10% de las especies del planeta; en segundo lugar, la liberación de CO₂ y retroalimentación climática global; finalmente conlleva a conflictos socioambientales locales por el desplazamiento de pueblos indígenas y campesinos, fragmentación territorial y violencia asociada a economías ilícitas (Domínguez, 2022).

Desde la dimensión geopolítica, el conflicto radica en que el territorio amazónico es estratégico para intereses energéticos, de seguridad y de mitigación climática de potencias y empresas. Las evidencias se resaltan desde tres aspectos, inicialmente los corredores de infraestructura de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y los nuevos enclaves chinos de minerales críticos reconfiguran fronteras productivas. En segundo lugar, por la presencia de grupos armados pos-FARC quienes emplean la deforestación como arma de negociación (El País, 2025). Y tercero, por los mercados globales de bonos de carbono que convierten la conservación en un activo financiero. Puesto que gobiernos regionales compiten por cupos REDD+ y flujos del Fondo Amazónico, intensificando rivalidades entre los mismos Estados presentes.

Las implicaciones de esta situación se presentan desde la “Securitización verde”, puesto que los Estados Unidos y la Unión Europea vinculan ayuda militar a metas de deforestación; Brasil y Colombia articulan un frente diplomático amazónico durante la COP. También por generar presión para extraer crudo y gas (bloques Putumayo y Caguán) en contra de las promesas de transición energética. Y finalmente en la multiplicación de actores armados que capturan rentas ambientales o la “economía del carbono”.

Desde la dimensión epistemológica, se identifica el núcleo del conflicto en el choque generado entre las ontologías sobre la naturaleza y las jerarquías cognitivas heredadas del colonialismo. Esto se evidencia en los planes de ordenamiento territorial que priorizan funciones *productivas* de la selva, invisibilizando la cosmovisión de *bosque-sujeto vivo* de pueblos Tikuna, Uitoto o Murui, entre otros (Alimonda 2011; De Sousa Santos 2017). También se resalta en los regímenes de propiedad intelectual que actúan sobre recursos genéticos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022) que chocan con nociones de bien común y conocimiento colectivo. El otro aspecto que se presenta como evidencia es el desarrollo de una agenda de investigación en biotecnológica y bioeconomía que se formula desde espacios foráneos desconociendo la participación de las comunidades indígenas. Sólo el 6% de los proyectos financiados por Minciencias en 2020-2024 incluyen coautoría comunitaria.

Con base en lo planteado, se presentan las siguientes implicaciones. Primero, el epistemicidio de saberes medicinales y de manejo forestal tradicional (Minciencias, 2025). Segundo, la erosionada confianza en la ciencia *oficial*, que llega con extractivismo académico. Finalmente, la emergencia de litigios por derechos de la naturaleza y de gobiernos propios indígenas que reclamarán *territorios de conocimiento*, redefiniendo la gobernanza.

La política climática de Colombia se torna entonces un eje geopolítico. Este giro encuentra resonancia en las propuestas de Cabrera y Lo Brutto (2022), quienes plantean una arquitectura internacional alternativa para el desarrollo basada en la equidad ecológica y el multilateralismo sin condicionalidades. La cuestión amazónica en Colombia encarna una de las contradicciones más profundas del sistema-mundo contemporáneo: el conflicto entre acumulación y sostenibilidad. El actual gobierno ha asumido una postura audaz al reivindicar la Amazonía como eje de un nuevo pacto civilizatorio y ambiental global, articulado a la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, sin transformaciones estructurales en el modelo productivo nacional y sin una institucionalidad diplomática capaz de sostener esta visión más allá de ciclos gubernamentales, el riesgo de reversión es alto. La defensa de la Amazonía como patrimonio de la vida, en el marco de la multipolaridad y el caos sistémico global, representa una de las pruebas clave para una Colombia verdaderamente soberana y transformadora.

La Amazonía es sólo una muestra emblemática de lo que se ha conocido como la crisis climática global que, en sí, constituye uno de los síntomas más evidentes del agotamiento del modelo civilizatorio basado en la expansión infinita del capital. Autores como Arrighi y Silver (2001) interpretan este fenómeno dentro del marco del caos sistémico global, en el que los pilares del orden hegemónico (económicos, políticos y ecológicos) colapsan simultáneamente.

La narrativa dominante del Norte Global ha intentado posicionar la Amazonía como un bien común internacional, despolitizando su historia de subordinación estructural. No obstante, la crisis climática no puede entenderse sin señalar las responsabilidades históricas del Norte como principales emisores de gases de efecto invernadero. Como lo ha señalado el presidente Gustavo Petro (2022), esta responsabilidad histórica debe traducirse en obligaciones diferenciadas que reconozcan la deuda ecológica con el Sur Global.

Este planteamiento se inscribe en las exigencias de justicia climática, entendida como el derecho de los pueblos del Sur a reparar los daños causados por siglos de explotación ambiental y a construir modelos de desarrollo sostenibles y autónomos (Cabrera & Lo Brutto, 2022). A este respecto, el canje de deuda por acción climática, planteado por Colombia en escenarios multilaterales, se articula a una visión de transformación estructural del régimen financiero internacional y no como simple “compensación verde”.

Además, el discurso de justicia ambiental incluye dimensiones epistémicas y culturales. El conocimiento de las comunidades indígenas y campesinas sobre el bosque y su manejo sustentable ha sido históricamente marginado por las ciencias occidentales. Reconocer la Amazonía como sujeto de derechos, como ya se ha hecho con ríos como el Atrato en Colombia, implica abrir espacio a una ecología de saberes (Santos, 2009), en línea con las epistemologías del Sur.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, titulado *Colombia potencia mundial de la vida* (DNP; 2023), propone un giro radical frente al enfoque tradicional del desarrollo. La

Amazonía es concebida no como una reserva de recursos sino como un eje civilizatorio. Este giro tiene componentes materiales (protección de bosques, transición energética, reforestación) y simbólicos (reconocimiento de saberes ancestrales, derechos de la naturaleza y visión biocéntrica).

Desde la perspectiva del sistema-mundo, esta apuesta representa una inflexión ideológica: se trata de dislocar el lugar funcional que el centro ha asignado a la Amazonía dentro del orden mundial capitalista. No es una propuesta aislada, sino en articulación con otros liderazgos del Sur (como Brasil, Bolivia, Indonesia o República Democrática del Congo), lo que reafirma la importancia de los foros Sur-Sur en materia ambiental. En palabras de Cabrera y Lo Brutto (2022), lo que está en juego es la construcción de una nueva arquitectura de cooperación internacional que no se base en la ayuda condicionada ni en las lógicas extractivas del Norte, sino en relaciones más simétricas, con responsabilidad diferenciada y fortalecimiento de capacidades del Sur.

A pesar del discurso progresista, el proyecto enfrenta grandes limitaciones. La dependencia fiscal de los hidrocarburos y la minería sigue siendo alta. La presión de actores privados, incluidos sectores militares y económicos, obstaculiza una moratoria extractiva efectiva. Además, el ascenso de China como actor clave en la región también tiene implicaciones contradictorias. Si bien el país asiático ofrece cooperación sin conditionalidades, su demanda de materias primas y participación en megaproyectos (como los energéticos en el sur colombiano) puede replicar lógicas extractivas si no se negocian con visión soberana.

En este marco, la política exterior colombiana debe articularse estratégicamente para transformar la cooperación Sur-Sur en un instrumento de soberanía ecológica, más allá del simple acceso a financiamiento. Esto exige, como advierte Domínguez (2022), construir una diplomacia ambiental coherente con un modelo de desarrollo alternativo, centrado en la reproducción de la vida, no del capital.

ii. Nuevos fenómenos migratorios

La migración venezolana hacia Colombia se ha convertido en uno de los mayores fenómenos de movilidad humana en el hemisferio occidental durante el siglo XXI. Más de 2.8 millones de venezolanos han ingresado al país desde 2015, convirtiendo a Colombia en el principal receptor de población migrante venezolana en el mundo (DANE, 2025). Este desplazamiento masivo no puede explicarse únicamente desde variables coyunturales, como el colapso económico o la crisis política venezolana, sino que debe comprenderse en el marco estructural de la policrisis global (Vadell, 2024) y los desequilibrios del sistema-mundo.

Desde el paradigma de Arrighi (1994) y Wallerstein (2005), los flujos migratorios masivos como el venezolano son expresiones de las crisis de reproducción social provo-

cadadas por los ciclos descendentes de acumulación capitalista. En el caso venezolano, el agotamiento del modelo rentista-petrolero, intensificado por sanciones internacionales, colapsos institucionales y aislamiento geopolítico, desembocó en un colapso económico que desplazó a millones. Este éxodo es, en términos sistémicos, una crisis de periferias subordinadas ante un sistema interestatal en reconfiguración (Cabrera *et al.*, 2024).

Colombia, por su posición geográfica, histórica y geopolítica, se ha constituido como espacio de tránsito y asentamiento. La respuesta estatal a esta crisis ha pasado de enfoques restrictivos o asistenciales a una visión más estructural e integradora a partir del gobierno de Gustavo Petro en 2022, en sintonía con una nueva diplomacia desde el Sur y una política exterior centrada en los derechos humanos, el multilateralismo y el respeto a la autodeterminación de los pueblos (Petro, 2022; Monroy & Luque Rojas, 2023).

La gestión migratoria impulsada por Colombia desde 2022 representa un desplazamiento paradigmático frente a las formas hegemónicas de control migratorio del Norte Global. A diferencia de políticas restrictivas como el título 42 en Estados Unidos o los centros de detención europeos, la política migratoria colombiana ha adoptado una postura de acogida, legalización e integración de los migrantes venezolanos mediante instrumentos como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), posteriormente fortalecido en el gobierno actual.

Este enfoque no es únicamente humanitario, sino geopolítico: proyecta a Colombia como potencia moral en la región y como actor articulador del nuevo regionalismo latinoamericano (López-Portillo, 2022). Se trata de un modelo migratorio de derechos, no de control, en consonancia con los principios de la cooperación Sur-Sur, que prioriza la solidaridad, la no condicionalidad y el respeto a la soberanía de los Estados.

Desde esta lógica, la migración venezolana no se interpreta como una amenaza, sino como una oportunidad para repensar las relaciones intrarregionales en América Latina y avanzar hacia una ciudadanía migrante regional, en línea con propuestas surgidas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión de Naciones Sudamericanas antes de su debilitamiento.

Domínguez (2019) critica el doble estándar de las potencias del Norte en su aproximación a la migración: mientras promueven la libre circulación de capitales y mercancías, endurecen el control sobre las personas migrantes, generando un régimen de movilidad desigual. Colombia, en su política reciente, intenta desmarcarse de esa lógica neocolonial y construir un marco normativo más incluyente, basado en la protección integral y la inclusión socioeconómica de la población migrante.

La frontera colombo-venezolana, de más de 2, 200 km, ha sido históricamente una zona de alta movilidad, informalidad y abandono estatal. En el contexto de la migración masiva, esta región se ha convertido en un espacio de frontera difusa, donde confluyen dinámicas legales e ilegales, redes de trata, contrabando, militarización y, a su vez, resistencias comunitarias. Wallerstein (2005) y Quijano (1992) advierten que las periferias

del sistema-mundo son también zonas de experimentación del poder y la violencia. En esta lógica, la frontera no es un simple límite territorial, sino un campo de disputa donde se cruzan las estrategias de control estatal, la acción de actores armados ilegales y la reproducción de economías marginales.

La migración venezolana ha expuesto las fragilidades estructurales del Estado colombiano, especialmente en el acceso a servicios públicos, la atención en salud, educación y vivienda en regiones fronterizas. No obstante, también ha sido catalizadora de procesos de organización popular, cooperación comunitaria y respuestas desde la sociedad civil, que deben ser entendidos como parte de un proceso de construcción de ciudadanía transfronteriza. La política migratoria colombiana post-2022 se constituye como una apuesta innovadora por los derechos humanos, la integración regional y la justicia global. No obstante, enfrenta grandes desafíos estructurales como falta de presupuesto, racismo, xenofobia y presiones geopolíticas.

En este marco, es crucial que Colombia avance hacia una institucionalización sólida de su política migratoria, con mecanismos de seguimiento, participación de las comunidades migrantes y articulación multilateral regional. La migración, en este contexto, puede convertirse en un vector de integración Sur-Sur, en una región que históricamente ha sido más receptor que productor de marcos normativos en materia de movilidad humana.

iii. Inestabilidad geopolítica global

La actualidad geopolítica global se caracteriza por una crisis de hegemonía que ha trastocado los equilibrios tradicionales del sistema internacional. Esta coyuntura ha sido interpretada por Giovanni Arrighi (1994) y Beverly Silver (2001) como un *interregno sistémico*: un periodo de caos estructural entre el declive de una hegemonía (Estados Unidos) y la emergencia aún incompleta de otra (China). En este espacio de transición, el orden liberal internacional fundado tras la Segunda Guerra Mundial experimenta un desgaste profundo, manifestado en la pérdida de legitimidad de sus instituciones, la erosión de sus fundamentos normativos y la multiplicación de conflictos regionales, guerras híbridas, tensiones comerciales y polarización ideológica (Wallerstein, 2005; Streeck, 2014).

En este marco se pueden destacar tres situaciones donde la agenda diplomática internacional de Colombia ha procurado tomar posición estratégica como son la crisis de Venezuela, el enfrentamiento Israel - Palestina y la disputa comercial entre China y Estados Unidos.

a. Restablecimiento de relaciones y mediación regional con Venezuela

El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela constituye uno de los logros más significativos del gobierno Petro. Tras tres años de ruptura, las relaciones bilaterales se normalizaron el 28 de agosto de 2022. Esta decisión representa un cambio radical

en la política exterior colombiana que anteriormente respaldaba los esfuerzos estadounidenses para aislar al gobierno de Maduro. La estrategia colombiana hacia Venezuela se estructura en tres frentes principales: Restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales, Promoción de estrategias de negociación entre el gobierno venezolano y la oposición e Integración de la estrategia de Paz Total con la estabilidad regional. Este enfoque busca proyectar a Colombia como “un país líder en América Latina” y consolidar su papel como mediador en la crisis venezolana. Como argumenta Petro, “era suicida para los gobiernos de Venezuela y Colombia haberse distanciado”.

b. La diplomacia humanitaria y ruptura histórica en el conflicto palestino - israelí

Con las acciones del 7 de octubre de 2023 de Hamas se convirtió en “un asunto crítico para la implementación de la política exterior colombiana”. El gobierno colombiano adoptó una postura controvertida puesto que no condenó estas acciones y se limitó a utilizar redes sociales para la mediación diplomática. La ruptura diplomática con Israel, anunciada el 1 de mayo de 2024, representa “un giro de 180 grados a las políticas de anteriores administraciones”. Petro declaró: “Si muere Palestina, muere la humanidad y no la vamos a dejar morir”. Esta decisión, aunque controversial, ha posicionado a Colombia como líder en la defensa de los derechos palestinos en América Latina. Colombia podría servir como intermediador para la paz en este conflicto, dada la postura crítica del presidente Petro acerca de la problemática humanitaria en Gaza.

c. Equilibrio estratégico en la guerra comercial entre China y Estados Unidos

Colombia ha adoptado un papel de equilibrio estratégico en la guerra comercial entre China y Estados Unidos, buscando diversificar sus alianzas económicas mientras enfrenta presiones geopolíticas sin precedentes. Esta posición se manifiesta en dos dimensiones clave. Por un lado, la diversificación comercial como estrategia central con su acercamiento a China mediante la adhesión a la *Belt and Road Initiative*: formalizando su ingreso al megaproyecto de infraestructura china, buscando inversiones en energía renovable, movilidad eléctrica y conectividad interoceánica²⁵. Esta decisión respondió al objetivo declarado de reducir el déficit comercial con China (USD 14, 000 millones anuales) y acceder a nuevos mercados²³. A esto se suma su acercamiento a los BRICS plus, en el cual Colombia ingresó al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS en junio de 2025, comprometiendo USD 512.5 millones para financiar proyectos sostenibles, aunque sin incorporarse al bloque político²⁵. Esta membresía ofrece acceso a financiamiento sin condicionalidades políticas tradicionales.

Por otro lado, las presiones y sanciones de Estados Unidos han generado tensiones entre Washington y Bogotá. Los aranceles del 10% que impuso la administración Trump a las exportaciones colombianas, afectando bienes por USD 14, 335 millones (29% del total exportado)⁶. Asimismo, Estados Unidos anunció su rechazo a inversiones chinas en

infraestructura colombiana, especialmente al Metro de Bogotá financiado por el BID con participación de CRRC (empresa estatal china). Otra consecuencia del acercamiento de Colombia, en medio de la guerra comercial giran en torno a amenazas al comercio bilateral en la cual se afectarían productos emblemáticos de las exportaciones colombianas a Estados Unidos.

iv. Transición energética, mandato ecológico y trampas de la dependencia

La transición energética no es sólo una necesidad ambiental, sino un terreno de disputa geopolítica y económica en el marco del caos sistémico global (Arrighi & Silver, 2001). En la actualidad, asistimos a una competencia abierta por tecnologías limpias, minerales estratégicos y control de las cadenas de suministro vinculadas a la transición hacia energías renovables. China ha logrado posicionarse como el principal proveedor mundial de paneles solares, baterías de litio, tecnologías eólicas y minerales como el grafito y el cobalto, configurando un nuevo orden geoeconómico post-carbono (Vadell, 2024; Cabrera *et al.*, 2024).

Desde el enfoque del sistema-mundo, esta transición está marcada por la reproducción de asimetrías centro-periferia. El Norte Global –responsable histórico de las emisiones de gases de efecto invernadero– promueve una transición verde centrada en la rentabilidad de nuevas tecnologías, mientras el Sur Global es invitado a “descarbonizarse” sin garantías de financiamiento ni de justicia social (Domínguez, 2022). El concepto de “extractivismo verde” (Gudynas, 2011) denuncia que esta nueva etapa de acumulación también está siendo funcional al capital transnacional, ahora bajo la bandera de lo “sustentable”.

En este contexto, Colombia ha formulado, bajo el gobierno de Gustavo Petro, una propuesta de transición energética justa centrada en tres ejes: (i) la descarbonización gradual del modelo económico; (ii) la protección de los ecosistemas estratégicos (Amazonía, páramos); y (iii) el canje de deuda por acción climática. Esta visión está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia mundial de la vida* (Petro & Márquez, 2022), que propone transitar hacia una economía desfósilizada sin replicar patrones de despojo o desindustrialización.

La propuesta implica transformar el rol histórico de Colombia como proveedor periférico de hidrocarburos –especialmente petróleo y carbón– hacia un país productor de energía solar, eólica y de conocimiento tecnológico con base en la biodiversidad. Esta transición, sin embargo, enfrenta dilemas estructurales: el 40% de las exportaciones nacionales dependen de combustibles fósiles, y buena parte del presupuesto nacional se financia con regalías de hidrocarburos (Banco Mundial, 2025).

En términos internacionales, Colombia ha iniciado una diversificación de alianzas estratégicas. China se perfila como un socio clave en la financiación e implementación de proyectos de energías limpias, como parques solares en La Guajira y obras de infraes-

estructura resiliente al cambio climático. Esta cooperación se articula con la lógica Sur-Sur, que promueve acuerdos sin condicionalidades y con transferencia tecnológica (Cabrera & Lo Brutto, 2022). No obstante, se requiere una institucionalidad sólida que garantice que estos proyectos no repliquen las lógicas extractivas tradicionales bajo nuevas formas.

La transición energética ofrece al Sur Global, incluida Colombia, la posibilidad de repositionarse geoeconómicamente si logra romper con la dependencia tecnológica y financiera del Norte. En lugar de ser meros proveedores de litio, níquel o cobre, los países del Sur deben exigir procesos de industrialización verde y participación en el diseño de cadenas de valor. Esta exigencia, como plantean Lo Brutto y Rodríguez (2021), pasa por la construcción de una diplomacia energética que articule intereses comunes, en foros como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el BRICS plus, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Organización de las Naciones Unidas.

Una transición energética verdaderamente justa no puede limitarse a una reconversión técnica; implica un cambio de paradigma: del extractivismo a la sostenibilidad, del capital a la vida. Esto requiere reformar el régimen financiero internacional, reconocer las deudas ecológicas históricas, democratizar el acceso al conocimiento y reconfigurar el orden global en términos poscoloniales y ecológicos.

v. Áreas grises en la ciberseguridad e inteligencia artificial

En el siglo XXI, el control de los datos, los algoritmos y las infraestructuras digitales se ha convertido en un eje central de poder geopolítico. La inteligencia artificial (IA), junto con la ciberseguridad, constituye una de las fronteras más críticas en la disputa por la hegemonía global. Estados Unidos y China compiten abiertamente por el dominio de estas tecnologías, con fines tanto económicos como militares, sociales y culturales (Vadell, 2024).

Desde el sistema-mundo, esto puede entenderse como una nueva fase de acumulación digital que reproduce las asimetrías globales en el acceso, control y beneficio de las tecnologías emergentes. América Latina y el Caribe se encuentran mayoritariamente en la posición de consumidores de tecnologías externas, con baja capacidad de innovación autónoma y alta dependencia de las plataformas digitales controladas por corporaciones extranjeras (Domínguez, 2022).

Además, las vulnerabilidades en ciberseguridad convierten a los países del Sur en objetivos fáciles para ataques, espionaje, manipulación de información y vigilancia algorítmica. Esta situación plantea un dilema urgente: ¿cómo avanzar en soberanía digital y protección de datos en un mundo gobernado por monopolios tecnológicos?

Colombia no es ajena a estas tensiones. Su inserción digital ha sido desigual, fragmentada y poco soberana. Aunque el país ha avanzado en la conectividad y digitalización de servicios públicos, aún presenta brechas digitales significativas: más del 30 % de los hoga-

res rurales carecen de acceso estable a internet, y la capacidad de innovación nacional en IA es reducida y concentrada en Bogotá y Medellín (OECD, 2024).

Desde 2022, el gobierno de Petro ha propuesto una política exterior de diplomacia científica y tecnológica (Piñeros Ayala *et al.*, 2022), que busca articular ciencia, tecnología e innovación (CTI) con la agenda internacional. Esta visión incluye la necesidad de establecer alianzas tecnológicas Sur-Sur, la regulación ética de la IA, el fortalecimiento de capacidades en ciberseguridad y el impulso de una nube nacional que garantice soberanía sobre los datos.

El relacionamiento con China, India y otros países asiáticos podría ser clave en esta estrategia, especialmente si se priorizan modelos cooperativos de transferencia tecnológica y desarrollo conjunto de infraestructuras digitales resilientes. Sin embargo, esta aproximación enfrenta limitaciones estructurales: desfinanciamiento de la ciencia, baja inversión pública en innovación y una débil institucionalidad digital.

Durante el actual gobierno de Gustavo Petro, Colombia ha reconocido que la inteligencia artificial debe ser abordada desde una perspectiva ética, soberana y enfocada en el bien común. Bajo el liderazgo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y en articulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), se viene diseñando una actualización de la Política Nacional de IA, que se alinea con los principios del Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia mundial de la vida* (Petro & Márquez, 2022). Entre los avances institucionales más importantes se encuentran:

- La Mesa Nacional de IA y Ética, instalada en 2023, con participación de expertos, sociedad civil, sector académico y representantes de pueblos étnicos, para diseñar marcos regulatorios desde el enfoque de derechos humanos.
- El Observatorio Colombiano de Inteligencia Artificial, como instrumento de seguimiento, evaluación e inclusión social en la implementación de IA en sectores críticos como salud, educación, justicia y seguridad (MinCiencias, 2024).
- La integración de Colombia en iniciativas como la Coalición de Latinoamérica para la IA Responsable, donde se promueve una IA regional interoperable, respetuosa de la privacidad y socialmente inclusiva.
- La intención de construir una nube pública nacional soberana, que permita almacenar y procesar datos estatales e implementar IA sin depender exclusivamente de proveedores extranjeros (Piñeros Ayala *et al.*, 2022).

Estas acciones muestran un cambio sustantivo en la visión del país, que se aparta del uso instrumental de la IA como simple motor económico, para asumirla como un desafío civilizatorio que involucra ética pública, justicia epistémica y soberanía digital.

4. MODALIDADES ADAPTATIVAS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL CASO COLOMBIANO

La Cooperación Sur-Sur ha actuado como un mecanismo amortiguador frente a los efectos asimétricos de la policrisis, al ofrecer alternativas colaborativas que fortalecen las capacidades nacionales sin reproducir lógicas de dependencia vertical. Durante la pandemia de Covid-19 se evidenciaron múltiples expresiones de esta cooperación: Cuba envió brigadas médicas a más de 40 países; India y China desarrollaron y distribuyeron vacunas a naciones del Sur Global; Brasil compartió tecnología y experiencias sanitarias en el ámbito regional. Estas acciones contrastaron con las fallas de acceso equitativo a través de mecanismos multilaterales controlados por el Norte, como COVAX, que privilegiaron a los países de altos ingresos (Domínguez, 2021).

Según el informe de la SEGIB (2022), entre 2020 y 2021 se registraron 1, 168 iniciativas de cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, centradas en salud, seguridad alimentaria y educación, lo que demuestra su papel clave en la resiliencia ante crisis múltiples. Estas acciones fortalecieron capacidades técnicas y ayudaron a sostener tejidos comunitarios y estrategias de bienestar local que los organismos tradicionales de ayuda internacional habían desatendido.

En el caso de Colombia, el presidente Gustavo Petro ha impulsado una política de “no alineamiento activo”, que privilegia el multilateralismo desde el Sur, la integración regional y el diálogo intercontinental Sur-Sur. Esto se ha traducido en una política exterior más plural y abierta a experiencias alternativas de cooperación, alineadas con los principios de autodeterminación, equidad y reciprocidad. Esta situación permite identificar al menos tres modalidades adaptativas recientes de Cooperación Sur-Sur, alineadas con la necesidad de enfrentar la policrisis desde una lógica transformadora:

1. Diplomacia climática Sur-Sur: Colombia ha suscrito acuerdos con Brasil y Bolivia para la protección de la Amazonía como bien público regional. Estas alianzas priorizan la gestión ambiental sostenible, el conocimiento ancestral y la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático. La cooperación técnica ha incluido intercambios sobre políticas de transición energética, gobernanza indígena del territorio y control del extractivismo ilegal.
2. Cooperación económica y tecnológica con Asia: La relación con China ha sido fortalecida a través de la adhesión de Colombia al memorando de entendimiento de la Iniciativa de la *Belt and Road Initiative*. Esto ha implicado la inclusión del país en proyectos de infraestructura, telecomunicaciones (con empresas como Huawei), cooperación educativa, y transferencia de tecnología para el agro. A pesar de los debates sobre dependencia tecnológica, esta vinculación ha representa-

- do una oportunidad para diversificar las fuentes de inversión y de innovación.
3. Diálogo Suramericano ampliado: La reactivación de Unión de Naciones Sudamericanas y la participación activa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con presidencia *pro tempore*, han sido pilares de la estrategia regional. A través de estos foros, Colombia ha promovido temas como la integración energética, la soberanía alimentaria, la conectividad digital y la articulación de políticas migratorias. Estos espacios permiten el diseño de soluciones conjuntas ante crisis compartidas, sin la mediación de potencias extrarregionales.
 4. Diversificación Geopolítica (*Belt and Road Initiative* y BRICS plus): Colombia ha iniciado un acercamiento estratégico hacia economías emergentes, ejemplificado por su ingreso al Banco de Desarrollo de los BRICS plus en 2025. Esta decisión representa “un acercamiento a las economías emergentes en medio de tensiones con Estados Unidos”. El país se comprometió a aportar US \$512.5 millones a esta banca multilateral. Adicionalmente, Colombia firmó su adhesión a la Iniciativa de la *Belt and Road Initiative* de China en mayo de 2025, marcando “un paso estratégico hacia la diversificación de fuentes de financiamiento”. Estas decisiones reflejan el objetivo de Petro de “restar la dependencia de Estados Unidos” y “abrirse al mundo”.

Estas modalidades expresan una reconversión estratégica del rol de Colombia dentro del Sur Global. Ya no se trata sólo de reposicionar su imagen internacional, sino de redefinir los marcos de acción diplomática, económica y ambiental con base en la colaboración horizontal. Frente a un orden internacional en transición y a presiones como las impuestas por el gobierno de Donald Trump (seguridad fronteriza, militarización del Caribe, restricciones comerciales), Colombia ha comenzado a explorar un camino alternativo que combina pragmatismo con autonomía estratégica.

Este giro, aún incipiente, refleja el reconocimiento de que el futuro del desarrollo no puede seguir atado al modelo neoliberal Norte-céntrico, y que la cooperación Sur-Sur constituye un campo estratégico para la resistencia, la innovación institucional y la construcción de paz regional.

Frente a la crisis del multilateralismo tradicional, la cooperación Sur-Sur emerge como una alternativa legítima y estructural a la hegemonía del Norte. Como han planteado Cabrera, Lo Brutto y Crivelli (2024), la cooperación Sur-Sur no se limita a la transferencia de recursos o conocimientos técnicos, sino que supone una reconfiguración de las relaciones de poder globales, basada en la horizontalidad, la reciprocidad y el reconocimiento de trayectorias de desarrollo diversas.

China representa el núcleo de esta arquitectura emergente. Su *Belt and Road Initiative*, su liderazgo en los BRICS y su aproximación flexible al desarrollo han permitido a países como Colombia replantear sus vínculos internacionales. La adhesión colombiana al *Belt*

and Road Initiative en 2025 marca un hito simbólico en este proceso, aunque también conlleva riesgos de dependencia si no se negocia con soberanía institucional (Lo Brutto & Rodríguez, 2021).

En este contexto, Colombia debe consolidar su política exterior como política de Estado y no como una coyuntura gubernamental. La profundización de los vínculos con actores del Sur requiere una visión estratégica de largo plazo, coherente con los intereses estructurales del país: diversificación económica, justicia ambiental, soberanía tecnológica y democratización de las relaciones internacionales.

CONSIDERACIONES FINALES

La Cooperación Sur-Sur en Colombia representa un eje estratégico indispensable para enfrentar la complejidad de la policrisis global, marcada por la simultaneidad de crisis climáticas, financieras, sanitarias y geopolíticas, que reflejan el agotamiento del orden capitalista neoliberal y la transición incierta hacia un sistema multipolar. En un escenario donde Estados Unidos pierde hegemonía relativa y China redefine las alianzas globales, la cooperación Sur-Sur adquiere relevancia no solo como mecanismo técnico, sino como un espacio de resistencia y reconfiguración del poder desde el Sur global, posibilitando a Colombia ampliar sus márgenes de autonomía y articular respuestas colectivas a impactos sistémicos.

El giro hacia una política exterior de no alineamiento activo, promovida desde 2022, muestra avances concretos en la diversificación de socios internacionales y en la integración en mecanismos multilaterales del Sur, como la adhesión al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS y la obtención de financiamiento climático del BID. Estas acciones evidencian el potencial amplificador de la cooperación Sur-Sur para flexibilizar la inserción colombiana en la economía mundial, generando capacidades para la transferencia tecnológica y recursos financieros centrados en sostenibilidad y resiliencia.

No obstante, la persistencia de estructuras estatales alineadas habitualmente con intereses hegemónicos del Norte, combinadas con presiones económicas y políticas internas, limitan el despliegue pleno de una agenda la cooperación Sur-Sur autónoma y soberana. La falta de institucionalización robusta y el influjo de sectores afines al statu quo dificultan transformar la cooperación en un instrumento permanente de justicia ambiental, social y geopolítica. Esto subraya la necesidad de fortalecer la diplomacia comunitaria, democratizar el conocimiento y articular agendas que realmente responden a las realidades locales y regionales, incluyendo el reconocimiento de saberes ancestrales y los derechos de la naturaleza.

El caso de la Amazonía ejemplifica las tensiones inherentes entre desarrollo, conservación y justicia, revelando cómo la cooperación Sur-Sur debe priorizar la equidad eco-

lógica como parte inseparable de la soberanía y la defensa del territorio frente a lógicas extractivistas globales. De igual manera, la migración venezolana invita a repensar la integración regional desde una perspectiva de derechos, solidaridad y corresponsabilidad compartida que rompa con las reglas neoliberales de exclusión y control.

Esta experiencia de política internacional emprendida por Colombia se muestra como una estrategia adaptativa con potencial transformador que, si se potencia desde una lectura crítica del sistema-mundo y con voluntad política genuina, puede contribuir a la construcción de un nuevo contrato social global. Este contrato debería basarse en la solidaridad horizontal, la justicia climática, la soberanía tecnológica y una multipolaridad equitativa que responsabilice a las potencias históricas y reconozca las capacidades y liderazgos emergentes del Sur global.

REFERENCIAS

- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Amin, S. (1976). *Unequal development: An essay on the social formations of peripheral capitalism*. Monthly Review Press.
- Arrighi, G. (1994). *The long twentieth century: Money, power and the origins of our times*. Verso.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith in Beijing: Lineages of the twenty-first century*. Verso.
- Arrighi, G. & Silver B. J. (2001 [1999]). *Caos y orden sistémico en el sistema mundo moderno*. Madrid:
- Bermúdez, C. (2010). La doctrina *respice. polum* (“Mirar hacia el norte”) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano, Memorias*, 7, 12. Pp. 189-222.
- Cabrera, A. y Lo Brutto, G. (2022). China and the Road to an Alternative Interstate Consensus. En Dal, Emel P. (ed.), *G20 Rising Powers in the Changing International Development Landscape*. London: Palgrave-Macmillan, 139-168.
- Cabrera, A.; Crivelli, E.; Domínguez, R. y Lo Brutto, G. (2024). Introducción: cooperación y competencia, entre el interregno hegemónico y la multipolaridad. En Cabrera, A.; Crivelli, E.; Domínguez, R. y Lo Brutto, G. *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*. (coords.). BUAP-ICSYPH, México. Pp. 9-16.
- Cabrera, A.; Crivelli, E. y Lo Brutto, G. (2024). América Latina y el Caribe en la dinámica geoestratégica de China. En Duseel P., (Coord.). *América Latina y el Caribe y China. Economía, comercio e inversión 2024. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*. México. Pp. 35-64.
- DANE. (2025). *Demografía y población. Encuesta Pulso de la Migración (EPM)*. Departamento Administrativo de Estadísticas. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Dohn, A. (2017). South-South cooperation in a changing global order. *Third World Quarterly*, 38(9), 2092-2108.
- Domínguez, R. (2022). Colombia y el Pacto Histórico: ¿De una economía extractivista a una economía productiva? *Extractivism Policy Brief*, 3, 2022.
- Domínguez, R. (2019). Migración y desarrollo: mitos tóxicos e incoherencia de políticas en la Unión Europea. En Cabrera, A.; Rodríguez, G. y Blanco, I. *Migraciones Internacionales en el Siglo XXI*. Edit. Bonaventuriana. Cartagena, pp. 17-96.

- El País. (2025). La disidencia de Calarcá congela con amenazas un proyecto de reforestación para presentarlo como iniciativa propia. *El País*, <https://elpais.com/america-colombia/2025-05-05/la-disidencia-de-calarca-congela-con-amenazas-un-proyecto-de-reforestacion-para-presentarlo-como-iniciativa-propia.html>
- Frank, A. G. (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America: Historical studies of Chile and Brazil*. Monthly Review Press.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, (462), 1–20.
- Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. Oxford University Press.
- Harvey, D. (2010). *The enigma of capital and the crises of capitalism*. Profile Books.
- Haug, S.; Brandi, C. & Schickerling, E. (2023). *South-South cooperation in a changing global order*. Routledge.
- IPCC. (2021). *Climate change 2021: The physical science basis*. Cambridge University Press.
- IDEAM. (2024) Histórica reducción de deforestación en la Amazonía: bajó en 38%. *Ideam.gov*, <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/historica-reduccion-de-deforestacion-en-la-amazonia-bajo-en-38#>
- Saul, J. (1979). *The state and revolution in East Africa*. New York, NY: Monthly Review Press.
- Cabrera García, A. C. & Lo Brutto, G. (2022). China and the road to an alternative interstate consensus. En E. P. Dal (Ed.), *G20 rising powers in the changing international development landscape: Potentialities and challenges* (pp. 139-162). Springer International Publishing.
- Lo Brutto, G. y Crivelli, E. (2019). Las relaciones de China con América Latina frente al cambio político latinoamericano. En Domínguez, M.; Lo Brutto, G.; Surasky, J. (Coords.) *La constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la cooperación Sur-Sur*. BUAP-ICSYH, México.
- Lo Brutto, G. y Rodríguez, G. (2021). Análisis de las relaciones China-Colombia en el actual contexto geopolítico latinoamericano. En Benzi, D.; Domínguez, R.; Lo Brutto, G. y Rodríguez, G. (coords.). *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, BUAP-ICSYH, 233-264.
- López-Portillo M. (2022). Los cuatro ejes de la política exterior de Gustavo Petro. *Foreign Affairs Latinoamérica*, junio, 2022. En: <https://dev-fal.itam.mx/los-cuatro-ejes-de-la-politica-exterior-de-gustavo-petro/>
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022). Decisión 391 de la CAN. *Gaceta Oficial* 213.
- MinCiencias (2025). Proyectos de investigación e innovación evaluados y aprobados desde el año 2009. https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion-Proyectos-de-Investigacion-e-Innovacion-evaluados-/6hgx-q9pi/about_data

- Ocampo, J. A. (2011). The Latin American debate on the international financial architecture. *Journal of Post Keynesian Economics*, 33(4), 629-648.
- Oxfam International (2024). *Inequality Inc.: How corporate power divides and damages us all* (Briefing Paper). Author.
- Petro Urrego, G. (2022, agosto 7). Palabras del presidente de la República Gustavo Petro Urrego al tomar posesión como jefe de Estado. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/palabras-presidente-republica-gustavo-petro-urrego-tomar-posesion-jefe-estado>
- Petro, G. y Márquez, F. (2022). Colombia Potencia Mundial de la Vida. Programa de Gobierno 2022-2026. <https://gustavopetro.co/descarga-programade-gobierno/>
- Procuraduría General de la Nación (Colombia) (2025) Procuraduría reporta más de 88, 000 hectáreas deforestadas y 1, 107 kilómetros de vías ilegales en seis meses en la Amazonía colombiana. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-reporta-mas-88000-hectareas-deforestadas-1107-kilometros-vias-ilegales-seis-meses-amazonia.aspx#:~:text=En%20tan%20solo%206%20meses,reciente%20informe%20de%20la%20Procuradur%C3%ADa>
- Quijano, A. y Wallerstein, I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV (4), 583-591. UNESCO.
- Robinson, W. (2010). Giovanni Arrighi: Systemic Cycles of Accumulation, Hegemonic Transitions, and the Rise of China, New Political Economy. Volume 16, 2011 - Issue 2. Editor Routledge. Pp. 267-280.
- Rodney, W. (1972). *How Europe underdeveloped Africa*. Bogle-L'Ouverture Publications.
- SIPRI (2024). *SIPRI yearbook 2024: Armaments, disarmament and international security*. Oxford University Press.
- Rodríguez, G. & Luquetta, D. (2025). Colombia in the Global Hegemonic Interregnum: Southern Initiative Towards a Multipolar Geopolitics. *Revista Internacional De Cooperación Y Desarrollo*, 12(1), 48-80. <https://doi.org/10.21500/23825014.777>
- Santos, B. de S. (2017). *Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Ediciones Morata.
- Streeck, W. (2014). *Buying time: The delayed crisis of democratic capitalism*. Verso.
- Streeck, W. (2016). *How will capitalism end? Essays on a failing system*. Verso.
- Tooze, A. (2021). *Shutdown: How Covid shook the world's economy*. Viking.
- UNHCR. (2023). *Global trends: Forced displacement in 2022*. United Nations High Commissioner for Refugees.
- Tooze, A. (2022, June 24). Defining polycrisis - From crisis pictures to the crisis matrix. Retrieved from Chartbook website: <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis> Google Scholar

- United Nations Office for South-South Cooperation (2023). *Good practices in South-South and triangular cooperation for sustainable development* (Vol. IV). UNOSSC.
- Vadell, J. (2024). BRICS plus: el choque de las globalizaciones en un sistema multicéntrico. En Cabrera, A.; Crivelli, E.; Domínguez, R. y Lo Brutto, G. (Coord.). *La Cooperación Internacional en Tiempos de Competencia Estratégica entre el Interregno Hegemónico y la Multipolaridad*, BUAP-ICSYH, México, pp. 109-126.
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press.
- Wallerstein, I. (2005 [2003]). La decadencia del poder estadounidense, Estados Unidos en un mundo caótico. México: Era.
- Wallerstein, I. (2013). *World-systems analysis: An introduction* (2ª ed.). Duke University Press.
- World Bank (2023). *Falling long-term growth prospects: Trends, explanations, and policies*. World Bank.

**CAOS SISTÉMICO Y MODALIDADES MULTIPOLARES
DE LAS DISPUTAS HEGEMÓNICAS.
EL CASO DE LA MACRORREGIÓN DEL MEDIO ORIENTE**

*Carmelo Buscema*¹
*Víctor Moreno-Aguilar*²

«las llamadas crueldades [de] la Edad Media [...] no son en realidad.
Un hombre de la Edad Media execraría todo el estilo de
nuestra vida actual no ya como cruel, sino como atroz y bárbaro.
Cada época, cada cultura, cada costumbre y tradición tienen su estilo,
tienen sus ternuras y durezas peculiares, sus crueldades y bellezas;
consideran ciertos sufrimientos como naturales;
aceptan ciertos males con paciencia.
La vida humana se convierte en verdadero dolor, en verdadero infierno
sólo allí donde dos épocas, dos culturas o religiones se entrecruzan.
Un hombre de la antigüedad que hubiese tenido que vivir
en la Edad Media se habría asfixiado tristemente, lo mismo que
un salvaje tendría que asfixiarse en medio de nuestra civilización.
Hay momentos en los que toda una generación se encuentra extraviada
entre dos épocas, entre dos estilos de la vida, de tal suerte, que
tiene que perder toda naturalidad, toda norma, toda seguridad e inocencia».
Herman Hesse, *El lobo estepario* (1928).

INTRODUCCIÓN

Hay tiempos en los cuales lo extraordinario se vuelve normalidad y lo inconcebible se torna cotidiano –solitamente en forma de tragedia. Es entonces cuando hay que hurgar entre los delirios de las sensibilidades más marginales para encontrar los indicios que llevan a la comprensión del núcleo central de la *ratio* históricamente dominante. En tiempos como esos, lo individual y lo colectivo, lo histórico y lo más íntimo, el milagro y

¹ Senior assistant profesor de la Università della Calabria, Italia. Miembro del Grupo de investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo. E-mail: carmelo.buscema@unical.it.

² Investigador contratado predoctoral en la Universidad de Salamanca. Financiado por FSE+ y la Junta de Castilla y León. E-mail: victormore@usal.es

la hecatombe, tienden a coexistir y a entremezclarse. En esas circunstancias, reflexionar introspectivamente puede implicar transformarse en alguien más: dar voz a una otredad que sale de uno mismo como de un espejo, para hablar a oídos que, sin embargo, resultan distantes, como los que viven en otra época.

En 1928, precisamente en el corazón de unos de esos tiempos, Herman Hesse entrega sus más profundas consideraciones sobre la fase histórica por él vivida, a unas «anotaciones» escritas «solo para locos», bajo el seudónimo de Harry Haller. Cargadas de «fantasías patológicas, en parte bellas y llenas de ideas», estas anotaciones se presentan como «la quimera de un sólo individuo», «de un pobre melancólico aislado». No obstante, esas fantasías escritas constituyen «un documento de la época», expresión de «la enfermedad del siglo mismo, la neurosis de aquella generación a la que Haller pertenece, enfermedad de la cual no son atacadas sólo las personas débiles e inferiores, sino precisamente las fuertes, las espirituales, las de más talento». El intento de Hesse/Haller, conducido por medios literarios, es de realizar «un paseo por el infierno, un paseo, ora lleno de angustia, ora animoso, a través del caos de un mundo síquico en tinieblas, emprendido con la voluntad de [...] mirar frente a frente al caos, soportar el mal hasta el fin» (Hesse 1928). Después solamente de un par de años, y desde las celdas de una cárcel fascista, símilmente, también Antonio Gramsci habría definido como caracterizados por «los fenómenos morbosos más variados» los periodos históricos de profundas crisis, consistentes «precisamente en que lo viejo muere cuando lo nuevo no puede todavía nacer» (Gramsci 1930 [1975]: 312).

Cerca de cien años después, miles de millones de personas vuelven a sufrir una parecida condición estructuralmente enfermiza e “infernál”, hecha de tinieblas, mal, caos y fin, indudablemente mucho más grave de la de antaño por dos principales razones. Por un lado, eso es porque el neoliberalismo, mientras tanto, ha transformado el «conflicto psicológico interno de los individuos», y sus consiguientes sicosis, en factores sistémicos del funcionamiento del modo de producción imperante. Como afirma Mark Fisher, en parte inspirándose en Christian Marazzi, de hecho: «Si la esquizofrenia es la enfermedad que señala los límites exteriores del capitalismo, como quieren Deleuze y Guattari, el trastorno bipolar puede ser la patología mental propia del “interior” del capitalismo. Con sus continuos ciclos de auge y depresión, el capitalismo es un sistema fundamental e irreductiblemente bipolar, que oscila de modo salvaje entre la manía optimista en la exuberancia irracional de las “burbujas” y el bajón depresivo. (Que hablemos tanto de “depresión económica”, desde luego, no es una casualidad). En un grado nunca visto en ningún otro sistema social, el capitalismo se alimenta del estado de ánimo de los individuos, al mismo tiempo que los reproduce. Sin dosis iguales de delirio y confianza ciega, el capitalismo no podría funcionar» (Fisher 2016: 66). Es decir que el «realismo capitalista» occidental, durante las últimas décadas, ha extendido el conflicto de clase (de arriba) a ámbitos y formas microfísicas, penetrantes y generalizadas, correspondientes al *conflicto psíquico interno a cada individuo*.

Por el otro lado, la condición actual se presenta como aún más grave con respecto a la de entonces, en la medida en que – con el fin de alcanzar grados aún mayores de explotación social y de valorización financiera – el neoliberalismo autoritario ahora alza la agresión y la pugna a niveles macroscópicos nunca tocados, que conciernen las relaciones reciprocas entre las más grandes y duraderas agrupaciones humanas –para no hablar del nivel de agresión al medioambiente. De hecho, alrededor de esa nueva falla abierta entre las dos épocas que nos extravían, ahora todo un sistema de omnipresentes grietas atrapa, sacude y amenaza a todas las «culturas o religiones» del mundo al mismo tiempo, haciendo más y más que entre ellas mismas rápida y autónomamente se lleguen a regular los puntos de contacto y las relaciones; o que, de contrario, bajo el pérfido impulso de los intereses y de la conducción occidental, las unas con las otras, violentamente, choquen. Esas dos circunstancias hacen mucho más agudas las manifestaciones de la «enfermedad del siglo», así como «la neurosis de aquella generación» –la nuestra– que sus «fenómenos morbosos» padece.

La actual fase de la historia del mundo, tremendamente convulsionada, acelerada y crítica, presenta –a diferentes niveles– los rasgos más típicos de lo que Antonio Gramsci ha definido un morbosos *interregno*. En ella, Giovanni Arrighi (2009) ha reconocido prevenidamente los términos de la nueva contienda bélica y hegemónica que se habría desatado para la definición de la dirección y de los objetivos de la radical transformación sistémica en acto. Adoptando, para nuestra orientación, la brújula analítica perfilada por ese último autor, consideramos que las principales perspectivas hacia las cuales las fuerzas vivas dentro del actual escenario concretamente empujan, se estructuran alrededor de los siguientes tres polos. Por un lado, aquello que apunta a la realización del primer *imperio efectivamente global* de la historia del mundo, con centro y base en los Estados Unidos de América y en su mantenida superioridad militar; por el lado opuesto, la formación de una *sociedad de mercado mundial*, equilibrada por la vigencia del principio del mutuo respeto entre las diferentes culturas y civilizaciones del planeta, garantizada por China con base en su superioridad productiva, comercial y en cierta medida financiera; y finalmente, por la condición de una *prolongada fase de caos sistémico a nivel global y de violencia generalizada* –social, política e interestatal– tendencialmente desatada e incapaz de producir un nuevo orden hegemónico. Esa tercera configuración, dentro de la cual –asumimos– se encuentra atrapada la dinámica de desenvolvimiento del sistema-mundo actualmente, está determinada por la combinación de dos manifiestas circunstancias: la imposibilidad instrumental u objetiva, y la inhabilidad política y subjetiva, propia de los recursos y de los actores presentes dentro del escenario, de solventar la cardinal contradicción existente entre los anteriores dos principios de superioridad mundial: la condición de bifurcación geopolítica entre las capacidades militares (que son estrictamente bélicas y propagandísticas, pero también, y cada vez más, sobre todo enderezadas a la creación de ima-

ginarios aberrantes y de esferas para la captura del sentido común), y las capacidades productivo-comerciales.

Dentro de ese cuadro, ese ensayo se dedica a integrar y a precisar mayormente el esquema arrighiano de lectura y prefiguración de las tendencias de transformación del sistema-mundo, basándonos en el análisis de las principales tendencias estructurales y en la consideración de los eventos más significativos que están caracterizando la coyuntura geopolítica y geoeconómica, con especial referencia a la macrorregión del Medio Oriente. Más en detalle, argumentaremos acerca de la oportunidad de individuar, y de matizar los rasgos de dos ulteriores configuraciones concretamente emergentes, que se encuentran en una relación de mutua y violenta competición, en cuanto expresión de la vigente condición de caos sistémico y –al mismo tiempo– de las veleidades o instancias de su superación. Estas configuraciones son definibles como declinaciones en ambos casos pragmáticas y, sin embargo, decididamente alternativas y antagónicas, del concepto de *multipolarismo*, en cuanto resultado de los fundamentales actos de realismo ejercidos por las dos principales potencias mundiales: por un lado, el reconocimiento, por parte de Estados Unidos, de la “necesidad” de interrumpir la dinámica inercial emergida, bastante paradójicamente, dentro del proceso de globalización sostenido por los criterios del paradigma neoliberalista. De hecho, este proyecto –que había sido lanzado al fin de fortalecer y relanzar la hegemonía y el dominio estadounidense sobre el mundo, en respuesta a la profunda crisis social y geopolítica estallada en ocasión del largo Sesenta y ocho–, durante el aproximadamente medio siglo de su desenvolvimiento y vigencia, ha ido progresivamente transformándose en un marco de convenciones, lógicas y prácticas que, lejos de favorecer prevalentemente los bloques sociales hegemonizados por las burguesías occidentales, ha propiciado más bien la maduración de algunas de las principales precondiciones concretas útiles a la formación de una sociedad mundial de mercado basada sobre todo en China. La tendencia que, por doquier, se ha ido así afirmándose, ha concentrado en la República Popular no solamente los mayores recursos productivos y habilidades de gobernar su circulación y valorización, sino también aquellas capacidades estratégicas de gobernanza funcionales a deshacer las líneas de separación y ruptura entre las principales macrorregiones del mundo, y a favorecer su positiva rearticulación cooperativa dentro de una visión inspirada por un principio de *multipolarismo abierto*, cuyo resultado ha consistido esencialmente en la activación de un proceso que, por un lado, ha ensanchado las oportunidades de participación y ganancia disponibles para un buen número de los actores globales subordinados, mientras que, por el otro, ha objetivamente determinado la relativa marginalización de las principales polos anglosajones y occidentales de ejercicio de potencia.

Ahora bien, este mismo principio de realismo que ha impulsado todos los recientes actos a través de los cuales Estados Unidos han ido revocando el dogma de la globalización, no significa en absoluto su voluntad de volver a imponer al mundo *sic et simpli-*

citer la lógica imperial de la unipolaridad –que se ha demostrado, con toda evidencia, insostenible durante la temporada que se ha consumido desde la caída del Muro de Berlín hasta el estallido de la crisis financiera de los *subprime*. Más bien, aquello representa la raíz del desarrollo de una concepción y práctica de un *multipolarismo* cínico, alternativo y opuesto al anterior. Este, mientras reconoce las dimensiones de poder y de autonomía adquiridos por los demás polos mundiales considerados antagónicos o enemigos, se declina en formas de multilateralismo variables según los actores y las circunstancias, que llegan a degenerar en modos cada vez más violentos de unilateralismo acerca de las cuestiones estratégicas y cruciales, sobre todo dentro de las relaciones que Estados Unidos entretiene con sus aliados, “protegidos” o “vasallos” del hemisferio occidental. Esta circunstancia, si, por un lado, tiende a apuntar al sacrificio y la condena de la Unión Europea a un destino de apéndice de Washington, aplastada por la lógica del super-nacionalismo supremacista del fantasmagórico Occidente colectivo, por el otro reconoce, asigna, otorga y promueve amplios márgenes de maniobra estratégica y militar, a viejas y nuevas entidades vetero-imperialistas como Turquía y Japón, Polonia e Israel, Filipinas e Australia, etc., cada una en su cuadrante geopolítico en especial. Aclaramos que, dentro de nuestra conceptualización, con el término “multipolarismo” nos referimos a la estructura del sistema, mientras que con el término “multilateralismo” nos referimos a los mecanismo de gestión de las relaciones entre los diferentes y jerárquicamente distintos polos del sistema mismo.

La actitud de la cual consiste esencialmente el fenómeno del *multipolarismo* y *multilateralismo abiertos* es ejemplificada sobre todo por el proceso de paulatino ensanchamiento, integración y coordinación de las iniciativas y de los programas desarrollados dentro del consorcio denominado BRICS+. Paralelamente, las instancias de las cuales consiste el *multipolarismo* cínico se expresan emblemáticamente en los principales acuerdos y programas estratégicos de alianzas y de cooperación militar promovidos e implementados por el así llamado Occidente colectivo, que tienden progresivamente a animar una carrera al rearme y la conformación de un sistema de guerra, a través de provocaciones, chantajes y prevaricaciones cada vez más frecuentes y metódicas. El centro pulsante de perpetración de esta interpretación cínica del multipolarismo se encuentra en Washington, y se desarrolla sobre todo a través de un esquema radiante formado por los principales ejes o rayos, respectivamente: atlántico (el que llega directamente a Londres, y que se prolonga hasta París pero pasando por Bruselas...), báltico (Polonia como centro de la Nueva Europa que en Ucrania se juega su destino), medio oriental (Israel y Turquía sobre todo), pacífico (Japón, Taiwán, Filipinas, Corea del Sur...), austral... El multipolarismo cínico, que se combina, cada vez más frecuentemente, con el ejercicio de un unilateralismo violento internamente a la coalición, es un vector de guerra planetario que va determinando un campo estratégico y estructural que influye y corrompe también las actuaciones de las demás polaridades presentes en el escenario.

La parte siguiente, y más empírica del ensayo, se dedica a definir más detenidamente los rasgos característicos de estas dos diferentes concepciones y prácticas del multipolarismo en acto, haciendo puntual referencia a los casos emblemáticos definidos por su operatividad concurrente en la macrorregión del Medio Oriente. En particular, nos concentraremos esencialmente sobre el papel primordial que están jugando en esta región el Consejo de Cooperación del Golfo así como sus principales miembros.

Ante esta fase de incertidumbre del sistema internacional, en la que nuevos actores han emergido como una alternativa real a la hegemonía estadounidense, en este capítulo nos queremos centrar en las dinámicas políticas en las que el Consejo de Cooperación del Golfo se mueve. El Consejo de Cooperación del Golfo es un actor importante a nivel internacional, pues en su territorio existen grandes reservas de combustibles fósiles que siguen siendo esenciales para el funcionamiento de la economía mundial. Pero no solamente esto es el motivo del análisis de este actor colectivo, sino su tradición política de sumisión frente al dominio de Estados Unidos en el Sistema Internacional, la cual, sin embargo, parece estar cambiando en este contexto más incierto. En la próxima parte del capítulo estudiaremos la evolución de las posturas del Consejo de Cooperación del Golfo en el Sistema Internacional pero también las dinámicas propias que llevan a cabo estos países con el fin de, no solamente acercarse a las nuevas potencias sino de ser ellos mismos actores con autonomía real frente a las injerencias o intereses de otros países u actores.

1. EL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO DURANTE LA HEGEMONÍA OCCIDENTAL

Para poder analizar las relaciones históricas del Consejo de Cooperación del Golfo con Occidente y, especialmente, con Estados Unidos, es necesario tener en cuenta el contexto en el que nace la organización y las características comunes de sus miembros, así como sus diferencias. También es esencial entender que, aunque estas relaciones son una realidad histórica, la teoría inicial de la organización no transmitía de manera alguna la preferencia por el bloque occidental frente al soviético u otros posibles actores internacionales (Qureshi, 1982).

El Consejo de Cooperación del Golfo nace en 1981, en un contexto general de bipolaridad en el Sistema Internacional, en el cual Estados Unidos y la Unión Soviética pugnaban por controlar y ampliar distintas áreas de influencia alrededor del mundo, si bien con métodos diferentes. Pero también era un contexto en el cual algunos países del Sur Global se habían rebelado, al menos discursivamente, contra el poder del Norte y las intervenciones e imposiciones del sistema liberal. En este sentido, la Conferencia de Bandung de 1955 y el inicio del proyecto del tercer mundo, y más tarde la creación del

movimiento de los no alineados (Amin, 2016; Prashad, 2012), fueron las principales iniciativas de los países del Sur, si bien no tuvieron un gran éxito, algunos de los países que formaron el Consejo de Cooperación del Golfo formaban parte de estas (Prashad, 2012). Sin embargo, este panorama general en el que, por un lado, existía una confrontación bipolar entre dos grandes potencias y, por otro, un deseo del resto de pueblos de ser independientes no fue el motivo de la creación del Consejo de Cooperación del Golfo, sino que esta responde a motivos muchos más específicos que tienen que ver con la propia región. Y en este sentido, es esencial remarcar las preocupaciones por la seguridad regional y la supervivencia de los propios regímenes. El Consejo de Cooperación del Golfo “fue el resultado de la ansiedad de los seis países miembros, provocada por los acontecimientos que sucedían tan cerca de sus territorios y que amenazaban con trastocar la estabilidad regional y permear sus fronteras” (Ballesté, 2004).

En aquel momento, la región sufría de una importante inestabilidad y, sobre todo, del gran cambio de régimen que se dio en Irán tras la Revolución Islámica, la cual amenazaba seriamente a los países que formaron el Consejo de Cooperación del Golfo no solo de manera externa, sino de manera interna por el cuestionamiento de la legitimidad de los regímenes familiares y autocráticos de estos países (Ballesté, 2004; Lorenzo Cuesta, 2003; Qureshi, 1982). Por otra parte, el conflicto entre Iraq e Irán también fue un elemento desestabilizador en la región (Kechichian, 1985), en el cual el Consejo de Cooperación del Golfo intervino prestando ayuda financiera a Iraq.

Antes de entrar en detalle respecto al ámbito de la seguridad, el cual es primordial para comprender las relaciones del Consejo de Cooperación del Golfo con Occidente, es necesario repasar brevemente la historia y el proceso de integración de la organización. Así, es necesario destacar que, a pesar de este alineamiento, en el comienzo del proceso integrador las monarquías del Golfo pretendían distanciarse de Occidente, lo cual no significaba en ningún caso acercarse a las posturas soviéticas, sino con el fin de tener una mayor autonomía en su defensa territorial y también en sus transacciones económicas (Qureshi, 1982). Sin embargo, tras la ayuda financiera a Iraq los estados del Consejo de Cooperación del Golfo buscaron fortalecer su capacidad militar, y para ello acudieron principalmente a Estados Unidos y Europa (Pasha, 2015), quienes eran y siguen siendo los grandes exportadores de armamento a la región. Es a partir de este momento cuando las relaciones entre occidente y el Consejo de Cooperación del Golfo comienzan a ser más intensas, en gran parte porque, además de la necesidad de ayuda en materia de defensa, el Golfo Pérsico, y especialmente los países pertenecientes al Consejo de Cooperación del Golfo, es una zona de gran riqueza en petróleo y gas natural, por lo que se convirtieron en actores clave para el desarrollo de la economía occidental (Hernández Martínez, 2023) y, por tanto, socios estratégicos de Estados Unidos en la región.

Identificado ya el momento en el cual el Consejo de Cooperación del Golfo se establece como elemento clave para la estabilidad regional gracias a sus relaciones con Esta-

dos Unidos, es momento de mencionar brevemente algunas características del proceso de integración, y para ello es esencial tener en cuenta que, a pesar de ser países con características políticas y culturales muy similares entre sí, han tenido históricamente, y tienen, objetivos diferentes, especialmente en materia de política exterior y relaciones con otros estados (Fabani, 2010; Legrenzi, 2002). Posiblemente, el ejemplo más claro de estas diferencias se cristalizó durante el periodo de 2017 hasta el 2021, en el cual las diferencias en materia de política exterior entre Qatar y Arabia Saudí se materializaron en un bloqueo por parte del Consejo de Cooperación del Golfo a Qatar y una gran crisis diplomática (Álvarez-Ossorio & Rodríguez García, 2021). Ahora bien, a pesar de estas diferencias, que no solo afectan a Qatar y al Reino de Arabia Saudí, sino al conjunto del Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización ha conseguido algunos avances importantes en materia de integración, especialmente en el ámbito económico-comercial (Ballesté, 2004) y también en el ámbito de la defensa y la seguridad común. Así, si nos ceñimos a los objetivos para el breve análisis de los logros en materia de integración, podemos observar que entre los principales objetivos de la creación del Consejo de Cooperación del Golfo estaban la coordinación económica y monetaria, la cooperación en diferentes materias, prestando especial atención a las materias de transferencias de conocimientos y tecnologías y, especialmente, reforzar la seguridad común frente a las amenazas externas (Fabani, 2010). En general, y debido a las diferencias existentes entre los intereses propios de todos los estados, el proceso de integración no ha dado los frutos esperados, especialmente en materia de políticas comunes y en lo referido a la posibilidad de una unión monetaria. Sin embargo, sí que existen importantes avances en materia económica, pues la gestión de la venta de petróleo y gas es una actividad considerada vital en los propios documentos de creación de la organización (Alasfoor, 2007), pues en el objetivo de una integración de las seis economías no se podría dejar de lado su mayor fuente de ingresos ya que, además, los seis países miembros forman parte de la OPEP (Alasfoor, 2007), siendo además, en su conjunto, los productores más destacados de esta organización. Otros avances significativos en materia de integración ha sido la creación de algunas instituciones comunes y un sistema de gobernanza más o menos institucionalizado (Fabani, 2010; Fakhro, 2012), y, de nuevo en materia económica, la creación en 2003 de una unión aduanera a través de la cual los seis países miembros fueron capaces de establecer criterios comunes tras años de intentos fallidos en los cuales habían primado los intereses nacionales de cada país (Alasfoor, 2007; Ballesté, 2004; Fabani, 2010; Fakhro, 2012).

Una vez repasados de manera breve los logros y dificultades de la integración por parte del Consejo de Cooperación del Golfo, es necesario estudiar el factor clave de esta unión, que, como ya se ha mencionado antes, es la necesidad de una defensa y seguridad frente a las amenazas externas, y es aquí donde el papel de occidente y especialmente de Estados Unidos tiene una especial transcendencia en este estudio. Así, es importante destacar también que, a pesar del poder económico por el que se conoce a los estados miem-

bros de Consejo de Cooperación del Golfo, en el momento de creación de la organización no eran actores demasiado relevantes a nivel político en la región, en la cual Irán e Iraq, a pesar de la guerra entre ellos, eran las potencias que tomaban la iniciativa en lo que respecta a la política internacional (Kechichian, 1985). Esta condición de líderes regionales por parte de dos países tan cercanos geográficamente no beneficiaba a los estados del Consejo de Cooperación del Golfo, pero fundamentalmente se interponía con los intereses estadounidenses en Oriente Medio y especialmente en el Golfo Pérsico, debido a sus riquezas naturales y también a que es un punto clave en el comercio internacional (Amirah Fernández, 2011). Es por ello que ante esta situación, la relación entre Estados Unidos y los estados de Consejo de Cooperación del Golfo empezó a presentarse como beneficiosa; por un lado, los estados del golfo conseguían la protección militar necesaria frente a las amenazas externas, especialmente la iraní, pero también se aseguraban cierta estabilidad a nivel interno gracias al apoyo político norteamericano; por otra parte, Estados Unidos conseguía afianzar una alianza económica esencial y, además, se aseguraba tener presencia militar para poder controlar los posibles acontecimientos que sucediesen en la región y que pudiesen ser un obstáculo para los intereses americanos (Amirah Fernández, 2011).

No obstante, habiendo repasado el contexto general de esta relación basada en la seguridad regional, la economía internacional -o más bien los intereses económicos de occidente- y la supervivencia de los regímenes monárquicos del Consejo de Cooperación del Golfo, es primordial señalar el momento en el cual se terminó de afianzar esta alianza: la guerra del golfo, que tuvo lugar entre agosto de 1990 y febrero de 1991 (Çetđnođlu, 2010; Gautier, 2023). Este acontecimiento fue esencial porque materializó el apoyo y la protección estadounidense a sus socios del Consejo de Cooperación del Golfo después de la invasión de Kuwait por parte de Iraq, liderado por Saddam Hussein (Pasha, 2015). La intervención estadounidense demostró que, tras el periodo de guerra fría, la hegemonía internacional estaba en sus manos (Gautier, 2023) y que, occidente, liderado por Estados Unidos, podría intervenir en cualquier sitio en pro de la defensa de unos supuestos principios sociales y democráticos que se erigían como valores universales que todo el mundo debía perseguir y aceptar para tener un lugar en el sistema internacional (Rodríguez Luna, 2018; Todd, 2024). La intervención estadounidense fue esencial para preservar el orden establecido en la región y para preservar tanto sus intereses como los de sus socios del Consejo de Cooperación del Golfo, además de la propia integridad de estos. Sin embargo, esta intervención no estuvo exenta de polémica dentro de los propios estados del golfo, pues gran parte de la población de estos países era muy crítica con la idea de que los estadounidenses utilizaran suelo árabe para agredir a otro país musulmán (Espinosa, 2006), por lo que los líderes de los países del Consejo de Cooperación del Golfo utilizaron la narrativa de la seguridad nacional para justificar su colaboración con Estados Unidos (Espinosa, 2006). La guerra del golfo no solo fue clave para demostrar

que la hegemonía en ese momento recaía en el bloque occidental y que los estados del Consejo de Cooperación del Golfo eran socios preferentes de este bloque en el sistema internacional, sino para afirmar el papel clave de Estados Unidos como aval de la seguridad regional y para abrir una nueva fase en la cual la colaboración militar ha ido creciendo año tras año, hasta el nivel de que los Estados Unidos poseen bases militares en todos los países del Consejo de Cooperación del Golfo salvo en Omán, destacando especialmente la base establecida en Qatar (Nadal, 2016).

Sin embargo, no han sido sus intervenciones militares las que han permitido a los estados del Consejo de Cooperación del Golfo situarse en el sistema internacional, sino un papel más moderado. En este sentido, es importante mencionar que el rol de estos estados en los conflictos no ha sido beligerante -al menos hasta la década de 2010-, sino que han mantenido siempre un perfil de mediadores (Álvarez-Ossorio & Rodríguez García, 2021; Heard-Bey, 2006), papel que han seguido desarrollando y por el cual han obtenido cierto crédito a nivel internacional (Heard-Bey, 2006), que, sobre todo, está teniendo especial importancia en el momento actual en el que se encuentra el sistema internacional.

Ahora bien, si bien es cierto que esta relación ha sido esencial para la supervivencia del Consejo de Cooperación del Golfo y para preservar ciertos intereses, y que la misma ha ido unida a unas grandes relaciones comerciales y políticas, en el momento actual de interregno en el sistema internacional, en el que vemos como la hegemonía occidental está puesta en entredicho por el ascenso de otras potencias, los países del Consejo de Cooperación del Golfo han conseguido seguir una política pragmática a través de la cual han encontrado cierto equilibrio entre sus socios tradicionales y estas nuevas potencias emergentes, especialmente China. En el siguiente apartado estudiaremos como el Consejo de Cooperación del Golfo se ha adaptado al contexto internacional y las consecuencias que esto puede tener en esta nueva fase del sistema mundo.

2. EL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO EN EL ACTUAL INTERREGNO

En el contexto actual del sistema internacional, en el que se puede observar como las dinámicas tradicionales están cambiando y como el sistema unipolar anterior está en completo declive, es esencial reconocer el rol de China como el actor más importante en lo que a la transición en las dinámicas de la comunidad internacional se refiere (Raffoul & Keller, 2024) Ahora bien, teniendo en cuenta ese papel predominante en el nuevo esquema que se está configurando a nivel internacional, también es necesario explorar el papel que está teniendo el gigante asiático en la región del Golfo Pérsico, especialmente en sus relaciones con los países miembros del Consejo de Cooperación

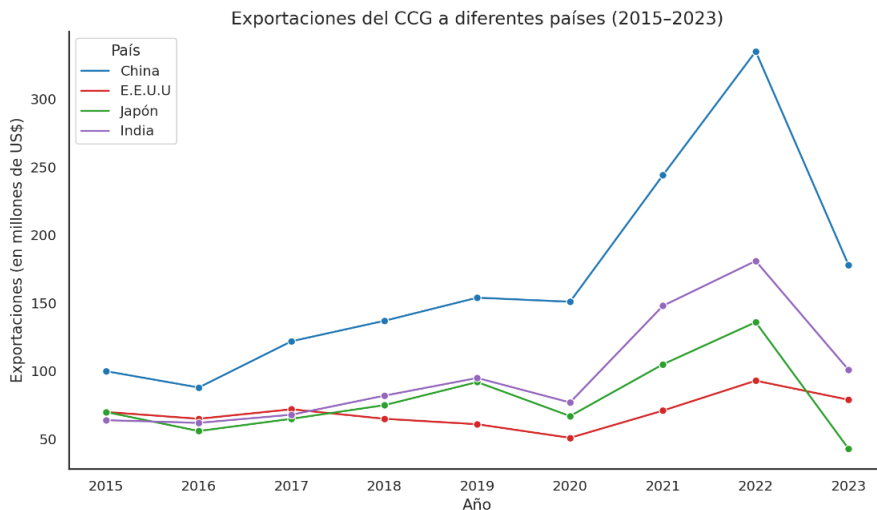
del Golfo y cómo estas relaciones suponen, precisamente, una de las bases del cambio en el conjunto del sistema internacional.

Así, si bien es cierto que las relaciones entre China y los países del Consejo de Cooperación del Golfo no son algo novedoso, durante las dos últimas décadas estas relaciones se han ampliado más allá del ámbito económico, el cual era el predominante durante la Guerra Fría y también en los primeros años tras la caída del bloque comunista (LIU, 2016). Para entender estas conexiones debemos también tener en cuenta la importancia que la región ha tenido a nivel internacional durante toda la historia, pues ha sido y es un territorio clave para el buen funcionamiento del comercio internacional y para la estabilidad –o inestabilidad– de la región. La posición geográfica estratégica de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, así como su gran poderío en materia de energía, hizo que tras la guerra fría se convirtiese en un campo de batalla entre las grandes potencias (Yazdani, 2020), en el cual Estados Unidos partía con ventaja debido a las relaciones históricas que hemos estudiado anteriormente. Sin embargo, a pesar de esta ventaja, los intercambios entre el Consejo de Cooperación del Golfo y China han ido aumentando progresivamente desde principios del siglo XXI. Este aumento y fortalecimiento de las relaciones entre ambas partes atiende a diversos motivos que tienen que ver tanto con las nuevas dinámicas que desde hace unos años se han originado en el sistema internacional, como con las necesidades e intereses de ambas partes en mantener y fortalecer su asociación (Amighini, 2018; Gulf Research Center, 2024).

Por tanto, el primer asunto a analizar hace referencia a las relaciones económicas entre China y el Consejo de Cooperación del Golfo, ya que han sido las más sostenidas en el tiempo y a través de las cuales también podemos ver un cierto cambio en las dinámicas económicas internacionales. Tradicionalmente los intercambios económicos y comerciales entre ambas partes han sido la base principal de su conexión (Chaziza, 2025) y, a pesar de la tradicional alianza del Consejo de Cooperación del Golfo con Estados Unidos, la realidad es que desde principios de siglo esta conexión ha aumentado y se ha fortalecido, asentándose China como primer socio comercial de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y, además, siendo Estados Unidos relegado a posiciones inferiores en pro de otros países del Sur Global, como podemos observar en el gráfico 1³, en el que se muestran las exportaciones del Consejo de Cooperación del Golfo desde 2015 hasta 2023.

³ Los datos han sido obtenidos a través de la página web de UNComtrade y exportados en la Tabla 1, adjunta en los anexos.

Gráfico 1. Exportaciones del Consejo de Cooperación del Golfo (En millones de US\$)



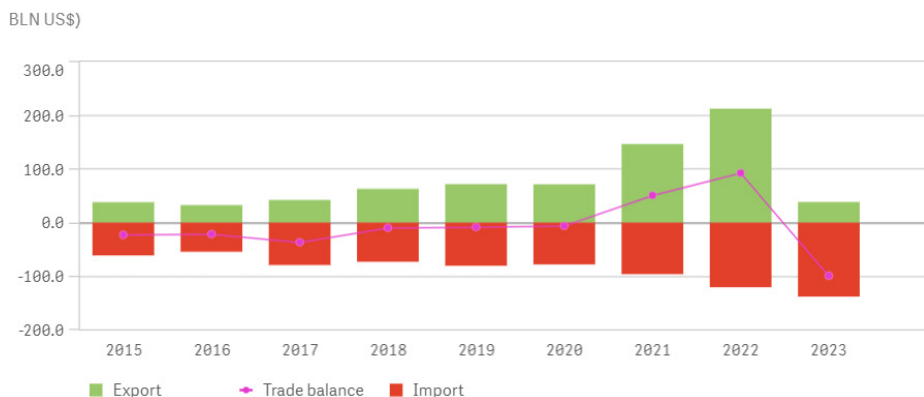
Fuente: Elaboración propia con base en UN ComTrade (UN Comtrade, 2024)

El gráfico nos muestra una tendencia interesante en la que se observa como a lo largo de los años se ha ido, por una parte, diversificando las exportaciones del Consejo de Cooperación del Golfo dejando atrás la dependencia que hace 30 años tenían respecto a sus relaciones con Estados Unidos y, por otra, como China ha ganado un peso muy importante en lo que puede suponer el comienzo de otra relación de dependencia, pero en esta ocasión con el país asiático. Sin embargo, estas tendencias responden principalmente a la intención de los países del Golfo de diversificar sus relaciones, no solo en materia económica, sino sus relaciones políticas en el sistema internacional (Fulton, 2023). Así, unida a estas conexiones en el ámbito económico, encontramos otras materias importantes para ambas partes, especialmente en lo referente al ámbito energético. Si bien en el gráfico 1 hemos observado como los países del Consejo de Cooperación del Golfo sustentan sus exportaciones básicamente en el comercio con China, hay que destacar que esto se debe esencialmente a la gran dependencia que tiene el país asiático de las fuentes de energía que posee el Consejo de Cooperación del Golfo, esencialmente el petróleo y el Gas Natural Licuado (GNL). Así, vemos que se ha creado una dependencia recíproca la cual puede ser perjudicial para los países del golfo en caso de que las relaciones con China se viesen interrumpidas de alguna manera (Fulton, 2023). Esta interdependencia ha facilitado que la cooperación entre ambas partes se haya fortalecido allá de las relaciones económicas o comerciales (NIBLOCK, 2017), llegando así China a ser el actor más influyente en la re-

gión, lo cual ha facilitado también para el gigante asiático el acceso a los recursos energéticos que necesita para llevar a cabo su estrategia internacional (Savicheva et al., 2022). Si bien estas relaciones comerciales y económicas son esenciales para entender la conexión entre ambos territorios, todavía se enfrenta a retos importantes, como la consecución de un acuerdo de libre comercio entre ambas partes que, si bien lleva años proponiéndose, aun no se ha llegado a firmar, aunque se han retomado las negociaciones en los dos últimos años (Ministerio Asuntos Exteriores de la RPC, 2024; Sambidge, 2023).

Para terminar con el análisis de las relaciones económicas, a continuación, se presenta el gráfico 2, en el que se observa como la balanza comercial entre ambas partes ha sido siempre favorable a los países del Consejo de Cooperación del Golfo hasta 2023, año en el cual China logró exportar más de lo que importó desde los países de este bloque.

Gráfico 2 Comercio del Consejo de Cooperación del Golfo



Fuente: UN ComTrade

Una vez analizadas las relaciones comerciales y económicas, las cuales están totalmente conectadas con las relaciones en materia energética, es imprescindible hablar de la evolución de las relaciones políticas de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y ver como en los últimos años se ha afianzado un cambio de dinámica a través de la cual China se ha postulado también como uno de los socios principales del Consejo de Cooperación del Golfo. En este sentido, existen importantes iniciativas de diálogo entre ambas partes, como el Foro de Cooperación entre China y el Consejo de Cooperación del Golfo o el Foro de Cooperación entre China y los Estados Árabes (Yazdani, 2020), iniciativas a través de las cuales las posiciones se han acercado en materias que tienen que ver mucho más con el ámbito político y que muestran una clara tendencia a una coope-

ración cada vez mayor (Amighini, 2024). Este aumento y consolidación de las relaciones políticas está relacionado con la necesidad de garantizar la seguridad en la región. Y es precisamente por eso por lo que esta parte se hace realmente interesante y esencial para entender el cambio de dinámicas en el sistema internacional y como el Consejo de Cooperación del Golfo puede ser un actor -o sus países miembros por separado- clave para entender los cambios que suceden en este sistema.

Como ya hemos apuntado anteriormente, una parte esencial de las relaciones históricas entre el Consejo de Cooperación del Golfo y Estados Unidos tiene que ver con la seguridad y la total dependencia en esta materia que los estados del Golfo tenían respecto a los americanos. Sin embargo, desde hace unos años, especialmente tras las revueltas árabes que se sucedieron desde 2011 y tras el bloqueo que Qatar sufrió por parte del resto de los estados del Consejo de Cooperación del Golfo, China ha invertido en seguridad en la región (Yazdani, 2020), en aras de mantener la estabilidad en una zona esencial para el comercio internacional y para su propia iniciativa de expansión internacional, el BRI (Fulton, 2023). No obstante, la intervención de China en esta materia en la región dista mucho de las intervenciones de Estados Unidos, las cuales han sido consideradas intervencionistas y, de hecho, han causado un verdadero malestar entre los diferentes líderes de la región y, especialmente, entre la población, lo cual ha sido uno de los factores por los cuales la influencia americana está sufriendo un declive importante en la región (Alnassar, 2024) a favor, precisamente, de una mayor presencia de China. Esta presencia empero se basa en la acción diplomática y no tanto en la acción militar (Cheng, 2016). El ejemplo más claro de esta acción diplomática probablemente sea la mediación de China entre Arabia Saudí e Irán, los dos principales actores que compiten por la hegemonía regional (Hernández, 2023), a través de la cual ambos países retomaron sus relaciones diplomáticas tras años de hostilidad total. Este papel es esencial ya que, por una parte, ha permitido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo diversificar sus relaciones en materia de seguridad y así diversificar sus aliados (Esfandiary, 2023, p. 82), ya que, por una parte, China ha adoptado un papel muy importante en la región, pero por otra, Estados Unidos sigue manteniendo una gran influencia sobre la seguridad de toda la región, no solo en el Consejo de Cooperación del Golfo.

Por tanto, como conclusión de esta parte del análisis, consideramos que las crecientes relaciones entre China y los países del Consejo de Cooperación del Golfo son un síntoma claro del cambio que está sucediendo en el sistema internacional y del momento de transición en el que nos encontramos. Siendo el Golfo Pérsico una región de gran importancia a nivel internacional, el Consejo de Cooperación del Golfo se posiciona como el principal actor junto con Irán. Lo esencial del papel del Consejo de Cooperación del Golfo en la actualidad es la evolución de sus relaciones con el resto de potencias del sistema internacional, y es por eso que el fortalecimiento y aumento de las relaciones con China suponen un gran cambio respecto al paradigma anterior en el que Occidente tenía un pa-

pel preponderante. Sin embargo, más allá de estas relaciones, el Consejo de Cooperación del Golfo se enfrenta al reto de no seguir siendo dependientes de potencias extranjeras. Si bien es cierto que la diversificación de sus socios comerciales y políticos y las nuevas estrategias de desarrollo de cada país están orientadas a conseguir ser autónomos en el sistema, el principal reto es conseguir esa autonomía total y aun así tener un papel importante en el nuevo contexto global multipolar.

CONCLUSIONES

Llegando a conclusiones más generales, diremos que este ensayo ha tratado el caso del Consejo de Cooperación del Golfo, considerado en cuanto actor clave dentro de la macrorregión del Medio Oriente, como un sector crucial del escenario mundial en el cual observar la excepcional vehemencia con la cual se expresa la contienda en acto para definición del nuevo orden global. En particular, allí parecen manifestarse con mucha claridad los rasgos del interregno morbosos que estamos atravesando, producidos por la descomposición violenta del orden unipolar dominado por los Estados Unidos, y por la complejidad y numerosidad de los desafíos que frenan y meten a dura prueba las capacidades proto-hegemónicas de otros actores. Si, por un lado, dentro de esta disputa, el “microcosmo” medio oriental se vuelve en cierta medida objeto e instrumento de las más grandes potencias, sin embargo, el Consejo de Cooperación del Golfo lleva adelante propósitos y estrategias que, muy concretamente, favorecen una más compleja articulación de la estructura multipolar del mundo, ahora aumentando las condiciones de caos sistémico, ahora en cambio contribuyendo a su reordenamiento históricamente más apropiado y equilibrado en dirección multipolar. La estructura multipolar del mundo, ya factualmente emergida, está viviendo una fase crítica y decisiva de transición. De hecho, la investigación ha relevado como los propósitos y actuaciones de los actores medio orientales tienden a ser capturados dentro de los dos esquemas de interpretación y de desarrollo del principio multipolarista: por un lado, el modo cínico orquestado por Estados Unidos, que hace hincapié sobre las divisiones y la perpetuación de los contrastes para tratar desesperadamente de reforzar su cada vez más débil primacía jerárquica, a través de la implementación de una estrategia de multiplicación del caos; y por el otro, el modo del multipolarismo abierto que, bajo el liderazgo especialmente de China y el marco de desarrollo constituido sobre todo alrededor del proyecto político, económico y cultural de los BRICS+, tiende a entablar esquemas y prácticas multilaterales más extensas e inclusivas, basadas en el respeto de los diferentes actores y en el propósito de su integración y cooperación. Este caso parece evidenciar como las perspectivas entre el caos y el gobierno del mundo –parafraseando Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver (1999)– no dependen exclusivamente de las actuaciones de las más grandes potencias, sino también de las capa-

ciudades de agencia estratégica y responsable de los actores macrorregionales –de Medio Oriente, así como de las demás regiones del planeta. Estas capacidades representan, *in nuce* y ya parcialmente también *de facto*, un factor crucial para la precipitación hacia niveles aún más trágicos del caos sistémico; o, en cambio, para la superación de este tremendo barranco. Este último debe ser nuestro auspicio, y nuestro urgente objetivo, en vista del cual concretamente comprometernos.

REFERENCIAS

- Alasfoor, R. (2007). *The Gulf Cooperation Council Its Nature and Achievements*.
- Alnassar, A. (2024). Security Factors behind the Decline in the US-Gulf States Relations. *Open Journal of Political Science*, 14(01), 14–27.
- Álvarez-Ossorio, I., & Rodríguez García, L. (2021). The foreign policy of Qatar: From a mediating role to an active one. *Revista Española de Ciencia Política*, 56, 97–120.
- Amighini, A. (2018). China's New Economic Powerhouse. In *China: Champion of (which) Globalisation?* ISPI. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4382725#>
- Amighini, A. (2024, November 22). Deepening Cooperation Between China and the Gulf. *Italian Institute for International Political Studies*. <https://www.ispionline.it/en/publication/deepening-cooperation-between-china-and-the-gulf-191672>
- Amin, S. (2016). The world without Bandung, or for a polycentric system with no hegemony. *Inter-Asia Cultural Studies*, 17(1), 7–11.
- Amirah Fernández, H. (2011). *Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas*. <http://www.afkar-ideas.com>.
- Arrighi, G. (2009). “Post-script to the second edition of *The Long Twentieth Century*”. In Giovanni Arrighi (1994). New York: Verso. 2010.
- Arrighi, Giovanni y Silver, Beverly J. (1999). *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Akal. 2001.
- Ballesté, E. (2004). *La viabilidad de la integración regional del Consejo de Cooperación del Golfo*.
- Çetđnođlu, N. (2010). *The Gulf Cooperation Council (GCC) after U.S. led Invasion of Iraq: Toward a Security Community?* 91–114.
- Chaziza, M. (2025). China's Economic Diplomacy Towards the Gulf Cooperation Council States. *Journal of Contemporary China*, 34(152), 214–231.
- Cheng, J. Y. S. (2016). China's Relations with the Gulf Cooperation Council States: Multilevel Diplomacy in a Divided Arab World. *China Review*, 16(1), 35–64.
- Yazdani, E. (2020). Sino-GCC Relations in the Age of China “Go Global” Strategy. *International Relations and Diplomacy*, 8(7).
- Esfandiary, D. (2023). *New Order in the Gulf. The Rise of the UAE*. Tauris.
- Espinosa, Á. (2006). *El reino del Desierto. Arabia Saudí frente a sus contradicciones*. Aguilar.
- Fabani, O. (2010). *El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo: un análisis de su evolución a 30 años de su conformación*.
- Fakhro, A. (2012). Transformation of the Gulf Cooperation Council into a Gulf union. *Contemporary Arab Affairs*, 5(4), 513–518.
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativas?* Buenos Aires: Caja Negra.

- Fulton, J. (2023). Le relazioni Cina-GCC in un'epoca di competizione tra grandi potenze osservatorio internazionale: il dragone e il medio oriente. *Rivista di politica : trimestrale di studi, analisi e commenti*, 101–109.
- Gautier, L. (2023). *La era estratégica de la Guerra del Golfo*. El Grand Continent. <https://legrandcontinent.eu/es/2023/08/15/la-era-estrategica-de-la-guerra-del-golfo/>
- Gulf Research Center. (2024). *China-GCC Relations*.
- Gramsci, A. (1930). Volume primo. Quaderno 3 (XX) 1930. In Antonio Gramsci, *Quaderni dal carcere*. Torino: Einaudi. 1975.
- Heard-Bey, F. (2006). Conflict resolution and regional co-operation: The role of the Gulf Co-operation Council 1970-2002. *Middle Eastern Studies*, 42(2), 199–222.
- Hernández, D. (2023). *El nuevo orden regional en Oriente Medio*. Colex.
- Hernández Martínez, D. (2023). *El nuevo orden regional en Oriente Medio*. COLEX.
- Hesse, H. (1928), *El lobo estepario*. Madrid: Alianza Editorial. 2011.
- Kechichian, J. A. (1985). The gulf cooperation council: Search for security. *Third World Quarterly*, 7(4), 853–881.
- Legrenzi, M. (2002). The Gulf Cooperation Council in Light of International Relations Theory*. In *International Area Review* (Vol. 5, Issue 2).
- LIU, Z. (2016). Historical Evolution of Relationship between China and the Gulf Region. *Journal of Middle Eastern and Islamic Studies (in Asia)*, 10(1), 1–25.
- Lorenzo Cuesta, J. A. (2003). El wahabismo. La religión como elemento legitimador del poder político en Arabia Saudí, 1744–1932. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 38, 349–376.
- Ministerio Asuntos Exteriores de la RPC. (2024). *Wang Yi Se Reúne Colectivamente con Ministros de Relaciones Exteriores de Países de CCEAG*. Ministerio Asuntos Exteriores de La RPC. https://www.mfa.gov.cn/esp/zxxx/202412/t20241219_11504135.html
- Nadal, M. (2016). *¿Todos para uno y uno para todos? El Consejo de Cooperación del Golfo en su expansionismo por Oriente Próximo*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/todos-uno-uno-todos-consejo-cooperacion-del-golfo-expansionismo-oriente-proximo/>
- NIBLOCK, T. (2017). Problems and Opportunities for China in Developing Its Role in the Gulf Region. *Asian Journal of Middle Eastern and Islamic Studies*, 11(3), 1–11.
- Pasha, A. K. (2015). The Gulf Cooperation Council: a regional approach to peace, security and development. In *Indian Ocean Regionalism*. Routledge.
- Prashad, V. (2012). *Las naciones pobres. Una posible Historia global del sur*. Ediciones Península.
- Qureshi, Y. (1982). Gulf Cooperation Council. *Pakistan Horizon*, 35(4), 84–92.
- Raffoul, A., & Keller, K. (2024). *A medida que se profundizan las relaciones entre China y el Golfo, he aquí 3 sectores clave para el crecimiento*. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/stories/2024/04/a-medida-que-se-profundizan-las-relaciones-entre-china-y-el-golfo-he-aqui-3-sectores-clave-para-el-crecimiento/>

- Rodríguez Luna, S. (2018). ¿De Occidente para el mundo? La teoría poscolonial y el conocimiento en relaciones internacionales. *Revista de Investigación Opinión Pública*.
- Sambidge, A. (2023). *GCC chief predicts China free trade deal 'soon.'* Arabian Gulf Business Insight. <https://www.agbi.com/analysis/trade/2023/10/gcc-china-free-trade-deal/>
- Savicheva, E. M., Brebdane, A. M., & Ryzhov, I. V. (2022). China and Gulf Cooperation Council Countries: From Economic Deals to Strategic Partnerships. *Vestnik RUDN. International Relations*, 22(1), 180–196.
- Todd, E. (2024). *La derrota de Occidente*. Akal.
- UN Comtrade. (2024). *UN Comtrade Analytics*. Data Base Explorer. <https://comtrade.un.org/labs/data-explorer/#>

ANEXO 1.

Tabla 1. Evolución de las exportaciones del
Consejo de Cooperación del Golfo
por año y país (Millones de US\$).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
China	99.8	87.3	121.9	136.7	153.1	150.1	243.8	334.7	177.3
EEUU.	64.5	66.2	73.4	65.1	60.5	50.8	70.7	94.0	79.0
Japón	70.1	55.1	63.9	75.2	91.3	66.8	103.6	135.3	41.9
India	63.4	60.5	69.6	82.4	95.5	76.0	147.6	179.3	101.0

LA PRIMERA VICTORIA DE LA NUEVA GUERRA FRÍA: CHINA GANA LA BATALLA POR EL RELATO DEL SUR GLOBAL

Rafael Domínguez Martín¹

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es analizar la disputa entre Estados Unidos y China por el relato del Sur Global durante la Nueva/Segunda Guerra Fría entre ambas superpotencias. La pertinencia del tema viene dada por la próxima graduación de China en desarrollo según las métricas del Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo, lo que obligará a Beijing a cambiar el marco interpretativo de su relación con los países en desarrollo, y, por tanto, su cooperación Sur-Sur, en el horizonte 2030.

Dado que, a diferencia de las métricas occidentales del Comité de Ayuda al Desarrollo, el Sur Global es una categoría socialmente construida a partir de la experiencia común de humillación (durante el periodo colonial) y de explotación mediante el intercambio desigual centro-periferia (durante el periodo neocolonial), la hipótesis de este trabajo es que la cooperación Sur-Sur de Beijing pasará a enmarcarse como cooperación de China *con* el Sur Global. Este cambio explica la relevancia de ganar el relato de si China es o no es parte *del* Sur Global como actor colectivo clave en la geopolítica mundial.

El marco teórico para organizar la investigación integra las tres principales teorías chinas de las relaciones internacionales (Pintado, 2025), que, a pesar de sus diferencias, resultan complementarias en su propósito común de entender la acción exterior del país: la filosofía política del *Tianxia*, actualizada por Zhao (2019) para aplicarla a la gobernanza global, que rechaza explícitamente las nociones occidentales de hegemonía e imperialismo; la dialéctica complementaria del *zhongyong* del relacionismo de Qin (2014 y 2024),

¹ Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria y profesor del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Coordinador del Grupo de Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo E-mail: domingur@unican.es

que, inspirada en los principios del *yin* y el *yan*, aporta un método de negociación para la resolución de conflictos internacionales (la gobernanza relacional) a partir de la búsqueda del equilibrio y la armonía entre las diferentes visiones del mundo; y el análisis del liderazgo como variable independiente de la teoría del realismo moral de Yan (2024), que, aunque asume parte del legado neogramsciano y dialoga con la teoría de la estabilidad hegemónica, modula el mecanicismo determinista de ambas con la noción de *wangdao* o liderazgo humano (Yan, 2018).

La metodología aplicada para abordar el objetivo y comprobar la hipótesis se basa en una combinación de la historia conceptual, el análisis crítico del discurso y la infometría a partir de fuentes primarias y secundarias de tipo textual, tanto de países occidentales como de China y los BRICS. Aunque no comparto la epistemología social-constructivista (y su concreción en la teoría de las relaciones internacionales), en el capítulo hago uso del concepto de narrativas estratégicas como guía heurística, partiendo de la premisa de que las disputas por el relato se sustentan en factores materiales (de poder duro), que son la base y el elemento decisivo para la construcción del poder blando al que pertenecen dichas narrativas: sin poder duro no hay poder blando.

Las narrativas estratégicas, de las que se ha afirmado que constituyen “el poder blando del siglo XXI” (Roselle, Miskimmon y O’Loughlin, 2014: 71), son aquellas “conceptualizaciones del espacio geopolítico, a menudo realizadas a través de una forma de relato popular” que buscan apoyar los objetivos políticos internacionales de una gran potencia por medio de la persuasión y la influencia en el comportamiento de otros actores (Pamment, 2014: 49; Roselle, Miskimmon y O’Loughlin, 2014). Por tanto, se pueden entender como ideologías en sentido cognitivo: dispositivos del lenguaje que ayudan a reducir la complejidad (el caos) del (des)orden internacional y contienen supuestos, afirmaciones, y principios y racionalidades subyacentes para generar un determinado sentido común que *explica* la realidad del estado del mundo y ayuda a resolver conflictos o disrupciones del *statu quo* (Roselle, Miskimmon y O’Loughlin, 2014).

El trabajo, cuya redacción definitiva se cerró el 12 de noviembre de 2025, se estructura en tres secciones, más las conclusiones. En la primera sección, se hace una revisión estilizada de la literatura académica sobre el Sur Global como sintagma nominal y adjetival. En la segunda sección, se analiza la disputa por este significante vacío y enunciado performativo en la Nueva/Segunda Guerra Fría. En la tercera sección, se reconstruye la respuesta exitosa de Beijing al efímero intento de Washington de apropiarse del Sur Global como meta categoría de la política mundial y narrativa estratégica. El capítulo finaliza con las conclusiones y perspectivas sobre la siguiente batalla por el sentido (la de las potencias medianas), en la que, de nuevo, parece que el G7 actuará a rebufo de China, si es que antes esta alianza occidental de la Tríada no acaba disolviéndose.

I. EL SUR GLOBAL COMO SINTAGMA NOMINAL Y ADJETIVAL

Al igual que durante la Primera Guerra Fría, el conflicto entre el “Occidente Global” y China (con Rusia ahora como socio junior) en la Nueva/Segunda Guerra Fría se tradujo en una creciente competencia por la influencia en el Sur Global (Buzan, 2024: 241), dando por sentado que los mayores países de este colectivo emergente tendrían más espacio de maniobra política internacional (Schindler *et al.*, 2024). En el relato de la Nueva/Segunda Guerra Fría, China, como uno de los dos contendientes principales, no sería parte del Sur Global, sino una potencia imperialista (Hung, 2022). Para Hung (2022), la pretensión de China de reclamar la soberanía sobre el Mar del Sur China desencadenó la política *Pivot to Asia* de Obama en 2010 con la creación del Trans-Pacific Partnership que excluyó a China. Después vino la escalada de acciones y reacciones de las administraciones de Trump y Biden sobre el trasfondo de una competencia intercapitalista con la *Belt and Road Initiative* y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura como principales instrumentos de la exportación china de capital en países que hasta ese momento habían estado dentro de la esfera de influencia de Estados Unidos, lo que desató una rivalidad inter-imperialista que a Hung le recuerda la de Alemania y el Reino Unido de antes de la Primera Guerra Mundial.

A su vez, Buzan (2024) fechó el principio de la Segunda Guerra Fría en 2020, con la represión de las protestas en Hong Kong que violaron el régimen de los dos sistemas y luego con el abandono de China de su tradicional defensa de la soberanía nacional y la no intervención, tras el intento de Rusia para anexionarse [*sic*] Ucrania de 2022. Por último, Schindler *et al.* (2024) atribuyen a China el inicio de la Segunda Guerra Fría con la política del sueño del rejuvenecimiento nacional de Xi Jinping de 2012 y el programa de política industrial *Made in China 2025* de 2015, que habría dado lugar al movimiento *Make America Great Again* que llevó a la victoria de Trump en 2016, tras la cual inició la guerra comercial y tecnológica contra China de su primer mandato.

Frente a estas interpretaciones que atribuyen a China la responsabilidad de la confrontación, Foster (2021) defiende la tesis de la responsabilidad de Washington: el presidente Trump declaró una Nueva Guerra Fría contra China a fin de mantener la hegemonía imperial², aunque Davis (2024) se remonta a la Estrategia Nacional de Defensa de 2006, en la que Beijing fue identificado como una amenaza para la hegemonía de Estados Unidos; luego, tras el declive económico y de poder estructural que provocó la crisis financiera internacional en Estados Unidos, la Nueva Guerra Fría contra China vino para

² El liderazgo tecnológico y el enmarcado de la guerra tecnológica como esencia de esta Nueva Guerra Fría contra China, descrito como un competidor injusto y maligno, serían los elementos claves de esta narrativa (Winkler, 2025), que es concomitante, en cuanto a la atribución de responsabilidades del inicio del conflicto, con el realismo ofensivo de Mearsheimer (2021).

quedarse y dio lugar a la escalada de acciones ideológicas y diplomáticas americanas para impedir la expansión exterior de la República Popular. En cualquier caso, la segunda Administración Trump ha acelerado “la Nueva Guerra Fría contra China y el Sur Global” (Foster, 2025: 1) dejando atrás la estrategia de la presidencia anterior (la confrontación simultánea con las dos superpotencias euroasiáticas) para poner en marcha la estrategia Kissinger en reversa: la detente con Rusia que serviría para terminar con la alianza entre Moscú y Beijing y centrarse, así, en la confrontación con el Partido Comunista de China como enemigo principal, tal y como se contempla desde el Departamento de Estado y del Departamento de Defensa dirigidos por dos notorios halcones anti-China (Marco Rubio y Pete Hegseth) con el asesoramiento de los teóricos de la “estrategia de negación” (Mike Waltz y, sobre todo, Elbridge G. Colby), que incluye la posibilidad de una guerra nuclear limitada contra Beijing sobre Taiwán, con la mirada puesta en un cambio de régimen en la República Popular (Watkins, 2025).

Durante la primera presidencia de Trump, cuando Estados Unidos empezó a presionar para que China dejara de ser considerada un país en desarrollo dentro de la Organización Mundial del Comercio, el término Sur Global no era la moneda corriente entre los círculos diplomáticos de Washington. Pero, en 2023, la Administración Biden decidió apropiárselo y convertirlo en una narrativa estratégica para reforzar el mensaje de que China no era una economía en desarrollo y, por tanto, no pertenecía al Sur Global, un colectivo de países cada vez más relevante de la geopolítica mundial (Li, 2023). La respuesta de China fue apostar por la metáfora del Sur Global para promover sus propios intereses, como inmediatamente tomó nota el Congreso de Estados Unidos a través de la US-China Economic and Security Review Commission: si en los informes de esta Comisión bicameral de los años 2019, 2020 y 2021 el término Sur Global estuvo ausente, en el de 2022 apareció por primera vez en una sola referencia entrecorrida, tuvo ocho citas en el informe de 2023, y en 2024 fue incluido en más de 30 ocasiones, con un recuadro destacado con el título “La diplomacia de China adopta el término ‘Sur Global’” (USCC, 2024: 110).

Pero el concepto de Sur Global tiene una historia académica más dilatada que su uso geopolítico como narrativa estratégica o, alternativamente, como “enunciado performativo” (Grassa, 2025: 12). En los últimos años, el concepto Sur Global se ha calificado sucesivamente como una “meta categoría para el análisis de la política mundial” (Haug, Bravevoy-Wagner y Maihold, 2021: 1926), una “construcción de sentido” (Waisbich, Roychoudhury y Haug, 2021: 2086), o un “significante vacío” (Sud y Sánchez-Ancochea, 2022: 1143). La reflexión académica sobre el Sur Global, como heredero del Tercer Mundo y luego del Sur o del Mundo en Desarrollo, ha conocido una auténtica explosión durante de la tercera década del siglo XXI, como se constata en la cantidad de referencias contenidas en la base de datos Scopus. Si entre 1994 y 2000, el número de artículos que mencionaban al Sur Global en el título, el resumen o las palabras clave, pasó

de 1 a 10, en 2001-2010 aumentó de 22 a 528, en 2011-2020 de 678 a 6.075 y en 2024 alcanzó los 17.052, sobrepasando al término Tercer Mundo (cuadro 1). Desde que el Sur Global hizo su entrada en 1994 en Scopus, su uso, medido en tasa de variación acumulativa anual (que permite comparar de manera homogénea periodos de diferente duración) creció más rápido que las fórmulas Tercer Mundo y Mundo en Desarrollo (este último sobrepasado por el Sur Global a partir de 2016).

Cuadro 1. Frecuencia y tasas de variación acumulativa anual de los términos Global South, Third World y Developing World en la base de datos Scopus

Periodos	Global South	Third World	Developing World	Tasa GS	Tasa TW	Tasa DW
1994-2000	33	16.357	2.684	46.8	4.7	2.3
2001-2010	1.991	45.385	12.571	42.3	10.3	18.7
2011-2015	7.027	42.022	11.712	13.4	7.5	-0.3
2016-2020	20.326	52.392	12.922	9.9	1.3	3.4
2021	7.955	11.214	2.810	-	-	-
2022	10.547	11.200	2.600	-	-	-
2023	12.837	12.254	2.433	-	-	-
2024	17.052	12.717	2.449	28.9*	4.3*	-4.5*

* Tasa del periodo 2021-2024

Fuente: Base de datos Scopus, elaboración propia.

El Sur Global es una expresión performativa en el sentido que no se limita a describir o especificar un fenómeno, sino que, por el mismo hecho de ser expresado y repetido, contribuye a la construcción de lo que se quiere delimitar (Grassa, 2025). Aunque el Sur Global apareció por primera vez en inglés en 1968, empezó a flotar en el sistema internacional una vez que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo publicó el informe *Forging the Global South* en 2004, alcanzando un crecimiento exponencial con la reacción de los países en desarrollo a la crisis financiera del Atlántico Norte de 2008: la crisis financiera internacional que debilitó el liderazgo de los países desarrollados en la economía global (Stoletov, 2024). Heredero del término Sur (que, a su vez, sucedió al de Tercer Mundo al acabar la Primera Guerra Fría), el adjetivo global se convirtió en una expresión paraguas bajo la que cobijar a los países y organizaciones internacionales del Sur que, por medio de la acción colectiva de la cooperación Sur-Sur, asumieron el proyecto de cambiar el orden económico internacional en cuyas reglas, que aseguran la dominación del

Norte Global, no pudieron influir cuando estas fueron establecidas por Estados Unidos y sus aliados europeos después de la II Guerra Mundial.

Como su referente opuesto, el Sur Global es un sintagma que se puede interpretar en clave sustantiva, como sintagma nominal (lo que apela a la subalternidad del Sur), o calificativa, como sintagma adjetival (lo que apela a la integración de sus miembros en la globalización). Esta sencilla división semántica permite ordenar el frondoso debate académico sobre el Sur Global desde que el término apareció a finales de la década de 1960. El enunciado Sur Global fue usado originalmente por el activista estadounidense del movimiento estudiantil contra la Guerra de Vietnam (y luego profesor en el MIT y el Dartmouth College), Carl Oglesby, en 1968, un año antes de la atribución a este autor que repiten varias publicaciones (Li, 2023; Patrick y Huggins, 2023; Hendriks, Men y Halem, 2024; Nechaeva, 2025). Oglesby se refirió al nuevo enfoque de las multinacionales de Estados Unidos a favor de la integración regional en Centroamérica conscientes de que “el mayor obstáculo del desarrollo mundial es la balcanización del Sur Global” (Oglesby, 1968: 4). Después, el término tuvo un recorrido muy limitado, en el que se destacó la diferenciación interna de los países agrícolas que componían esta región contenedora del Tercer y el Cuarto Mundo (Doyle, 1983) y luego apareció en el título de un artículo ya como sintagma adjetival (repetido tres veces) para hablar del Sur (13 veces) en el Nuevo Orden Mundial provocado por el colapso del Este y el empobrecimiento del Sur tras la crisis de la deuda, lo que permitía hablar incluso de un Cuarto Mundo (Korany, 1994).

A partir de 2001, el Sur Global empezó a tomar cuerpo en la academia. En una primera fase, fue utilizado como anacronismo por anticipación sin demasiada coherencia discursiva. Así Mishra (2001) incluyó el Sur Global en el título de un artículo en el que se discute su carácter de fuerza económica y política alternativa al capitalismo, aunque en el texto el término desaparece, frente a 25 alusiones al Tercer Mundo. Patel y McMichael (2004) repitieron esta fórmula al meter al Sur Global en el título de su trabajo, pero luego citándolo sólo tres veces contra 35 el Tercer Mundo. Y Saull (2004) sólo utilizó el Sur Global en el título y una vez en el texto, frente a 94 veces que se refirió al Sur en un trabajo que invita a repensar la Guerra Fría no sólo como un conflicto bipolar, sino también como un proceso en el que el Sur Global desempeñó un papel activo, influyendo en las trayectorias del desarrollo y las relaciones geopolíticas, una característica de agencia que se acentuará en las contribuciones más recientes sobre el Sur Global como sintagma nominal.

Otros analistas se centraron en las organizaciones internacionales propias del Sur Global. Morphet (2004) estudió el multilateralismo en redefinición del Movimiento de los Países No Alineados en su propósito de erigirse en representante del Sur Global. Braverboy-Wagner (2009) repasó las principales instituciones del Sur Global en la primera edición de su trabajo. Y Litonjua (2010) apeló a la urgencia de construir alternativas

institucionales de acción colectiva que permitieran a estos países del “Tercer Mundo/Sur Global” (enunciado repetido de esta manera en todo el artículo) para romper con las dinámicas imperialistas de dependencia y explotación del neoliberalismo y avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo y autónomo³.

Por su parte, Grovogui (2011) y Mignolo (2011) coincidieron en contextualizar el surgimiento del Sur Global como heredero del espíritu del Tercer Mundo después del colapso de la Unión Soviética, e introdujeron el enfoque decolonial para representarlo como un espacio y movimiento de resistencia contra la imposición de valores y estructuras occidentales y un actor que desafiaba las estructuras de poder establecidas, proponiendo alternativas para un orden mundial más equitativo al de la globalización. Dados y Connel (2012) delimitaron el Sur Global como parte de la familia de términos Tercer Mundo, Periferia y Sur (este último de origen gramsciano), todos los cuales eran metáforas del subdesarrollo y resultaban alternativos a la globalización. Y Prashad (2012) historizó el Sur Global sucesivamente como un proyecto de liberación colectiva y una víctima del neoliberalismo impuesto desde el Norte que, a su vez, se configuró como un espacio de resistencia.

Por el contrario, Golub (2013) se centró en el Sur Global como sintagma adjetival: tras el fracaso del Nuevo Orden Económico Internacional impulsado por el G77 y el Movimiento de los Países No Alineados, el Sur Global se integró en la globalización para reconfigurar el orden económico desde dentro, como evidenciaba la emergencia capitalista de China. En la misma línea, Dirlik (2015), justificó la adopción del término Sur Global porque, frente al Tercer Mundo, parecía políticamente neutral y como sintagma adjetival incorporaba a los países del Sur al proyecto de desarrollo del capitalismo que enseguida se empezaría a conocer como globalización. Rigg (2015), en cambio, entendió el Sur Global en términos relacionales como un imaginario sustantivo de las desigualdades económicas frente al Norte Global, el elemento que le otorgaba su coherencia cartográfica.

El historiador Dirlik (2015) se abonó a la teoría del neocolonialismo/imperialismo chino: China, como gran beneficiaria de la globalización, se había convertido en “aspirante al liderazgo mundial y la hegemonía”, de modo que las relaciones Sur-Sur se volvieron “relaciones de explotación reminiscentes del colonialismo”. En el extremo opuesto, Gray y Gills (2016) discutieron el resurgimiento de la cooperación Sur-Sur (enraizada en la Conferencia de Bandung, el Movimiento de los Países No Alineados, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el G77 y el Nuevo Orden Económico

³ En esta línea, Mahler (2018) ofrecería más tarde un análisis de la historia y el legado intelectual la Tricontinental, un movimiento, fundado en La Habana en 1966, que reunió las luchas de liberación de 82 países de África, Asia y América Latina, y desempeñó un papel crucial en la articulación de una solidaridad transnacional contra el imperialismo y el racismo.

Internacional) y su impacto en el Sur Global, ya bajo la iniciativa del Grupo de los 20 dentro de la Organización Mundial del Comercio, los BRICS y su Nuevo Banco de Desarrollo, aunque esta cooperación resurgida podría ser cooptada por los países del Norte Global⁴. Y Domínguez (2019) analizó la cooperación Sur-Sur con una perspectiva de larga duración a partir de la noción de contramovimiento de Polanyi.

Tras la pandemia, que haría aumentar el resentimiento en los países en desarrollo contra Occidente por el nacionalismo de las vacunas (Optenhögel, 2024; Ullman y Optenhögel, 2025), diversos autores enfatizaron la identidad reactiva del Sur Global en virtud de que sus integrantes se definen como el no-Occidente trasatlántico (*the Rest*) frente a Occidente (*the West*) que históricamente fue el centro del sistema internacional (Haug, Brabeoy-Wagner y Maihold, 2021; Stuenkel, 2024). En este sentido, el fracaso del Norte Global en alinear a los países del Sur Global en apoyo a las sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania (Baranowski y Kleine-Borchhoff, 2023; Optenhögel, 2024; Wang y Long, 2024; Rabel, 2025) fue considerado un punto de inflexión en el que quedó patente el “poder de negación” del Sur Global (Zhao, M., 2024: 170). Fue entonces cuando convergieron el “¡No es nuestra guerra!” del ministro de Asuntos Exteriores de India, Subrahmanyam Jaishankar (cfr. Thakur, 2025: 565), y la interpretación de China del conflicto ruso-ucraniano como una crisis humanitaria causada por los intereses de las grandes potencias, pero con la OTAN y Estados Unidos como “instigadores” (cfr. Zappone, 2023: 10). Luego el doble rasero de Occidente aplicado a Israel en su operación de limpieza étnica contra la población palestina en Gaza acabó con cualquier expectativa de manipular el término Sur Global para la defensa del orden internacional basado en las reglas hegemónicas de Estados Unidos (Ishmael, 2024; Nguyen, 2024; Wang y Long, 2024).

Con la única regla de que ya no hay reglas de la segunda Administración Trump, el apoyo sin fisuras a la seguridad de Israel en su derecho a defenderse frente a Hamas e Irán, que se certificó la pasada Cumbre del G7 en Kananaskis (Canadá), el Norte Global ha perdido cualquier posibilidad de cooptar al Sur Global, mientras acepta la subordinación a un G1 de facto con el que el presidente imperial de Estados Unidos sólo admite países clientes/subalternos que paguen tributo al imperio (Saunders, 2025), como muestra el humillante acuerdo comercial verbal con la Unión Europea del pasado 27 de julio de 2025 (Rodrik, 2025), aunque el principal objetivo y programa máximo es revertir el declive frente a China en su alianza con el Sur Global liderada por los BRICS para restaurar el destino manifiesto, la ideología del supremacismo blanco de una nación cristiana renacida en cruzada contra el Islam y el comunismo (Foster, 2025).

⁴ Naik (2019) muestra que los BRICS ejemplificaron la estrategia del Sur Global para influir en el orden mundial desde dentro, utilizando el inter-regionalismo como herramienta para promover una gobernanza más equitativa y representativa.

2. EL SUR GLOBAL OPERACIONALIZADO Y SU FALLIDA COOPTACIÓN POR WASHINGTON

De la revisión estilizada de la literatura más influyente sobre la categoría del Sur Global es posible sistematizar tres entendimientos que sirven para la delimitación de la identidad y el denominador común del Sur Global y su operacionalización conceptual. El primer entendimiento es histórico o retrospectivo: el Sur Global estaría formado por los países de la periferia racializada que se vieron sometidos, como señaló el secretario de Naciones Unidas, António Guterres (2020), a la “violencia y la coerción” ejercida por el “Norte Global” durante el periodo colonial, lo que les dejó en una posición de inferioridad estructural en la economía mundial (Freeman, 2024). En ese sentido, el Sur Global, al igual que la Periferia, los países subdesarrollados, el Tercer Mundo, el Sur o el Mundo en Desarrollo, haría parte de “las geografías morales de la desigualdad”, una semántica propia de la tradición intelectual del anticolonialismo (Pinheiro, 2024), que en China se concreta en el discurso de los “cien años de humillación” desde las Guerras del Opio hasta la creación de la República Popular (Grachikov y Xu, 2022).

El segundo entendimiento se refiere al Sur Global como proceso de construcción de una identidad con un alto componente simbólico (Grassa, 2025). El Sur Global se constituyó como un espacio político tricontinental por medio de la cooperación Sur-Sur en dos etapas. La primera fue la etapa de la “globalización negociada” (Amin, 2006: 3), con los hitos del espíritu de Bandung, el Movimiento de los No Alineados, el G77 y la Tricontinental y el Nuevo Orden Económico Internacional (Domínguez, 2019; Muhr, 2023 y 2024). La segunda fue de respuesta a la “contraofensiva neoliberal” por medio de la “desoccidentalización” (Muhr, 2024: 89, 93), con los BRICS, la *Belt and Road Initiative*⁵ y su banca multilateral (Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y Nuevo Banco de Desarrollo) y, ya en medio de la crisis de la desglobalización, las iniciativas globales de Desarrollo, Seguridad y Civilización y el lema de la comunidad de futuro compartido para la humanidad como bien público de cooperación internacional y gobernanza global (Domínguez, 2020 y 2023; Cheng y Lu, 2024; Liu y Lin, 2025), con el que China se ofrece a restaurar la confianza de la comunidad internacional, frente al “el populismo extremo, el aventurerismo estratégico y el unilateralismo coercitivo” de la segunda administración Trump (Huan, 2025).

El tercer posible y último entendimiento del Sur Global es geopolítico y aspiracional/prospectivo: el Sur Global como sujeto con agencia que reclama más voz, representación y estatus en el sistema internacional para redefinir las normas y aspira a un nuevo tipo de orden que sea favorable a sus intereses, mientras se resiste a los hegemónicos de Estados Unidos y sus subalternos de la Tríada. Para ello, el Sur Global se apoya en las crecientes

⁵ Liu (2022) recuerda que la *Belt and Road Initiative* fuera anunciada por Xi Jinping en 2013 en un discurso ante el Parlamento de Indonesia, que fue un actor clave en la Conferencia Afro-Asiática de Bandung.

capacidades que le proporcionan su poder territorial, demográfico y económico (Duarte y da Costa, 2023; Guiyin, 2024; Ishmael, 2024; Grassa, 2025), en la ventaja del número dentro de la Asamblea General de Naciones Unidas (Farias, 2024) y en las organizaciones propias del Sur, en particular, el Movimiento de Países No Alineados (1961), el G77 (1964), la Organización de Cooperación de Shanghái (2001)⁶ y la última versión de los BRICS, tras la iniciativa de China de ampliar el club en 2017, en formato BRICS plus (2023). Así, al núcleo fundacional (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) se suman los cuatro miembros incorporados en 2024 (Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos e Irán, tras la renuncia de Argentina y las cautelas de Arabia Saudita, que sigue como asociado) y el último en llegar, Indonesia, que se integró oficialmente en enero de 2025 (Xinhua Institute, 2025).

Con la lista de espera de más de 30 naciones postulantes (Cheng y Lu, 2024), China y Rusia pretenden ampliar el club al máximo (Gabuev y Stuenkel, 2024), con la creación de la figura del “país asociado” en la XVI Cumbre de los BRICS de Kazán (Rusia). Frente al escepticismo que siguen mostrando los analistas más cualificados de Estados Unidos (Rodrik, 2024; Nye, 2025), desde China se contemplan los BRICS como “la más influyente e icónica plataforma de cooperación Sur-Sur del mundo” (Wang y Long, 2024: 38). En el documento preparatorio de la XVII Cumbre de los BRICS de Río de Janeiro, lanzado por el Xinhua Institute, se califica a los BRICS plus como “un mecanismo de cooperación estratégica integral que comprende la política, la seguridad, la economía, la ciencia y la tecnología y la cultura” y proporciona “un amplio espacio para la participación del Sur Global en la gobernanza global”, mientras el grupo original de los BRICS es descrito como “una fuerza clave del surgimiento colectivo del Sur Global”, “una guía estratégica para lograr el desarrollo compartido del Sur Global” y, en suma, “la vanguardia del Sur Global” (Xinhua Institute, 2025: 1-2, 19).

Entre tanto, en algunos centros de pensamiento de la Unión Europea se empieza a reconocer lo evidente: que los BRICS son “la voz del Sur Global en toda regla” (Nechaeva, 2025: 5) con los que habrá que entenderse ahora que Washington ha dejado de ser un socio fiable (“la Unión Europea deberá superar la perspectiva trasatlántica centrada en Occidente”) y la “multipolaridad llegó para quedarse” (Bullman y Optenhögel, 2025). Para lograr la autonomía estratégica, Bruselas debería fortalecer el papel del euro como divisa internacional alternativa al dólar y alinear a las economías del Sur Global con el mercado de capitales de la Unión Europea.

⁶ Integrada inicialmente por China, Rusia, Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán y Uzbekistán, se amplió en 2017 con la incorporación de India y Pakistán, a los que siguieron Irán en 2023 y Bielorrusia en 2024, año en que se puso en marcha la plataforma SCO+ (Wang, 2024), para reforzar la relación con los “socios de diálogo”, un total de 14 países entre los que se encuentran Turquía, Egipto, Qatar, Arabia Saudí, Kuwait, Baréin y Emiratos Árabes Unidos.

Pero tanto los analistas escépticos de Estados Unidos como los eurocéntricos más sofisticados yerran en sus diagnósticos y estrategias. Como recoge la declaración final de la XVII Cumbre de Río del pasado 6 de julio de 2025, la voluntad del BRICS, como portavoz de las preocupaciones y prioridades del Sur Global, es seguir expandiendo la membresía, fortalecer su institucionalidad y profundizar la asociación para la modernización de las economías emergentes y en desarrollo con el apoyo del Nuevo Banco de Desarrollo, la defensa del sistema multilateral de comercio (y en particular el reconocimiento del tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo dentro del mismo), la cooperación financiera (incluyendo el BRICS Cross-Border Payment Initiative y la reforma del Contingent Reserve Arrangement con la creación del Nuevo Fondo Multilateral de Garantía) y la Partnership on the New Industrial Revolution. Sin olvidar el rechazo conjunto de “las acciones restrictivas del comercio, sean en forma de tarifas crecientes indiscriminadas, o de proteccionismo bajo la modalidad de objetivos ambientales”, en referencia directa al mecanismo de ajuste en frontera por carbono (CBAM) de la Unión Europea⁷. En este sentido, el concepto de “convergencia selectiva” entre el Sur Global y Occidente (excluyendo a Estados Unidos), propuesto desde el británico International Institute of International Studies (Mia, 2025), resulta mucho más factible que el pensamiento ilusorio europeo continental y que toda la estrategia discursiva de Washington destinada a contener centros alternativos de poder antes de que consoliden su influencia, revelada por la esquizofrenia de Trump sobre los BRICS, un grupo según él irrelevante y a punto de desaparecer, pero al que amenaza con represalias económicas (aranceles más elevados y sanciones secundarias) por su pretensión de avanzar, liderando al Sur Global, en la desdolarización (Magnotta, 2025).

Dado el origen contra-hegemónico del Sur Global, el intento de Estados Unidos durante la administración Biden de cooptar el término y convertirlo en una narrativa estratégica para excluir a China de esa comunidad imaginada quedó condenado al fracaso desde el principio, como ya avisaron algunos analistas para quienes el Sur Global tenía todas las características de una metáfora de pendiente resbaladiza que, por lo mismo, era necesario desechar (Patrick y Huggins, 2023). Fue en ese momento cuando *Foreign Affairs*, el influyente órgano repartidor de doctrina globalista del Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, el “*think tank* de Wall Street” (Shoup, 2021: 3), empezó a utilizar el tér-

⁷ “Rechazamos las medidas proteccionistas unilaterales, punitivas y discriminatorias que no se ajustan al derecho internacional, bajo el pretexto de preocupaciones medioambientales, como los mecanismos unilaterales y discriminatorios de ajuste en frontera por carbono (CBAM), la regulación sobre deforestación, los requisitos de debida diligencia, los impuestos y otras medidas. Reafirmamos también nuestro pleno apoyo al llamado realizado en la COP28 para evitar medidas comerciales unilaterales basadas en el clima o el medio ambiente. Asimismo, nos oponemos a las medidas proteccionistas unilaterales que deliberadamente alteran las cadenas globales de suministro y producción y distorsionan la competencia”. Ver Rio de Janeiro Declaration. Strengthening Global South Cooperation for a More Inclusive and Sustainable Governance, <https://brics.br/en/documents/presidency-documents>.

mino de manera recurrente. En enero de 2022, por primera vez en la historia de la centenario revista, el Sur Global apareció en el subtítulo de uno de sus artículos (Roland, 2022) para denunciar el supuesto embate de China contra la hegemonía de Estados Unidos y promover un orden internacional alternativo. Después, en julio de 2023, se incluyó en el título de otro trabajo (Nossel, 2023), en el que se alentaba a Estados Unidos a reformar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para fortalecer su relación con el Sur Global y contrarrestar la creciente influencia de China y Rusia.

Esta propuesta fue parte de la ofensiva de Washington para apropiarse del término que se intensificó en 2023, “el año del Sur Global” (Wilson, 2023), momento en que se aprobó la ley *The People’s Republic of China Is Not a Developing Country Act*, con la que el Congreso de Estados Unidos buscaba presionar a China para que asumiera las disciplinas de los regímenes internacionales de ayuda, financiación del desarrollo, comercio multilateral y cambio climático. En enero de 2023, se celebró en Delhi (India) el Voice of the Global South Summit, en el que el gobierno de Narendra Modi invitó a 125 países en desarrollo para promocionar la candidatura de la Unión Africana al G20, dejando por fuera a China, pese a que Beijing había adelantado su posición a favor un año antes en la Cumbre del G20 celebrada precisamente en la capital india. En febrero, la Conferencia de Seguridad de Munich (el principal foro de diálogo político trasatlántico entre Europa y Estados Unidos) se celebró bajo el lema *Recalibrating the Compass: South-North Cooperation*, con participación de representantes de Colombia, Brasil, la Unión Africana, Sudáfrica, India y Filipinas. Por último, en la reunión del G7 en Hiroshima (Japón), que tuvo lugar en mayo, fueron invitados Brasil, India, Indonesia, Vietnam y la Unión Africana, además de Australia, Corea del Sur y Ucrania, para discutir la agenda *Outreach to the Global South* en un taller que Beijing consideró antiChina, aunque en el comunicado final no se hizo ninguna referencia al concepto de Sur Global (Jiang, 2023; Thérien, 2024; Hendriks, Mens y Halen, 2024; Stoletov, 2024; Kawashima, 2024).

Tras el contrataque dialéctico de China ante estas operaciones de cooptación y control epistémico (ver apartado 3), la trayectoria analítica sobre el Sur Global en *Foreign Affairs* (y su complementaria *Foreign Policy*) se volvió errática, con lo que la narrativa estratégica del relato perdió consistencia. Si primero se buscó aprovechar la crítica de los países del Sur Global a la hipocresía occidental para impulsar cambios positivos en el orden internacional liderado por Estados Unidos y de paso atacar a China (Spektor, 2023), después se tomó nota del realismo (la defensa de los intereses nacionales) de esta nueva fuerza integrada por los países del G77 que desafiaba al orden occidental al negarse a imponer sanciones Rusia por la invasión de Ucrania (Shidore, 2023), y que acumulaban a sus agravios históricos hacia Occidente la ofensa añadida por la gestión egoísta de las vacunas durante la pandemia de Covid-19 por parte de Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido y Japón (Suzman, 2023).

A continuación, y en la estela de las tres cumbres del Sur Global de todos menos China, y la reunión del G20, considerada como la última oportunidad de ganarse al Sur Global por parte Estados Unidos (Vinjamuri y Yoeli, 2023), se buscó superar la desconfianza del Sur Global hacia Occidente mediante una reforma de las instituciones multilaterales para hacerlas más diversas e incluyentes, garantizando que las decisiones globales no siguieran dominadas únicamente por los países del G7 (Vinjamuri, 2023). Finalmente, como culminación de los intentos de contrarrestar la creciente influencia de China sobre al Sur Global, se recomendó a Washington establecer una asociación estratégica con India, sacando partido de las disputas fronterizas de ese país con China y la competencia entre ambos gigantes por la influencia en Asia Meridional (Jacob, 2023), aunque desde Delhi llegó el mensaje de alerta sobre el uso de un término que, aunque útil para destacar desigualdades y fomentar la cooperación entre países con desafíos similares, también podía ser utilizado por parte de China y Rusia para criticar las políticas occidentales y promover sus propios intereses geopolíticos (Mohan, 2023).

Tras la Operación Inundación Al Aqsa de Hamas y la reacción desmedida de Israel (que sería constitutiva de un expediente por proceso de genocidio ante el Tribunal Penal Internacional a iniciativa de Sudáfrica), China apostó fuerte para presentarse como líder del Sur Global en la Cumbre del G20 celebrada en Río en noviembre de 2024, donde el presidente Xi Jinping anunció que importaría productos por valor de US\$ 8 billones de los países en desarrollo para 2030 (Divya, 2024). En ese contexto, Washington reprodujo con el Sur Global la operación discursiva usada para desacreditar a los BRICS, en virtud de la heterogeneidad económica y de intereses que supuestamente harían desinflar el poder estructural de sus integrantes (Duggan, 2023; Rodrik, 2024). Así, se señaló el error simplista de las potencias occidentales de considerar al Sur Global como una entidad homogénea, frente a la competencia por el liderazgo (entre países como Brasil, India o China) que evidenciaba la falta de cohesión dentro de este grupo, y se reclamó aplicar la vieja versión del *divide et impera* disfrazada como necesidad de enfoques individualizados respetuosos con las diferencias entre los países del Sur Global (Ero, 2024). Seguidamente, se denunció que China estaba aprovechando el conflicto en Gaza para erosionar el liderazgo occidental y fortalecer sus lazos con el Sur Global, presentándose como una potencia comprometida con la justicia y el equilibrio en la política internacional (Leonard, 2024).

Finalmente, se volvió al punto de partida por dos vías: por un lado, se negó que China formara parte del Sur Global por su condición de gran potencia, acentuando las supuestas divergencias con los países en desarrollo en relación con las negociaciones comerciales, de inversión y climáticas (Shidore, 2024); y, por el otro, se subrayó lo inapropiado y peligroso de un término que China y Rusia instrumentalizaban para construir coaliciones

contrarias al orden internacional liderado por Occidente, y, por tanto, la recomendación de abandonarlo y adoptar una perspectiva diferenciada que reconociera la diversidad y las particularidades de cada país (Mampilly, 2025)⁸, una óptica que apunta ya a reactivación de la narrativa de las potencias medianas y los *swing states*.

Así, en poco menos de un año, Washington y sus aliados pasaron de intentar apropiarse del término Sur Global para convertirlo en una narrativa estratégica a dejarlo abandonado por el nuevo enmarcado de las potencias medianas. En realidad, éste es otro sintagma de larga data en las relaciones internacionales, de contornos también imprecisos, que fue recuperado para ponerlo de nuevo en circulación durante la administración Biden, con el propósito de renovar el apoyo global a la democracia en el contexto de la Nueva Guerra Fría contra China como potencia autoritaria (Kleinfeld *et al.*, 2021). Ello llevó a la distinción entre potencias medianas revisionistas y potencias medianas defensoras del *statu quo* (Moeni *et al.*, 2022) y, después del fracaso de Estados Unidos para alinear a los países del Sur Global en la *proxy war* de Ucrania, a establecer la categoría de potencias medianas ambivalentes o *swing states* que estarían caracterizados por su enfoque de autonomía y multi-alineamiento en política exterior (Hasan, 2023; Kupchan, 2023; Efstathopoulos, 2023).

Desde la perspectiva del G7, los *swing states* se concibieron como un instrumento para el aseguramiento de las cadenas globales de valor (Cohen, 2023) y la preservación de la influencia trasatlántica sobre la configuración del orden internacional (Scheffer, 2023) en medio de la disputa por el relato del Sur Global, donde algunos *think tanks* avisaron del error metodológico de intentar cooptar este término, en vez de atender a una estrategia de relación que, haciendo de la necesidad virtud, reconociera el multi-alineamiento de las potencias medianas (Baranowski y Kleine-Borchhoff, 2023; Lesser, 2023). Como consecuencia de ello, en 2024 se alcanzó el máximo histórico de frecuencias en la serie de artículos, por título, resumen o palabras clave, referidos a las potencias medianas de la base de datos Scopus (cuadro 2).

⁸ Se trata del mismo enfoque del influyente informe del *think tank* conservador británico Policy Exchange (Hendriks, Mens y Halem, 2024), según el cual el término Sur Global no debería usarse como marco de política exterior ni de pensamiento estratégico, ya que su concepción es inherentemente deslegitimadora de Occidente y sus instituciones (mercados abiertos y democracia liberal) y, por el contrario, sólo sirve para promover las ambiciones geopolíticas de los BRICS y, en especial, las de China y Rusia. Desde Alemania, el Deutsche Bank Research Institute (Sachdeva y Sidorov, 2025) insiste, en cambio, en seguir utilizando todavía el término Sur Global, con la distinción entre este cuarto bloque mundial (liderado por India, Indonesia, Brasil y Arabia Saudí) del centrado en China (que incluiría a Rusia, Bielorrusia, Irán y Corea del Norte).

Cuadro 2. Frecuencia, media anual y tasas de variación acumulativa anual del término *middle powers* en la base de datos Scopus

	Frecuencia	Media anual	Tasa de variación
1947-1991	31	0.7	1.6
1992-2008	126	7.9	7.5
2009-2019	498	49.8	12.3
2020	60	-	-
2021	100	-	-
2022	117	-	-
2023	102	-	-
2024	133	-	-
2020-2024	586	31.5	22.0

Fuente: Base de datos Scopus (Article title, Abstract, Keywords), elaboración propia.

El detonador del uso del término potencias medianas en los debates de política internacional durante ese año fue la propuesta realizada en el Foro Económico Mundial de la creación de un club, el M-10, formado por los *middle/major powers*, en el que estarían países desarrollados, como Australia, Canadá, Noruega, Corea del Sur o Emiratos Árabes Unidos, y economías emergentes y en desarrollo, como Brasil, Argentina, Sudáfrica, India e Indonesia. Este M-10 podría actuar como mediador diplomático entre Estados Unidos y China⁹. Definidas como un grupo de países que se sitúan por debajo de las superpotencias (Estados Unidos y China) y las grandes potencias (los socios de Estados Unidos en el G7 más Rusia) en función de sus capacidades (población, PIB o dotación de recursos naturales) y funciones económicas conectoras¹⁰ o de mediación política internacional, las potencias medianas son un grupo flexible de Estados influyentes que puede ser instrumental para promocionar un nuevo multilateralismo (Tran, 2025), un discurso que los analistas internacionales cualificados como Rodrik (2024) aprovecharon para criticar a los BRICS.

Así, desde algunos centros del Norte Global se pretende que el concepto de potencias medianas marque la agenda internacional de 2025, a partir del supuesto de que estos

⁹ <https://www.weforum.org/stories/2024/01/middle-powers-multilateralism-international-relations/>.

¹⁰ Los países conectores (como Vietnam, México o Polonia) son aquellos que facilitan el comercio entre bloques rivales y se convierten en destinos clave para la inversión extranjera directa, reforzando su papel en la estabilidad de las cadenas globales de valor (Vázquez y Visintin, 2025).

países¹¹ van a estar “exprimidos” entre los aranceles recíprocos de Trump y la avalancha exportadora de China, de modo que su salvación vendría de una asociación más estrecha de sus integraciones regionales y de éstas con la Unión Europea (Tran, 2025: 6). Tal es el mantra del *think tank* ligado al gobierno de Marruecos y la empresa estatal de fosfatos, el Policy Center for the New South, sobre el que orbita la cooperación alemana con los créditos concesionales al OCP Group (Office Chérifien des Phosphates), y que en su momento participó activamente en la operación dirigida por Washington para dejar fuera del Sur Global a Beijing (ISPI/ORF/PCNS, 2023; Tran, 2024). Pareciera que ahora la Unión Europea, en medio de la volatilidad internacional generada por la administración Trump, estarían repitiendo la operación de respaldo que la Unión Soviética dio al Tercer Mundo durante a la Primera Guerra Fría, con la diferencia de que el discurso de las potencias medianas serviría para marcar la equidistancia europea colocando en el mismo nivel a China y Estados Unidos (Tagliapietra & Casarões, 2025), una estrategia que la retirada de Washington de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas, le habría puesto las cosas fáciles a Bruselas (Karaki, 2025).

Desde Estados Unidos, las tenues voces de oposición a la política exterior de Trump consistente en volar puentes con los aliados están usando la narrativa estratégica de las potencias medianas para intentar restaurar el sistema de alianzas de Washington en el horizonte 2029, a la espera de una nueva presidencia más propicia para la cooperación internacional. Así, Campbell y Doshi (2025) consideran que Estados Unidos en solitario carece de la escala y las capacidades para hacer frente al liderazgo económico de China, por lo que debería estrechar sus lazos con el G7, la Unión Europea y países como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, India, Corea del Sur y México. Con un enfoque realista, otros consideran que “muchas potencias medianas –tales como Brasil, Egipto, India, Indonesia, México, Arabia Saudí y Turquía– quieren usar el orden liberal cuando les es de ayuda, pero también quieren involucrarse con el eje autoritario” formado por China, Irán, Corea del Norte y Rusia, de manera que la administración actual debería proceder únicamente a una ampliación controlada del G7, con la incorporación de Australia, Corea del Sur y España (por su función de puente con América Latina). Esta propuesta, debida a Cha, Hamre e Ikenberry (2025), incluye el establecimiento de una secretaria permanente del G7 que estaría apoyada por las capacidades técnicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la institucionalización de la relación con algunos países en desarrollo, justamente lo que ha ocurrido en la pasada Cumbre del G7 de Kananaskis

¹¹ Tran (2025) incluye en las potencias medianas a Arabia Saudí, Brasil, Indonesia, India, México, Polonia, Sudáfrica, Turquía y Vietnam. En todo caso, el núcleo duro de las potencias medianas estaría formado por los seis *swing states* (Arabia Saudí, Brasil, Indonesia, India, Sudáfrica y Turquía), un grupo definido por su pertenencia al G20, y sus capacidades políticas y económicas para ejercer su poder a nivel regional, asegurando un cierto criterio de representatividad merced a su dispersión geográfica (Weber, 2023).

(Canadá) a la que asistieron como invitados, además de Australia, Corea del Sur y Ucrania, países emergentes como México, Brasil, India y Sudáfrica¹². Se trata de una nueva operación mimética de, y reactiva frente a, los BRICS plus y su imparable proceso de expansión y consolidación impulsado por China.

3. CHINA, DE MIEMBRO DE LA FAMILIA A LÍDER DEL SUR GLOBAL

Ante el intento de Estados Unidos de apropiarse del imaginario Sur Global para convertirlo en una narrativa estratégica, China respondió con prontitud, contundencia y efectividad. China ya contaba con su propia doctrina académica y política sobre el Sur Global antes de que llegara Biden. Las publicaciones académicas chinas en mandarín sobre el Sur Global en la principal base de datos del país (China National Knowledge Infrastructure) se multiplicaron por 4.8 si se compara la producción media anual del período 1980-2102 (17 artículos) con la del 2017-2020 (81), mientras que las referidas a los países en desarrollo sólo aumentaron un 50% y las del Tercer Mundo se redujeron un 33% (Liu, 2022).

Por su parte, la revista internacional editada por el Partido Comunista *Beijing Review* se empezó a hacer eco del término Sur Global como sinónimo del Mundo en Desarrollo en 2016 en las noticias relacionadas con los BRICS, con 45 referencias acumuladas entre 2016 y 2022, 70 en 2023 y 146 en 2024. A su vez, el también órgano oficial *China Daily* comenzó a citar el término Sur Global en el título de un artículo en abril de 2021 (Sen, 2021) para defender la posición de los países en desarrollo en las negociaciones climáticas frente a las responsabilidades históricas del “Norte Global”, o las “facturas climáticas de Occidente” (Qobo y Ngcaweni, 2021). Después, el Sur Global fue presentado como “una fuerza indispensable para el desarrollo sostenible” a través de la cooperación Sur-Sur promovida por la Belt and Road, los BRICS, el G77 más China o el Nuevo Banco de Desarrollo (Xue, 2023; Wang, Z., 2023). En 2022, el término Sur Global comenzó a enmarcarse desde Beijing en dos ámbitos: primero, para describir la cooperación entre los BRICS (Camargo, 2022) o el G77 (Malik, 2022; Minlu, 2022), una construcción discursiva que se intensificó con cada una de las cumbres y reuniones de ambos grupos (Xu, 2023; Ma, 2023; Akfirat, 2023b y 2024; Heine, 2024); y segundo, la cooperación de China con diferentes organismos de Naciones Unidas para apoyar a los países de África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe (Ekblad y Xiaozhe, 2022), que, entre 2016 y fines de 2024, se había materializado en 160 proyectos en colaboración con 20 agencias de Naciones Unidas bajo la etiqueta de la cooperación Sur-Sur (Zhou, 2024).

En medio de la ofensiva diplomática de Estados Unidos para apropiarse del término Sur Global y convertirlo en narrativa estratégica, la maquinaria académica y política de

¹² Véase <https://g7.canada.ca/en/canadian-presidency/outreach>.

China contraatacó rápidamente. En mayo de 2023, Beijing se presentó como “amigo del Sur Global” (Xu y Gao, 2023), específicamente por la ayuda aportada a los países menos desarrollados. En julio, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Relaciones Exteriores de China y la celebración del primer foro relacionado con la Iniciativa de Desarrollo Global, Wang Yi (la máxima autoridad diplomática de la República Popular) afirmó la voluntad permanente de China de formar parte del Sur Global

Siendo el país en desarrollo más grande del mundo, China es naturalmente un miembro del Sur Global. A lo largo de la historia, China y los países hermanos del Sur han unido fuerzas en nuestras luchas por la independencia y la liberación nacional, y han forjado una profunda amistad. Sin importar cómo evolucione la situación internacional, China seguirá fiel a su condición de país en desarrollo y se mantendrá firmemente al lado de los países hermanos del Sur para lograr un desarrollo compartido y una revitalización conjunta (Wang, 2023)

Unos días después, en el marco de una reunión preparatoria de la XV Cumbre de los BRICS, Wang anunció una propuesta para “fortalecer la cooperación entre los países del Sur Global” basada en la retórica de la cooperación Sur-Sur, reiterando que China “es naturalmente un miembro del Sur Global y siempre será un miembro de la gran familia de los países en desarrollo”¹³. En ese momento, desde las páginas de *China Daily*, se criticó la propuesta de Washington de ampliar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como “un gesto demasiado pequeño para abordar el desequilibrio multidimensional que favorece al Norte Global” (Keat, 2023). A fin de fortalecer la cooperación con el Sur Global, la XV Cumbre de los BRICS, celebrada en agosto en Johannesburgo (Sudáfrica), amplió la membresía del club a iniciativa de China, y en el comunicado final se apreció el interés de otros países del “Sur Global” por incorporarse al BRICS plus. Aunque Estados Unidos intentaría atraerse a los países del Sur Global para alejarlos de China y Rusia (Williams, 2023), Beijing siguió avanzando inexorablemente en el estrechamiento de las relaciones con el Sur Global a través de la *Belt and Road Initiative*, cuyo IV Foro aprovechó para enmarcar esta cooperación para la transformación estructural como “una bendición para los países del Sur Global” (Afkirat, 2023a).

Para entonces, el discurso oficial de China ya estaba en condiciones de afirmar que el “Sur Global sin China es un término inapropiado” (Khalid, 2023) o “una proposición falsa” (Jiang, 2023). Para la delimitación del enunciado performativo del Sur Global por parte de China, el artículo clave del *China Daily* fue firmado por Liu Jinchao, ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista (Liu, 2023). En este texto, Liu descompone las variaciones nominal y adjetival del sintagma Sur Global y le da a la última un nuevo sentido: la globalización con características chinas.

¹³ https://www.fmprc.gov.cn/eng/wjzbhd/202307/t20230727_11118544.html.

El “Sur” en el término Sur Global no es un concepto geográfico, sino un sinónimo de mercados emergentes y países en desarrollo. Es una identidad y representa una comunidad de países con experiencias históricas similares, aspiraciones políticas comunes y objetivos de desarrollo compartidos.

El término también tiene una dimensión “global”. Simboliza una tendencia mundial destacada: el ascenso colectivo de los países en desarrollo, y refleja su firme deseo de solidaridad y autosuficiencia. Los países del Sur Global sufrieron en el pasado agresiones, colonización, opresión y saqueo. Ha sido a través de años de lucha y arduo trabajo, junto con los cambios evolutivos de este siglo, que el Sur Global se ha convertido gradualmente en una fuerza importante que impulsa las reformas del orden mundial y busca la independencia política, el renacimiento nacional y la justicia internacional.

El Sur Global, según Liu (2023), es “el campeón mundial de un nuevo tipo de globalización”, que “involucra actores más diversificados y que es más abierta, inclusiva y beneficiosa para todos”. Por su potencial demográfico y económico y de recursos naturales, el Sur Global es “una fuerza clave para promover una mayor democracia en las relaciones internacionales”, después de décadas en las que su voz “ha sido silenciada... y no se han atendido las preocupaciones razonables de los países en desarrollo”. El Sur Global busca la “autonomía estratégica” y el “verdadero multilateralismo” para reformar el sistema de gobernanza global sobre la base de la “fuerza colectiva por medio de la unidad”, a fin de completar un proceso de modernización, que tuvo que iniciarse con retraso y sobre bases más débiles debido a que los países de la periferia fueron “explotados, saqueados y oprimidos por imperialistas y colonizadores”.

Por ello, el “proceso de modernización global” no podrá ser alcanzado “si cada país actúa por su cuenta”: los países en desarrollo, “unidos bajo la bandera del Sur Global”, deben reforzar “la comunicación estratégica y el alineamiento de políticas” y deben remover las barreras al comercio y compartir recursos, tecnologías y experiencias por medio de los BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghai o el G77 más China. La República Popular “siempre ha sido solidaria con otros países del Sur Global en las buenas y en las malas, y ha sido una defensora y una figura clave en la cooperación Sur-Sur”. En suma, “China nunca olvidará sus raíces y permanecerá como miembro de la gran familia de los países en desarrollo y del Sur Global” y seguirá explorando las vías de modernización (“la convergencia del Sur Global”) que mejor se adapten a las condiciones nacionales de las economías de Asia, África y América Latina para construir “una comunidad humana de futuro compartido” (Liu, 2023).

A partir de esta contribución, Vox South (2024), que expresa la línea oficial del gobierno y el Partido Comunista, reiteró la pertenencia de China al Sur Global, un término cuyo origen se remonta a las luchas anticoloniales y anti-imperialistas de los países del Sur, y que, también según esta interpretación, revivió como *buzzword* ante las prácticas

occidentales de interferencia política, amenazas a la seguridad nacional, sanciones económicas, ataques ideológicos y coerción mediática de la última década, con la diferencia de que, en el presente, el Sur Global es más grande, más fuerte y su acción colectiva ha ganado en profundidad. En ese contexto, China se ve como “el país más influyente del Sur Global” (Lampter, 2024), el “líder entre iguales” (Askary, 2024) y, por su condición de único país en desarrollo miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como “líder natural del Sur Global” (Xue, 2024). China estaría contribuyendo a la movilidad ascendente de los países del Sur Global (Li y Li, 2024), y con su apoyo a la reforma de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. También maniobró para mejorar la representación e influencia del Sur Global en la gobernanza mundial (Zhao, K., 2024). En suma, Beijing promueve un modelo de “reglobalización inclusiva y equilibrada” indispensable para la “construcción de un nuevo orden económico internacional” (Wang y Gao, 2024).

Ante los cantos de sirena de Estados Unidos a India, Beijing también aprovechó para reforzar el discurso de que China e India podían coliderar el Sur Global (Kulkarni, 2024), especialmente en las negociaciones climáticas (Yelery, 2024), donde la alianza BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China) ganó mucha tracción desde la Conferencia de Partes de 2009. Y, coincidiendo con el 70 aniversario de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica para regular las relaciones entre ambas potencias, el presidente Xi (2024a) recordó el fuerte impulso del Sur Global, que, en coherencia con la tendencia hacia la multipolaridad y la globalización económica, debería ser “más abierto e inclusivo, y unirse para liderar la construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad”. Éste es, en definitiva, el proyecto de globalización con características chinas (“universalmente beneficiosa e inclusiva”), basado en el rechazo del “colonialismo, el imperialismo y el hegemonismo” y la defensa de “un mundo multipolar equitativo y ordenado” (Xi, 2024a).

Para apoyar al Sur Global, Xi (2024a) anunció en su histórica alocución la creación del Global South Research Center¹⁴, la creación de 1.000 becas y 100.000 oportunidades de formación para los candidatos de los países del Sur Global. Junto a ello, se comprometió a continuar la cooperación con Naciones Unidas por medio de los tres grandes fondos de paz y desarrollo (China-United Nations Peace and Development Fund),

¹⁴ El nuevo centro, dirigido desde el Development Research Center del Consejo de Estado, se abrió en marzo de 2025, operado por el Center for International Knowledge on Development, el *think tank* que monitorea la Iniciativa Global de Desarrollo (Song, 2025a). En mayo de 2025, el Global South Research Center celebró un webinar sobre el sistema de comercio multilateral en el que participaron destacados funcionarios de la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, junto con académicos de primer nivel del School of Oriental and African Studies (Reino Unido) y el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Brasil). En el evento se defendió la importancia del multilateralismo y el mantenimiento de la integridad del sistema de comercio multilateral (Song, 2025b).

cooperación Sur-Sur (Global Development and South-South Cooperation Fund) y lucha contra el cambio climático (Climate Change South-South Cooperation Fund), así como la China-International Fund for Agricultural Development South-South and Triangular Cooperation Facility para el desarrollo agrícola. El mandatario chino mostró, por último, la disposición de Beijing a firmar tratados de libre comercio con países del Sur Global dentro del esquema de flexibilidades de la Organización Mundial del Comercio (en línea con la reforma de la organización propuesta por China en 2019 y el Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de 2024), y dio la bienvenida a quienes quisieran adherirse a la Initiative on International Trade and Economic Cooperation Framework for Digital Economy and Green Development, bajo el paraguas de la Belt and Road, una iniciativa de cooperación Sur-Sur cuyo objetivo, según Cheng y Lu (2024: 172), es “poner fin al orden económico y comercial desigual impuesto por la hegemonía occidental”¹⁵.

China apela a los principios de “igualdad de soberanía, no interferencia en los asuntos internos, democratización de las relaciones internacionales, cooperación internacional y multilateralismo”, en lo que califica como un “orden internacional híbrido” (Wang, 2025) impulsado por las instituciones de la cooperación Sur-Sur (los BRICS, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el G77 y el Movimiento de los Países No Alineados). En dicho orden, el Sur Global (85% de la población mundial y 40% del PIB global) aspira a reformar las instituciones de Bretton Woods para que sean más legítimas y transparentes, respondan a las demandas e intereses de la mayoría y afronten, así, las cuestiones clave para los países emergentes y en desarrollo: “la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la economía digital” (Wang, 2025).

En el contexto de las turbulencias desatadas por la segunda administración Trump, Beijing define el Sur Global como una coalición del “no-Occidente”, pero no “anti-Occidente” (Vox South, 2025), intentando rebajar la lectura geopolítica del término realizada por Washington para enmarcarla en el problema de desigualdad del actual sistema de gobernanza global dominado por el G7, que es necesario reformar y donde China puede hacer de mediador entre el Norte y el Sur Global. En la narrativa estratégica china sobre el Sur Global, se considera que éste “no busca crear bloques, sino promover un nuevo movimiento de países no alineados con un enfoque pragmático”. China llama a “los esfuerzos concertados de todos los países, tanto del Sur Global como del Norte Global”, conexión por la que “la cooperación Sur-Sur y el diálogo Norte-Sur son esenciales” y a trabajar desde el Sur Global “para superar las diferencias, no para ampliarlas” (Vox South, 2025). En esa encrucijada, como afirmó Wang Yi en el XIV Congreso Nacional del Pueblo en marzo de 2025, “sin importar cómo cambie el mundo” China “siempre estará con

¹⁵ En este punto resulta pertinente la interpretación de la Belt and Road como el eje articulador del Sur Global con dos alas: la occidental de Eurasia y África y la oriental de América Latina y el Caribe (Cheng *et al.*, 2019).

el Sur Global” (cfr. Cao, 2025), aunque su papel haya evolucionado desde la condición de miembro natural de la familia de los países en desarrollo a convertirse en “un socio, colaborador y facilitador del desarrollo” (Raditio, 2025).

En definitiva, China, como “el país más grande del Sur Global”, apoya “el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación del Sur Global” por medio de la Iniciativa Global de Desarrollo como “nuevo modelo de cooperación internacional para el desarrollo” (Su, 2025), así como el “multi-alineamiento” o *like-minded internationalism* a través de los BRICS plus en el que se pueden compatibilizar las relaciones económicas con China y otros bloques como la Unión Europea en un “orden multipolar” (Zhou, 2025).

Dentro de ese orden es clave la “Greater BRICS Cooperation” (Wang y Long, 2024). Con esta propuesta se pretende dar respuesta a varias de las críticas recurrentes sobre la débil institucionalidad de los BRICS (sin estatutos, criterios formales de membresía, carencia de cuerpos legislativo y ejecutivo o secretaría general) y su creciente heterogeneidad (Optenhögel, 2024; Rodrik, 2024). Según Wang Wen y Long Chen, profesores del Instituto de Estudios Financieros de la Universidad Renmin, China debe apalancar sus competencias en desarrollo para estandarizar los protocolos de actuación de los BRICS y profundizar su cooperación interna y externa (Wang y Long, 2024). Frente al escepticismo de muchos analistas occidentales, que siguen el guion de los BRICS como club antioccidental de los regímenes autocráticos bajo el mando de China y Rusia (Optenhögel, 2024; Acemoglu, 2024), Wang y Long (2024) se muestran optimistas sobre el poder económico y la influencia internacional creciente del Sur Global y defienden varias reformas para fortalecer la cooperación entre los BRICS y de los BRICS con el resto del Sur Global.

Se trata de establecer criterios objetivos y procedimientos legales para el ingreso de los países en el club y para la delimitación del círculo de países asociados¹⁶; evitar el *spaghetti bowl* provocado por otras iniciativas (con referencia al Foro IBSA entre India, Brasil y Sudáfrica), aumentando la coordinación y consistencia de los programas de cooperación cultural y educativa interna y externa de los BRICS, bajo el paraguas de la Iniciativa Global de Civilización de China; o aumentar la cooperación económica, comercial y financiera entre los BRICS para facilitar el intercambio mutuo de bienes, servicios y capitales como motores del crecimiento económico. Wang y Long (2024) apelan también a la constitución de un Consejo de Cooperación Ministerial de los BRICS y un Comité Consultivo Especial que haga de puente institucional entre las sucesivas cumbres; expandir la cooperación de los BRICS en cambio climático, seguridad y gobernanza global bajo el paraguas de las iniciativas globales de Desarrollo y Seguridad, en este último caso, con la constitución de un grupo de trabajo sobre temas candentes o sensibles; y crear un

¹⁶ Bajo la presidencia *pro tempore* de Brasil, la lista de países asociados se ha hizo pública al integrarse Vietnam como décimo país socio en junio de 2025 al grupo formado por Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Turquía, Uganda, Uzbekistán (Xinhua Institute, 2025).

Comité Regional de Cooperación como interlocutor con los organismos regionales de integración. En este sentido, los BRICS se podrían entender como “una plataforma para la construcción de legitimidad de China” en su papel de líder de la globalización incluyente, que “respete la diversidad política y cultural de las naciones” (Lee y Sims, 2025: 281, 291).

Para Zhou Tandom, vicepresidente del Center for International Knowledge on Development, el *think tank* oficial que monitorea la Iniciativa Global de Desarrollo, el Sur Global se ha convertido en un actor clave en la configuración de la economía global y la dinámica geopolítica, gracias a su potencial de crecimiento económico (que duplicará hasta 2029 el de los países desarrollados), su peso en el comercio mundial (un tercio del total), su oferta de población en edad de trabajar (dos tercios del total), su dotación de recursos naturales estratégicos para la transición energética (40% del total) y su capital natural para la producción de servicios ecosistémicos globales (los grandes sumideros de carbono de sus bosques tropicales y humedales).

A pesar de su heterogeneidad, el Sur Global comparte cuatro objetivos y orientaciones comunes, que son coincidentes con el enfoque de Beijing sobre el desarrollo pacífico y el orden multipolar (Zhou, 2025). En primer lugar, la prioridad otorgada al crecimiento económico y la reducción de la pobreza por medio de una estrategia de desarrollo liderada por las exportaciones, que precisa salvaguardar el orden de comercio multilateral abierto y no discriminatorio, y que está comprometida con el *upgrading* industrial incluyente y sostenible por medio de las ventajas comparativas dinámicas. En segundo lugar, la expansión y profundización de sus acuerdos de libre comercio y cooperación Sur-Sur apalancando sus recursos naturales para la industrialización y el ascenso por las cadenas globales de valor. En tercer lugar, un enfoque pragmático en la lucha contra el cambio climático –“establecer lo nuevo antes de abolir lo viejo” (Xi, 2024b)–, cuyos efectos recaen desproporcionadamente sobre los países del Sur, confrontando colectivamente el proteccionismo verde de los países desarrollados (como el Carbon Border Adjustment Mechanism, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono, de la Unión Europea) mientras usan sus recursos naturales como catalizadores para encaminarse hacia la transición energética justa, que precisa del apoyo financiero exterior. Y, en cuarto lugar, la necesidad de reformar la gobernanza económica global (en particular, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y liberarse de las reglas impuestas por las agencias de rating occidentales y los créditos de la banca multilateral controlada por el G7, aprovechando las ventanas de financiación que ofrecen los *Southern-led multilateral development Banks* (el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo).

Zhou (2025) propone “aprovechar el momento de desplazamiento global hacia un orden multipolar” para que el Sur Global pueda hacer frente a sus retos y lograr el desarrollo sostenible, siguiendo las recetas de China: diversificar las exportaciones y facilitar el comercio; invertir en investigación y desarrollo, capital humano e infraestructuras digitales; propiciar la transición al desarrollo verde e incluyente; y trabajar colectivamente para

reformular el sistema de gobernanza global (en lo que afecta a los regímenes comercial, de financiación al desarrollo, transferencia tecnológica y cambio climático), de modo que sea más equitativo y democrático.

Este planteamiento es complementario del “Plan de Desarrollo Verde del Sur Global”, o “Plan Marshall Verde”, presentado por Yiping Huang, el decano de la Escuela Nacional de Desarrollo y del Instituto de Cooperación Sur-Sur de la Universidad de Pekín, dos instituciones que preside Justin Yifu Lin, cuya Iniciativa de Infraestructura Global (formulada en 2009 y reiterada en 2013) fue la precursora directa de la Belt and Road (Lin, 2009 y 2013). El Plan Marshall Verde tiene como objetivo facilitar la transición verde e incluyente del Sur Global, que necesita una financiación anual de US\$ 1,75 billones, aprovechando las capacidades tecnológicas y financieras de China, al mismo tiempo que estabiliza su trayectoria de crecimiento dando salida al exceso de capacidad productiva en un juego ganar-ganar coherente con el principio de mutuo beneficio de la cooperación Sur-Sur (Yiping, 2024). Este plan sería compartido con los países europeos y las instituciones reformadas de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y serviría como pilar de refuerzo del régimen internacional de comercio e inversión multilateral, acorde a las propuestas chinas de reforma de la Organización Mundial del Comercio (para reforzar las flexibilidades del tratamiento especial y diferenciado a los países en desarrollo) y al Acuerdo sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo de 2024 (que también da más espacio de políticas a la operativa del Estado desarrollista imprescindible para el *upgrading* estructural de los países del Sur Global).

CONCLUSIONES

En este trabajo se pasó revista al debate político y académico sobre el Sur Global como parte de la Segunda Guerra Fría de Estados Unidos contra China. La conclusión principal es que Beijing acabó ganando la batalla por el relato en la confrontación dialéctica entre las dos narrativas estratégicas del Sur Global: la de Estados Unidos, que niega la pertenencia de China a esa comunidad imaginada, y la de China que afirma su membresía original al grupo de los países del Sur que formaron históricamente el Tercer Mundo.

Operacionalizado como un imaginario retrospectivo sobre la periferia racializada y humillada por Occidente, una construcción de identidad por medio de la acción colectiva de la cooperación Sur-Sur y un sujeto geopolítico, aspiracional y prospectivo para cambiar el orden económico y político internacional, el Sur Global era demasiado grande, poderoso y complejo como para poder manipularlo reduciéndolo a una narrativa estratégica al servicio de Estados Unidos y sus aliados subalternos, sobre todo a raíz del apoyo sin fisuras del Occidente político a Israel en su operación genocida de castigo y exterminio a la población palestina de la Franja de Gaza y Cisjordania.

La victoria china en ese conflicto epistémico por el Sur Global se puede considerar prácticamente total, al punto que Washington y sus aliados abandonaron con apenas excepciones su efímera y arriesgada pretensión de apropiarse del término, dado su carácter de metáfora de pendiente resbaladiza, para pasarse a una nueva narrativa estratégica más tradicional y selectiva.

China se queda en la familia del Sur Global y afianza el liderazgo del mundo en desarrollo con el respaldo clave de los BRICS plus en proceso de expansión y consolidación institucional, mientras que el Occidente global opta por el nuevo enmarcado de las potencias medianas y los *swing states* para formar nuevas coaliciones amplias con países conectores (el programa post-Trump) o ampliar a corto plazo el G7 con la incorporación de unos pocos países desarrollados. En este proceso parecería que se deja para mejor ocasión cooptar a algunos Estados emergentes del Sur Global. Especialmente India, que, como su animal nacional, se deja querer, pero siempre está presto al zarpazo, sin olvidar que la Asociación Estratégica Especial y Privilegiada de India con Rusia, que data de 2000, no es de momento la mejor carta de presentación... salvo que Trump, siguiendo la estrategia Kissinger en reversa, fuerce al G7 a aceptar de nuevo a Rusia, cuya expulsión del G8 cree que fue “un gran error”.

La Federación Rusa hizo parte del club occidental de las grandes potencias entre 1997 y 2014, aunque el pequeño detalle es que fue expulsada por la anexión de Crimea, mientras que Trump aspira a hacer lo mismo con Canadá, un país que, según él, sólo es viable si Estados Unidos lo subvenciona asumiendo cierto déficit comercial, cosa que no está dispuesto a hacer. En cualquiera de los dos escenarios –la presión por reintegrar a Rusia recuperando el G8 o el poco probable de una anexión de Canadá para convertirlo en el estado 51 de la Unión– la ruptura de la Tríada aceleraría el proceso que ya está en marcha de transición hacia un orden mundial no-occidental sin hegemonía (Acharya, 2025), en el que China, como líder del Sur Global, será el actor clave.

De ahí, la coherencia y oportunidad de la nueva Iniciativa de Gobernanza Global anunciada por Xi Jinping en la Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) plus, del pasado 1 de septiembre de 2025 (Fook, 2025).

REFERENCIAS

- Acharya, A. (2025). Trump Is Creating a Post-Western World, <https://www.project-syndicate.org/magazine/trump-foreign-policy-damage-to-west-opens-door-for-the-rest-by-amitav-acharya-2025-06>.
- Acemoglu, D. (2024). The Wrong BRICS Expansion, <https://www.project-syndicate.org/commentary/brics-expansion-wrong-for-emerging-economies-by-daron-acemoglu-2023-08>.
- Afkirat, A. (2023a). Belt and Road a boon for Global South members, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202310/18/WS652f18f5a31090682a5e9189.html>.
- _____ (2023b). Johannesburg summit a historic milestone in Global South unity, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202308/31/WS64efccfba31035260b81f19f.html>.
- _____ (2024). Queuing for membership reflects Global South's choices, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202410/21/WS671595a2a310f1265a1c88ed.html>.
- Amin, S. (2006). *Beyond US Hegemony? Assessing the Prospects for a Multipolar World*. Zed Books.
- Askary, H. (2024). Global South is gravitating toward China, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202407/30/WS66a82a93a31095c51c5109ef.html>.
- Baranowski, M. y Kleine-Borchhoff, T. (2023). Why Aren't Swing States Swinging Towards Us? En GME, *Alliances in a Shifting Global Order: Rethinking Transatlantic Engagement with Global Swing States*. German Marshall Fund, 11-13.
- Braverboy-Wagner, J. (2009). *Institutions of the Global South*. Routledge.
- Bullman, U. y Optenhögel, U. (2025). Los BRICS, Trump y los dilemas europeos, <https://nuso.org/articulo/los-brics-trump-y-el-dilema-europeo/>.
- Buzan, B. (2024). A new cold war? The case for a general concept. *International Politics*, 61(2): 239-257.
- Camargo, F. (2022). Global South and new era of international development, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202206/23/WS62b3a1a4a310fd2b29e67f83.html>.
- Campbell, K. M. y Doshi, R. (2025). Underestimating China. Why America Needs a New Strategy of Allied Scale to Offset Beijing's Enduring Advantages, https://www.foreignaffairs.com/china/underestimating-china?check_logged_in=1.
- Cao, D. (2025). China's heart will always be with Global South, Wang says, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202503/07/WS67ca6d81a310c240449d951d.html>.
- Cha, V., Hamre, J. e Ikenberruy, J. (2025). How Global Governance Can Survive. With the Right Reforms, the G-7 Can Sustain the Rules-Based Order, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/how-global-governance-can-survive>.
- Chan, K. (2025). In the Future, China Will Be Dominant. The U.S. Will Be Irrelevant, <https://www.nytimes.com/2025/05/19/opinion/china-us-trade-tariffs.html>.

- Cheng, G. *et al.* (2019). Implications of “One Belt, One Road” Strategy for China and Eurasia. *Vestnik RUDN. International Relations*, 19(1): 77-88.
- Cheng, E. y Lu, X. (2024). Building a Community with a Shared Future for Humanity through China’s Six Global Initiatives. *International Critical Thought*, 14(2): 157-175.
- Cohen, J. (2023). The rise of geopolitical swing states, <https://www.goldmansachs.com/insights/articles/the-rise-of-geopolitical-swing-states>.
- Dados, N. y Connell, R. (2012). The Global South. *Contexts*, 11(1): 12-13.
- Davis, S. (2024). Interrogating “Chinese imperialism’: Multi-polarity, inter-imperialist rivalry, and the New Cold War with China. *Global Media and China*, 9(4): 1-12.
- Dirlik, A. (2015). *Global South. Concepts of the Global South-Voices from around the World*. Global Studies Center.
- Divya, A. (2024). China’s G20 Agenda and Its Effect on Multilateralism: The Emerging Global South. *The Diplomat*, [hediplomat.com/2024/12/chinas-g20-agenda-and-its-effect-on-multilateralism-the-emerging-global-south/](https://www.diplomat.com/2024/12/chinas-g20-agenda-and-its-effect-on-multilateralism-the-emerging-global-south/).
- Domínguez, R. (2019). La constelación del Sur: la Cooperación Sur-Sur en el cuarenta aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. En Rafael D., Giuseppe L. B. y Javier S. (eds.), *La constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la Cooperación Sur-Sur*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 3-131.
- _____ (2020). Ensayo introductorio: isomorfismos de la cooperación internacional en tiempos de transición hegemónica y desglobalización. En Giuseppe L. B. y Rafael D. (Coords.), *Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 13-74.
- _____ (2023). China y su proyecto de reglobalización: de la Belt and Road Initiative a las iniciativas globales de desarrollo y seguridad. En Rafael D. y Giuseppe L. B. (Coords.), *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 16-69.
- Doyle, M. W. (1983). Stalemate in the North-South Debate: Strategies and the New International Economic Order. *World Politics*, 35(3): 426-464.
- Duarte, R. y da Costa H. B. M. (2023). Global South versus Geopolitical South: A Debate on the Analytical Relevance of the Concepts. *Austral: Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, 12(24): 13-35.
- Duggan, N. (2023). G20: China’s Misstep in Its Appeal to the Global South. En ISPI/ORF/PCNS (2023). *Annual Trends Report. The Rise of Global South: New Consensus Wanted*. Italian Institute for International Political Studies, Observer Research Foundation y Policy Center for the New South, 25-27.

- Efstathopoulos, C. (2023). Global IR and the middle power concept: exploring different paths to agency. *Australian Journal of International Affairs*, 77(2): 213-232,
- Ekblad, P. y Xiaozhe, Z. (2022). Joint efforts for the future of the Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202210/14/WS6348ae58a310fd2b29e7c5ee.html>.
- Ero, C. (2024). The Trouble With “the Global South”. What the West Gets Wrong About the Rest, <https://www.foreignaffairs.com/world/trouble-global-south>.
- Farias, D. B. L. (2024). Unpacking the “developing” country classification: origins and hierarchies. *Review of International Political Economy*, 31(2): 651-673.
- Fook, L. L. (2025). Inside Xi Jinping’s push to reshape global governance, <https://www.thinkchina.sg/politics/inside-xi-jinpings-push-reshape-global-governance>.
- Foster, J. B. (2021). The New Cold War on China. *Monthly Review*, 73(3): 1-20.
- Freeman, A. (2024). The Geopolitical Economy of International Inequality. *Development and Change*, 55(1): 3-37.
- Gabuev, A. y Stuenkel, O. (2024). The Battle for the BRICS Why the Future of the Bloc Will Shape Global Order, <https://www.foreignaffairs.com/russia/battle-brics>.
- Golub, P. S. (2013). From the New International Economic Order to the G20: how the “global South” is restructuring world capitalism from within. *Third World Quarterly*, 34(6): 1000-1015.
- Grachikov, E. y Xu, H. (2022). China and the International System: The Formation of a Chinese Model of World Order. *International Organizations Research Journal*, 17(1): 7-24.
- Grassa, R. (2025). El Sur Global bajo el análisis forense: entre expresión performativa, concepto analítico y realidad en construcción. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 139: 11-29.
- Gray, K. y Gills, B. K. (2016). South-South Cooperation and the Rise of the Global South. *Third World Quarterly*, 37(4): 557-574.
- Grovogui, S. (2011). The Global South in International Relations. *The Global South*, 5(1): 175-190.
- Guiyin, Z. (2024). Rise of Global South and changes in contemporary international order. *China International Strategy Review*, 6(1), 58-77.
- Guterres, A. (2020). Tackling the Inequality Pandemic: A New Social Contract for a New Era, <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2020-07-18/secretary-generals-nelson-mandela-lecture-%E2%80%9Ctackling-the-inequality-pandemic-new-social-contract-for-new-era%E2%80%9D-delivered>.
- Hasan, T. (2023). The Future of Geopolitics Will Be Decided by 6 Swing States, <https://modern diplomacy.eu/2023/06/08/the-future-of-geopolitics-will-be-decided-by-6-swing-states/>.
- Haug, S., Bravevoy-Wagner, J. y Maihold, G. (2021). The “Global South” in the study of world politics: examining a meta category. *Third World Quarterly*, 42(9): 1923-1944.

- Heine, J. (2024). A potent platform for the Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202411/04/WS67280818a310f1265a1cb1fe.html>.
- Hendriks, M. S., Mens, J. y Halem, H. (octubre 2024). *The Myth of the “Global South”: A Flawed Foreign Policy Construct*. Londres. Policy Exchange.
- Huan, Y. (2025). Rebuilding global trust: an urgent imperative, <https://en.people.cn/n3/2025/0811/c98649-20351413.html>.
- Hung, H. (2022). *Clash of Empires. From “Chinamerica” to the “New Cold War”*. Cambridge University Press.
- Ishmael, L. (2024). The New South: Breaking with the Past. West-South Engagement in a Changing World. *IDOS Discussion Paper*, 9/2024.
- ISPI/ORF/PCNS (2023). *Annual Trends Report. The Rise of Global South: New Consensus Wanted*. Italian Institute for International Political Studies, Observer Research Foundation y Policy Center for the New South.
- Jacob, H. (2023). How to Thwart China’s Bid to Lead the Global South. America Should See India as a Bridge to the Rest of the World, <https://www.foreignaffairs.com/china/how-thwart-chinas-bid-lead-global-south>.
- Jiang, S. (2023). Global South without China would be a false proposition, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202310/25/WS65386c45a31090682a5ea863.html>.
- Karaki, K. (2025). The US withdraws from FFD4 negotiations: A blessing in disguise for the EU?, <https://www.linkedin.com/pulse/us-withdraws-from-ffd4-negotiations-blessing-disguise-karim-karaki-dso4e/>.
- Kawashima, S. (2024). How China Defines the “Global South”. Beijing tries to make the term its own, <https://thediplomat.com/2024/01/how-china-defines-the-global-south/>.
- Keat, O. T. (2023). Global South needs a better deal, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202307/13/WS64af1ab0a31035260b8160c2.html>.
- Khalid, I. (2023). Global South without China is a misnomer, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202312/07/WS65711b1ba31090682a5f1d95.html>.
- Kleinfeld, R. *et al.* (2021). How Middle-Power Democracies Can Help Renovate Global Democracy Support. Carnegie Endowment for International Peace, *Working Paper*, febrero.
- Korany, B. (1994). End of history, or its continuation and accentuation? The global South and the “new transformation” literatura. *Third World Quarterly*, 15(1), 7-15.
- Kulkarni, S. (2024). China, India could co-lead Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202401/05/WS65973beaa3105f21a507aa3f.html>.
- Kupchan, C. (2023). 6 Swing States Will Decide the Future of Geopolitics. These middle powers of the global south should be the focus of U.S. policy, oreignpolicy.com/2023/06/06/geopolitics-global-south-middle-powers-swing-states-india-brazil-turkey-indonesia-saudi-arabia-south-africa/.

- Lampster, M. (2024). China's rice drives Global South development, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202408/20/WS66c3cc31a31060630b923da8.html>.
- Lee, B. F. L. y Sims, J. P. (2025). Legitimacy Through Diversity: China's Leadership in the BRICS + Expansion for Global Balance. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 18(2): 265–302.
- Leonard, M. (2024). China's Game in Gaza. How Beijing Is Exploiting Israel's War to Win Over the Global South, <https://www.foreignaffairs.com/china/chinas-game-gaza>.
- Lesser, I. O. (2023). The Myth of the Monolithic "Global South". En GMF, *Alliances in a Shifting Global Order: Rethinking Transatlantic Engagement with Global Swing States*. German Marshall Fund, 17-20.
- Li, Y. (2023). Where Did the Term "Global South" Originate?, <https://www.chinausfocus.com/foreign-policy/where-did-the-term-global-south-originate>.
- Li, X. y Li, Q. (2024). Competition for Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202403/14/WS65f244a6a31082fc043bc894.html>.
- Lin, J. Y. (2009). Beyond Keynesianism: The Necessity of a Globally Coordinated Solution. *Harvard International Review*, 31(2): 14-17.
- _____ (2013). Global infraestructura initiative and global recovery. *Journal of Policy Modelling*, 35(3): 400-411.
- Litonjua, M. D. (2010). Third World/Global South: From Development to Globalization to Imperial Project. *Journal of Third World Studies*, 27(1): 107-132.
- Liu, H. (2022). China engages the Global South: From Bandung to the Belt and Road Initiative. *Global Policy*, 13(supplement): 11-22.
- Liu, J. (2023). Working together to build a modern Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202311/08/WS654ac31da31090682a5ecf67.html>.
- Liu, Q y Lin, D. (2025). Lessons to be learned, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202508/04/WS688ff374a310c0209d01ac18.html>.
- Ma, X. (2023). BRICS reflects rising voice of Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202309/13/WS6500ea4aa310d2dce4bb5617.html>.
- Magnotta, F. (2025). Controversy over BRICS Ramps up Global Tensions, <https://www.americasquarterly.org/article/controversy-over-brics-ramps-up-global-tensions/>.
- Mahler, A. G. (2018). *From the Tricontinental to the Global South: Race, Radicalism, and Transnational Solidarity*. Durham: Duke University Press.
- Malik, S. F. (2022). China-proposed blueprint for Global South a beacon of hope, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202308/08/WS64d1953aa31035260b81ad7f.html>.
- Mampilly, Z. (2025). What "the Global South" Really Means. A Modern Gloss for Old Divisions, <https://www.foreignaffairs.com/world/what-global-south-really-means>.
- Mearsheimer, J. J. (2021). The Inevitable Rivalry: America, China, and the Tragedy of Great-Power Politics, <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2021-10-19/inevitable-rivalry-cold-war>.

- Mia, I. (2025). BRICS and the future of non-alignment, <https://www.iiss.org/online-analysis/online-analysis/2025/07/brics-and-the-future-of-strategic-non-alignment/>.
- Mignolo, W. D. (2011). The Global South And World Dis/Order. *Journal of Anthropological Research*, 67(2): 165-188.
- Minlu, Z. (2022). Global South calls for faith in multilateralism, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202210/18/WS634e0443a310fd2b29e7d1c9.html>
- Mishra, P. K. (2001). The Fall of the Empire or the Rise of the Global South? *Rethinking Marxism*, 13(3/4): 95-99.
- Moeni, A. et al. (2022). Middle Powers in the Multipolar World. The Institute for Peace & Diplomacy *White Paper*, marzo.
- Mohan, C. R. (2023). Is There Such a Thing as a Global South? The category is emotionally powerful but fundamentally flawed, <https://foreignpolicy.com/2023/12/09/global-south-definition-meaning-countries-development/>.
- Morphet, S. (2004). Multilateralism and the Non-Aligned Movement: What Is the Global South Doing and Where Is It Going? *Global Governance*, 10(4): 517-537.
- Muhr, T. (2023). Reclaiming the politics of South-South cooperation. *Globalizations*, 20(3): 347-364.
- _____ (2024). Recuperar la política de cooperación Sur-Sur: una periodización decolonial. En Ada C. C. et al. (coords.), *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial Universidad de Cantabria, 79-108.
- Naik, S. (2019). The emergence of BRICS: An extension of interregionalism to the Global South. En Élise F., Jyrki K. y Gabriel R. (eds.), *Perspectives on the BRICS and beyond*. Opladen Verlag Barbara Budrich, 61-82.
- Nechaeva, V. (2025). *The Rise and Growing Coordination of the Global South*. OIIP-Austrian Institute for International Affairs Trend Report, 11.
- Nguyen, C. N. M. (2024). Gaza, Ucrania y el desmoronamiento del “orden liberal basado en reglas”. *Nueva Sociedad*, 313: 45-56.
- Nossel, S. (2023). How America Can Win Over the Global South. It’s Time to Expand the UN Security Council, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/how-america-can-win-over-global-south>.
- Nye, J. (2025). What Are the BRICS Good For?, <https://www.chinausfocus.com/foreign-policy/what-are-the-brics-good-for>.
- Oglesby, C. (1968). Businessmen’s International. *New Left Notes*, 3(25): 4-7.
- Optenhögel, U. (2024). BRICS: de la ambición desarrollista al desafío geopolítico. *Nueva Sociedad*, 310: 79-91.
- Pamment, J. (2015). Strategic Narratives in US Public Diplomacy: A Critical Geopolitics, Popular Communication. *The International Journal of Media and Culture*, 12(1): 48-64.

- Patel, R. y McMichael, P. (2004). Third Worldism and the Lineages of Global Fascism: The Regrouping of the Global South in the Neoliberal. *Third World Quarterly*, 25(1): 231-254.
- Patrick, S. y Huggins, A. (2023). The Term “Global South” Is Surging. It Should Be Retired, <https://carnegieendowment.org/posts/2023/08/the-term-global-south-is-surging-it-should-be-retired?lang=en>.
- Pinheiro, C. (2024). From the Third World to the Global South: Definitions of Moral Geographies of Inequality in Anti-Colonial Intellectual Traditions. *Sociology Compass*, 18, e13262: 1.12.
- Pintado, M. (2025). ¿Qué piensa China? Aproximaciones a su rol global desde la academia china de relaciones internacionales. *Revista Electrónica de Relaciones Internacionales*, 49: 257-291.
- Prashad, V. (2012). *The Poorer Nations. A Possible History of the Global South*. Verso.
- Qin, Y. (2014). Continuity through Change: Background Knowledge and China’s International Strategy. *The Chinese Journal of International Politics*, 7(3): 285-314.
- _____ (2024). The *Zhongyong* Dialectic: A Bridge into the Relational World. *The Chinese Journal of International Politics*, 17(2): 206-221.
- Qobo, M. y Ngcaweni, B. (2021). Global South not obliged to pay for West’s climate bills, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202111/04/WS6183119aa310cdd39bc7327f.html>.
- Rabel, R. (2025). Global South and western divergence on Russia’s war in Ukraine: implications for world order. *Security Studies*, 101(3): 1005-1021.
- Raditio, K. H. ((2025). China, Global South united by Bandung principles, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202504/18/WS6801a723a3104d9fd3820245.html>.
- Rigg, J. (2015). The Global South. *Concepts of the Global South-Voices from around the World*. Global Studies Center.
- Rodrik, D. (2024). Middle Powers Will Make a Multipolar World, <https://www.project-syndicate.org/commentary/middle-powers-means-multipolar-world-not-us-hegemony-or-us-china-bipolarity-by-dani-rodrik-2024-11>.
- _____ (2025). Where is the Global Resistance to Trump?, <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-tariffs-where-is-the-global-resistance-by-dani-rodrik-2025-08>.
- Roland, N. (2022). China’s Southern Strategy. Beijing Is Using the Global South to Constrain America, <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2022-06-09/china-southern-strategy>.
- Roselle, L., Miskimmon, A. y O’Loughlin, B. (2014). Strategic narrative: A new means to understand soft power. *Media, War & Conflict*, 7(1): 70-84.
- Sachdeva, M. y Sidorov, P. (2025). *The Global South. A Strategic Approach to the World’s Fourth Bloc*. Deutsche Bank Research Institute.

- Saull, R. (2005). Locating the Global South in the Theorisation of the Cold War: Capitalist Development, Social Revolution and Geopolitical Conflict. *Third World Quarterly*, 26(2): 253-280.
- Saunders, E. N. (2025). Imperial President at Home, Emperor Abroad. American Foreign Policy in an Age of Unrestrained Executive Power, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/imperial-president-home-emperor-abroad>.
- Scheffer, A. (2023). Fluid Alliances in a Multipolarizing World, Rethinking US and European Strategies Toward Global Swing States. En GMF, *Alliances in a Shifting Global Order: Rethinking Transatlantic Engagement with Global Swing States*. German Marshall Fund, 2-6.
- Schindler, S. *et al.* (2024). The Second Cold War: US-China Competition for Centrality in Infrastructure, Digital, Production, and Finance Networks. *Geopolitics*, 29(4): 1083-1120.
- Sen, S. K. (2021). Global South must lead climate fight, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202104/17/WS607a3c80a31024ad0bab62f0.html>.
- Shidore, S. (2023). The Return of the Global South. Realism, Not Moralism, Drives a New Critique of Western Power, <https://www.foreignaffairs.com/world/return-global-south-critique-western-power>.
- _____ (2024). China Is Not the Global South. Divergence between the two is emerging on multiple fronts, <https://foreignpolicy.com/2024/10/10/china-is-not-the-global-south/>.
- Shoup, L. H. (2021). The Council on Foreign Relations, the Biden Team, and Key Policy Outcomes. *Monthly Review*, 73(1): 1-21.
- Song, P. (2025a). Global South research center opens in Beijing, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202504/03/WS67ee3485a3104d9fd381d876.html>.
- _____ (2025b). Global South Research Center hosts webinar on strengthening multilateral trading system, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202505/17/WS6828060ea310a04af22bffe5.html>.
- Spektor, M. (2023). The Upside of Western Hypocrisy. How the Global South Can Push America to Do Better, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/upside-western-hypocrisy-global-south-america>.
- Stoletov, O. V. (2024). China's Geoeconomic Strategy in the Context of the "Awakening" of the Global South. *Vestnik RUDN. International Relations*, 24(3): 329-344.
- Stuenkel, O. (2024). The new world order and the Global South. *Oxford Review of Economic Policy*, 40(2): 309-404.
- Su, Q. (2025). Giving direction to global trade governance, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202506/10/WS68477f75a310a04af22c40fe.html>.
- Sud, N. y Sánchez-Ancochea, D. (2022). Souther Discomfort: Interrogation the Category of the Global South. *Development and Change*, 53(6): 1123-1150.

- Suzman, M. (2023). The Roots of the Global South's New Resentment. How Rich Countries' Selfish Pandemic Responses Stoked Distrust, <https://www.foreignaffairs.com/africa/roots-global-souths-new-resentment>.
- Tagliapietra, A. y Casarões, G. (2025). Shaping a New World? Middle Powers and Global Governance. Policy Center for the New South *Policy Brief*, 30/25.
- Thakur, H. K. (2024), Restoring multilateralism: the challenge from the Global South and the rising minilaterals. *The Round Table*, 113(6): 556-581.
- Thérien, J. (2024). The North-South Distinction: From Consensus to Contestation. *Global Studies Quarterly*, 4, ksae080: 1-11.
- Tran, H. (2024). How Can the Global South Navigate Geopolitical Rivalry and Geoeconomic Fragmentation? Policy Center for the New South *Policy Brief*, 07/2024.
- _____ (2025). 2025: Year of the Middle Powers. Policy Center for the New South *Policy Brief*, 05/2025.
- USCC (2024). *2024 Report to Congress of the U.S.-China Economic and Security Review Commission*. U.S. Government Printing Office.
- Vázquez, J. y Visintin, S. (2025). La carrera de Estados Unidos y China por el liderazgo tecnológico global. *Economistas*, 189: 53-68.
- Vinjamuri, L. (2023). Why Multilateralism Still Matters. The Right Way to Win Over the Global South, <https://www.foreignaffairs.com/world/why-multilateralism-still-matters>.
- Vinjamuri, L. y Yoeli, M. (2023). America's Last Chance With the Global South. In a Age of Great-Power Competition, Washington Needs the G-20, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/americas-last-chance-global-south>.
- Vox South (2024). Why is the Global South picking up steam?, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202406/22/WS667668b5a31095c51c50a499.html>.
- _____ (2025). Global South: "non-West" but not "anti-West", <https://www.chinadaily.com.cn/a/202502/10/WS67a9627aa310a2ab06eab2bf.html>.
- Waisbich, L. T., Roychoudhury, S. y Haug, S. (2021). Beyond the single story: 'Global South' polyphonies. *Third World Quarterly*, 42(9): 2086-2095.
- Wang, Y. (2023). Remarks at the opening ceremony of the first High-Level Conference of the Forum on Global Action for Shared Development, http://en.cidca.gov.cn/2023-07/12/c_926865.htm.
- _____ (2024). Riding the Trend of the Times with a Strong Sense of Responsibility. Address at the Symposium on the International Situation and China's Foreign Relations, https://www.mfa.gov.cn/eng/wjzbzd/202412/t20241217_11542540.html.
- Wang, Z. (2023). Belt and Road a public good for countries of Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202311/09/WS654c1970a31090682a5ed30e.html>.
- Wang, M. (2025). Weight gain., <https://www.chinadaily.com.cn/a/202501/14/WS6785b5b2a310f1265a1da940.html>.

- Wang, D. y Cao, D. (2021). *Reglobalization. When China Meets the World Again*. Routledge.
- Wang, D. y Gao, D. (2024). Rise of the Global South, <https://global.chinadaily.com.cn/a/202408/13/WS66ba9f49a3104e74fddb9a03.html>
- Wang, W. y Long, C. (2024). A New Era of “Greater BRICS Cooperation”: The Future of the World and China’s Role. *BRICS Journal of Economics*, 5(4): 37-54.
- Watkins, S. (2025). Puntos de referencia. *New Left Review*, 151: 7-22.
- Weber, G. (2023). Methodology: Conceptualizing Global Swing States. En GMF, *Alliances in a Shifting Global Order: Rethinking Transatlantic Engagement with Global Swing States*. German Marshall Fund, 7-9.
- Williams, S. A. (2023). US efforts to lure Global South aim to weaken Russia, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202307/04/WS64a3691aa310bf8a75d6d0a6.html>.
- Wilson, A. (2023). Was 2023 the Year of the Global South?, <https://foreignpolicy.com/2023/12/25/global-south-summits-un-g20-brics-ukraine-gaza-2023/>.
- Winkler, S. C. (2025). New and Old Cold Wars: The Tech War and the Role of Technology in Great Power Politics. *Global Studies Quarterly*, 5(2), ksa038: 1-18.
- Xi, J. (2024a), Address by Chinese President Xi Jinping at conference marking 70th anniversary of Five Principles of Peaceful Coexistence, <https://english.news.cn/20240628/71733dd6f26441d4965dbb1a937e21ef/c.html>.
- _____ (2024b). Working Together for a Fair and Equitable Global Governance System. Remarks by H.E. Xi Jinping at the Session II of the 19th G20 Summit, https://www.mfa.gov.cn/eng/xw/zyxw/202411/t20241119_11528781.html.
- Xinhua Institute. (2025). *BRICS Cooperation: Advancing the Collective Progress of the Global South*. Xinhua.
- Xu, X. (2023). Rise of the Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202309/28/WS6514e3d0a310d2dce4bb8561.html>.
- Xu, X. y Gao, Y. (2023). Friend of Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202305/09/WS645981c0a310b6054fad1c42.html>.
- Xue, Y. (2023). Global South indispensable in sustainable development, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202309/25/WS6510dd00a310d2dce4bb7923.html>.
- _____ (2024). Leading force of the Global South promotes exchanges, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202409/09/WS66de4913a3103711928a6c60.html>.
- Yan, X. (2018). Chinese Values vs Liberalism: What Ideology Will Shape the International Normative Order? *The Chinese Journal of International Politics*, 11(1): 1-22.
- _____ (2024). Upgrading the Paradigm of Leadership Analysis. *The Chinese Journal of International Politics*, 17(2): 174-186.
- Yelery, A. (2024). Driving Global South to the Center, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202406/24/WS6678b8fba31095c51c50a601.html>.
- Yiping, H. (2024). Can China lead the global energy transition? *East Asia Forum*, <https://eastasiaforum.org/2024/12/22/can-china-lead-the-global-energy-transition/>. Zap-

- pone, Tanina (2023). The Strong Impact of China's Soft Power "Shortcomings" on the Global South. *IAI (Istituto Affari Internazionali) papers*, 19.
- Zhao, K. (2024). In solidarity with a rising Global South, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202405/14/WS6642aef2a31082fc043c6e42.html>.
- Zhao, M. (2024). The belt & road initiative and the U.S.-China competition over global South. *China Economic Journal*, 17(2): 166-181.
- Zhao, T. (2019). *Redefining A Philosophy of World Governance*. Foreign Language Teaching and Research Press y Palgrave McMillan.
- Zhou, T. (2024). Keep Global South united and cooperating, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202412/05/WS67511b49a310f1265a1d148a.html>.
- _____ (2025). New driving force, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202506/11/WS6848c31ba310a04af22c57c9.html>.

La cooperación Sur-Sur en la policrisis de la globalización capitalista

Rafael Domínguez Martín, Giuseppe Lo Brutto, Javier Vadell
Coordinadores

se publicó como libro electrónico en formato PDF
de acceso gratuito en diciembre de 2025.

Coeditado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
y la Editorial de la Universidad de Cantabria

Peso: 9.1 MB

“China promueve una globalización no capitalista basada en el multilateralismo del Sur Global.”

Este libro es el IX de la colección Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI), convocado a través del Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo (GICSS-REEDS), y publicado en conjunto por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), México, y la Universidad de Cantabria (UC), España. La obra tiene dos objetivos complementarios: i) analizar el papel amortiguador de la cooperación Sur-Sur frente a los efectos de la polícrisis de la globalización capitalista y ii) comprender las diferentes modalidades adaptativas de la cooperación Sur-Sur ante ese contexto de múltiples crisis sincronizadas de alcance global.

Partiendo de diversas perspectivas, el libro discute la idea de la polícrisis situando la cooperación Sur-Sur como una posible alternativa frente al colapso del modelo neoliberal global. Este tipo de cooperación se plantea como contramovimiento a la desglobalización y a la creciente división geopolítica, con China como actor central. Desde una perspectiva que combina planificación estatal, propiedad pública de sectores estratégicos y bienestar colectivo, China promueve una globalización no capitalista basada en el multilateralismo del Sur Global. Sus seis iniciativas globales encarnan una propuesta alternativa a la hegemonía occidental. Así, la cooperación Sur-Sur se presenta no solo como respuesta coyuntural a la crisis, sino como posible fundamento de un nuevo orden internacional más equitativo y armonioso, alineado con los valores del socialismo con características chinas.



BUAP



ICSyH
“Alfonso Vélaz Pliego”

UC



Editorial
Universidad
Cantabria

ISBN 978-84-19897-35-0 0 €



9 788419 897350



www.editorial.unican.es

TEMA: KCL, KCX, 1KL, 1FPC

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA: JULIO BROCA